

**UNIVERSIDAD DE GRANADA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**



**ESTUDIO DE LA OPINIÓN DE LOS FUTUROS DOCENTES  
SOBRE LA VIOLENCIA ESCOLAR Y SUS REPERCUSIONES  
EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:  
ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.**

**Cynthia A. López Burgos  
Doctoranda**

**Directores**

**Dr. José Álvarez Rodríguez  
Dr. Clemente Rodríguez Sabiote**

**GRANADA, 2020**

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Cynthia López Burgos  
ISBN: 978-84-1306-663-9  
URI: <http://hdl.handle.net/10481/63970>



## DEDICATORIA

### **Al mar**

Fuente de vida, abundancia y fertilidad.

### **A mis padres Lali y Jorge**

De quienes me fue enseñado el sentido de la justicia y gratitud. Dejaron de ser de suyos para convertirse en parte de mi existencia. Este, también es su logro. Mi amor por ustedes, Eterno.

### **A mis hermanos Carrol, Jorge y Lalitssa**

Porque por segunda ocasión, la vida nos recordó a golpe de mar que los milagros existen. Como expresa Neruda en sus sonetos; *“Hoy es hoy con el peso del tiempo ido, con las alas de todo lo que será mañana...”*.

### **Juan Adorno Rivera**

Gracias por devolverme a la ruta de mi jornada cada vez que las circunstancias de cada día y el agotamiento me impedían ver el camino que estaba construyendo. “Carpe diem, quam minimum credula postero” (Horacio, 65-8 a. de C.).

### **A mi amada Gretta Olivia**

Quien supo tocar mi alma con su incondicional amor, nobleza y lealtad. Férrea compañera de incontables batallas, todas vividas a plenitud. ¡Cómo te extrañaré!

“The dog is a gentleman; I hope to go to his heaven not man’s”

*(Mark Twain, 1899).*



## AGRADECIMIENTOS

El rítmico trabajo del signe escritor puertorriqueño Luis Rafael Sánchez, en su obra *La guaracha del Macho Camacho* me recuerda que, en tiempos de precariedad e inmovilización, tiempos de la obra y de nuestra historia, son la gratitud y la solidaridad, el motor que estimula la realización de este trabajo. Según lo consigna Cicerón (106-43 a.C.) “No hay deber más necesario que el de dar las gracias”. Haciéndome eco de esta insigne frase; a todos los artífices que brindaron su inestimable apoyo para el logro de la culminación de esta meta, Mi Eterna Gratitud.

Deseo expresar mi infinito agradecimiento a mis directores de Tesis, los doctores, *D. José Álvarez Rodríguez* y *D. Clemente Rodríguez Sabiote*.

*Dr. José Álvarez Rodríguez*, mi gratitud por su inestimable apoyo. Me extendió la mano para compartir su tiempo, conocimiento y sabiduría con el único interés de continuar con el noble legado de capacitar profesionales que hagan uso de su conocimiento y poder, no para destruir, sino para transformar la vida de un pueblo mediante la educación libertadora; Tal cual establece en su Tesis Doctoral, “*la educación de la libertad consiste en ayudar al hombre a ser más valioso como hombre y no un mero animal dominado por sus instintos. Consiste en disciplinar inteligencia, voluntad y sensibilidad, para que pudiendo hacer el mal, sólo haga el bien, pudiendo abrazar el error, sólo abrace la verdad*”. Mi amistad siempre. “*Semper Fidelis*”.

*Dr. Clemente Rodríguez Sabiote*, mi agradecimiento por haber compartido su tiempo y vasto conocimiento en el área de la Metodología. Por su amistad, solidaridad, refrescante optimismo y visión de mundo. Las cosas buenas en nuestra vida quedan grabadas en el corazón, y esa es razón para estar agradecidos por ellas (Jean Baptiste Massieu).

Las doctoras, *D<sup>a</sup>. Gladys Cora Izquierdo* y *D<sup>a</sup>. María Aponte Correa*, dos guerreras que redefinieron el concepto de amistad en una hermandad que no conoce la adversidad. Espíritus libres unidos para un fin común, *La Justicia*. Gracias por su infinita ayuda y el apoyo e interés para que este trabajo investigativo se materializara en una realidad. *“Sí: congoja de ahogo siento, porque un alma necesita respirar el aire de almas afines, y quien ama sobre todo la verdad necesita respirar aire de almas veraces”* (José Ortega y Gasset, 1930).

Los doctores, *D<sup>a</sup>. María Carmen López López* y *D. Alfonso Fernández Herrería*, por la amistad que me han brindado durante estos años, su hospitalidad, exquisito trato y cariño que me hicieron sentir como una granadina más.

María R. Adorno Díaz, por tu disposición a colaborar cuando a las noches no les precedía el amanecer.







## RESUMEN

**Título:** Estudio de la opinión de los futuros docentes sobre la violencia escolar y sus repercusiones en el ámbito de la educación superior: Estrategias de prevención e intervención.

**Palabras claves:** Acoso escolar, Agresión, Bullying, Cyberbullying, Factores de protección y riesgo, Preparación de maestros, Tipologías de la violencia, Violencia, Violencia escolar.

La violencia en sus diversas variantes está presente en todos los ámbitos de la sociedad. Este fenómeno impacta a un alto por ciento de los niños en todo el mundo, tanto en países desarrollados, como en los que se presentan altos niveles de desigualdades entre sus habitantes y la paridad del poder adquisitivo. La globalización y la continua búsqueda de las naciones por desarrollar tecnologías emergentes ha traído consigo grandes beneficios para la humanidad, prosperidad y trascendencia en las fronteras culturales. Asimismo, son estas nuevas tecnologías las que pueden llegar a fomentar las desigualdades, conductas antisociales y la legitimación de los actos de violencia entre iguales. La educación está en constante transmutación como consecuencia de los factores políticos, sociales, culturales y globales que permean sus contextos.

Silvestrini (1980), establece que la violencia no es crimen, ni es únicamente delito, ni es necesariamente el uso de fuerza física. Este planteamiento nos permite postular que la violencia es un fenómeno multicausal, siendo los niños los

principales intérpretes de las secuelas de este infame acto; dejando al descubierto la indiferencia social, vulnerabilidad y fragilidad ante el lastre psicológico del acoso que acompañará a sus víctimas a lo largo de su existencia.

La educación es un proyecto moral, ético y social que favorece el desarrollo de las virtudes intelectuales y ciudadanas de manera que se desarrolle un individuo capaz de convivir en una democracia participativa fomentada en la paz, el respeto a la vida y a la diversidad de criterio (Alicea, 2018 y Hostos, 2005). Según lo establece Paulo Freire (1976) una educación auténtica es la que se valida mediante la praxis, reflexión y acción del individuo para transformar su entorno. Aspirar a una educación enfocada en los valores y la paz requiere la deconstrucción de paradigmas educativos que no son pertinentes a la realidad del estudiantado. Mientras este proceso es asimilado por los sistemas educativos, seguimos inertes ante la crisis de valores en las instituciones sociales que nos aqueja.

La investigación titulada: Estudio de la opinión de los futuros docentes sobre la violencia escolar y sus repercusiones en el ámbito de la educación superior: Estrategias de prevención e intervención; adviene ante las alarmantes cifras de violencia en los contextos escolares, no solo en Puerto Rico, también a nivel mundial. Reconociendo la aventajada postura que exhibe el maestro en los escenarios escolares para la transformación de la vida de sus alumnos y la prevención de los actos de agresión y violencia pretendemos establecer la posible relación entre la violencia escolar y el nivel de capacitación que tiene el futuro profesorado para enfrentar situaciones de violencias en los ambientes escolares. Asimismo, comprendan e implanten estrategias efectivas dirigidas a la prevención

e intervención para combatir los actos violentos entre iguales; creando un ambiente seguro y de paz en la comunidad de aprendizaje.

Este trabajo de investigación está estructurado en dos secciones. La Primera Parte: Nuestra Investigación explora el acercamiento de la génesis multicausal de la violencia a través de diversos enfoques teóricos, tipologías y etiología en los contextos escolares.

La segunda parte presenta el desarrollo del trabajo empírico en el que se detallan y se analizan los resultados sobre la opinión de los futuros docentes sobre la violencia escolar y se analiza su impacto en el ámbito de la educación superior y en los contextos escolares, así como las conclusiones sobre los hallazgos.

El presente trabajo de investigación está enmarcado metodológicamente en una investigación de naturaleza descriptiva. Se utilizó como instrumento de recogida de datos el cuestionario. El instrumento fue estructurado empleando como eje cinco dimensiones diferenciadas, cada una con diversas cantidades de ítems.



## SUMMARY

**Title:** *Estudio de la opinión de los futuros docentes sobre la violencia escolar y sus repercusiones en el ámbito de la educación superior: Estrategias de prevención e intervención.*

**Keywords:** School Harassment, Aggression, Bullying, Cyberbullying, Protection and Risk Factors, Teacher Preparation, Violence Typologies, Violence, School Violence.

Violence in its several variations is present in all areas of society. This phenomenon impacts a high percentage of children worldwide, both in developed countries and in those with high levels of disparities among its people and obtaining power equality. Globalization and the continued quest of nations to develop emerging technologies has brought great benefits to humanity, prosperity, and transcendence on cultural boundaries. It is also these new technologies that can foster inequalities, anti-social behaviors, and the legitimization of acts of peer violence. Education is constantly changing because of the political, social, cultural, and global factors that permeate its contexts.

Silvestrini (1980) states that violence is not a crime, nor is it merely a crime, nor is it necessarily the use of physical force. This approach allows us to assume that violence is a multi-causal phenomenon, with children being the main interpreters

of the consequence of this dishonorable act; exposing social indifference, vulnerability and fragility to the psychological weight of harassment that will accompany its victims throughout their existence.

Education is a moral, ethical and social project that promotes the development of intellectual and citizen qualities so that an individual can live together in a participatory democracy fostered in peace, respect for life and diversity of judgment (Alicea, 2018, and Hostos, 2015). As established by Paulo Freire (1976) an authentic education is validated through the practice, reflection, and action of the individual to transform his environment. To aspire to an education focused on values and peace requires the deconstruction of educational paradigms that are not relevant to the reality of the student. While this process is assimilated by the education systems, we remain passive to the crisis of values in the social institutions that affects us.

*Estudio de la opinión de los futuros docentes sobre la violencia escolar y sus repercusiones en el ámbito de la educación superior: Estrategias de prevención e intervención;* comes because of the alarming number of violence events in school contexts, in Puerto Rico and globally. Recognizing the valuable attitude that teacher exhibits in school settings for the transformation of the lives of their students and the prevention of hostility acts and violence and the level of training that the future teachers have to face situations of violence in school environments. They also include and implement effective strategies aimed at prevention and intervention to combat violent acts among the same, creating a safe and peaceful environment in the learning community.

This research work is structured in two sections. Part One: Our Research, explores the approach of the multicausal genesis of violence through various theoretical approaches, typologies, and etiology in school contexts.

The Second Part presents the development of empirical work detailing and analyzing the results on the opinion of future teachers on school violence and analyzing its impact in the field of higher education and in school contexts, as well as the answers on the findings.

This research paper is methodologically framed in research of a descriptive nature. The questionnaire was used as a data collection tool. The instrument was structured using five distinct dimensions as an axis, each with different quantities of items.





<b>TABLA DE CONTENIDO</b>	
<b>PRIMERA PARTE - NUESTRA INVESTIGACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>13</b>
1. Exposición del trabajo investigativo	15
1.1. Introducción	15
1.2. Justificación	24
1.3. Problema	26
1.4. Preguntas de Investigación	26
1.5. Objetivos	27
2. Metodología	29
2.1. Marco Metodológico de la Investigación	29
2.2. Muestra	30
2.3. Instrumento de recogida de datos	30
<b>CAPÍTULO 2: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>35</b>
2.1. Introducción	37
2.2. Aproximación conceptual al término violencia	39
2.3. Tipologías de la violencia	48
2.4. Enfoques teóricos explicativos de las conductas violentas	54
<b>CAPÍTULO 3: LA VIOLENCIA ESCOLAR</b>	<b>59</b>
3.1. Introducción	61
3.2. Acercamiento a la violencia escolar	64

3.3. Etiología de la violencia en los contextos escolares	66
3.4. Agentes que intervienen en la violencia escolar	70
3.4.1. La Víctima	71
3.4.2. El Agresor	72
3.4.3. El Espectador	73
3.5. El Perfil del agresor	74
3.5.1. Factores de riesgo	74
3.6. La escuela desde el contexto de la violencia escolar	79
3.6.1. Responsabilidad de la escuela sobre la violencia escolar	81
3. 6.2. El rol del docente en la prevención de la violencia escolar	89
3.6.3. Implicaciones de la violencia en el ámbito escolar	91
3.7. Violencia institucional	92
3.7.1. Indicadores de la violencia institucional	94
3.7.1.1. Violencia del docente al alumno	97
3.7.1.2. Violencia del alumno al docente	99
3.7.1.3. Violencia por razón de orientación sexual o identidad de Género	100
3.7.1.4. “Bullying” (acoso escolar)	104
3.7.1.4.1. “Cyberbullying” en las tecnologías emergentes	110
3.7.1.4.2. La violencia y su impacto en las redes sociales	115
3.8. Aspectos legales sobre la prevención y erradicación de la violencia	119
<b>SEGUNDA PARTE – LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>124</b>

<b>CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>127</b>
4.1. Marco Metodológico de la investigación y análisis realizado	129
4.1.1. Método de abordaje	129
4.1.2. Objetivos de la investigación	129
4.2. Los participantes	131
4.3. Instrumento de recogida de datos y variables del estudio	134
4.4. Confiabilidad y validez del instrumento de medida	137
4.4.1. Confiabilidad	137
4.4.2. Validez	138
4.4.2.1. Validez de contenido	139
4.4.2.1.1. Validez de contenido para garantizar la conveniencia de los ítems	139
4.4.2.1.2. Validez de contenido para determinar el grado de homogeneidad y concordancia en los juicios emitidos por los expertos	146
4.4.3.1. Validez criterial	154
4.5. Análisis y discusión de datos	158
4.5.1. Para responder a los objetivos de investigación nº1 y nº 5.1.	159
4.5.2. Para responder a los objetivos de investigación nº2 y nº 5.2	172
4.5.3. Para responder a los objetivos de investigación nº 3 y n. 5.3	185
4.5.3.1: Clasificación de la acción/premisa: un niño grita e insulta otro	186
4.5.3.2: Clasificación de la acción/premisa: Un estudiante menor de edad es acosado a través de las redes sociales.	187
4.5.3.3: Clasificación de la acción/premisa: Los estudiantes crean falsos rumores y calumnias contra otro compañero.	188
4.5.3.4: Clasificación de la acción/premisa: Un niño golpea, patea o empuja a otro.	189
4.5.3.5: Clasificación de la acción/premisa: Un estudiante le hace a otro alumno acercamientos no deseados.	189

4.5.3.6: Clasificación de la acción/premisa: Los compañeros de clases golpean a un compañero por indicar una preferencia sexual distinta a la de ellos.	190
4.5.3.7: Clasificación de la acción/premisa: Un maestro utiliza sobrenombres, humilla y se burla de sus estudiantes.	191
4.5.3.8: Clasificación de la acción/premisa: Un estudiante se hace cortes en la piel con objetos cortantes.	192
4.5.4. Para responder a los objetivos de investigación número 4 y 5.4.	207
4.5.4.1: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportaran peleas en el salón de clases lo más adecuado sería	207
4.5.4.2: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportaran que un estudiante sacara en el salón de clases un arma blanca.	208
4.5.4.3: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que un estudiante comete un acto de vandalismo en el escenario escolar	208
4.5.4.4: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que un estudiante roba a otro lo más adecuado sería...	209
4.5.4.5: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que un estudiante amenaza a otro lo más adecuado sería	210
4.5.4.6: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportaran que un estudiante saca en el salón de clases un arma de fuego lo más adecuado sería	210
4.5.4.7: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que un estudiante insulta a otro.	211
4.5.4.8: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que un estudiante promueve a través de las redes sociales falsos rumores y calumnias de un compañero.	212
4.5.4.9: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportaran que un estudiante verbaliza temerles a sus compañeros.	213
4.5.4.10: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que los estudiantes ponen sobrenombres a sus compañeros.	213

4.5.4.11: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que los estudiantes crean rumores sobre sus compañeros de clase.	214
4.5.4.12: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que los estudiantes publican en las redes sociales fotos o videos humillantes de sus compañeros.	215
4.5.4.13: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que los estudiantes amenazan verbalmente a otros estudiantes.	215
4.5.4.14: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que los estudiantes protagonizan peleas dentro de la escuela.	216
4.5.4.15: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que los estudiantes discriminan a otros por sacar buenas notas.	217
4.5.5. Para responder al objetivo 6	244
4.5.5.1: Perfiles referidos a la formación sobre violencia escolar de los estudiantes en formación	244
4.5.5.2: Perfiles referidos a la capacidad de reconocimiento de la violencia escolar de los estudiantes en formación	246
4.5.5.3: Perfiles referidos a la identificación de las acciones violentas en tipos de violencia escolar mayoritariamente elegidas para su caracterización de los estudiantes en formación	248
4.5.5.4: Perfiles referidos a los procedimientos de actuación mayoritariamente elegidos ante acciones de violencia escolar de los estudiantes en formación	250
<b>TERCERA PARTE – RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN</b>	259
<b>CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN</b>	261
Objetivos 1 y 5.1 – Conclusiones	263
Objetivos 2 y 5.2 – Conclusiones	265
Objetivos 3 y 5.3 – Conclusiones	266
Objetivos 4 y 5.4 – Conclusiones	269
Objetivo 6 – Conclusiones	273

Recomendaciones	277
<b>GRÁFICOS</b>	
Gráfico 1: Comparación entre datos de Acoso Tecnológico o Cyberbullying y Acoso en Puerto Rico según el YRBS 2017.	20
Gráfico 2: Comparación de tipologías de violencia entre participantes de Puerto Rico y Estados Unidos en el YRBS 2017.	22
Gráfico 3: Estructura Nuestra Investigación: <i>Estudio de la opinión de los futuros docentes sobre la violencia escolar y sus repercusiones en el ámbito de la educación superior: Estrategias de prevención e intervención.</i>	33
Gráfico 4: Clasificación de los cuatro tipos fundamentales de la violencia o agresividad escolar.	40
Gráfico 5: Relaciones entre los conceptos de violencia, maltrato, agresión, y conductas antisociales.	44
Gráfico 6: Tipologías de la Violencia.	54
Gráfico 7: Enfoques Teóricos Explicativos de las Conductas Violentas.	56
Gráfico 8: Modelo Socio interaccional Ecológico.	68
Gráfico 9: Los Pilares de la Educación.	86
Gráfico 10: Componentes para el Desarrollo Holístico del Estudiante.	96
Gráfico 11: Datos sobre el Estudio del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) sobre acoso escolar.	97
Gráfico 12: Tipologías del Acoso Escolar “Bullying”.	109
Gráfico 13: Distribución porcentual de la muestra por género.	131
Gráfico 14: Distribución porcentual de la muestra por intervalos de edad.	132
Gráfico 15: Distribución porcentual de la muestra por especialidad donde imparte clase.	132
Gráfico 16: Distribución porcentual de la muestra por materia de impartición.	133
Gráfico 17: Medias aritméticas de los ítems que conforman la escala sobre formación en violencia escolar.	160

Gráfico 18: Medias de la subescala de formación violencia escolar de los futuros docentes.	161
Gráfico 19: Medias de la subescala de formación violencia escolar de los futuros docentes por intervalos de edad.	162
Gráfico 20: Medias de la subescala de formación violencia escolar de los futuros docentes por especialidad.	162
Gráfico 21: Medias de la subescala de formación violencia escolar de los futuros docentes por materia de impartición.	163
Gráfico 22: Medias aritméticas de los ítems que conforman la escala sobre capacitación de los futuros docentes en el abordaje de diferentes tipos de violencia y acoso escolar.	173
Gráfico 23: Medias de la subescala reconocimiento de tipos de acoso y violencia escolar de los futuros docentes por género.	175
Gráfico 24: Medias de la subescala reconocimiento de tipos de acoso y violencia escolar de los futuros docentes por intervalos de edad.	176
Gráfico 25: Medias de la subescala reconocimiento de tipos de acoso y violencia escolar de los futuros docentes por especialidad donde imparten clase.	176
Gráfico 26: Medias de la subescala reconocimiento de tipos de acoso y violencia escolar de los futuros docentes por materia de impartición.	177
Gráfico 27: Porcentajes en que la acción propuesta ha sido clasificada en el tipo de violencia que mejor se ajusta a la misma.	193
Gráfico 28: Porcentajes de los procedimientos más elegidos para cada una de las quince acciones o premisas de violencia propuestas.	218

## **TABLAS**

Tabla 1: Coeficientes de alfa de Cronbach de las dimensiones formación y capacitación en violencia escolar de los futuros docentes.	138
Tabla 2: Medias, cuartiles 1, 2 y 3, así como rangos intercuartílicos resultantes en la valoración de los ítems en cada una de las dimensiones evaluadas por los expertos.	140



Tablas 3: De confusión correspondientes a las comparaciones de los expertos AvsB, AvsC y BvsC en la dimensión contenido.	148
Tabla 4: Principales resultados del estadístico Kappa de Cohen y Fleiss correspondientes a las comparaciones de los expertos AvsB, AvsC y BvsC en la dimensión contenido.	148
Tablas 5: De confusión correspondientes a las comparaciones de los expertos AvsB, AvsC y BvsC en la dimensión redacción.	150
Tabla 6: Principales resultados del estadístico Kappa de Cohen correspondientes a las comparaciones de los expertos AvsB, AvsC y BvsC en la dimensión redacción.	150
Tablas 7: De confusión correspondientes a las comparaciones de los expertos AvsB, AvsC y BvsC en la dimensión relevancia.	152
Tabla 8: Principales resultados del estadístico Kappa de Cohen correspondientes a las comparaciones de los expertos AvsB, AvsC y BvsC en la dimensión relevancia.	153
Tabla 9: Valores de correlación ítem-total elementos corregida, coeficiente de determinación y alfa de Cronbach si el elemento se suprime relativos a los ítems de las dos subescalas consideradas.	154
Tabla 10: Medias del sumatorio promedio en formación sobre violencia escolar por niveles que conforman las variables identificativas género, edad, especialidad y materia.	165
Tabla 11: Contrastes <i>post-hoc</i> para el caso de la variable Especialidad en formación sobre violencia escolar.	169
Tabla 12: Contrastes <i>post-hoc</i> para el caso de la variable Materia en formación sobre violencia escolar.	171
Tabla 13: Medias del sumatorio promedio en capacidad de reconocimiento de diferentes tipologías de violencia y acoso escolar por niveles que conforman las variables identificativas género, edad, especialidad y materia.	179

Tabla 14: Contrastes <i>post-hoc</i> para el caso de la variable Especialidad y capacidad de reconocimiento de la violencia escolar.	182
Tabla 15: Contrastes <i>post-hoc</i> para el caso de la variable Materia y capacidad de reconocimiento de la violencia escolar.	184
Tabla 16: Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que un niño grite o insulte.	186
Tabla 17: Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que un estudiante menor de edad sea acosado...	187
Tabla 18: Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que los estudiantes creen falsos rumores y calumnias...	188
Tabla 19: Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que un niño grite o insulte.	189
Tabla 20: Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que un estudiante le haga o a otro alumno acercamientos...	190
Tabla 21: Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que los compañeros de clases golpeen a un compañero por indicar...	190
Tabla 22: Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que un maestro utilice sobrenombre, humille y se burle...	191
Tabla 23: Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que un estudiante se haga cortes en la piel con objetos cortantes es.	192
Tabla 24: Número de respuestas en las que la acción es identificada o no como adecuada acorde con la tipología de violencia escolar con la que mejor se asemeja y valores de $\chi^2$ correspondientes a las distintas tablas de contingencia calculadas al cruzar respuesta adecuadas vs no adecuadas con los niveles de las variables de identificación.	194

Tabla 25: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportaran peleas en el salón de clases.	207
Tabla 26: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante sacara en el salón de clases un arma blanca.	208
Tabla 27: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante comete un acto de vandalismo en el escenario escolar.	209
Tabla 28: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante roba a otro.	209
Tabla 29: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante amenaza a otro.	210
Tabla 30: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante saca en el salón de clases un arma de fuego.	211
Tabla 31: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante insulta a otro.	211
Tabla 32: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante promueve a través de las redes sociales falsos rumores y calumnias de un compañero.	212
Tabla 33: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante verbaliza temerles a sus compañeros.	213
Tabla 34: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que los estudiantes ponen sobrenombres a sus compañeros	213
Tabla 35: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que los estudiantes crean rumores sobre sus compañeros de clase.	214

Tabla 36: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que los estudiantes publican en las redes sociales fotos o vídeos humillantes de sus compañeros.	215
Tabla 37: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que los estudiantes amenazan verbalmente a otros estudiantes.	216
Tabla 38: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que los estudiantes protagonizan peleas dentro de la escuela.	216
Tabla 39: Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que los estudiantes discriminan a otros por sacar buenas notas.	217
Tabla 40: Número de respuestas en las que la acción es identificada por el procedimiento mayoritariamente elegido y valores de $\chi^2$ correspondientes a las distintas tablas de contingencia calculadas al cruzar respuesta sí vs no ha elegido el procedimiento mayoritariamente más elegido con los niveles de las variables de identificación.	219
Tabla 41: Medias del sumatorio promedio en formación sobre violencia escolar con existencia o no de diferencias estadísticamente significativas e indicación de nivele-s dominante-s, si los hubiese.	245
Tabla 42: Medias del sumatorio promedio en capacidad de reconocimiento de violencia escolar con existencia o no de diferencias estadísticamente significativas e indicación de nivele-s dominante-s, si los hubiese.	246
Tabla 43: Indicación de niveles dominantes que marcan diferencias estadísticamente significativas al ser cruzadas con la acción violenta y el tipo de violencia mayoritariamente elegido para su caracterización.	248
Tabla 44: Indicación de niveles dominantes que marcan diferencias estadísticamente significativas al ser cruzadas con la acción violenta y el tipo de procedimiento mayoritariamente elegido para su solución.	250
Tabla 45: Tipologías de violencia escolar.	268
Tabla 46: Caracterización de tipos de actuaciones.	270

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	
<b>ANEXOS</b>	
Anexo 1: Cuestionario: Estudio de la Opinión de los Futuros Docentes sobre la Violencia Escolar	313
Anexo 2: Consentimiento Informado a sujetos o participantes	323
Anexo 3: Protocolo de Validación de Contenido por Juicio de Expertos	327
Anexo 4: Aprobación de la <i>Junta para la Protección de Seres Humanos en la Investigación (IRB)</i> .	333
Anexo 5: Endoso Investigación Centro Universitario	337
Anexo 6: Tipologías de la Violencia Escolar.	341
Anexo 7: Legislación, Normativas, Protocolos y Políticas para la Prevención y Bienestar del Menor en Puerto Rico.	345





**PRIMERA PARTE  
NUESTRA INVESTIGACIÓN**





## **INTRODUCCIÓN**



## INTRODUCCIÓN

**Cuanto más perfecto es el individuo,  
mejor será la sociedad;  
cuanto más perfecta sea la sociedad,  
mejor será el individuo...”.**

***D. Andrés Manjon, (1946)<sup>1</sup>***

La desproporción de los actos de violencia en sus diversas manifestaciones impacta adversamente las sociedades del mundo entero. Estudiosos de la materia han dirigido sus esfuerzos al análisis de la etiología de la violencia. En Puerto Rico, la violencia en múltiples escenarios se ha convertido en parte del quehacer de sus habitantes. La sociedad puertorriqueña vive en la obcecación de ser un país desarrollado y próspero económicamente hablando. La indiferencia ante la crisis social que abate al país como la pobreza, desigualdad económica y social, marginación y violencia constituyen el diario vivir de 6 de cada 10 niños no solo en sus entornos familiares, también en los escenarios escolares. Contrario a esta percepción de prosperidad generalizada, Puerto Rico es un país en el que más del 50% de sus habitantes vive bajo el nivel de pobreza y cerca de 400 mil menores entre las edades de 0 a 17 años viven en niveles de indigencia. (IDJ, 2019).

---

<sup>1</sup>Arce, V. (2002). *Manjón, Educador*. Pulso, 2002, n.25, p. 87-101. ISSN 1577-0338.

El Índice de Bienestar de la Niñez y de la Juventud 2019, presentado por el Instituto de Desarrollo de la Juventud (IDJ), plantea que el nivel de pobreza de los menores en Puerto Rico es del 58%. Estos resultados están cercanos a duplicar los números de los estados más pobres de los Estados Unidos. Existen municipios como Maricao, Guánica, Las Marías, Adjuntas y Barranquitas en los que las cifras de pobreza son tan altas como el 84%. Esas tasas de pobreza pueden incrementar como consecuencia de los efectos de una economía maltrecha, así como los efectos de catástrofes como el Huracán María en el año 2017, los terremotos ocurridos en el año 2019 y la Pandemia del COVID-19 en el 2020.

El incremento de la violencia a nivel mundial es de gran preocupación. Reconocemos que Puerto Rico, no es una excepción. El Instituto de Estadísticas de la UNESCO (2016), publicó los datos de un estudio en el que se evidencia que, en el mundo entero, los niños corren el riesgo de sufrir alguna de las tipologías de la violencia. La deserción escolar es otro factor precipitante de la violencia y la criminalidad (Nevares, 2019). Otero de Ramos, (1970) establece en el *Estudio socio-ecológico de la deserción escolar y de la delincuencia juvenil en Puerto Rico*<sup>2</sup> que el abandono escolar se manifiesta en las edades de transición de la escuela elemental al nivel intermedio y del nivel intermedio al nivel superior. Estableciendo estas como las edades propensas a que los estudiantes delincan. Las altas tasas de violencia en los escenarios educativos; en específico el acoso escolar y sus nefastas repercusiones a lo largo de la vida de sus víctimas, llaman la atención de

---

<sup>2</sup> Otero, R. M. (1970). *Estudio socio-ecológico de la deserción escolar y de la delincuencia juvenil en Puerto Rico*. Rio Piedras [Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, Centro de Investigaciones Sociales.

diversos sectores de la sociedad. Los datos presentados por el IDJ (2019), establecen que más del 32% de los niños ha sufrido acoso escolar, de los cuales el 28% son niñas.

El sociólogo César A. Rey (2019) expone que los problemas en las escuelas de Puerto Rico son el reflejo de lo que se vive en las comunidades. Además, presenta que la Isla se encuentra inmersa en una profunda crisis social que le ha impedido redirigirse hacia el establecimiento de un proyecto colectivo de país. Este planteamiento puede evidenciarse de manera paralela en las estadísticas presentadas sobre los segmentos sociales que se interrelacionan con la prevalencia de la violencia en los diversos escenarios socioculturales y educativos. Las estadísticas demuestran que la tasa de mortalidad en los jóvenes entre 15 a 19 años es de 50%.

Respecto al ámbito educativo, se establece que el 8% de los niños no están matriculados en la escuela. El 4% de los jóvenes entre los 15 a 19 años no asisten a clases, ni culminan el cuarto año de escuela secundaria. En el aspecto familiar, se dispone que el 62% de las familias son monoparentales. El 35% de los menores de 18 años residen con sus abuelos quienes son sus tutores. Además, el 48% de las familias puertorriqueñas, reciben ayuda del Programa de Asistencia Nutricional (PAN). Este cuadro plantea un problema complejo, tomando en consideración que la prevalencia de la violencia en sus diversas formas está directamente relacionada a la pobreza, carencia de valores en el núcleo familiar, privación social, cultural y educativo.

Mi experiencia profesional en el campo educativo como profesora y directora de escuelas especializadas me han posibilitado palpar el inefable rostro de la violencia en cada niño que eduqué. Fui testigo de la secuela de esta en la vida de muchos jóvenes puertorriqueños víctimas de un núcleo familiar resquebrajado, una sociedad que los estigmatiza, un sistema judicial que los criminaliza y un sistema educativo que ha fracasado en brindarles una educación competitiva privándoles de la oportunidad de conocer por sus propias experiencias que existía un mundo mejor al que ellos podían aspirar. Este tétrico cuadro ocurría cada año, con cada estudiante que le precedía al próximo.

Como ex Secretaria Asociada del Departamento de Educación de Puerto Rico, pude constatar que la erradicación del ciclo de la violencia en sus diferentes manifestaciones tiene su origen en las aulas universitarias de formación a docentes. Esta continúa en las salas de clases a estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa. Entendí que las carencias no provienen solo de los estudiantes, también de los docentes que son los responsables de la instrucción del estudiante. El incremento en las cifras de los actos de violencia escolar levanta la interrogante acerca de la necesidad de capacitación de los docentes respecto al fenómeno. La manifestación de los docentes recién integrados a la fuerza magisterial respecto a la urgencia de un mayor conocimiento sobre las implicaciones educativas, sociales y psicológicas que suponen las diversas tipologías de la violencia en el escenario escolar. Así mismo, con la formación profesional sobre las políticas públicas, los protocolos y las estrategias para la prevención de este fenómeno en la sala de clases. Estas carencias en la capacitación hacia la violencia escolar tanto en los

docentes activos, como en los docentes recién graduados me permitieron determinar la necesidad de estrategias educativas para:

- capacitar a profesores de los diversos centros universitarios sobre el fenómeno de la violencia en los ambientes escolares.
- cursos universitarios para aspirantes a docentes sobre la violencia en los escenarios escolares.
- identificar modelos de prevención que le permitan al docente trabajar con el desarrollo de relaciones saludables y de respeto entre los niños.
- desarrollar proyectos e iniciativas de apoderamiento de las comunidades educativas en favor del cambio de las normas socioculturales que susciten la violencia en los entornos escolares.
- fortalecer al estudiantado con herramientas que permitan el desarrollo de destrezas para la vida y de convivencia ciudadana como ente social.

El sistema de educación pública en Puerto Rico es el reflejo del rumbo que está tomando la sociedad en nuestro país. La única manera de erradicar la violencia y su prevalencia en la sociedad es mediante la educación basada en el cumplimiento del deber como modelo del comportamiento de un ciudadano ético y moral<sup>3</sup>; cimentado en una cultura de paz y en un proyecto de país basado en la autogestión.

---

<sup>3</sup> De Hostos, E. Ma. (1968). *Moral Social*, San Juan, PR: Editorial UPR.



Ante la crisis social que enfrenta Puerto Rico, surgen los postulados para nuestra investigación titulada: *Estudio de la opinión de los futuros docentes sobre la violencia escolar y sus repercusiones en el ámbito de la educación superior: Estrategias de prevención e intervención*. Para el logro de este objetivo estructuramos los capítulos de la investigación de la siguiente manera:

- Primera Parte: Nuestra Investigación
- Segunda Parte: La Investigación
- Tercera Parte: Resultados y Conclusiones de la Investigación

La Primera Parte se desarrolla a través de tres capítulos. El primer capítulo ofrece al lector la exposición del trabajo investigativo y la metodología. Asimismo, describe el fenómeno de la violencia en sus diferentes modalidades. Presentando el impacto de la violencia desde una perspectiva social contemporánea.

El segundo capítulo: *Fundamentación Teórica de la Investigación* se establecerá la aproximación conceptual del término violencia a través de diversos enfoques teóricos. Se clasificarán las diversas tipologías de la violencia y los enfoques explicativos de las conductas violentas en el ámbito escolar. Así mismo, se establece el modelo que se adoptará para efectos de esta investigación: Modelo Ecológico - Ecosistémico de Bronfenbrenner.

El tercer capítulo titulado *La violencia escolar* analizará la etiología de la violencia en los contextos escolares. Se exponen las principales variables o factores que la literatura ha vinculado con el acoso escolar, destacándose variables

individuales, familiares y escolares. Además, se identifican las diversas tipologías de la violencia institucional.

La Segunda Parte titulada *La Investigación* dispone la metodología y enfoque de la investigación. Así mismo, establece el desarrollo del trabajo empírico. Así mismo, se destaca el Instrumento de recogida de información y las variables del estudio, así como los diversos análisis realizados.

Asimismo, se presentan los *Resultados de la Investigación* los hallazgos sobre la violencia en el ámbito escolar desde la perspectiva del profesorado en formación de una universidad privada en Puerto Rico. La información que arrojen los resultados establecerá una posible relación con los objetivos establecidos en la investigación.

El Capítulo 5: *Conclusiones e implicaciones de la investigación* se consigna:

- las implicaciones de la violencia en el ámbito escolar desde la perspectiva del profesorado en formación de una universidad privada en Puerto Rico.
- las estrategias de prevención e intervención de la violencia en el ámbito educativo puertorriqueño.
- sugerencias para futuras investigaciones.

En esta investigación el uso del masculino genérico se empleará como referencia para el género femenino y masculino, exceptuando cuando existan diferencias de género.



**CAPÍTULO I**  
**DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**



## **CAPÍTULO I**

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1. Exposición del trabajo investigativo**

**“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”.**

*Nelson Mandela*

##### **1.1. Introducción**

En el siglo XXI prevalecen los problemas relacionados a la violencia. Este fenómeno social es recurrente y se asemeja a las situaciones que afectaban las épocas pasadas. Existen, sin embargo, cambios en los factores endógenos y exógenos que inciden en la perpetración y percepción de los actos de violencia en diversos escenarios del quehacer social. Cuando el tema en discusión es la violencia, los niños son los personajes más vulnerables.

La violencia contra los niños es un problema social que trasciende los estratos socioculturales, etnia y los niveles educativos (ONU, 2013). Este fenómeno ocurre en los entornos en los que interactúan los niños, como lo son el hogar, la familia, la escuela, la comunidad, entre otros. Los niños, como los jóvenes son vulnerables a diversas manifestaciones de la violencia, como la negligencia, negligencia institucional, el abuso físico, sexual, emocional, psicológico e institucional, la explotación, la trata de niños y niñas, el castigo cruel o degradante, la intimidación o acoso escolar (bullying), el acoso sexual, la violencia entre pares,

la violencia en el noviazgo y las prácticas tradicionales (Plan Nacional, 2014). De acuerdo con Christopher Castle, representante de la UNESCO (2017), “no son sólo las víctimas del acoso; los testigos, niños y jóvenes, que ven lo que está pasando en su escuela, también son afectados”.

Un estudio sobre Situación Global de Violencia e Intimidación presenta que el 25% de los jóvenes en 19 países habían sido intimidados debido a su apariencia física, el 25% debido a su género u orientación sexual y un número similar por su origen étnico o nacional.

En un mundo en que la violencia es vista como un comportamiento aceptado, los países, enfrentan la responsabilidad de establecer políticas que garanticen los derechos básicos de sus constituyentes, entre los que se encuentran los niños. Los gobiernos tienen la responsabilidad ministerial de establecer estrategias coherentes para erradicar los actos de violencia hacia la niñez en sus diferentes manifestaciones (Organización Panamericana de la Salud, 2003).

Los derechos y principios de protección constitucional que establece cada país, así como los Tratados en materia de Derechos Humanos – la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)<sup>4</sup>, la Declaración Americana de los Derechos y los Deberes del Hombre (1948)<sup>5</sup>, Declaración de los Derechos de los

---

<sup>4</sup> Convención Americana Sobre Derechos Humanos, C. A. S. D. (1969).

<sup>5</sup> Aprobada en la IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá, Colombia, 1948.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana.

Niños (1959)<sup>6</sup> y la Declaración de los Derechos Humanos (1948)<sup>7</sup> - establecen una relación entre sus postulados y los ordenamientos jurídicos de muchos de los países de América y Europa. Países como, Bolivia, Colombia, España, Estados Unidos, Perú y Puerto Rico entre otros; reconocen en sus Constituciones los derechos inalienables del hombre y establecen garantías que los cobijan.

Puerto Rico ha llevado a cabo grandes pasos en cuanto a materia de protección al niño se refiere. Si bien es cierto que la Declaración de Ginebra (1924) y la Declaración de los Derechos del Niño (1959) reconocieron la accesibilidad de los derechos humanos inalienables a los niños, se hace necesario establecer que hasta el año 1980, en Puerto Rico no se habían legislado leyes para la prevención del maltrato de menores en sus diversas manifestaciones. Actualmente existen leyes que protegen a los niños garantizando lo establecido en la Sección 5 del Artículo II, de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (1952):

“Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales. Habrá un sistema de instrucción pública, el cual será libre y enteramente no sectario. Nada de lo contenido en esta disposición impedirá que el Estado pueda prestar a cualquier niño servicios no educativos establecidos por ley para protección o

---

<sup>6</sup> La Declaración de los Derechos del Niño fue adoptada y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas por todos los 78 Estados miembros de la ONU mediante resolución 1386 (XIV) en la Resolución 1386 (XIV).

<sup>7</sup> El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración de los Derechos Humanos.  
de Derechos Humanos, D. U. (1948). Declaración Universal de los Derechos humanos. *Declaración Universal de los derechos Humanos*, (pág. 5).



bienestar de la niñez” (Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 1952).

Contextualizando estos ordenamientos, podemos establecer que los niños deben tener garantizados los derechos fundamentales básicos como son el derecho a vivir, a la alimentación, educación, salud, identidad y protección. Derechos que a diario son arrebatados a millones de niños alrededor del mundo.

En el año 1996, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció que la violencia resultaba ser un problema de salud pública susceptible de estudio e intervención. Por su parte, Pinheiro (2006), establece que la violencia es un fenómeno mundial, que la violencia en las escuelas y otros entornos educativos causa a los niños y adolescentes graves daños que prevalecen en la edad adulta.

La tendencia al aumento de la violencia a nivel mundial presiona a las naciones a indagar nuevas estrategias para erradicar los actos violentos en los diversos escenarios en la sociedad. Estos actos resultan ser desgarradores por las secuelas que permean a lo largo de la vida de los niños que la adolecen. Reconocemos que Puerto Rico, no es la excepción respecto a este fenómeno.

Siguiendo esta línea, datos obtenidos del *Youth Risk Behavior Survey* (YRBS), Sistema de Vigilancia de Comportamiento de Riesgo Juvenil, realizado por el *Center for Disease Control and Prevention* (CDC) establecen las tendencias respecto a la dinámica de comportamientos que contribuyen a la violencia entre estudiantes del noveno (9no.) al duodécimo (12mo.) grado de escuela secundaria de los 50 estados de los Estados Unidos y Puerto Rico. Para el estudio, se

seleccionó una muestra de estudiantes de escuelas públicas y privadas del nivel secundario utilizando un muestreo estratificado multi-etápico.

Los resultados sobre el acoso escolar revelan que para el año 2015 el 10% de los estudiantes de Puerto Rico señalan haber sido víctimas de acoso escolar mientras que para el año 2017, se reporta un aumento significativo en la cifra de 17%.

Respecto al acoso electrónico, para el año 2015, el 6.7% de los estudiantes participantes de Puerto Rico reportan haber sido víctimas de acoso electrónico. Para el 2017 el 13.2% reporta haber sido víctima de este fenómeno. Al comparar las cifras de acoso escolar y acoso electrónico entre Puerto Rico y los Estados Unidos encontramos los siguientes resultados:

<b>Conductas Violentas</b>	<b>Puerto Rico</b>	<b>Estados Unidos</b>
Acoso Escolar	17.1%	19.0%
Acoso Electrónico (Cyberbullying)	13.2%	14.9%

Fuente: Elaboración propia

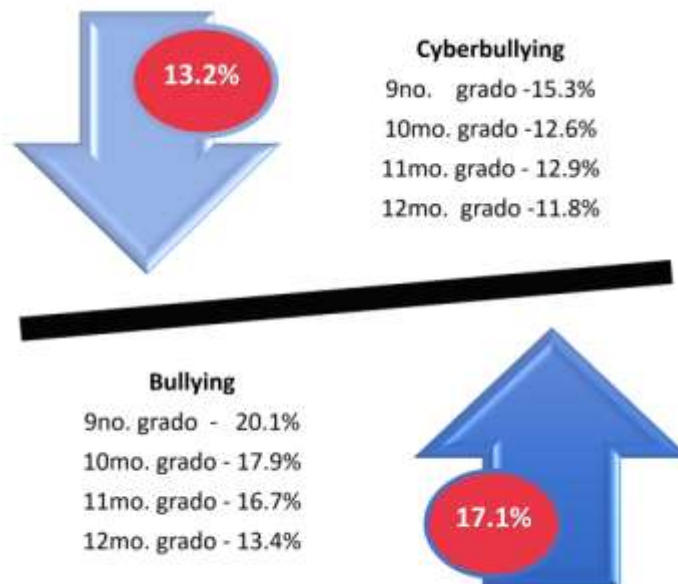
Según el YRBSS del año 2017, los datos de acoso tecnológico o cyberbullying para Puerto Rico demuestran que a medida que aumenta el nivel (grado), disminuye el porcentaje de estudiantes acosados. Igualmente podemos

señalar que según la información brindada el Acoso o Bullying tiende a ser mayor que los datos de acoso electrónico.

<b>Acoso Tecnológico o Cyberbullying</b>	<b>Acoso o Bullying</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9no. Grado - 15.3%</li> <li>• 10mo. grado - 12.6%</li> <li>• 11mo. grado - 12.9%</li> <li>• 12mo. grado - 11.8%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9no. grado - 20.1%</li> <li>• 10mo. grado - 17.9%</li> <li>• 11mo. grado - 16.7%</li> <li>• 12mo. grado - 13.4%</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 1:** Comparación entre datos de Acoso Tecnológico o Cyberbullying y Acoso en Puerto Rico según el YRBSS de 2017

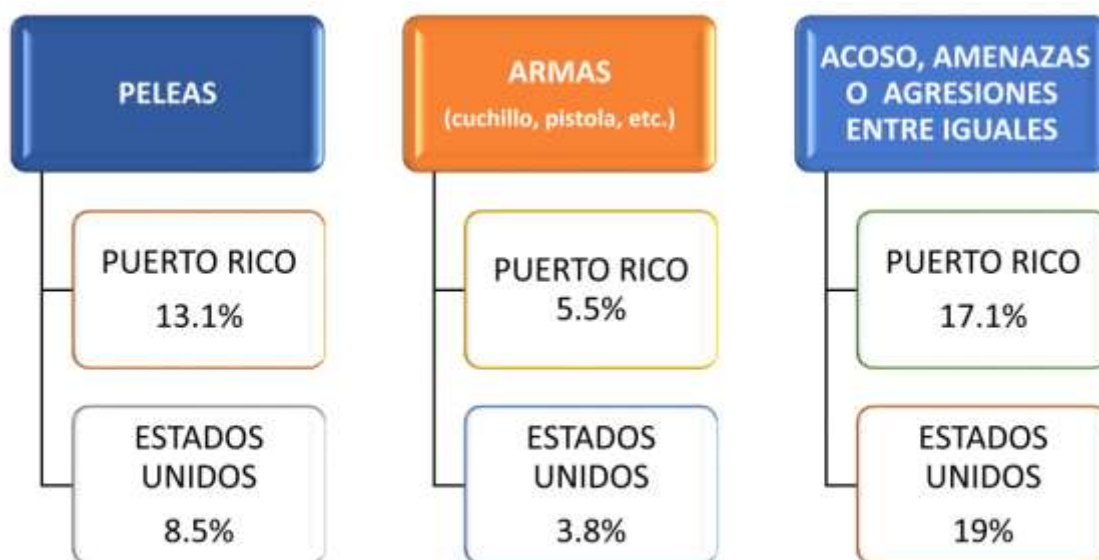


Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se comparan datos estadísticos de la incidencia de diversas tipologías de la violencia entre Puerto Rico y Estados Unidos (Datos obtenidos del *Youth Risk Behavior Survey, 2017*, (YRBS)). Los participantes informan que:

- El 13.1% de los estudiantes de Puerto Rico mencionan haber participado de una pelea en el plantel escolar, mientras que las cifras para los Estados Unidos (EU) reportan un 8.5%.
- El 5.5% de los estudiantes indican haber llevado armas a la escuela, mientras los estudiantes de Estados Unidos un 3.8%.
- El 19.6 % de los participantes reportan no haber asistido a la escuela al menos un día por sentirse inseguros, los datos para los Estados Unidos revelaron el 6.7%.
- El 7.5% de los estudiantes participantes de Puerto Rico señalan haber sido heridos por un arma en los predios escolares, Estados Unidos 6.0%.
- La Tasa de mortalidad por todas las causas en jóvenes, entre los 15 a 19 años fue de 42.0%.

**Gráfico 2:** Comparación de tipologías de violencia entre participantes de Puerto Rico y Estados Unidos en el YRBS 2017



Fuente: Elaboración Propia

Los datos antes mencionados revelan un aumento vertiginoso en las estadísticas, tomando en consideración que el estudio presenta los datos de una muestra mínima de los estudiantes del noveno al duodécimo grado y no contempla la totalidad de los estudiantes de las escuelas públicas y privadas de la Isla.

Acerca de las consecuencias de la violencia, debemos destacar que se han implementado diversidad de trabajos en los que se trata la temática tanto desde una visión global, como también de manera más regionalizada. En un primer grupo de trabajos, se destaca lo que Valera, et. al. (2013), consideran consecuencias globales (sin distinguir en el elemento psicosocial concreto que afecta a la víctima) que afectan a la víctima en su desarrollo y ajuste psicosocial.

Destacan entre estos trabajos los de Cava et. al., (2010). También, se contemplan trabajos donde los efectos perversos de la violencia y el conflicto en el escenario escolar afectan al aprendizaje de los estudiantes (Stewart, 2008); y su reputación social en el grupo de iguales (Cillessen y Mayeux, 2004).

El aumento desmesurado en las estadísticas de actos violentos presenta la necesidad de buscar soluciones para prevenir y erradicar un fenómeno que deja lesiones psicológicas y emocionales latentes a lo largo de la vida de los niños que se exponen a la violencia. También, promueven factores que inciden en la brecha de la desigualdad social. A pesar de los adelantos en las investigaciones realizadas sobre el tema de la violencia, los países se han visto incapacitados de establecer sociedades equitativas, en las que se practique la sana convivencia, la tolerancia y la implantación de políticas dirigidas a la erradicación de este fenómeno social.

En el Prólogo del Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003), Nelson Mandela describe de una manera auténtica la realidad que a diario viven nuestros jóvenes.

“A nuestros hijos, los ciudadanos más vulnerables de cualquier sociedad, les debemos una vida sin violencia ni temor. Para garantizarla hemos de ser incansables en nuestros esfuerzos por lograr la paz, la justicia y la prosperidad no sólo para los países, sino también para las comunidades y los miembros de una misma familia. Debemos hacer frente a las raíces de la violencia. Sólo entonces transformaremos el legado del siglo pasado de lastre oneroso en experiencia aleccionadora”.

Ante esta crisis social, resulta imperativo el estudio de la violencia en la sociedad puertorriqueña contemporánea y en los escenarios escolares. Igualmente, es necesario identificar posibles soluciones en las que se establezca una sincronía entre las estructuras sociales y educativas con la aspiración del logro de una educación que fomente el civismo, el humanismo, el desarrollo de la tolerancia y de las capacidades y aptitudes del ser humano, para prevenir y erradicar la prevalencia de la violencia a nivel local y mundial. Con esta investigación, pretendemos determinar cuál es el conocimiento de los futuros maestros de una universidad privada de Puerto Rico sobre el grado de violencia y agresividad en el ámbito escolar que pudiesen afrontar en la sala de clases.

## **1.2. Justificación**

En este trabajo de investigación, partimos desde la génesis multicausal de la problemática de la violencia en el ámbito escolar. Existe un consenso en torno al origen de la violencia escolar que radica en cuatro tipologías básicas de causas personales, escolares, ambientales y familiares que tendrían una fundamentación epistemológica entre las posibles explicaciones teóricas que se dan a la violencia y la agresividad.

Al respecto, Palomero y Fernández (2001) hablan de diferentes referentes teóricos entre los que destacamos la agresividad como instinto (enfoques psicoanalítico y etiológico); las teorías de la frustración-agresión (hipótesis de la frustración-agresión y la teoría de la señal-activación); la violencia como aprendizaje (agresividad y condicionamiento instrumental y agresividad de aprendizaje por

modelaje); la violencia como causa interna del individuo (propuesta de Geen), así como la construcción social de la violencia.

En un primer grupo de trabajos, se puede enfatizar lo que Valera et. al. (2013), consideraron consecuencias globales (sin distinguir en el elemento psicosocial concreto que afecta a la víctima) que afectan a la víctima en su desarrollo y ajuste psicosocial.

Los hallazgos del estudio realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) a nivel internacional, revelan la urgencia de establecer estrategias para prevenir el incremento de los actos violentos en Puerto Rico. En este estudio, la Isla se encuentra sobre el tercer cuartil en la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes (United Nations Office on Drugs and Crime, 2000-2012).

Este fenómeno social le exige a la escuela una responsabilidad en la transformación social. En la obra *Moral Social* (2005), Hostos sintetiza su visión de la importancia de la escuela en el proceso evolutivo individual y colectivo. Enlaza esta institución educativa con la moral, el deber y con el destino de toda sociedad. Plantea las responsabilidades de la escuela como institución social cuya obligación moral es enseñar a pensar a las futuras generaciones. (Aponte, 2015).

Por lo antes expuesto, esta investigación propone determinar cuál es la opinión de los futuros maestros de una universidad privada de Puerto Rico sobre el grado de violencia y agresividad que pudiera suscitarse en el escenario escolar. El objetivo de nuestra investigación es que conozcan e implanten estrategias efectivas dirigidas a la prevención e intervención para combatir la hostilidad y los actos



violentos entre iguales; creando un ambiente seguro y de paz en la comunidad de aprendizaje.

### **1.3. Problema**

El futuro maestro está en un lugar privilegiado desde el cual puede contribuir a prevenir la violencia y la agresión y promover la convivencia, como algunos lo reconocen. Está claro que este escenario o espacio no puede significar que el docente deba asumir todo el peso de la responsabilidad (Chaux, 2011), aunque sí puede ser considerado como una primera estrategia de prevención y afrontamiento del problema; si se quiere una primera línea de prevención e identificación de los primeros síntomas de violencia y agresividad en la sala de clases.

Asumiendo que el futuro maestro puede tener un rol primordial como primer agente de prevención y cambio en este tipo de disfunciones; proponemos como problema de indagación para el presente proyecto de investigación conocer la percepción de los futuros docentes en formación sobre la violencia escolar y su impacto en el ámbito escolar para prevenir e intervenir, evaluar estrategias desde la perspectiva de los futuros maestros de una universidad privada de Puerto Rico. De esta manera, los futuros docentes promoverán una sana convivencia, fundamentada en una educación basada en el cumplimiento del deber y del desarrollo de un ciudadano ético y moral en y fuera del escenario escolar.

### **1.4. Preguntas de Investigación**

1. ¿Cuál es el nivel de formación de los futuros docentes de una universidad privada sobre violencia escolar e identificación de las diferentes variables contempladas?

2. ¿Cuál es el grado de capacitación de los futuros docentes de la una universidad privada de Puerto Rico para reconocer los tipos de violencia escolar?
3. ¿Cómo clasifican los futuros docentes los indicadores de carácter violento en determinadas tipologías de violencia escolar?
4. ¿Cuáles son las tipologías de violencia utilizadas para el manejo de determinadas situaciones de violencia en la sala de clases?
5. ¿Qué estrategias son efectivas para prevenir e intervenir con la violencia escolar desde la perspectiva de los futuros maestros?
6. ¿Cuáles son los perfiles característicos de los futuros docentes con relación con su formación y capacitación sobre la violencia escolar, su actuación ante la misma y cómo la clasifican?

### **1.5. Objetivos**

En nuestra investigación establecemos la posible relación entre la violencia escolar y el nivel de capacitación que tiene el futuro profesorado para enfrentar situaciones violentas en el escenario escolar. También, se identificarán prácticas enfocadas a la prevención de conductas disfuncionales.

- **Objetivo 1-** Establecer el nivel de formación de los futuros docentes de una universidad privada sobre violencia escolar, globalmente y atendiendo a las diferentes variables de identificación contempladas.
- **Objetivo 2-** Conocer el grado de capacitación de los futuros docentes de la

una universidad privada de Puerto Rico para el reconocimiento de los tipos de violencia escolar.

- **Objetivo 3-** Clasificar desde la opinión de los futuros docentes de una universidad privada de Puerto Rico, un conjunto de indicadores de carácter violento en determinadas tipologías de violencia escolar en su totalidad.
- **Objetivo 4-** Caracterizar qué tipo de actuación-es implementarían los futuros docentes de la universidad privada ante determinadas situaciones de violencia escolar.
- **Objetivo 5-** Contrastar si diferentes variables de identificación (género, edad, especialidad que cursan y materia que enseñarán los futuros docentes), reportan o no efectos diferenciales en:
  - 5.1.- en la formación de los futuros docentes en violencia escolar.
  - 5.2.- la capacitación de dichos docentes para el reconocimiento de los tipos de violencia escolar.
  - 5.3.- cómo clasificarían un conjunto de indicadores de carácter violento en determinadas.
  - 5.4.- en procedimientos a emprender ante una situación de violencia escolar.
- **Objetivo 6-** Establecer perfiles característicos de los futuros docentes de la universidad privada en relación con su formación y capacitación sobre la violencia escolar, su actuación ante la misma y cómo la clasifican.

## **2. Metodología**

El interés por investigar un fenómeno social como lo es la violencia tiene como objetivo ampliar la perspectiva, la comprensión y el entendimiento de los paradigmas científicos del fenómeno estudiado. Luego de haber presentado la justificación, expuesto el problema, presentado los objetivos y enumeradas las preguntas de investigación, procedimos a establecer el método apropiado para presentar el concepto objeto de estudio de la investigación.

La investigación titulada: *Estudio de la opinión de los futuros docentes sobre la violencia escolar y sus repercusiones en el ámbito de la educación superior: Estrategias de prevención e intervención*, está enmarcada dentro de la metodología por encuesta (Babbie, 2000; Mc Millan y Schumacher, 2005). La investigación pretende llevar a cabo una descripción detallada de la realidad del objeto de estudio.

### **2.1. Marco Metodológico de la Investigación**

El presente trabajo de investigación está enmarcado metodológicamente en una investigación de naturaleza descriptiva. Considerando los trabajos, entre otros, de Babbie (2000); Bisquerra (2014); Cohen, Manion & Morrison (2010) y Corbetta (2007), aseveramos que se trata de un estudio de encuesta (*survey study*) o también “survey methodology” (Gideon, 2012) que puede circunscribirse dentro de los diseños de encuesta de tipo transversal caracterizados por la recogida de datos acerca de los participantes de la investigación en un solo momento temporal (una sola administración del instrumento de recogida de información).

## **2.2. Muestra**

Los participantes que conforman nuestro objeto de estudio son futuros docentes. Tomando esto en consideración, levantamos una muestra de 300 (N=300) estudiantes del programa de preparación de maestros de ambos géneros, de edades comprendidas entre los 18 a los 48 años o más y de diversas especialidades (educación especial, educación física, español, inglés, historia, educación recreación y deportes, ciencias del ejercicio y promotor de la salud). del programa subgraduado de la Escuela de Educación de una universidad privada en Puerto Rico.

El procedimiento de muestreo está basado en procedimientos aleatorios, exactamente en el muestreo estratificado proporcional tomándose como estrato unitario de reparto el área de especialidad que cursan los estudiantes.

## **2.3. Instrumento de recogida de datos**

Para la elaboración *ad hoc* del instrumento de recogida de datos, se realizó una revisión, selección y descripción en profundidad sobre los distintos teóricos más representativos que se pueden encontrar en el plano nacional e internacional relacionadas a la violencia escolar.

Se seleccionó el cuestionario debido a que es el instrumento que mejor se adecúa a la investigación, al problema y por consiguiente a los objetivos planteados en este estudio. El mismo garantiza la privacidad y la confidencialidad del participante. Para la investigación y recogida de datos construimos un cuestionario titulado: *Estudio de la Opinión de los Futuros Docentes sobre la Violencia Escolar*,

validado por un grupo de doctores expertos en investigación en el nivel de educación superior.

El instrumento fue sometido a la Junta de Protección de Seres Humanos en la Investigación (IRB). El IRB tiene la función de evaluar que las investigaciones que involucren sujetos humanos cumplan con los estándares éticos, las regulaciones federales y la protección de los derechos humanos, por lo que ninguna investigación con sujetos vivos puede llevarse a cabo sin el endoso de esta junta. El comité evaluó el instrumento de recogida de datos y autorizó la administración del cuestionario a estudiantes en formación de la Escuela de Educación de una universidad privada. El instrumento fue estructurado empleando como eje cinco dimensiones diferenciadas, cada una con diferentes cantidades de ítems.

La primera dimensión, examina los aspectos sociodemográficos de los participantes en las que se incluyen variables de identificación de los estudiantes: género y edad, especialidad de estudios y materia que enseñarán los docentes en formación.

La segunda dimensión, desglosa una serie de premisas acerca de la formación del futuro docente sobre la violencia escolar en formato Likert sobre los que los encuestados señalan su grado de acuerdo. Los niveles de respuesta son 5 desglosados de la siguiente forma: *1: Muy en desacuerdo; 2: Desacuerdo; 3: Algo de acuerdo; 4: De acuerdo y 5: Muy de acuerdo.*

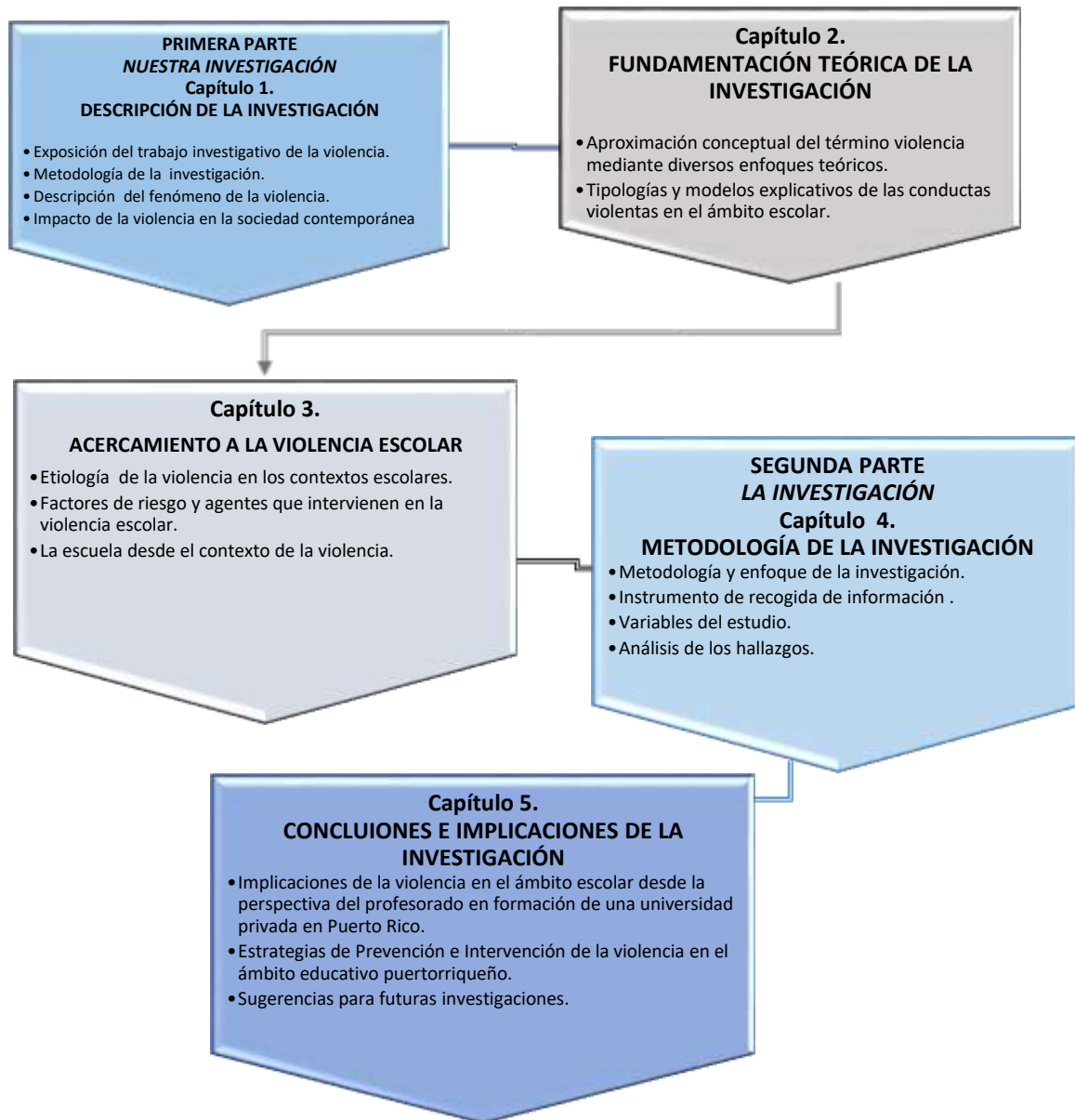
La tercera dimensión, plantea la interrogante acerca de la capacitación del futuro docente para identificar las diversas tipologías de la violencia en el escenario escolar. Los estudiantes valoran su capacitación en 5 niveles de respuesta en

formato Likert, a saber: *1: No capacitado; 2: Poco capacitado; Medianamente capacitado; 4: Bastante capacitado y 5: Totalmente capacitado.*

La cuarta dimensión, permite que el participante identifique los indicadores de la violencia escolar y los clasifique en una o varias tipologías de violencia escolar.

La quinta dimensión, investiga el conocimiento del futuro docente para intervenir con situaciones de violencia escolar en la sala de clases. Las respuestas de los estudiantes tienen un formato tipo Likert.

**Gráfico 3:** Estructura Nuestra Investigación: *Estudio de la opinión de los futuros docentes sobre la violencia escolar y sus repercusiones en el ámbito de la educación superior: Estrategias de prevención e intervención.*







**CAPÍTULO 2**  
**FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**  
**DE LA INVESTIGACIÓN**



## CAPÍTULO 2

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

*“La violencia es el miedo a los ideales de los demás”.*

**Mahatma Gandhi**

#### **2.1. Introducción**

La violencia no surge como un problema contemporáneo, es tan antigua como el origen de la humanidad. En los anales de la historia se ha plasmado el interés del hombre de entender la fenomenología de la violencia y de explicar el comportamiento violento del ser humano desde diversos enfoques filosóficos y sociales. A través de este capítulo presentaremos pensadores, filósofos y teóricos que han estudiado el concepto de la violencia y su relación en los ambientes escolares para conocer su génesis y presentar soluciones a este fenómeno social.

Algunos estudiosos concuerdan que la violencia es inherente al humano, por lo que resulta ser un medio, no un fin (Nicolás Maquiavelo (1469-1527), Friedrich Nietzsche (1844-1900). Por su parte, el griego Anaximandro (610 a.C. – 545 a.C.) y Charles Darwin, (1859), fundamentaron sus teorías partiendo de la observación de la naturaleza en su continua lucha por la supervivencia.

En su obra *El origen de las especies por medio de la selección natural*, Darwin (1859), establece que las especies que sobreviven son aquellas que se adaptan mejor a los cambios. Esto guarda estrecha relación con el fenómeno de la resiliencia humana, término que puede definirse como la manera en que los sujetos

se adaptan a los cambios y los consideran como una oportunidad para transformarse y superar las adversidades, aun cuando los rodeen condiciones de pobreza, violencia o catástrofe natural (Luthar, et. al., 2000).

Rousseau postuló la teoría de que el hombre es naturalmente bueno, que la sociedad corrompe esta bondad. En su discurso, negaba que el hombre fuese malo por naturaleza; sino que estaba provisto de piedad y del sentimiento natural de ayuda a todo aquel que padecía. Esto hacía necesario que se volviera a la virtud primitiva. “Si consideramos las cosas desde el lado humano, sin una sanción natural las leyes de la justicia son vanas entre los hombres; sólo hacen bien al malo y mal al bueno; este las respeta con todos sin obtener reciprocidad” (Rousseau, 2017).

Paralelamente a Rousseau (1712-1778), Pestalozzi (1746-1827) establece que el ser humano está cegado por las convenciones sociales y la influencia del medio, por lo que el bien o el mal en los seres humanos está determinado por el medio social en el que se desarrolla el individuo.

En esta misma línea, Piaget (1971), elaboró diversos modelos explicativos para establecer la adquisición y el desarrollo de estructuras de conocimiento, postulando que el hombre construye el conocimiento mediante la interacción continua con su entorno. Hogan (1994) plantea que el aprendizaje social y por imitación son mecanismos comportamentales y estructuras cognoscitivas. Cónsono con Piaget, el psicólogo Alberto Bandura, (1969) establece que el comportamiento humano es un fenómeno adquirido por medio de la observación e imitación.

## **2.2. Aproximación conceptual al término violencia**

En un análisis de documentos realizado por esta investigadora acerca del concepto de la violencia, se corrobora la diversidad de definiciones del término según los enfoques teóricos, disciplinarios y objetivos investigados. El concepto abarca diversas manifestaciones y etiologías para cada forma de violencia, lo que dificulta establecer una definición uniforme. Resulta necesario establecer una distinción entre los términos violencia y agresión, aunque se relacionan, no se definen de igual manera. La palabra agresión procede del latín “agressio-onis”, que significa “ir contra alguien con la intención de producirle daño” (Diccionario Español-Latín, 2019). La Real Academia de la Lengua Española (RAE, 23a ed.) define el término agresión como la acción violenta que realiza una persona con la intención de causar daño a otra.

Lorenz (1963), realizó investigaciones que consideran la agresividad como innata en todas las especies animales estudiadas, incluida la de los mamíferos superiores. Sin embargo, este investigador puntualizó la diferencia entre la agresividad y la violencia entre animales y humanos. En los animales la agresividad, “violencia” siempre va dirigida a un objeto y no a la destrucción del oponente. La violencia en los seres humanos no es innata y va dirigida contra un semejante con la intención de herir o destruir física o psicológicamente, sin que obtenga un beneficio para él o para la especie. Esta definición no contempla los constructos de los contextos en los que el ser humano se desenvuelve y que predisponen la conducta de los individuos.

La agresión es un concepto que alude al comportamiento o conducta intencionada que pretende herir o destruir física o psicológicamente a un individuo. Con Pelegrín y Garcés (2008) y Ramírez-López y Arcila-Rodríguez (2013, p. 20) podemos afirmar que son diversas las maneras asumidas de clasificar la agresividad. Una primera taxonomía fundamental es la que clasifica la violencia o la agresividad en física, moral, verbal, psicológica, material, ofensiva o de intimidación. No obstante, Ortega y Monks (2006) concurren al clasificar la violencia o agresividad escolar en cuatro tipos fundamentales:

- Agresión directa relacional (un niño dice a otro que él/ella no puede jugar).
- Agresión física directa (un niño pega, golpea, empuja a otro).
- Agresión relacional indirecta (un niño levanta y distribuye rumores desagradables sobre otro).
- Agresión verbal directa (un niño grita e insulta a otro).

**Gráfico 4:** Clasificación de los cuatro tipos fundamentales de violencia o agresividad escolar.



Fuente: Ortega y Monks, 2005  
Elaboración Propia

De manera complementaria, Ramírez-López y Arcila-Rodríguez (2013) identifican una segunda estrategia de clasificación de los tipos de agresividad hallados en los resultados de la investigación; asumen la perspectiva psicogenética proponiendo la agresividad directa y la agresividad indirecta.

La primera de ellas está asociada a formas agresivas de interacción cara a cara y a formas de maltrato verbal, físico y coerción. Estas formas de agresión se atribuyen a los niños con las conductas mencionadas.

De otra forma, las agresiones indirectas se asocian al maltrato a través del otro, mediante la exclusión y expansión de falsos rumores. La sutileza de las acciones en este tipo de agresión dificulta la identificación de los agresores. Sobre las consecuencias del fenómeno, se han implantado diversos trabajos en los que se trata la temática tanto desde una visión global, como también de manera más regionalizada.

Antes de abordar las consecuencias de la violencia, su etiología multicausal y sus taxonomías más convencionales, podemos tratar de delimitar una definición de lo que se entiende por este concepto.

La palabra violencia tiene su raíz etimológica de la palabra *violentia* del latín. La Real Academia de la Lengua Española (RAE, 23ª ed.), define la violencia como “cualidad del violento, acción y efecto de violentar o violentarse, acción violenta o contra el natural modo de proceder”.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o



tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003, p. 5, Butchart & Phinney, 2009). En esta misma línea, D'Angelo y Fernández (2011) plantean sobre el término, que establece un tipo de violencia “producido en el marco de los vínculos propios de la comunidad educativa y en el ejercicio de los roles de quienes la conforman: padres, alumnos, docentes, directivos. Son el producto de mecanismos institucionales que constituyen prácticas violentas y/o acentúan situaciones de violencia social” (UNICEF, 2011).

Barbeito y Caireta (2005), definen el término violencia como: “la actitud o el comportamiento que constituye una violación o una privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona (integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades)”. Así mismo, Palomero y Fernández (2001), coincidieron en afirmar que la violencia se da de manera indirecta o estructural, incorporada al sistema socioeconómico, manifestándose en injusticias sociales, como es el caso de la existencia de una diferencia en la distribución del ingreso. La misma está acompañada por la marginalidad, el analfabetismo, la carencia de servicios médicos y por la dificultad de ascenso socio económico, en un gran porcentaje de la población.

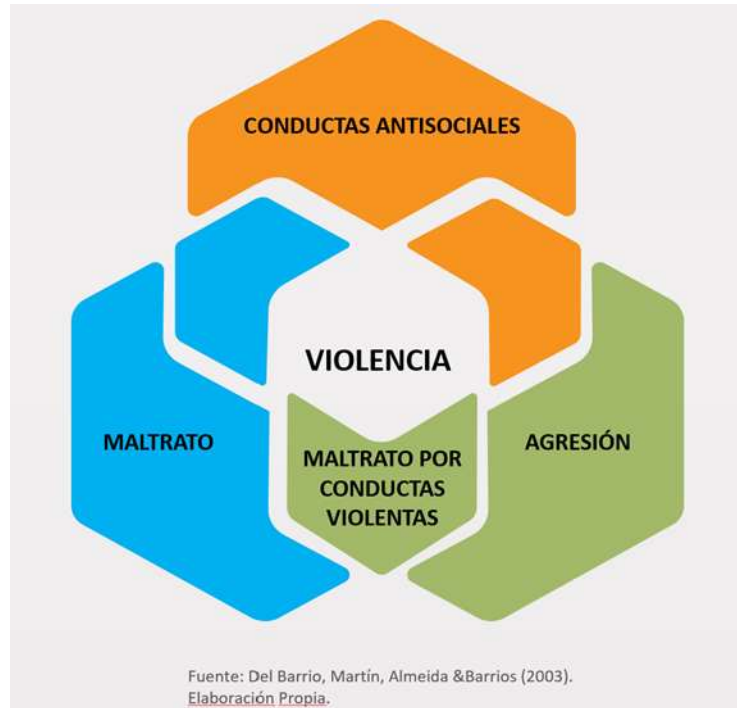
Michaud (1998), dispone una definición más incluyente de la violencia: “hay violencia cuando en una situación de interacción uno o varios actores, actúan de manera directa o indirecta, masiva o individualmente, atacando a una o varias personas, sea contra su integridad física o moral, sea contra sus posesiones o contra su participación simbólica y cultural”.

Esta investigadora define el término violencia como la acción intencionada de causar daño físico, verbal, psicológico o moral a un individuo, grupo o a sí mismo directa o indirectamente reiteradamente.

Lo antes esbozado permite vincular los efectos de la violencia con el hecho de impedir el desarrollo de las potencialidades del ser humano. En relación con lo cual Lederach (1998, p. 98), señala que:

“la violencia, ... es preciso enfocarla como la causa de la diferencia entre lo que las personas podrían ser, pero no son: entre lo actual y lo potencial, en cuanto a lo que se refiere a la realización de una vida mínimamente humana. Por ello, tenemos que enfocar la violencia y por consiguiente el tema de la paz en términos de “autorrealización y por consiguiente, la liberación del individuo de todo lo que le impide gozar de los elementos de la vida...”.

**Gráfico 5:** Relaciones entre los conceptos de violencia, maltrato, agresión, y conductas antisociales



En Puerto Rico, el fenómeno de la violencia tiene efectos devastadores en el desarrollo de la niñez. Durante el año 2014, el Departamento de la Familia recibió un total de 34,376 referidos de maltrato en sus diversas tipologías. Los datos reflejan que 5% de los casos fundamentados son por abuso sexual intrafamiliar; 34% por maltrato físico; 45% por negligencia; 2% por negligencia educativa; 11.8% por negligencia emocional; 1.9% por negligencia médica; un 0.3% de los casos se catalogan bajo otras tipologías (Compendio de Estadísticas del Departamento de la Familia, 2014). En el año 2018, el Departamento de la Familia de Puerto Rico informa que recibió un total de 12,870 referidos de malos tratos hacia los menores. A diferencia del informe presentado en el año 2013, en el año 2018, solo se presenta

la estadística de casos reportados y no desglosan los casos de malos tratos reportados, según la tipología. Esto levanta interrogantes acerca de la validez de las estadísticas presentadas.

Reconocemos que las tipologías de malos tratos antes mencionadas inciden en el comportamiento de los estudiantes hacia sus pares, sin embargo, es necesario mencionar que, en el Compendio de Estadísticas del Departamento de la Familia (2014), el 0.3% de los casos clasificados bajo el término “*otras tipologías*” no se desglosan las tipologías incluidas bajo este renglón. En los datos presentados, el acoso escolar no está presente, aun cuando las estadísticas de otras agencias demuestran una alta incidencia en estos actos violentos. Cabe destacar que Puerto Rico carece de sistemas de recolección de datos uniformes, confiables y actualizados en áreas de necesidad social que permitan obtener números certeros sobre el impacto de los actos violentos en la población de niños y jóvenes. Esto presenta errores en el desarrollo de planes de impacto social, proyecciones y distribución de recursos económicos para las áreas de salud, seguridad y educación. Así como en el establecimiento de leyes, políticas públicas y proyectos de prevención de corte social y gubernamental.

A nivel mundial, la violencia es un problema que ha levantado la atención tanto de los gobiernos, como de las organizaciones. En el año 1996, se celebró la 49.a Asamblea Mundial de la Salud en la que se establece la resolución WHA49.25. En esta se declara que la violencia es un problema de salud pública fundamental y creciente en todo el mundo. En esta resolución, se instauran las causas y consecuencias de la violencia para los individuos, la sociedad y las naciones.

Según datos registrados en la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.), en la Región de las Américas se registran anualmente cerca de 120,000 homicidios y 55,000 suicidios. El informe señala que la violencia es la primera causa de muerte entre jóvenes varones entre las edades de 15 a 29 años.

También, se evidencia un incremento en actos relacionados a delincuencia y violencia por parte de pandillas juveniles con integrantes que se inician con edades de hasta de 8 o 10 años. En el año 2000, 1.6 millones de personas a nivel mundial perdieron la vida por actos violentos, lo que representa una tasa del 28.8 % por cada 100,000 habitantes. La violencia es la cuarta causa de muerte en el segmento demográfico de 15 a 44 años.

Acerca de la génesis de la violencia Nelson Mandela establece que:

“La violencia medra cuando no existe democracia, respeto por los derechos humanos ni una buena gobernanza”. Además, añade que “los comportamientos violentos están más difundidos y generalizados en las sociedades en las que las autoridades respaldan el uso de la violencia con sus propias actuaciones” (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2003).

En todo el mundo, más de 500 millones de niños sufren de alguna forma de violencia. La exposición de la violencia hacia los niños que han sido víctimas de alguna tipología compromete el desarrollo, la salud del individuo y lo expone a comportamientos de alto riesgo a lo largo de su vida.

Los costos de la violencia para los países representan pérdidas de ingresos fiscales debido a que se perpetúa la desigualdad socio económica. En el año 2013

en Australia, el costo del abuso de menores ascendió entre los \$10.7 y 31.4 mil millones de dólares. En los Estados Unidos, el erario invierte \$124 mil millones de dólares anuales en servicios médicos de por vida a víctimas de malos tratos.

La violencia está presente en todos los ámbitos de la sociedad, y la literatura no es la excepción. Resulta pertinente plantear que los instintos agresivos o violentos del hombre se encuentran documentados en la prosa, en los cuentos y obras de la literatura de Puerto Rico.

Los escritores contemporáneos enmascaran la violencia de manera soslayada en sus obras. Ejemplos de esta aseveración la observamos en el cuento de Abelardo Díaz Alfaro, *Santa Cló va a la Cuchilla*. En el que se expone mediante el humor, la resiliencia de un pueblo que lucha contra la violencia estructural, la pobreza, el hambre, el desasosiego, la transculturación y por preservar el idioma y la cultura.

Siguiendo esta misma línea, Manuel Zeno Gandía sitúa la novela *La Charca* en la sociedad rural puertorriqueña marcada por el subdesarrollo, la marginación, explotación de los propietarios, desaparición de la moral, violencia y el deterioro de los individuos.

Actualmente observamos una marcada violencia en la poesía urbana; el "Trap y el Reguetón. Estos temas musicales pretenden resaltar la desigualdad, el discrimen, la violencia y las experiencias privación cultural rompiendo paradigmas conservadores y tradicionales mediante el uso de la lírica como un grito de rebeldía. Se observa que a diferencia de la literatura que presenta la violencia con anécdotas

en ocasiones jocosas; la poesía urbana muestra la violencia desde la perspectiva cruda de un sector marginado que maneja el conflicto a través de esta.

### **2.3. Tipologías de la violencia**

La etiología de la violencia en los niños tiene una gama de manifestaciones. La OMS clasifica la violencia en tres categorías generales a saber: violencia autoinfligida, violencia interpersonal y colectiva. La naturaleza de estos actos de agresión se determina en: física, sexual, psicológica y de privaciones, descuido o abandono.

La *violencia autoinfligida* se define como cualquier acto intencional que haga un individuo contra sí mismo con el fin de producirse daño que puede causar lesiones o la muerte; comprende cortarse, golpearse, morderse, rasguñarse, el suicidio y auto abuso. (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), 2019). Este tipo de violencia incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio. Existen factores que exacerban estas conductas agresivas. Entre ellos podemos mencionar la deficiencia en destrezas de comunicación, las discapacidades del desarrollo y condiciones médicas.

El YRBS 2017, reporta datos que incluyen a estudiantes de Puerto Rico del nivel secundario (9no. al 12mo. grado). Se presenta una comparación de los resultados entre Puerto Rico y los Estados Unidos sobre la incidencia de tipologías de violencia:

- El 36.1% de los estudiantes participantes advierten sentirse tristes o desesperanzados. Los datos para los Estados Unidos son del 31.5%.

- El 17.1% de los estudiantes puertorriqueños revelan haber considerado seriamente suicidarse, la cifra para los Estados Unidos es 17.2%.
- El 13.4% de los estudiantes de Puerto Rico reportó haber realizado un plan para privarse de la vida. Los datos para los Estados Unidos fueron de 13.6%.
- El 13.7% de los estudiantes de Puerto Rico señalan haber intentado suicidarse. la cifra para los Estados Unidos es 7.4%.
- El 4.4% de los estudiantes puertorriqueños indican haber intentado suicidarse, resultando en una lesión, envenenamiento o sobredosis que fue tratada por un médico. Los datos para los Estados Unidos son del 2.4%.
- La Tasa de mortalidad por todas las causas en jóvenes, entre los 15 a 19 años es de 42.0%.

La *violencia interpersonal* se define como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra otra persona, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2004). Esta se clasifica en violencia juvenil, maltrato infantil-violencia, privaciones, descuido o abandono por parte de padres o cuidadores-, violencia infligida por pareja, malos tratos a personas de edad avanzada – violencia y abandono por parte de familiares, cuidadores o personas de confianza- y violencia sexual en las que se incluyen las agresiones sexuales, comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas y tráfico sexual.



Es necesario establecer que para que la violencia interpersonal o violencia entre iguales pueda establecerse deberán estar presentes tres elementos básicos: la conducta repetitiva, la intencionalidad y el desbalance de poder real o percibido por la víctima (Olweus,1993).

La *violencia colectiva* incluye cualquier tipología de violencia cometidas por grupos o estados. La Organización Mundial de la Salud (2002), se refiere a la *violencia colectiva* cuando esta se utiliza como instrumento por parte de personas que se identifican así mismas como miembros de un grupo (ya sea transitorio o con una identidad más permanente) contra otro grupo o conjunto de individuos, para lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Esta definición incluye la violencia por actos de odio (raza, color, identidad sexual, etc.), violación a la integridad y los derechos humanos.

La *violencia social* se relaciona con condiciones sociales particulares en las que el niño interactúa. A nivel mundial, existen culturas de violencia que legitiman la fuerza como medio para resolver frustraciones y ansias de poder.

La OMS (2006) define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder que causa o tiene muchas probabilidades de causar lesiones contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad”.

La *violencia física* suele ir acompañada de violencia psicológica, incluyendo insultos, ofensas, aislamiento, rechazo, amenazas, indiferencia emocional y menosprecio (ONU, 2013).

*El Informe Mundial de la Violencia y la Salud* (2003), presenta datos que indican que los niños y las niñas más pequeños son propensos a sufrir mayor riesgo

de violencia y los niños presentan mayor riesgo de sufrir violencia o castigo físico severo. Esto como consecuencia de los factores sociales y culturales establecidos en los países en los que se perpetúa la prevalencia de la legitimación de la violencia en los varones por la construcción social del género (Connell,1987). De manera semejante, el Informe Cisneros X estableció que el 10% del acoso escolar es físico (Cisneros X, 2017).

Varios investigadores concuerdan en que la *violencia verbal* es el acto en el que una persona lastima a otra mediante el uso de agresiones verbales tales como gritos, sobrenombres, desprecios, insultos, mentiras, comentarios sarcásticos y burlas frente a iguales. En este tipo de violencia entran los comentarios degradantes, insultos, observaciones humillantes sobre la falta de atracción física, la inferioridad o la incompetencia, gritos, insultos, acusaciones, burlas y gestos humillantes.

La *violencia sexual* se define como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante la coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (OPS-OMS, 2003). La violencia sexual y otras formas de violencia por razones de género en el escenario escolar pueden desencadenar en comportamientos agresivos, deserción escolar, problemas de autoestima, vergüenza, entre otros.

La *violencia psicológica* es una forma de maltrato. A diferencia de otras modalidades de maltrato existentes, este tipo de violencia es sutil y difícil de percibir

o detectar. Este tipo de violencia se define como toda acción o conducta que atenta contra el auto concepto saludable y el fortalecimiento de la autoestima de la víctima, tales como amenazas, humillaciones, burlas, chantaje, rechazos o mofas y que pueden evidenciarse en sentimientos de insuficiencia, falta de pertenencia, ansiedad, temor, inseguridad, discrimen por orientación sexual o identidad del género, entre otros.

Estudios recientes demuestran que el 90% del *acoso escolar* es psicológico. Algunos de los actos violentos experimentados por los estudiantes son: hostigamiento verbal, intimidaciones, amenazas, exclusión social, coacción y estigmatización. Los daños psicológicos causados por el acoso pueden ser: baja autoestima, estrés postraumático, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, cambios en la personalidad, aislamiento. disminución de la autoestima y bajo rendimiento escolar (Cisneros X, 2017).

La violencia y el acoso escolar, el acoso físico, psicológico y sexual, tienen un impacto negativo en la salud mental y emocional de los estudiantes, así como en su aprendizaje. Fernández (1999), afirmó que la violencia en los jóvenes es multicausal.

Existe consenso en definir la *violencia escolar* como aquella conducta intencionada mediante la cual se causa un daño a otra persona dentro de la escuela o en cualquier actividad organizada en esta, pudiendo ser ejercida o padecida por cualquier miembro de la comunidad educativa (Serrano e Iborra, 2005).

La UNESCO (2017), destacó que la violencia escolar es impulsada por dinámicas de poder desiguales, a menudo reforzadas por normas y estereotipos de

género, orientación sexual y otros factores que contribuyen a la marginación, como la pobreza y la identidad étnica.

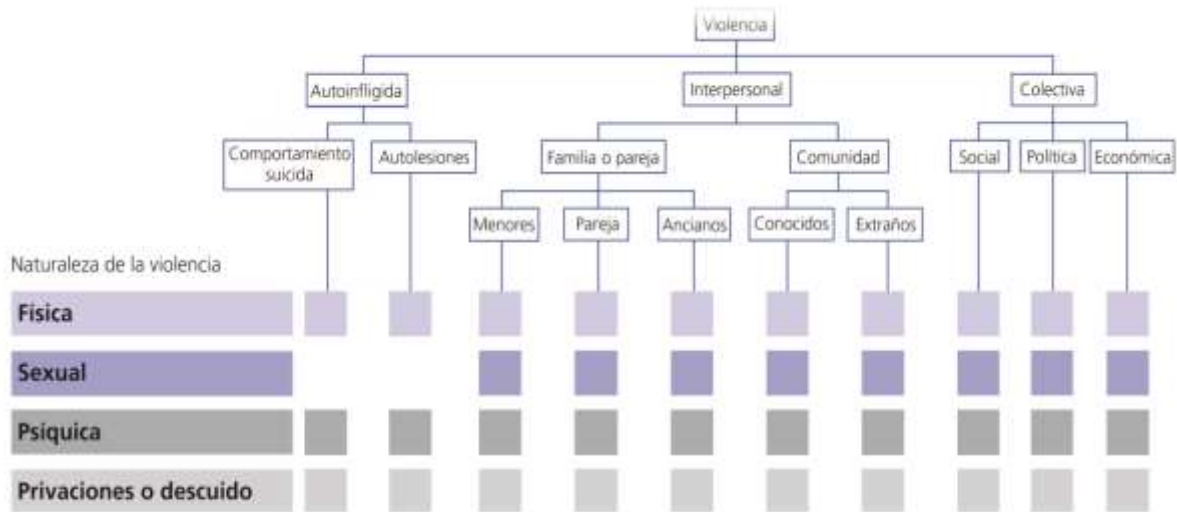
El acoso entre pares se diferencia de otras tipologías de maltrato por el contexto en que se produce la conducta disruptiva y la relación que se establece entre los personajes involucrados (Olweus, 1998).

Del Barrio et. al., (2003) disponen que tanto el término violencia como acoso (bullying) regularmente se utilizan como términos homólogos. Estos autores, señalan que las dinámicas de acoso entre iguales aluden a la destrucción, fuerza, coerción, al abuso y a dinámicas de maltrato.

Por su parte, Orpinas y Horne (2006), señalan que las dinámicas de acoso entre iguales o *bullying* se caracterizan por cuatro aspectos primordiales:

- que sea entre pares.
- que sea en más de una ocasión.
- que esté contenido un desequilibrio de poder.
- que constituya una experiencia de interacciones agresivas y victimización.

**Gráfico 6:** Tipologías de la Violencia



Obtenido de O.P.S., 2003.

## 2.4. Enfoques teóricos explicativos de las conductas violentas

A continuación, se exponen diferentes enfoques teóricos que buscan explicar en sus postulados la génesis de la violencia para desarrollar herramientas que erradiquen este mal que roba la inocencia de nuestros niños.

En el enfoque *biológico* se encuentran la *teoría instintivista* y la *teoría genética*. La primera sugiere que la agresividad es una tendencia innata y natural. Mientras que la teoría genética formula que es el resultado de alteraciones genéticas en el individuo.

El enfoque *psicológico* permite establecer las *teorías psicoanalíticas* en la que se establece que la violencia es el resultado de las pulsiones agresivas innatas en el ser humano, que aparecen ante la frustración por la no satisfacción de la libido.

En este mismo enfoque identificamos la *teoría de la frustración-agresión* que plantea la agresión como instintiva, causada por la frustración que originan los actos agresivos. La frustración no provoca la agresión de manera directa, sino que recibe una señal de activación del nivel de ira por parte de los estímulos a los que el individuo está expuesto, lo que lo hace propenso a responder agresivamente (Bandura,1973).

Por otro lado, la *teoría de condicionamiento* presenta que la asociación de un estímulo provoca la agresión. A su vez, el *condicionamiento operante* ocurre cuando se refuerza el comportamiento violento mediante recompensas. (Palomero y Fernández, 2001; Valdevieso, 2009; Garaigodobil y Oñederra, 2010; Albaladejo, 2011). Por último, la *teoría de la personalidad* expone que determinados rasgos en la personalidad del ser humano lo predisponen a cometer actos violentos.

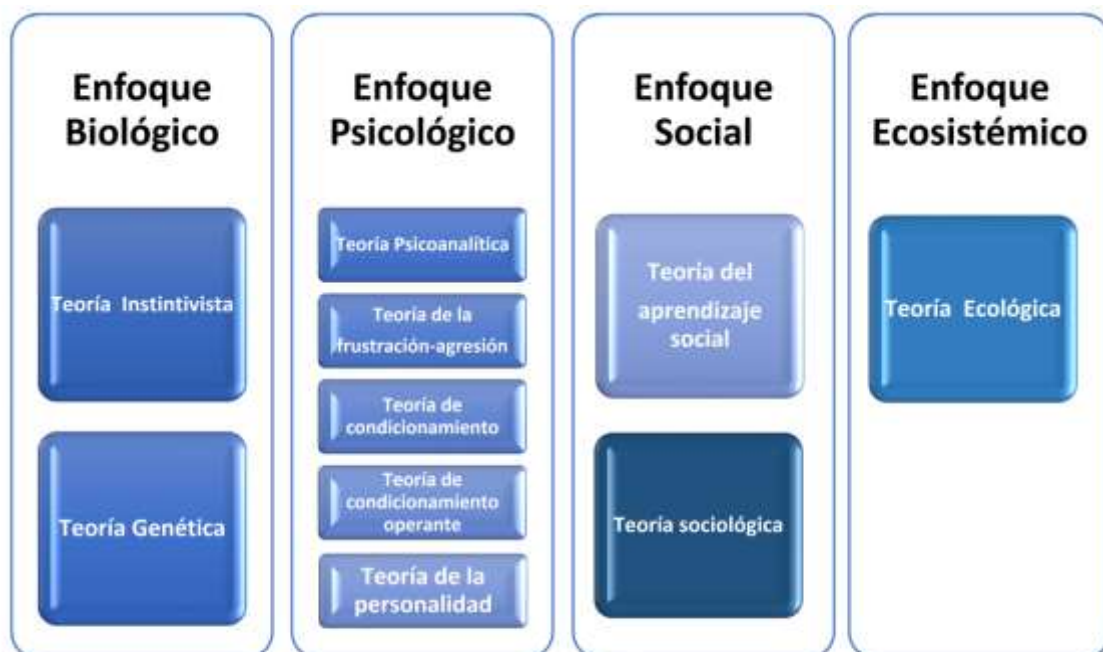
El enfoque social expone en la *teoría de aprendizaje social* que un niño puede adoptar conductas mediante la observación del comportamiento de otra persona (Bandura y Walters, 1963). La teoría posee un carácter bidireccional en donde el ambiente influye en el individuo y el individuo en el ambiente. Bandura (1978) establece que el comportamiento agresivo es aprendido mediante la observación e imitación. En el contexto escolar, los estudiantes que participan de conductas agresivas son validados por sus iguales, obteniendo como recompensa el respeto y la popularidad de sus pares, lo que perpetúa estas conductas violentas que afectan tanto el escenario escolar como el social.

La *teoría sociológica* presenta la violencia como consecuencia de características socioculturales, políticas y económicas. Diversos factores como la

desigualdad, la legitimación y tolerancia cultural hacia la violencia influyen en conductas agresivas en los individuos.

El enfoque contextual o ecológico en la *teoría ecológica* establece que la conducta agresiva en un niño es como consecuencia de su relación con el ambiente que le antecede. Esta teoría promovió el desarrollo del *modelo ecológico*. El modelo se divide en cinco sistemas determinantes en la conducta y la interacción del individuo con estos; a saber, el microsistema, el mesosistema, el exosistema, el macrosistema y el cronosistema (Bronfenbrenner,1979). El *modelo ecológico* será el modelo que se adoptará para efectos de esta investigación porque permite contextualizar la violencia escolar desde una perspectiva multifactorial enfocada hacia la prevención.

**Gráfico 7:** Enfoques Teóricos Explicativos de las Conductas Violentas



Elaboración Propia







**CAPÍTULO 3**  
**LA VIOLENCIA ESCOLAR**



## **CAPÍTULO 3**

### **La Violencia Escolar**

***Y vivamos la moral, que es lo que hace falta.***

*Eugenio María de Hostos, 2005*

#### **3.1. Introducción**

El fenómeno de los malos tratos entre iguales plantea una preocupación generalizada a nivel mundial, ya que su ocurrencia surge tanto en países con un alto índice de Producto Interno Bruto, como en los que existen grandes desigualdades entre sus habitantes y la paridad del poder adquisitivo<sup>8</sup>; así como la complejidad que presenta el acercamiento a las diversas formas de violencia para su erradicación (Moore, Jones y Broadbent, 2008). El acoso escolar no es exclusivo de determinados países. Las estadísticas señalan que, en todo el mundo, uno de cada tres estudiantes (entre las edades de 11 y 13 y 15 años) sufre el acoso de compañeras o compañeros en el centro educativo al menos un día. Las estadísticas establecen que, aunque los niños y las niñas tienen igual riesgo de sufrir acoso escolar; los niños tienen más probabilidades de ser víctimas de acoso físico y las niñas de sufrir acoso psicológico, en especial comportamientos como que se las ignore, se las aparte o se difundan rumores desagradables sobre ellas.

---

<sup>8</sup> BBC Mundo. (2018) Los 10 países más ricos del mundo y los 10 más desiguales. Obtenido de: <https://www.bbc.com/mundo/amp/noticias-44651569>

La globalización contribuye a que las naciones desarrollen nuevas formas de tecnologías que trasciendan las fronteras del conocimiento. Los avances tecnológicos en las ciencias, las matemáticas y la tecnología promueven el progreso y garantizan la solidez en la economía, mantienen la competitividad en los mercados, adelantan el desarrollo de la salud en beneficio de la humanidad, prosperidad y bienes y asegura la defensa del país<sup>9</sup>. Sin embargo, son estos mismos adelantos en las tecnologías emergentes los que pueden fomentar la desigualdad social, los problemas de socialización y legitiman la violencia (ONU, 2018).

En las últimas décadas, se observa un incremento en el interés de la población acerca de noticias relacionadas a casos de violencia entre iguales y en los centros educativos. En la mayoría de los casos, el lente capta peleas entre estudiantes que son grabadas por observadores que las colocan en redes sociales. Además, son transmitidas a través de los medios noticiosos. Los medios de comunicación, las tecnologías emergentes, y las instituciones sociales legitiman la violencia entre iguales y proyectan estas acciones de agresión y acoso escolar como normalizadas y propias de las etapas de la niñez y adolescencia.

Investigadores establecen que los niños que exhiben factores de riesgo de participar en conductas violentas se caracterizan por la exposición a formas continuas de violencia y la normalización de estos actos, la insensibilización ante el daño o el dolor que se cause a otra persona ante el cometimiento de un acto

---

<sup>9</sup> National Science Foundation Act, 1950. Firmada por el Presidente de los Estados Unidos Henry S. Truman.

violento, y el mensaje distorsionado que se envía a los niños respecto a lo que es moral y correcto para una convivencia democrática (Benítez y Justicia, 2005).

Resulta complejo precisar si las noticias sobre conductas disociadoras desembocan en el morbo colectivo (ya que los videos de agresiones físicas se convierten virales en las redes en tiempo récord) o si sirven de motor para que la ciudadanía desarrolle una conciencia sobre la urgencia de identificar alternativas que erradiquen la incidencia y prevalencia de los actos de violencia y de acoso escolar.

Al final, son nuestros niños los principales protagonistas de las nefastas secuelas de la violencia; dejando al descubierto la vulnerabilidad y fragilidad como consecuencia de las manifestaciones de esta que apartan al estudiante del ejercicio pleno de los derechos inalienables garantizados por las leyes.

La Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (UNESCO, 1996), esboza que la educación es la opción que permite erradicar la desigualdad y exclusión social, la pobreza, la violencia y el maltrato hacia la niñez desarrollando ciudadanos con conciencia de participación democrática y respeto a los seres humanos. Según establece George Santayana (2011) en sus escritos “Aquellos que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo”.

En la aproximación de la violencia entre iguales se excluye del contexto social las consecuencias de la violencia y el acoso entre pares, así como sus repercusiones en las futuras generaciones. Galtung, (1969), señala que continúan desarrollándose nuevas generaciones que han crecido con la violencia estructural

y la manera en que ella incide en el comportamiento de los individuos mediante la legitimación de la violencia en los diferentes estratos sociales.

Nuestra generación, tiene la dificultad de facilitar la deconstrucción de los factores que inciden en el desarrollo de los patrones de violencia normalizados en la sociedad. La violencia escolar y sus manifestaciones deben ser abordadas desde un contexto multicausal articulado y ecológico.

### **3.2 Acercamiento a la violencia escolar**

La violencia en el escenario escolar es un fenómeno que capta la atención de estudiosos de diversas disciplinas de la investigación debido a sus repercusiones psicológicas, sociales, económicas y educativas. Sin embargo, el consenso de una definición uniforme que incluya todos alcances que el fenómeno presenta no es tarea fácil para los investigadores.

Para entender la génesis multicausal de los actos violentos que se generan en el ambiente escolar, es necesario señalar que el concepto “violencia” posee múltiples significados. Existe un punto de consenso entre los estudiosos sobre la definición de violencia escolar:

Para Serrano e Iborra (2005), Violencia es una conducta intencionada mediante la cual se causa un daño a otra persona dentro de la escuela o en cualquier actividad organizada en esta, pudiendo ser ejercida o padecida por cualquier miembro de la comunidad educativa.

Abramovay, M. y Rua (2005), definen violencia como “Cualquier acto de agresión física, moral o institucional, contra la integridad de uno o de varios individuos o grupos”.

Serrano (2006), la define como “Cualquier acción u omisión intencionada en la escuela, alrededores de la escuela o actividades curriculares, que dañe o pueda dañar a terceros”.

Por su parte Olweus (1998), define violencia como una acción intencional y repetida de un estudiante o grupo para herir, incomodar o causar daño a otro estudiante incapaz de defenderse por sí mismo y que no es capaz de responder a la agresión de sus acosadores.

Olweus (1998); Smith y Sharp (1994), señalan que para que acontezca el maltrato entre iguales tienen que estar presentes tres aspectos primordiales:

- la intención de causar daño a otra persona
- la repetición
- duración
- el desbalance de poder

Podemos afirmar que en los actos de acoso se genera una situación de desigualdad y desbalance de poder entre el victimario y la víctima, ya que el primero posee un grupo de apoyo que legitima la conducta de agresión y violencia. Mientras que la víctima es incapaz de defenderse por sí mismo y no responde a la agresión de sus acosadores. (Díaz-Aguado,2005).



Fernández (1999), afirma que la violencia en los jóvenes es multicausal. Representa una dinámica compleja ya que es una de las formas de agresión en la que los niños mantienen sus relaciones en un grupo selectivo y cerrado lo que dificulta la entrada de personas adultas, padres y maestros y la posibilidad de intervenir tanto con el agresor como con la víctima (Ortega, et al., 2001; Informe Defensor del Pueblo, 2000).

Para efectos de esta investigación se define el término violencia escolar como fenómeno de naturaleza multidimensional en el que está presente toda conducta disruptiva que se produce mediante formas de agresión en la interacción entre iguales o con profesores, estableciéndose relaciones de poder desiguales dirigidas al uso de la fuerza, la intimidación, el maltrato o la difamación. Estas acciones agresivas se producen de manera rutinaria y trascienden los contextos escolares, afectando tanto a la víctima como al agresor de manera psicosocial, en sus relaciones sociales y en el desempeño académico.

### **3.3. Etiología de la violencia en los contextos escolares**

Para entender la etiología de la violencia escolar resulta indispensable analizar los factores multicausales desde los diversos contextos familiares, escolares, comunitarios y organizaciones sociales, no de manera aislada. Existen diversos factores que inciden en las conductas violentas en la escuela y en contextos externos al centro escolar (Informe Defensor del Pueblo, 2000).

En las escuelas concurren alumnos que provienen de diversos contextos socioculturales. Estos provienen de hogares en los que la crianza y los valores están condicionados a las normas culturales establecidas en el entorno y a la aceptación de la agresión y la violencia como una forma de solución de conflictos.

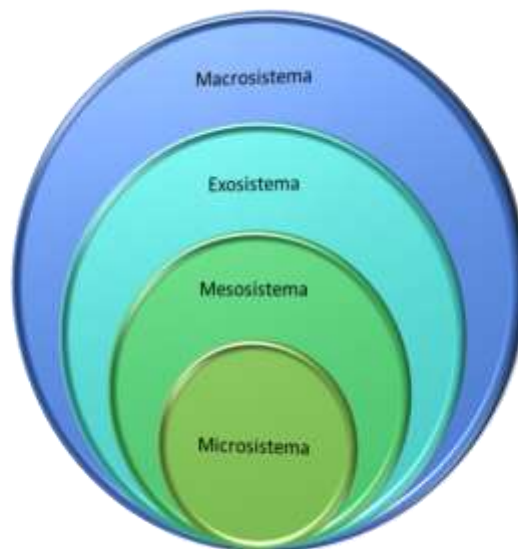
El ambiente familiar puede incidir en el comportamiento del estudiante en la escuela. Generalmente el estudiante transfiere al contexto escolar las conductas violentas aprendidas en el hogar mediante el modelaje. Bandura (1984), plantea que las personas aprenden por medio de sus experiencias directas y de la observación de los modelos familiares o culturales. Concluimos que existe una estrecha relación entre los problemas sociales, familiares, escolares, relacionales y la génesis de la violencia escolar.

El Modelo Ecológico planteado por Urie Bronfenbrenner (1986), establece la manera en que se perciben los ambientes naturales en la conducta humana, las conexiones sociales y relacionales. Además, permite el abordaje de la violencia entre iguales y los factores de prevalencia. La familia, la escuela y la comunidad (mesosistema) son los contextos en los que el estudiante se relaciona e interactúa (Margolin, John, et. al., 2000; Bronfenbrenner (1979), describe los niveles del modelo ecológico:

- **Primer nivel** -se refiere a la integración de las variables sociodemográficas por parte del individuo. El nivel relacional advierte cómo se establecen las relaciones sociales del sujeto con la familia inmediata y las amistades.

- **Segundo nivel** - se diferencian los factores semejantes a las relaciones sociales con su medio ambiente, las características de la sociedad y los factores que contribuyen a las diferentes manifestaciones de la violencia.
- **Tercer nivel** - dispone que las acciones de los individuos surgen por las acciones que fomentan la violencia entre iguales.

**Gráfico 8:** Modelo Socio interaccional Ecológico



Fuente: Bronfenbrenner (1987)  
Elaboración Propia

El Departamento de la Familia de Puerto Rico adoptó los lineamientos de este modelo para trabajar los aspectos de prevención del maltrato y la violencia en

la niñez, estableciendo conexiones con modelos psicológicos, sociológicos y sociopolíticos (Plan Nacional, 2014).

El enfoque ecológico tiene relevancia para la prevención de la violencia y el acoso escolar ya que cada sistema puede interactuar con cada contexto de manera independiente pero no exclusiva para que se desarrollen estrategias pertinentes que consideren medidas de prevención y desarrollen programas enfocados a disminuir la prevalencia de la violencia en los escenarios escolares.

Diversas investigaciones evidencian que mientras más factores de riesgo estén presentes, mayor será la probabilidad de que se manifieste el acto de agresión. Es necesario desarrollar estrategias enfocadas a disminuir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección.

La mayoría de los casos de violencia en las escuelas están relacionados al acoso entre iguales o Bullying. El *National Center for Education Statistics and Bureau of Justice*<sup>10</sup> (2017) realizó un estudio sobre los indicadores de crimen y seguridad en las escuelas. El estudio demuestra que, en el año 2017, en los Estados Unidos el 20% de los estudiantes entre las edades de 12-18 años eran víctimas de bullying en las escuelas. Entre los años 2005 al 2017 se registra una disminución de 29% a 20% en los casos de acoso entre iguales en las escuelas. Sin embargo, hay diferencia significativa en los porcentajes de los años 2015 (20%) y 2017 (20%). El estudio evidencia que en el 2017 el 15% de los participantes indican ser acosados por iguales en los 12 meses anteriores al estudio.

---

<sup>10</sup> School Crime Supplement (SCS). Estudio del National Crime Victimization sobre los indicadores de crimen y seguridad de las escuelas.

Por su parte, el *Youth Risk Behavior Surveillance System*<sup>11</sup> (2017) indica que, en los Estados Unidos, el 19% de los estudiantes del 9no a 12mo grado reportan ser víctimas de Bullying en la escuela y 14.9% Cyberbullying en los pasados 12 meses anteriores al estudio.

Un estudio realizado por el CDC de Estados Unidos revela la tendencia en la prevalencia de conductas que contribuyen a la violencia entre estudiantes de 9no a 12mo grado. El 15% de los estudiantes porta armas de fuego o armas blancas, El 3.8% porta armas en la escuela, 6% es víctima de lesiones en la propiedad escolar, el 23.6% estuvo en una pelea y el 8.5% estuvo en una pelea en la escuela. El 6.7% no asiste a la escuela por no sentirse seguros. El estudio evidencia que entre los años 2015-2017 no se reportan cambios en los porcentajes reportados (*Youth Risk Behavior Surveillance System*, 2017).

### **3.4. Agentes que intervienen en la violencia escolar**

En un primer acercamiento al estudio del fenómeno del maltrato entre iguales, se establecen dos perfiles relacionados a los agentes que intervienen en el acoso entre pares: víctimas y agresores (Olweus, 1978). Investigadores como Díaz-Aguado, 2005; Olweus, 1998, coinciden en establecer tres tipos de roles presentes en situaciones de acoso escolar: agresor, víctima y espectador.

---

<sup>11</sup> Youth Risk Behavior Surveillance System (YRBSS). Estudio realizado por el Centers for Disease Control and Prevention (CDC). 2017. CDC.gov.com

Craig, 1998; Rigby, 1998, incluyen el rol del agresor victimizado dentro de los tres roles establecidos previamente. Los roles que interactúan directamente en los actos de acoso escolar son: el de agresor, la víctima, el agresor victimizado y el espectador.

### **3.4.1. La Víctima**

La víctima se caracteriza por ser un alumno acosado frecuentemente y a la que van dirigidas las acciones dañinas e intencionadas de los agresores. Estudios demuestran que las víctimas de acoso escolar manifiestan una baja autoestima y autoconcepto. (Estévez, Martínez, Musitu, 2006; Olweus, 1998). Resulta importante establecer que el victimario generalmente posee una alta autoestima. (Estevez, et. al., 2006; Díaz-Aguado, 2004; Olweus, 1994).

- **Víctima pasiva** - (Carney y Merrell, 2001) se caracteriza por ser inseguro, físicamente débil, posee pocos o ningún amigo en el escenario escolar (Olweus, 1994), experimenta gran soledad en el ámbito escolar (Ladd y Kochenderfer, 2016). Se considera a sí mismo un fracasado y responsable del acoso al que se ve sometido. Este tipo de víctima no reaccionará a los ataques de sus agresores.
- **Víctima provocadora** - suele tener un comportamiento que resulta ser irritante, creando ambientes tensos para sus compañeros. En ocasiones, sus iguales lo provocan para que reaccione de manera inapropiada, por lo que el acoso del que será víctima aparenta ser justificado debido a su conducta inadecuada.

### 3.4.2. El Agresor

Es un alumno que utiliza la agresión como estrategia para someter a otros niños o para alcanzar beneficios de sus víctimas (Sutton y Smith, 2001). Se caracteriza por la necesidad de establecer poder y dominio entre sus pares. Disfruta el poder de establecer control y dominio (Olweus, 1998). Según Sullivan et al., (2005) existen tres tipos de acosadores:

- El acosador brillante (sagaz) – es popular entre sus iguales. Posee destrezas sociales y relacionales. Es identificado como un líder por lo que tiende a ser manipulador para lograr que se haga su voluntad.
- El acosador ignorante –muestra un comportamiento antisocial e intimidante. Emplea el acoso a sus compañeros de manera directa. Posee una baja autoestima y autoconcepto. Sin embargo, dentro del grupo es reconocido como acosador.
- El acosador víctima – participa tanto en el rol de agresor como de víctima. Se distingue por acosar a estudiantes menores, ya que no es aceptado en su grupo de iguales. Asimismo, puede llegar a ser la víctima de jóvenes mayores en determinados momentos. Son niños provocadores, pero con controles limitados ante la provocación. Este tipo de estudiante presenta bajos niveles de aprovechamiento académico y fracaso escolar. (Schwartz, 2000).

### 3.4.3. El Espectador

Es el alumno que no participa de manera activa de las acciones violentas contra sus compañeros, aun cuando observa las acciones negativas del agresor. El apoyo de los observadores fortalece al agresor para continuar con los actos violentos hacia su víctima. Según Sullivan, et. al., 2005, los espectadores también forman un grupo heterogéneo, entre ellos podemos encontrar:

- al amigo íntimo, (es parte de los malos tratos entre iguales cuando es necesario).
- el reforzador, (es un observador, pero incita y promueve los actos de agresión).
- el indiferente, (se muestra desinteresado ante los actos de agresión y no quiere implicarse).
- el defensor de la víctima, (rechaza la agresión y se solidariza con la víctima).

Ante la injusticia y los actos de agresión, no podemos asumir una actitud pasiva, ni indiferente. Se hace imperativa una conciencia de responsabilidad social tanto a nivel individual como colectivo. Esta moral es la que nos impulsa a que alcemos nuestra voz y rescatemos los pilares de una sociedad democrática basada en constructos de paz y respeto a la diversidad.

Hostos (2005), señala que la mayor cobardía del ser humano es callar cuando debe de hablar. Una de sus frases célebres que continúa teniendo vigencia



en la época actual lo es: “Quienquiera que padece por la verdad y la justicia, ese es mi amigo”.

### **3.5. El Perfil del agresor**

#### **3.5.1. Factores de riesgo**

Los factores de riesgo en un menor de edad son los elementos o condiciones que se encuentran en el ambiente circundante al niño (Boyd Webb, 2011; Davies, 2011).

Diversos ordenamientos sociales, familiares, culturales y económicos inciden en el perfil de los diferentes agentes que intervienen en la violencia escolar. Resulta pertinente el análisis multidimensional desde un enfoque ecosistémico. Este modelo de intervención permite ponderar la génesis multicausal y multifacética de la naturaleza de la violencia en sus diversas tipologías.

La deserción es uno de los factores de riesgo como consecuencia de la violencia entre iguales en los escenarios escolares. Un desertor escolar se define como aquel estudiante que deja de asistir a la escuela antes de que finalice el año escolar en alguno de los periodos semestrales que comprenden los meses de agosto a junio del año en curso o no se presentó en ningún momento al plantel escolar.

Los datos presentados por el Departamento de Educación de Puerto Rico indican que en el año escolar 2010-2011, hubo 2,029 bajas escolares. Mientras en el año escolar 2011-2012, los datos indican que 3,151 estudiantes son dados de

baja de las escuelas públicas del país. Para el año escolar 2012- 2013 se reportan 2,320 ocurrencias de bajas y transferencias. Sin embargo, estas estadísticas no establecen el centro educativo al que se transfieren los estudiantes o la razón para la ocurrencia de las bajas escolares o transferencias. Tampoco existe un sistema confiable que provea información para auscultar si los estudiantes que son dados de baja continúan estudiando o están fuera de la escuela.

Los sistemas educativos tienen la responsabilidad de ofrecer al estudiante currículos retantes, pertinentes y significativos que les motive permitiéndoles desarrollar las competencias necesarias para ser exitoso en la sociedad que le ha tocado vivir. Ante esta limitación y como consecuencia de la deficiencia sistémica, cada vez es mayor el número de niños transgresores que terminan en las Instituciones Juveniles bajo la custodia del Departamento de Corrección.

El informe de menores <sup>12</sup> transgresores con custodia entregado al Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico (2016), establece respecto a las áreas relacionadas al escenario escolar que el 100% de las niñas bajo la custodia del Departamento de Corrección sabe leer, mientras que el 1% de los varones no sabe leer.

Ilustramos los datos relacionados al último grado alcanzado por los menores bajo la tutela del Departamento de Corrección de Puerto Rico.

---

<sup>12</sup> El sistema de Justicia Juvenil de Puerto Rico se refiere al término “menor de edad” a la intervención con personas hasta de 18 años de edad, extensivo hasta los 21 años. Asimismo, el Código Civil en Puerto Rico establece en el Artículo 247 que la mayoría de edad es a los 21 años. (Obtenido el 15 de julio de 2019 de: ramajudicial.pr).

Último grado alcanzado	Varones	Niñas
Primer grado (1er. grado)	.87%	0
Segundo grado (2ndo. grado)	.87%	0
Quinto grado (5to. grado)	.87%	5%
Sexto grado (6to. grado)	8.7%	5%
Séptimo grado (7mo. grado)	6.5%	10%
Octavo grado (8vo. grado)	13.1%	25%
Noveno grado (9no. grado)	19.2%	25%
Décimo grado (10mo. grado)	9.6%	0
Undécimo grado (11mo. grado)	7.4%	5%
Duodécimo grado (12mo. grado)	22.80	15%
Examen de Equivalencia de Escuela Superior/	9.6%	10%

Último grado alcanzado	Varones	Niñas
Examen de Ubicación <sup>13</sup>		

Se establece que los varones se inician en el uso de sustancias controladas a tan temprana edad de 6 años (0.48%), mientras que las féminas a los 9 años (5.88%).

Edad de inicio sustancias controladas	Varones	Niñas
6 años	0.48%	0
7 años	0	0
8 años	0	0
9 años	0.96%	5.88%
10 años	0.96%	5.88%
11 años	6.25%	5.88%
12 años	11.53%	23.52
13 años	18.75%	29.41%
14 años	21.15%	23.52%
15 años	21.63%	5.88%

<sup>13</sup> La Unidad de Estudios de Equivalencia adscrita a la Secretaría de Servicios de Ayuda al Estudiante ofrece exámenes de ubicación para estudiantes de 16 años o más que están en la escuela bajo el nivel del grado y edad y el Examen de Equivalencia de Escuela Superior para completar los requisitos de graduación de la escuela superior a personas de 18 años de edad o entre 16 y 18 años que se encuentren bajo la custodia de una institución juvenil, correccional o de rehabilitación.

<b>Edad de inicio sustancias controladas</b>	<b>Varones</b>	<b>Niñas</b>
16 años	12.98%	0
17 años	4.80%	0
18 años	0.48%	0

Otro factor de riesgo es la pobreza o desigualdad. La investigación sobre la Pobreza en Puerto Rico resalta los obstáculos que enfrentan las familias de sectores de bajo nivel socioeconómico para alcanzar los niveles básicos de escolaridad. Entre estos factores se establece la experiencia escolar, procesos de vida personales, calidad de la experiencia educativa y la violencia (Rodríguez Roldán, 2014).

La violencia es un factor que incide negativamente en el clima organizacional de las comunidades escolares. Disdier y Cabán (2016), identifican en los datos presentados por el Departamento de Educación de Puerto Rico que para el año escolar 2013-2014 se registran 478 ocurrencias disciplinarias. Los incidentes más frecuentes son la agresión simple (20.6%), peleas (16.4%), alteración a la paz (7.8%), cortes de clase (6.0%) y bravucones “bullying” (5.7%).

Resulta interesante establecer los factores de riesgo que inciden en los actos violentos entre iguales. El informe sobre el Perfil del Transgresor en Puerto Rico (2016), establece las características socioeconómicas y las faltas incurridas en la población de menores de menos de 21 años. Este informe analiza la información de

la totalidad de jóvenes transgresores con custodia por parte del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico. El documento analiza la población de 254 menores transgresores. De estos, 234 son varones y 20 son féminas. A continuación, presentamos los factores de riesgo en los jóvenes:

- Maltrato - El 40% de los varones y el 70% de las féminas indica haber sido víctima de algún tipo de maltrato. De estos la mayor incidencia en las diversas tipologías de maltrato es la negligencia en el 38% de los varones y en el 50% de las mujeres.
- Víctimas de trata o explotación- El 76% de los varones y 48% de las mujeres indican haber sido explotadas o víctimas de trata. El 48% de las féminas indica haber sido obligadas a sostener relaciones sexuales a cambio de algún beneficio.
- Comportamientos suicidas - El 11% de los hombres y el 25% de las mujeres indica tener comportamientos suicidas.
- Familiares en prisión – Se reporta que el 45% de los varones y el 50% de las mujeres tienen familiares en la prisión.

### **3.6. La escuela desde el contexto de la violencia escolar**

La Convención de los Derechos del Niño (1989), establece las garantías constitucionales a las que los niños tienen derecho y la responsabilidad que tienen los países de garantizar los mismos. Uno de estos derechos es conservar la integridad física y personal y ser protegidos de todas las formas de violencia y malos

tratos (artículo 19, Convención de los Derechos del Niño, 1989). Por su parte, el informe de la UNESCO (2017), *Violencia y acoso en la escuela: informe sobre la situación mundial*, establece que las diversas manifestaciones de la violencia constituyen una violación de los derechos de los niños, entre ellos los derechos a la educación y a la salud.

Generalmente las escuelas se convierten en espacios violentos y poco seguros para los estudiantes. La violencia escolar se extiende a través de las instituciones educativas y afecta a los estudiantes de todos los niveles sociales afectando los procesos de aprendizaje y el desarrollo de relaciones interpersonales. (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), 2013). Los espacios escolares en los que se evidencia una baja gestión de las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad escolar afectan negativamente la convivencia y los procesos de enseñanza-aprendizaje en la sala de clases. Este estudio evidencia que los estudiantes de grupos discriminados por preferencia sexual o pobreza perciben mayores niveles de agresión entre sus pares en los microsistemas escolares (TERCE, 2013).

Los estudiantes presentan mayor predisposición a los actos de agresiones entre pares ante la frustración. (Averrill, 1982; Rule, Taylor y Doobs, 1987; Berkowitz, 1989, 1990; Palomero & Fernández, 2001). Pastore (1952) valida que, ante situaciones frustrantes, arbitrarias o de injusticia, los estudiantes, presentaban una mayor inclinación a conductas agresivas.

Los ambientes escolares tienen la responsabilidad de garantizar los derechos humanos fundamentales como lo son el respeto, la dignidad y la seguridad de los

estudiantes, la base de la educación es la familia. Con relación a esto, Savater señala que el objetivo primordial de la educación consiste en hacernos conscientes de la realidad de nuestros semejantes (Savater, 1997). La educación constituye un medio para alcanzar la libertad y la justicia social.

### **3.6.1. Responsabilidad de la escuela sobre la violencia escolar**

La violencia en el escenario escolar es un problema social que afecta el sistema educativo y a la escuela como un microsistema. La educación no puede verse como un ente estático, la escuela debe adaptarse a los continuos cambios que enfrenta la sociedad moderna. La concepción de la escuela durante el periodo de la Revolución Industrial surge por la necesidad de establecer espacios donde pudiesen permanecer los niños mientras sus madres salían a trabajar. La Revolución Industrial se extendió al sistema escolar basado en las necesidades sociales de la época (Díaz Aguado, 2004). Durante este tiempo se establecen relaciones de jerarquía entre el alumno y el docente. El estudiante que no siguiera las normas establecidas era excluido. Existen factores exógenos que inciden en estos cambios; entre los que se destacan: 1) La accesibilidad a la información tecnológica inmediata, 2) Tolerancia mediante la educación democrática, 3) Exclusión, 4) Violencia de género, 5) Derechos Humanos y 6) Prevención de la violencia desde la escuela.

En la familia el niño aprende las aptitudes básicas de socialización primaria lo cual le permite conocer la manera de conducirse dentro de la vida civil (Savater, 1997). La escuela tiene una doble función tanto educativa como social. En la



actualidad la escuela se encarga de los elementos de formación básica y le ha sido transferida la responsabilidad de educar hacia la conciencia social y moral que eran responsabilidad de la familia en la socialización primaria (p. 33). En esta misma línea, Manjón (1902) establece que “Los maestros, son los auxiliares de la familia para la educación de los hijos, son los encargados por los padres de instruir a sus hijos”. (Manjón, 1902, p. 6). Es necesario establecer nuevos contextos de colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad, recalando que el rol de educar en valores no es exclusivamente de la escuela, tanto la familia como las instituciones sociales juegan un rol de gran relevancia dentro del contexto de la violencia.

El maestro actúa como artífice en el proceso de construcción del conocimiento que lleva a cabo con sus alumnos. Las regulaciones y leyes anti-acoso de Puerto Rico requieren que el Departamento de Educación implemente programas o estrategias de prevención contra el acoso, así como, talleres educativos a la comunidad escolar sobre el tema.

La violencia y el acoso en la escuela tienen repercusiones negativas en el rendimiento escolar, la salud física y mental y el bienestar emocional de los alumnos que son víctimas de estos abusos. Tanto investigadores, como profesionales de la conducta humana que trabajan con jóvenes concuerdan que el establecimiento de leyes punitivas contra la violencia entre iguales no ha probado disminuir la incidencia de casos de violencia en los niños. La violencia entre pares es un fenómeno multicausal que debe ser abordado utilizando como marco de referencia el fortalecimiento de los factores de protección en los niños y adolescentes, promover

el desarrollo de valores de tolerancia y respeto, desarrollar programas sociales fundamentados en datos, educar para la Paz (Declaración de Incheon: Educación 2030, UNESCO, 2015).

El Informe sobre el desarrollo Mundial Unicef (2018), presenta que uno de cada tres escolares entre 11 y 15 años indica haber sufrido una situación de violencia en su centro escolar en el último año. Un ejemplo de lo antes señalado es el caso de una niña de una escuela en Puerto Rico, participante del Programa de Educación Especial. La estudiante fue víctima (víctima pasiva) de sobre nombres alusivos a su color de piel, agresiones físicas y contra su integridad. Esta niña fue doblemente criminalizada; primero, por ser acosada en el lugar que debería representar un ambiente seguro – la escuela - y segundo, criminalizada por la justicia del país y expuesta a una posible pena severa de ingreso a una institución correccional con solo 11 años. Le fueron violentados los derechos fundamentales establecidos en nuestra Constitución. El caso se convirtió viral en las redes en el año 2017. La opinión pública y la presión que ejercieron los medios de comunicación evitaron que una niña cuyos padres carecían de entendimiento de lo que acontecía y de recursos para pagar un abogado fuese injustamente criminalizada. Las secuelas del acoso del que fue víctima la acompañan a lo largo de su vida.

Galtung (1969), plantea que en la violencia estructural la inequidad es característica, ya que legitima los actos violentos y afecta a una mayor cantidad de personas. Es necesario no perder de perspectiva que la escuela está constituida como un microsistema dentro de la sociedad. Deal y Peterson (2009) establecen que la cultura escolar está constituida por reglas y tradiciones no escritas.

En la Declaración de Incheon: Educación 2030, se reafirma que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos (UNESCO, 2015). La Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI (UNESCO, 1996), establece que la función principal de la educación es el desarrollo continuo del individuo y de la sociedad de esos ideales para poder llegar al desarrollo humano, más armonioso y genuino, para que retroceda la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, entre otros males, causados por la conducta de los mismos seres humanos.

Savater (1997), señala que el objetivo de la educación consiste en hacernos conscientes de la realidad de nuestros semejantes. Existe una correlación en el impacto de la educación en la familia y la escuela. La familia es responsable de ofrecer la crianza al niño, enseñar valores y una educación para la paz, para la vida; la escuela es la coautora para reforzar y ampliar con experiencias pertinentes a su realidad, esa enseñanza en valores que se espera que el alumno traiga de su hogar. En la familia el niño aprende las aptitudes básicas de socialización primaria lo cual le permite conocer la manera de conducirse dentro de la sociedad civil (Savater, 1997).

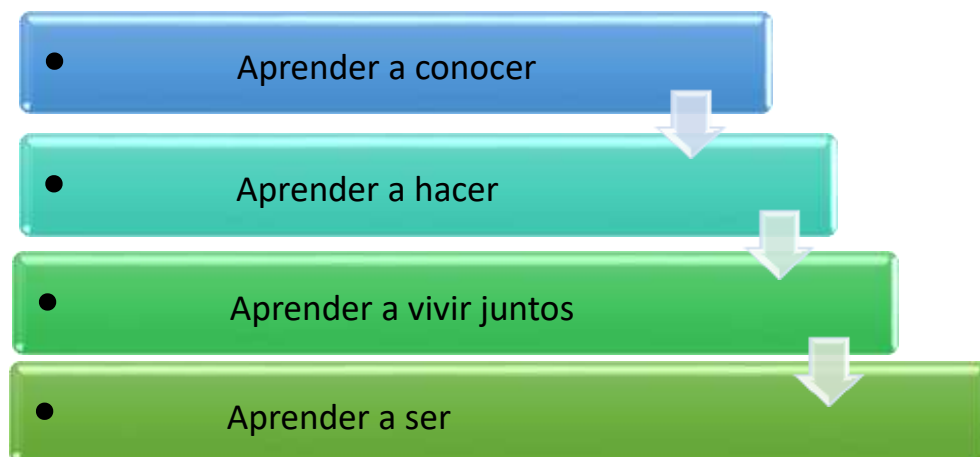
Manjón (1902), establece que “Los maestros, son los auxiliares de la familia para la educación de los hijos, son los encargados por los padres de instruir a sus hijos”. (Manjón, 1902). Con ese mismo discurso, Hostos plantea que no se debe limitar la educación a la escuela. “La familia es la primera evolución del individuo unido a otros individuos por la naturaleza, por los afectos, por la ley y por los intereses del orden económico y moral” (Hostos, 2005).

De acuerdo con el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI (UNESCO,1996), la educación se basa en cuatro grandes pilares:

- Aprender a conocer – transformar las actividades educativas en un aprendizaje auténtico, que sea pertinente a los continuos cambios en las ciencias y las tecnologías emergentes.
- Aprender a hacer - construir conexiones de los distintos campos del saber y laborales, desarrollar destrezas para facilitar el trabajo en equipo respetando la diversidad de pensamientos y adquirir competencias para enfrentar y resolver situaciones imprevistas.
- Aprender a vivir juntos – el alumno aprende a respetar la diversidad, desarrollar proyectos de comunidad y a resolver los conflictos mediante acciones pacíficas, el diálogo y la mediación.
- Aprender a ser - desarrollar los talentos de los estudiantes, el auto concepto y las destrezas de comunicación, socialización y el fortalecimiento de la responsabilidad personal y social.

Los pilares de la educación desarrollan una educación a lo largo de la vida, Estos cuatro aprendizajes, aplicados y adaptados a las necesidades del núcleo escolar, pueden contribuir al desarrollo de escenarios en los que se fomente la paz, tolerancia y el respeto a la diversidad.

**Gráfico 9:** Los cuatro pilares de la Educación.



En la actualidad la escuela posee una función tanto educativa, como social. Se encarga de los elementos de formación básica, moral y conciencia social que son responsabilidad de la familia en la socialización primaria (Savater, 1997). “Una sociedad humana desprovista de cualquier atisbo de violencia sería una sociedad perfectamente inerte. La violencia es un componente de nuestra condición que debe ser compensado y mitigado racionalmente por el uso de nuestros impulsos de cooperación, concordia y ordenamiento pacífico. De hecho, la virtud fundamental de nuestra condición violenta es habernos enseñado a temer la violencia y a valorar las instituciones que hacen desistir de ella” (Savater, 1997, p. 38).

La violencia escolar le exige a la escuela una responsabilidad en la transformación social. En la obra *Moral Social* (2005), Hostos sintetiza su visión de la importancia de la escuela en el proceso evolutivo individual y colectivo. Establece conexiones entre la escuela y la moral, el deber y con el destino de la sociedad.

Presenta las responsabilidades de la escuela como institución social cuya obligación moral es enseñar a pensar a las futuras generaciones (Aponete, 2015).

A medida que la modernidad avanza, la infancia y la adolescencia están cada vez más inmersas en la práctica de la violencia; ya sea padeciéndola o ejerciéndola ((Savater).

Durkheim (1982), señala que:

“El hombre que la educación debe plasmar dentro de nosotros no es el hombre tal como la naturaleza lo ha creado, sino tal como la sociedad quiere que sea; y lo quiere tal como lo requiere su economía interna. [...]. Tanto en el presente como en el pasado, nuestro ideal pedagógico es, hasta en sus menores detalles, obra de la sociedad” (Durkheim, 1982).

La disciplina se construye colaborativamente en comunidad, concienciando al sujeto sobre la importancia de las normas, de los principios y valores. La prevalencia de la violencia en el escenario escolar puede erradicarse mediante la educación. Blanco (2000), establece que la solución de conflictos en la escuela utilizando la mediación:

- mejora el ambiente en el aula al disminuir la tensión y hostilidad.
- desarrolla el pensamiento crítico y las destrezas para la solución de problemas.
- subsana las relaciones entre el estudiante y el maestro.
- fomenta el liderazgo mediante la participación de los estudiantes.

Nuestro país presenta actualmente una crisis de valores en la que la ausencia de modelos para los niños se aparta de los comportamientos que deben ser social y moralmente aceptados. Se distorsionan así los patrones de conducta que son aceptados y se singularizan los actos de agresión hacia los más vulnerables. En línea con este planteamiento, podemos señalar las estructuras sociales. Estas trazan ordenamientos que no se adaptan a la realidad social, ni han logrado establecer una educación pertinente para la vida y el desarrollo de un individuo con conciencia y responsabilidad social.

El ausentismo, la deserción escolar y la falta de atención de los padres son algunas de las consecuencias negativas que inciden entre los estudiantes que son víctimas de acoso escolar. El 42% de los estudiantes que son víctimas de acoso, no se siente parte del escenario escolar, en comparación con el 15% de los que no están expuestos a actos de violencia entre pares.

Estudios demuestran que en los planteles escolares en los que se manifiesta de manera continua el acoso, sus estudiantes obtienen puntuaciones inferiores a 47% en las asignaturas de ciencias respecto a los alumnos de escuelas en las que permea un clima organizacional que propicia el aprendizaje (PISA, 2017). Las víctimas de este tipo de fenómeno indican estar menos satisfechos con sus vidas.

Las variables escolares sirven de punto de partida para comprender la complejidad del acoso escolar. Entre estas se incluyen: la relación del niño con el maestro, la falta de apoyo de parte del maestro y las estrategias disciplinarias en la sala de clases. (Austin y Joseph, 1996; Cava y Musitu, 2010; Olweus, 1998; Trianes, 2000).

Tanto en los contextos escolares, como en los familiares, el maltrato entre iguales es subestimado como un comportamiento agresivo característico de la niñez o la adolescencia. Se minimiza el hecho de que las conductas violentas en el niño tienen efectos adversos al desarrollo del menor y se fortalece de esta manera las conductas transgresoras y la prevalencia de los actos violentos entre iguales (Rigby, 2002; Roland, 2001).

### **3.6.2. El rol del docente en la prevención de la violencia escolar**

En una sociedad en la cual la violencia está generalizada en los contextos escolares; los docentes son parte primordial de un sistema educativo dirigido a buscar soluciones para erradicar este fenómeno (Fernández, 1999).

Fernández (1999), concibe la escuela como un agente socializador. La educación debe reconceptuarse hacia la democratización y equidad. Debe visualizarse como agente de una sociedad más justa, menos violenta y más participativa. Si funciona como un agente socializador, es necesario que tome conciencia de lo que el estudiante aprende y lo que la estructura educativa tradicional quiere enseñarle. Esta institución social es responsable de los actos de violencia en el escenario escolar y adviene en la responsabilidad de transformar estructuras y prácticas educativas que puedan erradicar las conductas violentas en el estudiantado.

La capacitación del docente debe ser continua y que responda a las particularidades del estudiantado que se impacta. El estudiante que tenemos en



nuestras aulas es un sujeto que aprende de manera activa con múltiples recursos audiovisuales con enfoques constructivistas. Esto presenta la necesidad de establecer currículos con un enfoque de aprendizaje para la vida. Según la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (1996), la educación para toda la vida.

Arellano (2007) señala que, la globalización y los nuevos paradigmas educativos requieren estudiantes que posean competencias que les permita abordar los conflictos mediante el diálogo. Los estudiantes que no desarrollan estas competencias presentan limitaciones sobre su capacidad de discernimiento para distinguir la veracidad o falsedad de hechos, procesos y opiniones (Arellano, 2007). El maestro debe ser educador de la conciencia infantil y juvenil; más que nada, la escuela es un fundamento de moral (Hostos, 2005).

La UNESCO (2000), establece que la educación constituye el medio para alcanzar la libertad y la justicia social. Ante esta situación, resulta imperativo que la familia, la escuela, las organizaciones de corte social y la sociedad colaboren de manera articulada para identificar soluciones que presenten una sincronía entre las estructuras sociales y educativas. De esta manera, se promoverá una educación que fomente el civismo, el humanismo, el desarrollo de la tolerancia y de las capacidades y aptitudes del ser humano para prevenir y disminuir la violencia en todas sus manifestaciones en las tecnologías emergentes a nivel local y mundial.

### **3.6.3. Implicaciones de la violencia en el ámbito escolar**

Según Eugenio María de Hostos (2005), todo cambio social conlleva una reforma en la educación, ya que, sin escuela, no hay orden social. Resulta interesante establecer que la violencia juvenil es un problema social y de salud pública que afecta adversamente el aprendizaje del estudiante, a su desarrollo psicosocial y trasciende los estratos socioculturales y el nivel educativo.

En el año 1996, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció que la violencia resulta ser un problema de salud pública susceptible de estudio e intervención. Por su parte, el Informe Mundial de Violencia contra los Niños (2006), establece que la violencia es un fenómeno mundial, que la violencia en las escuelas y otros entornos educativos causa a los niños y adolescentes graves daños que prevalecen en la edad adulta.

Debemos destacar que se han realizado múltiples trabajos investigativos en los que se trata la temática de la violencia desde un contexto macro a uno regionalizado. En un primer grupo de trabajos, reconocemos lo que Valera, Ávila y Martínez (2013), consideran consecuencias globales que afectan a la víctima en su desarrollo y ajuste psicosocial. Se destacan entre estos trabajos los de Cava, Buelga, Musitu y Murgui (2010). También, se examinan trabajos donde los efectos perversos de la violencia y el conflicto en el escenario escolar afectan el aprendizaje de los estudiantes (Trucco, 2017) y a la reputación social en el grupo de iguales (Cillessen y Mayeux, 2004).

La escuela no es la única responsable de establecer programas para erradicar la prevalencia de la violencia en los escenarios escolares. El Estado es responsable de procurar el mejor bienestar y la protección integral de la niñez mediante el establecimiento de programas de prevención de violencia (Plan Nacional, 2014). Existe una corresponsabilidad entre la escuela, familia, el gobierno y las estructuras sociales de desarrollar propuestas de trabajo dirigidas al desarrollo de destrezas hacia los valores, la empatía y el respeto a la diversidad.

El Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE, 2013) reafirma que la violencia escolar está presente en las escuelas de manera generalizada, afectando los procesos de aprendizaje. La violencia en los contextos escolares no distingue clases, grupos sociales, ni nacionalidades.

Este fenómeno exige a la escuela una responsabilidad en la transformación hacia el desarrollo de una educación integral y significativa. En la obra *Moral Social* (2005), Hostos subraya la importancia de la escuela en el proceso evolutivo individual y colectivo. En su texto, afirma que “la escuela ha de edificar en el espíritu del escolar sobre cimientos de verdad y sobre las bases del bien, la columna de toda sociedad, el individuo”

### **3.7. Violencia Institucional**

El maltrato institucional es un acto violento que genera preocupación ya que atenta contra los derechos fundamentales del niño y va en detrimento del bienestar físico, emocional del estudiante. Definimos el maltrato o negligencia institucional

como “cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual de los profesionales que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño y/o la infancia” (Martínez-Roig y Sánchez Marín, 1989). Los malos tratos institucionales pueden producirse en cualquier agencia de administración pública o instituciones dedicadas a la educación, creación de política pública y a los servicios directos del menor.

Los países en su intento por erradicar la violencia en los diferentes escenarios sociales han implantado normativas, políticas públicas y leyes para garantizar la seguridad y la sabia convivencia en los espacios educativos. Puerto Rico no ha sido la excepción en estas iniciativas. Entre ellas podemos mencionar la Ley 246 - 2011, Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores, conocida como Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores para el manejo de situaciones de maltrato, maltrato institucional, negligencia y negligencia institucional, establece las responsabilidades de los funcionarios del Departamento de Educación de Puerto Rico en el manejo de situaciones de maltrato, maltrato institucional, negligencia o negligencia institucional conforme a la legislación aplicable.

Esta ley, define “Negligencia institucional” como la negligencia en que incurre o se sospecha que incurre cualquier empleado o funcionario de una institución pública o privada que tenga bajo su control o custodia a un menor para su cuidado, educación, tratamiento o detención, que cause daño o ponga en riesgo a un menor

de sufrir daño a su salud e integridad física, mental o emocional, incluido el abuso sexual.

### 3.7.1. Indicadores de la violencia institucional

Los Indicadores de maltrato y negligencia institucionales son los siguientes:

- **Maltrato físico:** Torcer la oreja, halones de cabello, golpes con la mano u otros objetos, empujones, jamaqueos, arrodillarlo en esquinas, privarlo de ir al baño o consumir alimentos
- **Maltrato psicológico:** Sentarlo a espaldas de compañeros, burlarse o permitir burlas por su aspecto físico o discapacidad, ridiculizarlo y humillarlo al llamarle por epítetos despectivos o sobrenombres considerados obscenos o peyorativos y privarle la participación en actividades co- curriculares u otros eventos, entre otros.
- **Negligencia** - No investigar situaciones expresadas por el alumno, dudar de la palabra del niño, no referirlo a programas de servicios de ayuda al estudiante, privarlo de la educación, no brindarle material discutido en ausencia justificada, entre otros.
- **Explotación:** Asignarle tareas al estudiante no acordes con su edad y capacidad física, sin relación con sus deberes como estudiante, que pongan en riesgo su salud y seguridad o la de sus pares, para llevar a cabo actividades ilícitas,
- **Abuso sexual:** Conductas sexuales o coercitivas impuestas al estudiante mediante el uso del poder, la autoridad y la gratificación sexual mediante

la pornografía infantil, agresiones verbales de índole sexual, toques y manipulación en partes privadas, exposición, distribución de material obsceno, entre otros. Este acto puede llevarse a cabo sin la necesidad que medie el contacto físico.

Ante el incremento en los actos de agresión en el escenario escolar, procedemos a identificar y explicar las tipologías de la violencia escolar (anexo 2). Un entorno escolar que posea un clima organizacional estructurado y de convivencia pacífica, puede erradicar los casos de acoso entre iguales en el ámbito educativo. En una investigación realizada por PISA (2017), se revela que el acoso escolar en instituciones en las que los estudiantes son víctimas de actos violentos representa un porcentaje siete veces mayor en escuelas con problemas de disciplina que en las que se evidencia un clima organizacional saludable.

De acuerdo con la investigación, el por ciento de las escuelas en las cuales sus docentes poseen una mala percepción de sus estudiantes tienen 12% más de probabilidades de convertirse en víctimas de acoso escolar que aquellos que estudian en escuelas donde los maestros ven al alumno como parte fundamental del entorno escolar. Puede interpretarse que el acoso ocurre en un mayor porcentaje cuando los estudiantes no visualizan a sus maestros como modelos a seguir respecto a las normas establecidas, al respeto y convivencia pacífica (PISA, 2017).

De acuerdo con Arellano (2007), la escuela debe fomentar una educación para la paz, desarrollando un estudiante holístico de manera que se convierta en un ser ético, con valores cívicos y miembro activo de la sociedad que considere los

valores colectivos. Es necesario el desarrollo de competencias y programas de formación docente, para abordar de una manera humanista las diferencias existentes en una sociedad pluralista. Esto podría lograr una disminución de los actos de violencia en las aulas de clase y de una educación dirigida hacia una cultura de paz más humanizada.

**Gráfico 10:** Componentes para el Desarrollo Holístico del Estudiante.



**Gráfico 11:** Datos sobre el Estudio del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) sobre acoso escolar.



Fuente: PISA, 2017  
Elaboración Propia

### 3.7.1.1. Violencia del docente al alumno

La violencia del docente al alumno está presente desde los inicios de la educación formal. Durante esa época, los padres autorizaban a los maestros a utilizar el castigo físico. La figura del maestro era vista por los padres como una de autoridad y respeto; la palabra del maestro no era puesta en duda. En la escuela puertorriqueña entre los años de 1700 a 1821, según presenta el Directorio del Gobernador Muesas, se detallaban las obligaciones de los tenientes a Guerra. Este era responsable de seleccionar al maestro para que enseñara a los estudiantes, además de las normas de cómo debería actuar el maestro con sus estudiantes: “El maestro debería tratar al niño con dulzura y prudencia, y les aplicaría cuando fuese



necesario el castigo que corresponda a su edad y travesuras” (Gómez Tejera, 1970).

Este acto de violencia es una forma de acoso escolar y se refiere a aquellas acciones que llevan a cabo los docentes en detrimento del estudiantado, haciendo uso de la intimidación mediante la posición de poder que le otorga su puesto. En esta tipología de acoso está presente el desbalance de poder y la intencionalidad de hacer daño a su víctima, en su caso un estudiante. Las agresiones pueden generar violencia, ya sea por acción u omisión. En la violencia por acción el maestro trabaja con la psiquis del alumno, mediante diversas formas de acoso psicológico:

- Regaños
- Amonestaciones
- Puntuaciones bajas injustificadas.
- Gritos
- Desprecio
- Burla
- Insultos
- Amenazas constantes.
- Humillación frente a sus iguales.
- Preguntas sobre temas que el estudiante no conoce o están sobre su nivel de ejecución con la intención de que obtenga un bajo desempeño académico.
- Exclusión de actividades escolares o equipos de trabajo.
- Ignorar actos violentos por parte de otros alumnos al estudiante.
- Trato desigual ante los demás.

La violencia por omisión se entiende como aquella en que se acosa al estudiante con las diversas manifestaciones del Bullying. En esta, las autoridades escolares, personal escolar y los maestros son los testigos pasivos ya que son conscientes de la ocurrencia los actos. Este tipo de violencia es muy común durante casi todo el siglo XX, cuando se recurre al castigo físico. El mal comportamiento o no seguir las normas establecidas constituyen motivo suficiente para que se aplique castigo corporal y humillaciones. Los maestros ignoran los comportamientos violentos o si son testigos de algún acto contra otro estudiante, no toman acción contra las agresiones.

Según *Thinkids*, el acoso por parte del docente trae consigo consecuencias que pueden afectar al alumno en todas sus dimensiones, como lo son: el desarrollo de enfermedades mentales, trastornos de aprendizaje, conductas violentas, ausentismo y deserción escolar.

En la mayoría de los países del mundo existen leyes que tipifican el maltrato en sus diferentes manifestaciones como delito. Estas medidas son instauradas con el objetivo de garantizar los derechos inalienables que protegen a los niños, así como la integridad física y psicológica de los mismos.

#### **3.7.1.2. Violencia del alumno al docente**

Este tipo de violencia constituye actos de violencia física, psicológica y verbal, por ejemplo: burlarse de la ropa del docente, decirle insultos y groserías durante y fuera de la clase, amenazas de muerte, entre otros. En la mayoría de los

casos las acciones son percibidas por la comunidad escolar como inofensiva hacia el maestro. Sin embargo, la continuidad de estos patrones de violencia psicológica y verbal pueden causar daño psicológico.

En muchos casos los docentes no se dan cuenta de que son víctimas de violencia escolar, ya que consideran que los insultos y las burlas (actos de violencia más comunes) no representan riesgo alguno, obviando el daño psicológico que ellos generan.

### **3.7.1.3. Violencia por razón de orientación sexual o identidad de género**

La Organización de las Naciones Unidas define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (WHO, 2017).

Flores (2005), señala que los antecedentes teóricos de la violencia de géneros, puede ser entendida como una acción que entraña un “abuso de poder”, en el que se transgreden por lo menos uno o dos derechos humanos fundamentales: el derecho a determinar qué hacemos con nuestro cuerpo y qué se hace con él, y el derecho a tomar decisiones propias y afrontar las consecuencias de los propios actos.

Siguiendo la definición de Weber (1922), la violencia ejercida por quien posee un poder legitimado desde una posición de autoridad, el “poder es toda posibilidad

de imponer la voluntad propia sobre la de los demás, así como el ejercicio de la influencia”. De acuerdo con el investigador, en los ámbitos políticos y sociales, el término más preciso es el de dominación, entendido como la posibilidad de obediencia frente a un mandato, basándose en la creencia de la legitimidad del dominio.

Bourdieu (1989), establece que la dominación de género consiste en un aprisionamiento efectuado mediante el cuerpo. Respecto a cómo percibimos el mundo, el género sería una especie de “filtro cultural” con el que interpretamos el mundo, y también una especie de armadura con la que constreñimos la vida.

“La cultura marca a los seres humanos con el género, y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Los géneros femenino y masculino son elementos de construcción social, constantemente afectados por el poder social que impone un tipo de femineidad a través de un determinado sistema sexo/género; como consecuencia, está abierto al cambio, es objeto de interpretación, y sus significados y su jerarquía cambian con el tiempo” (Bourdieu, 1989).

Connell (1987), señala que históricamente, en el desarrollo de las investigaciones vinculadas con el tema de los géneros femeninos y masculinos se diferencian dos posturas teóricas:

- La construcción social del género - Esta tiene relación con el control de los medios de producción. Alude a la condición concreta de las mujeres y de los hombres en la división sexual del trabajo.

- La construcción simbólica - Las diferencias y asimetrías son el resultado de los valores asignados a los géneros en las estructuras simbólicas e ideológicas. En todo momento los fenómenos culturales están insertados en relaciones de poder y de conflicto. Siempre las formas simbólicas se producen, se transmiten y se reciben en contextos sociales estructurales y con una historia particular.

Las estructuras sociales, al igual que algunos medios de comunicación, perpetúan el estado de anomía ante la realidad del fenómeno de la violencia como uno culturalmente aceptado. Sin embargo, muchas de estas formas de violencia permanecen ocultas ante la invisibilidad pública. La invisibilidad pública resulta cuando las instituciones sociales, llamadas a solventar, prevenir y erradicar un fenómeno, no realizan la función para la que fueron concebidas.

Existen factores que pueden incidir sobre este fenómeno, entre los que se encuentran:

- **La legitimación de la violencia como una forma de disciplina** – Un ejemplo de la violencia como forma de disciplina y de aceptación cultural lo son los refranes y proverbios populares.
- **La aceptación cultural de los actos violentos** – Actos que la sociedad o las creencias culturales la dan por legítima.
- **La privacidad respecto a los hechos violentos** – Esta resulta, ser la manera de dominio más sutil por parte del agresor, ya que desarrolla sentimientos de culpa.

La violencia estructural juega un rol de importancia en cuanto a la desigualdad y exclusión. El concepto se origina de las normas establecidas socialmente y crea como estas, benefician a ciertos grupos en la sociedad, excluyendo a segmentos poblacionales en desventaja económica, social o cultural. Estos grupos pueden llegar a convertirse en víctimas del racismo, discriminación, o exclusión (Galtung, 1969).

Los patrones socioculturales están profundamente arraigados a las formas de comportamiento culturalmente aceptadas en las sociedades del mundo. La socialización diferenciada entre los niños y niñas, al igual que las desigualdades se observan marcadamente en los refranes de un país. Algunas de estos son:

- *“Me gusta cuando callas porque estás como ausente...” (Pablo Neruda)*<sup>14</sup>.
- *“El que calla otorga” (Dicho popular).*
- *“El silencio dice más que mil palabras” (Thomas Carlyle)* <sup>15</sup>.
- *“A veces, el silencio es la peor mentira” (Miguel de Unamuno).*
- *“Es mejor ser rey de tu silencio que esclavo de tus palabras” (William Shakespeare).*
- *“No me preocupa el grito de los violentos, de los corruptos, de los deshonestos, de los sin ética. Lo que más me preocupa es el silencio de los buenos” (Martin Luther King).*

---

<sup>14</sup> Veinte poemas de amor y una canción desesperada (2009). Poema 15.

<sup>15</sup> Traducción de la Literatura inglesa: *“Silence is more eloquent than words”*, Thomas Carlyle

- *“Cada persona es dueña de su silencio y esclavo de su palabra” (Proverbio español).*
- *“En boca cerrada no entran moscas” (Proverbio español).*
- *“Hay pocas cosas tan ensordecedoras como el silencio” (Mario Benedetti).*
- *“Respóndete retórico el silencio, cuando tan torpe la razón se halla, mejor habla, señor, quien mejor calla” (Pedro Calderón de la Barca).*
- *“Ojo por ojo, diente por diente” (Ley del Talión).*

Observamos cómo algunos refranes, proverbios o expresiones populares forman parte del quehacer cultural de un pueblo; por lo que el “desafiar el conocimiento de un proverbio es como desafiar la sabiduría de una sociedad entera” (Orwenjo, 2009). El idioma español está cargado de expresiones folklóricas que se utilizan en la cotidianidad y son culturalmente aceptadas, sin embargo, promueven que se legitime y se perpetúen los actos de violencia en sus diversos contextos.

#### **3.7.1.4. “Bullying” (acoso escolar)**

**“No me preocupa el grito de los violentos, de los corruptos, de los deshonestos, de los sin ética. Lo que más me preocupa es el silencio de los buenos” (Martin Luther King).**

Olweus (1993), Garaigordobil y Oñederra (2009) coinciden en la definición de bullying como “la intimidación y maltrato entre escolares, de forma repetida y mantenida, con la intención de humillar y someter abusivamente a otra persona por

medio de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazó grupal”. Garaigordobil y Oñederra concuerdan que el acoso es una forma específica de violencia escolar entre iguales en los que la ocurrencia de sus actos son continuos, en el que uno o varios agresores con mayor poder e intencionalidad de causar dolor tienen sometido con violencia a un compañero de escuela (víctima) que es más débil; se incluyen todas las manifestaciones de actos violentos (verbales o usando las nuevas tecnologías, físicos corporales, contra los objetos, sociales y psicológicos) e incluye conceptos como acoso, intimidación, maltrato y agresión (2009). Ambos autores coinciden en que, para catalogar los actos como violencia escolar entre pares, deben existir las siguientes características:

- Las acciones y omisiones resultarán en cualquier tipo de daño.
- Los actos violentos son realizados por estudiantes contra otros estudiantes.
- Es una forma de violencia que ocurre en más de una ocasión (de manera continua).
- Existe la intencionalidad de causar dolor.
- Existe un desbalance de poder entre la víctima y el victimario, en el que la víctima es más débil que el agresor.
- Comprende todo tipo de actos violentos (físicos, verbales, sociales, psicológicos o mediante el uso de las tecnologías emergentes).



El acoso escolar (bullying) se define como cualquier patrón de acciones repetitivas e intencionales por uno o más estudiantes dirigidas a causar daño o malestar y en las que ocurre un desbalance de poder real o percibido por la víctima quien está imposibilitada de defenderse. Esto incluye, pero no se limita al acoso por:

- raza • color • sexo • nacimiento • ideas políticas o religiosas • origen o condición social • composición familiar o del hogar • orientación sexual • identidad de género
- discapacidad o impedimento físico o mental • víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

El acoso entre iguales se manifiesta en cuatro tipologías:

- **Acoso físico** - se caracteriza por el contacto físico con la intención de causar dolor o daño. Se puede manifestar como golpes, heridas, patadas, salivazos, bofetadas, empujones, jalones de pelo, mordiscos. La destrucción de la propiedad de la víctima (bulto, objetos y propiedad personal).
- **Acoso social** - se refiere a toda conducta consistente dirigida a discriminar, excluir, marginar, o aislar a un individuo, mediante acciones como falsos rumores, difamación, intrigas, entre otros.
- **Acoso psicológico o emocional** - Ciberacoso (cyberbullying): Cualquiera de las tipologías de acoso antes mencionadas ya identificado o que surja posteriormente, pero para el cual se utiliza la tecnología. En el cyberbullying una sola acción es considerada como acoso cibernético por la capacidad de réplica de la información “posteadas” en las redes sociales.

De acuerdo con Olweus (1973) y Smith y Thompson (2017) “Un estudiante es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma consecutiva a acciones negativas por parte de otro alumno o por varios de ellos”. Estas acciones consideran insultos, apodosos humillantes, burlas, gestos obscenos y degradantes.

El concepto “entre iguales” del término bullying (maltrato entre iguales) surge para constituirlo como un tipo de maltrato diferente al maltrato infantil. Orte y March (2000), señalan que el fenómeno del bullying es “una expresión de otro tipo de maltrato que afecta significativamente las relaciones entre iguales dentro del contexto escolar.

Olweus (1993), establece que el acoso o bullying ocurre cuando un estudiante o un grupo de pares intimidan a otro igual. El acoso se caracteriza por acciones hacia un par en la que existe desigualdad de poder, en la que el victimario ejerce control físico y psicológico sobre su víctima imposibilitando que esta se defienda. A continuación, señalamos algunos de los actos característicos del acoso:

- Comentarios desagradables. Se crean falsos rumores.
- Se burlan de su persona.
- Le profieren sobrenombres humillantes o hirientes y palabras soeces.
- Es excluido del grupo.
- Es retirado arbitrariamente de actividades por sus pares.
- Es ignorado por sus pares.
- Le ignoran completamente.
- Es golpeado, pateado y empujado.

- Recibe continuas amenazas.
- Promueven entre sus compañeros el aislamiento.
- Le envían notas hirientes.

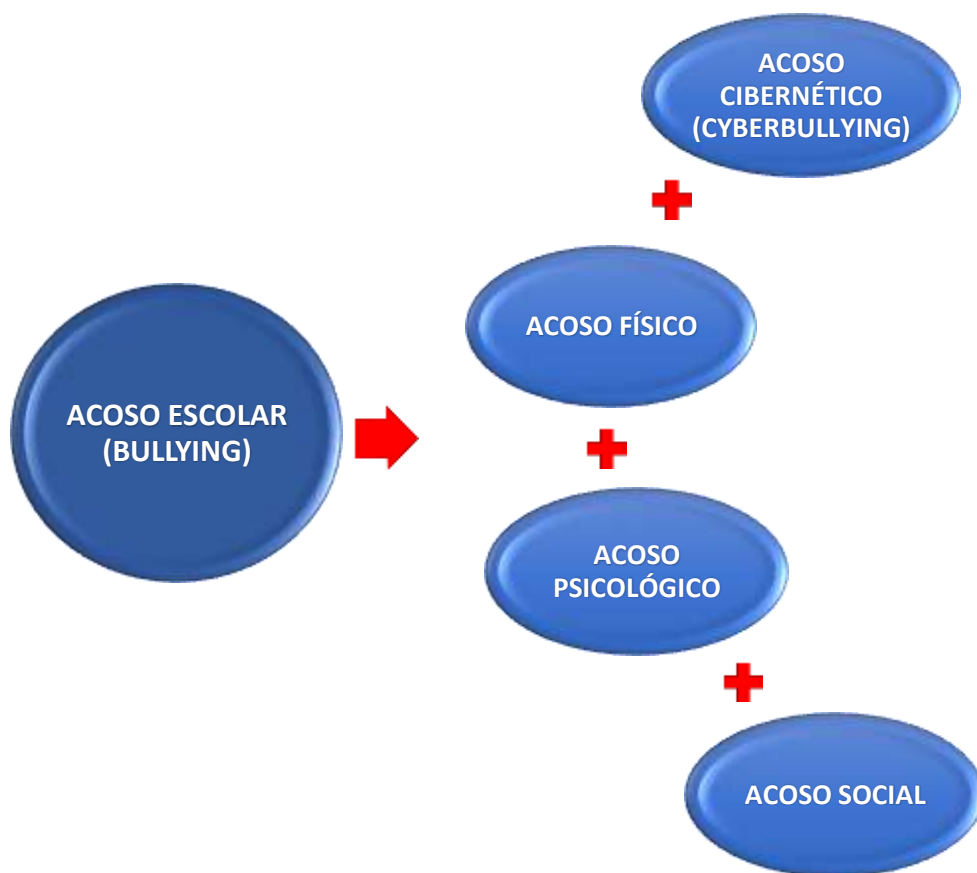
Oñate y Piñuel (2006), presentan la violencia entre iguales como maltrato en diferentes modalidades. Este es deliberado y continuo por parte de otros niños con el objetivo de someterlo, asustarlo y atentar contra su dignidad.

El Informe del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (PISA) del año 2013, señala que el propagar rumores y decir mentiras es el acoso más común en los centros educativos de la República Dominicana. El 69.1% de alumnos reportó haber visto violencia entre estudiantes. Asimismo, en el Reporte de Datos de Pisa para el año 2017 sobre Acosos y Violencia en la República Dominicana, los estudiantes dominicanos de 15 años indican que padecen una vez a la semana en más de una ocasión de las algunas de las siguientes manifestaciones del acoso:

- el 13.26% experimentó que le pongan sobrenombres;
- el 3.49% fue amenazado;
- el 7.78% recibió burlas;
- al 5.35% les agarraron sus pertenencias y las destruyeron;
- el 1,90% fue golpeado o zarandeado;
- el 6.19% fue calumniados con rumores desagradables;
- el 5.76 fue acosado
- el 7.11% fue ignorado a propósito.

Estas prevalencias son mayores cuando se agregan aquellos estudiantes que reportaron padecer alguna violencia una vez al mes o al año.

**Gráfico 12:** Tipologías del Acoso Escolar “Bullying”.



Fuente: Elaboración propia

#### **3.7.1.4.1. “Cyberbullying” en las tecnologías emergentes.**

Desde sus inicios en los años 90's, la Internet ha sido el más grande adelanto tecnológico que la humanidad ha visto desde la Revolución Industrial<sup>16</sup>, la sociedad ha experimentado un impacto significativo en todas sus estructuras. Los rápidos cambios en la tecnología hacen que la Internet sea más accesible a una mayor cantidad de personas mundialmente. Las estadísticas revelan que uno de cada tres usuarios de la Internet de todo el mundo es un niño y los jóvenes representan el grupo de edad más conectado a las redes (UNICEF, 2017).

La modernidad trae consigo el surgimiento de cambios tecnológicos que impactan la organización de los sistemas sociales establecidos tradicionalmente y la manera en que las personas llevan a cabo sus actividades diarias. Tradicionalmente, el tiempo estaba conectado al espacio y al lugar dominados por actividades localizadas. En la actualidad, se lleva a cabo un proceso de “vaciado temporal” en el que se fomentan las relaciones entre “ausentes” (interacciones locales y globales) y se menoscaban las interacciones cara-a-cara (Giddens, 2011).

Los espacios virtuales surgen por la necesidad de facilitar información inmediata y de establecer un vínculo en tiempo real entre las personas en diferentes lugares del mundo. Entre estos espacios se destacan el surgimiento de blogs, plataformas virtuales, foros sociales tales como: Instagram, Facebook, Messenger, Snapchat, Skype, Telegram, Twitter, WhatsApp y YouTube, entre otros.

---

<sup>16</sup> National Science Foundation (NSF) 2003. The Birth of the Internet. Obtenido de: [https://www.nsf.gov/news/special\\_reports/nsf-net/textonly/60s.jsp](https://www.nsf.gov/news/special_reports/nsf-net/textonly/60s.jsp)

Las tecnologías emergentes surgen cuando los espacios tradicionales no se adaptan al cambio, ni a las necesidades del individuo. Giddens (2011), señala que la modernidad debe ser abordada y comprendida a partir de las discontinuidades que presenta con el orden social tradicional, enfatizando en la nueva naturaleza que asumen las instituciones y el ritmo de un cambio acelerado.

Investigadores entre los que se destaca Bauman (2012), aseveran que, con la aparición de los espacios virtuales en las redes, los individuos van constantemente adquiriendo nuevas herramientas que les permiten interactuar en diferentes lugares virtuales, disminuyendo así, las habilidades para interactuar en los espacios tradicionales. Las relaciones virtuales pueden entenderse como los vínculos que se adecuan a los requerimientos del moderno mundo líquido y al tipo de relaciones al que este da origen. Las conexiones de interacción a través de las redes suelen ser demasiado superficiales y breves como para llegar a desarrollar un vínculo y terminar las mismas resulta ser tan sencillo como pulsar una tecla, sin sentimientos de culpa, ni cargas emocionales.

En la actualidad, la Generación Z o IGen, incluye la cohorte demográfica de 7 a 24 años que nació con la tecnología y creció con la gratificación instantánea. Esta generación se caracteriza por ser parte de la historia de los teléfonos móviles inteligentes (Smart Phones), tabletas, redes sociales y el tiroteo en la escuela elemental Sandy Hook en 2012<sup>17</sup>. Además, se identifica porque los artefactos

---

<sup>17</sup> El tiroteo en la Escuela Elemental Sandy Hooes considerado como el mayor asesinato en masa en una escuela en la historia. *Report the Office of the Chilf Advocate*, p.9, section 36. Adam Lanza

tecnológicos forman parte de su realidad de vida. Es por esto, que los espacios de interacción tradicional no resultan ser una respuesta a las nuevas necesidades de comunicación y relaciones entre iguales; tampoco, son propicios para establecer relaciones con individuos que no comparten el mismo tiempo, ni espacio. Esta es la llamada Generación del Nativo Digital (“Digital Natives”), término acuñado por Mark Prensky (2001) para denominar a los individuos que han crecido inmersos en la tecnología digital.

Prensky, define el término como el cambio generacional en el que las personas son definidas por la cultura tecnológica con la que están familiarizadas. Sin embargo, contrario a lo que el autor postula, la manera en que se accede a la información digital ha cambiado radicalmente. Los continuos cambios hacen que el postulado “haber nacido con la tecnología” se convierta en una generalización; ya que utilizar los artefactos tecnológicos para interactuar en las redes no es sinónimo del dominio de la tecnología y mucho menos de madurez para su uso (Myers, McCaw & Hemphill, 2011).

Algunas investigaciones entre las que se encuentran las realizadas por Ballesteros y Picaza, (2018), rechazan la generalización de que los jóvenes poseen de manera innata el dominio y manejo de la tecnología. Sino que están carentes de

---

de 20 años disparó en la escuela elemental matando a 26 personas de las cuales 20 eran niños entre las edades de 6 y 7 años y dejando a dos personas heridas. El perpetrador asesinó de un disparo a su madre en su hogar antes de llegar a la escuela elemental Sandy Hook. Luego de cometer los actos se suicidó mediante un disparo. El informe de la oficina de Chilf Advocate develó que el joven tenía una conducta de aislamiento social y era parte de una comunidad en las redes que promovía el asesinato en masa.

los conocimientos y alfabetización digital. La funcionalidad de las redes para actividades de ocio puede circunscribirse a crear contenidos en las redes sociales, ver series en *streaming*, mirar páginas, seguir a *influencers* o ídolos, juegos de video en línea, entre otros. Los datos señalan que los jóvenes utilizan Instagram “para publicar y ser vistos”, You Tube “para consumir contenidos”, Twitter “para seguir a sus ídolos, *influencers*”, Facebook “como plataforma de juego y mantener amistades lejanas”, WhatsApp “como herramienta para el contacto cotidiano con amigos y familiares”. Asimismo, los jóvenes españoles indicaron un escaso apoyo en sus actividades en Internet por parte de sus docentes y progenitores. Esta generación no ha sido consecuentemente alfabetizada en el aspecto digital, desarrollando las aptitudes para desenvolverse en un mundo digital y acceder un mundo de conocimiento.

La práctica indiscriminada de las redes sociales entre los adolescentes es reconocida como un problema de salud pública (World Health Organization, 2014). El uso inadecuado y excesivo de la Internet provoca daños psicoemocionales y psicosociales como es la dependencia a las redes sociales y adicciones (Ho, Lwing, & Lee, 2017) o el cyberbullying (Casas, Del Rey, & Ortega-Ruiz, 2013). Debido al uso diario de las redes sociales, algunos pueden confundir lo irreal con la realidad. Las redes sociales han cambiado de manera el estilo de vida de los jóvenes, ya que se han vuelto indispensables para estos. En Europa el uso excesivo de la Internet fluctúa entre 3% a 24% (Olafsson, Livingstone, & Haddon, 2014). En el periódico *Madrid es noticia*, la periodista Zoila Arribas reseña que la adicción a las redes y videojuegos afecta a más de 1,700 familias madrileñas. Como



consecuencia de este incremento en casos de adolescentes adictos a la tecnología, fue necesario el establecimiento de un Centro de Tratamiento Especializado en Madrid, España para proveer ayuda a jóvenes de 12 a 17 años, víctimas de este fenómeno social.

En un estudio realizado en el año 2019, por el *Safer Internet Centre* del Reino Unido a jóvenes entre los 8 y 17 años, se observa que el uso de las redes sociales afecta la manera en que desarrollan relaciones e interactúan. El estudio establece que la mayoría de los jóvenes utilizan las redes sociales para comunicarse a diario con sus amigos, especialmente plataformas como los son: YouTube, WhatsApp, Snapchat o Instagram. Siguiendo esta línea, el *Pew Research Center*, en el 2018 demostró que las redes sociales más populares entre los adolescentes en Estados Unidos son: You Tube (85%), Instagram (72%), Snapchat (69%), Facebook (51%) y Twitter (32%). Esta práctica cambia la visión de los adolescentes respecto a las interacciones sociales.

Diversos estudios indican que los adolescentes que emplean dos o más horas diarias conectados en las redes sociales tienen una probabilidad mayor de tener una salud mental frágil, estar en apuros psicológicos y tener pensamientos suicidas (Royal Society for Public Health, 2017, RTVE, 2017 y Safer Internet Centre, 2018). Las redes sociales tienen un impacto negativo en el desempeño académico de los jóvenes ya que prefieren pasar más tiempo en las redes y dedicar menos tiempo a cumplir con sus responsabilidades académicas (Ballesteros y Picazo, 2018).

#### **3.7.1.4.2. La violencia y su impacto en las redes sociales**

El crecimiento y popularidad de las tecnologías emergentes ha desatado un aumento en el acoso entre niños y adolescentes mediante las diferentes plataformas sociales. Las tecnologías de la información y comunicación (TICs) han facilitado la violencia entre niños y adolescentes. El Cyberbullying es una forma de la violencia que en la mayoría de las ocasiones pasa desapercibido entre adultos y personal escolar debido a la falta de alfabetización digital, al anonimato, la invisibilidad y la asincronía.

Resulta imperativo establecer que la interacción en las redes sociales desinhibe a los sujetos facilitando la libre expresión y la interacción con menor restricción que si la interacción fuese de manera presencial. (Calmaestra, 2011). El cyberbullying puede ocurrir en revistas interactivas en línea (blogs), páginas de la Internet, correos electrónicos (e-mails), chats, textos o imágenes digitales a través de dispositivos móviles.

Fernández (1999), afirmó que la violencia en los jóvenes es multicausal. El Cyberbullying es una continuidad del bullying; ambos tienen como características la conducta repetitiva, la intencionalidad hacia los actos y el desbalance de poder entre el agresor y la víctima. El bullying se refiere a actos repetidos de agresión contra una víctima que no está en posición de defenderse (Olweus, 1998, 2010). La prevalencia de este acto violento se perpetúa mediante diversas formas de agresión (verbal, física, cyber, directa o indirecta).

En la definición establecida de acoso, el desbalance de poder es neurálgico. Se distingue de la agresión por los factores de riesgo. Estos pueden ser: la víctima

se proyecta débil físicamente, posee poca fluidez verbal, es víctima de burlas, baja autoestima, posee muy pocas amistades o ninguna, carece de una red de apoyo social, dentro del grupo de pares es rechazado o no es popular. Estudios han demostrado que un alto por ciento de jóvenes que son acosados cibernéticamente, también son víctimas de bullying en las escuelas. (Ybarra et al., 2007).

El cyberbullying utiliza como medio de contacto las tecnologías basadas en la Internet. Algunas de estas son: teléfonos móviles inteligentes, correos electrónicos, mensajes de texto y páginas sociales. De igual forma, se ha proliferado el mal uso de las plataformas sociales como lo son Facebook, Twitter, Snapchat, Instagram y Blogs, entre otros, para promover una conducta agresiva, premeditada, repetitiva y hostil por parte de un sujeto o un grupo con la intención de dañar a una víctima que no puede defenderse de su agresor (Smith et al., 2004), como lo es difundir falsos rumores o enviar textos crueles. Investigadores como Willard, 2006; Buelga, Cava, & Musitu y Willard, 2010, clasifican el cyberbullying según las formas de violencia que se realizan:

- **Hostigamiento** (*Harassment*) – Envío repetido de mensajes ofensivos.
- **Provocación Incendiaria** (Flaming) – Discusión que se inicia generalmente en la Internet, se va difundiendo mediante ofensas y agresividad.
- **Cyberacoso** (*Cyberstalking*) – Acoso intenso de manera repetitiva. Agresión, intimidación y amenazas que produzcan miedo a la persona.
- **Denigración** (*Denigration*) – Enviar o colgar en las redes sociales información falsa, rumores sobre otras personas para dañar su reputación,

- **Exclusión** (*Exclusion*) – Excluir a un sujeto de un grupo *online* de manera deliberada y cruel.
- **Suplantación de la Personalidad** (*Masquerade*) – Hacerse pasar por otra persona en la Internet o utilizar su teléfono móvil para dañar la reputación de la víctima con sus amigos,
- **Violación de la Intimidad** (*Outing and trickery*) – Compartir secretos con terceras personas, información privada, sensitiva o imágenes embarazosas de la víctima en la red.
- **Sexting** – envío de mensajes de texto o imágenes con contenido sexual mediante el uso de la tecnología y Grooming – relación establecida a través de la Internet entre una persona adulta y un menor con el objetivo de obtener fotografías o videos con contenido sexual.

Las plataformas de redes sociales han cambiado la forma de establecer relaciones e interactuar entre las personas sin tener que hacer uso del contacto físico. En el año 2009, el Informe Cisneros X, puntualiza que uno de cada cuatro escolares era víctima de acoso escolar. Sin embargo, destaca que el surgimiento de nuevas plataformas sociales y tecnologías sugieren un aumento en el porcentaje de acoso debido al ciberbullying.

Olweus (1998) establece que una sola interacción con el agresor puede constituirse como acoso debido a la capacidad que tienen las redes para la réplica del acto violento. En esta misma línea, Del Barrio, Martín, Almeida, Barrios, (2003) establecen que, en contextos escolares, se puede desarrollar una interacción en la

que el perpetrador y la víctima desarrollen la expectativa (de parte de que esta última) ante la posibilidad de que puedan surgir nuevas agresiones.

El cyberacoso incide negativamente en el bienestar y la seguridad de los niños y adolescentes porque facilita: la desinhibición y el anonimato de los perpetradores, perpetúa la conducta social negativa en los adolescentes, el ataque o la venganza contra una víctima, el uso de las redes por agresores de diversas edades, la apatía a reportar casos de cyberbullying para evitar se trivialicen los actos violentos y menor participación en el rol del expectador (bystanders) en el ciberacoso (Ulloa, 2015).

Concluimos que la Internet brinda un mundo de nuevas posibilidades a sus usuarios, entre las que se mencionan el trascender fronteras, la inmediatez de la información, el apoyo académico, el compartir ideas, sentimientos y la libre expresión (Ling et al., 2011), entre otros. De igual manera, la tecnología utilizada de manera incorrecta puede traer consigo riesgos para los adolescentes haciéndolos propensos a convertirse en víctimas de la explotación, el abuso, acoso, trata, así como otras tipologías de la violencia a través de las redes como consecuencia de un menor grado de alfabetización digital o de aptitudes tecnológicas. (Unicef, 2017).

El informe realizado por Unicef, Estado Mundial de la infancia: *Niños en un Mundo Digital* (2017), establece que la tecnología utilizada de manera correcta puede cambiar la situación de los niños que, por la pobreza, la raza, el origen étnico, el género, la discapacidad, el desplazamiento o el aislamiento geográfico han

quedado atrás al permitirles la oportunidad de desarrollar aptitudes para desenvolverse en un mundo digital y acceder un mundo de conocimiento.

Es indiscutible que el acceso a la Internet se ha generalizado entre los adolescentes. Los países, mediante sus instituciones sociales tienen la responsabilidad de establecer medidas preventivas para detener el incremento en los casos de cyberbullying e intervenir activamente en soluciones para minimizar esta práctica. Consideramos pertinente el pensamiento expresado por Benito Juárez en su discurso cuando se restauró la república en México en el año 1867: *Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la Paz.*

### **3.8. Aspectos legales sobre la prevención y erradicación de la violencia**

Cuando el tema en discusión es la violencia, los niños son los personajes más vulnerables dentro del organigrama de la sociedad. Los gobiernos tienen la responsabilidad ministerial de establecer estrategias coherentes para erradicar los actos de violencia hacia la niñez en sus diferentes manifestaciones (O.P.S., 2002). Los países tienen el compromiso social de establecer legislación para garantizar los derechos básicos de sus constituyentes para el logro de una sana convivencia y cultura de paz<sup>18</sup>.

Países como, Bolivia<sup>19</sup>, Colombia, España, Estados Unidos, Perú y Puerto Rico entre otros; reconocen en sus Constituciones los derechos inalienables del hombre y establecen garantías que los cobijan. Contextualizando estos ordenamientos, podemos establecer que los niños deben tener garantizados los derechos fundamentales básicos como son el derecho a vivir, a la alimentación, educación, salud, identidad y protección. Derechos que a diario son arrebatados a millones de niños alrededor del mundo. El aumento vertiginoso en las estadísticas de actos violentos contra la niñez presenta la necesidad de buscar soluciones para prevenir y erradicar un fenómeno que deja lesiones psicológicas y emocionales latentes a lo largo de la vida de las víctimas silentes que se han sido expuestas a la violencia.

Existen diversas organizaciones que tienen como objetivo proteger al menor en materia de derechos civiles y jurisprudencia. La erradicación de las diferentes manifestaciones de la violencia y con ella los problemas sociales que trae esta, presenta un reto para los gobiernos en cuanto a las estrategias de prevención.

La Ley Núm. 338 de 31 de diciembre de 1998, conocida como Carta de Derechos de los Niños(as), reconoce la responsabilidad inalienable del Estado de propiciar el desarrollo social y emocional de los niños. La ley establece que los menores de edad poseen los mismos derechos que las personas adultas. Por su parte, Puerto Rico establece en su jurisprudencia que la dignidad del ser humano

---

<sup>19</sup> Baldivieso Guzmán, René. (2003). Los Derechos Fundamentales: La Constitución y los tratados en el ordenamiento Jurídico de Bolivia. *Ius et Praxis*, 9(1), 193-203. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122003000100010>

es inviolable, según dispone la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

En el ámbito social se estudia la incidencia de la violencia en las instituciones sociales como el gobierno, la familia y escuela para encontrar respuesta. Esta preocupación trasciende a nivel mundial mediante la creación de diversas organizaciones internacionales como lo son la UNESCO, OMS, WHO, OPS, AEPAE, IBPA, ABC entre otros, que establecen lineamientos para mejorar la calidad de vida en las naciones mediante la investigación, prevención, el establecimiento de políticas públicas y las leyes. En Puerto Rico existe legislación para la protección y bienestar del menor. Estas presentan normativas y protocolos a seguir para prevenir, detectar y dar seguimiento a casos para evitar situaciones de acoso entre iguales (véase anejo 1).

Reconocemos que Puerto Rico ha llevado a cabo grandes pasos en cuanto a materia de protección al niño se refiere. Si bien es cierto que la Declaración de Ginebra, (1924) y la Declaración de los Derechos del Niño (1959), reconocen la accesibilidad de los derechos humanos inalienables a los niños, se hace necesario establecer que hasta el año 1980, en Puerto Rico no se habían legislado leyes para la prevención del maltrato de menores en sus diversas manifestaciones. Actualmente existen leyes que protegen a los niños.

La prevalencia de la violencia en el escenario escolar y los factores de riesgo continúan siendo un reto en el logro nuestro proyecto de país. El reconocido sociólogo y ex Secretario de Educación, César Rey (2020), señala que la violencia se ha convertido en una emergencia nacional. Reconoce los obstáculos que impiden



obtener resultados positivos para erradicar la violencia en la sociedad contemporánea. Entre ellos destaca:

- Falta de voluntad del gobierno en la inversión de programas sociales dirigidos a minimizar los factores de riesgo de la violencia.
- Desigualdad y mala distribución de las riquezas.
- Criminalización y demonización de la violencia en los menores sin ofrecer alternativas viables y pertinentes para su prevención.
- Falta de continuidad en las políticas públicas y en proyectos dirigidos a la educación, prevención y erradicación de los actos violentos.
- Crisis de valores en las instituciones sociales (familia, escuela y gobierno)

La educación es el único camino para desarrollar una consciencia social pacífica, respeto a la diversidad, igualdad y sana convivencia. Nos hacemos eco de las palabras expresadas en el texto *La moral social y la escuela* de Eugenio María de Hostos (2005). “No basta enseñar conocimientos, hay que enseñar a adquirirlos; no basta dar ciencia hecha; es necesario enseñar a formarla; no basta sujetarse y sujetar a la enseñanza en un método; es necesario enseñar a manejarlo. En una palabra: no basta enseñar a conocer; hay necesidad de enseñar a razonar” (Hostos, 2011, p. 84).





**SEGUNDA PARTE**  
**LA INVESTIGACIÓN**



**CAPÍTULO 4**  
**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**



## **CAPÍTULO 4**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **4.1. Marco metodológico de la investigación y análisis realizado**

##### **4.1.1. Método de abordaje**

El presente trabajo de investigación está enmarcado metodológicamente en una investigación de naturaleza descriptiva. Tomando en consideración, entre otros, a Babbie (2000); Bisquerra (2014); Cohen, Manion & Morrison (2010) y Corbetta (2007), afirmamos que se trata de un estudio de encuesta (survey study) o también “survey methodology” (Gideon, 2012) que puede circunscribirse dentro de los diseños de encuesta de tipo transversal caracterizados por la recogida de datos acerca de los participantes de la investigación en un solo momento temporal (una sola administración del instrumento de recogida de información).

##### **4.1.2. Objetivos de la investigación**

El objetivo principal que guía este trabajo de investigación es determinar la opinión que los futuros docentes de una universidad privada en Puerto Rico poseen de sobre la violencia escolar. Otros objetivos específicos son:

- Objetivo 1- Establecer el nivel de formación de los futuros docentes de una universidad privada sobre violencia escolar, globalmente y atendiendo a las diferentes variables de identificación contempladas.



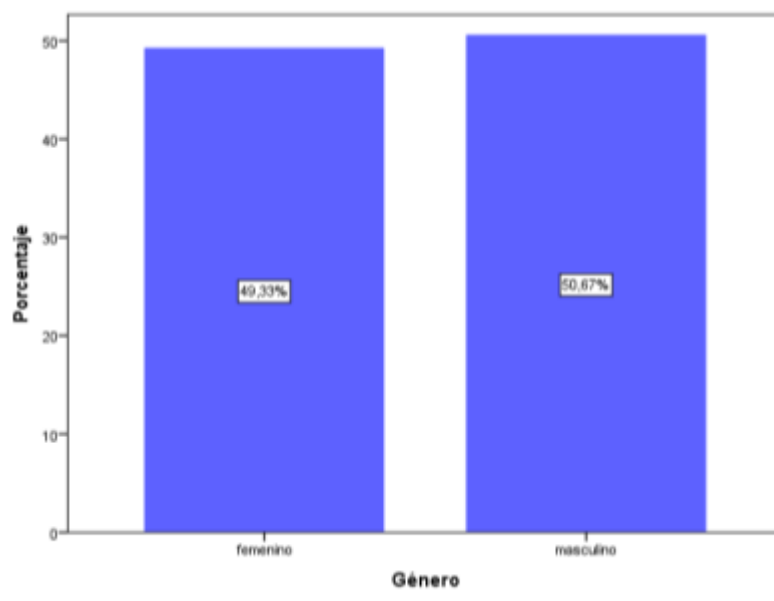
- Objetivo 2- Conocer el grado de capacitación de los futuros docentes de la una universidad privada de Puerto Rico para el reconocimiento de los tipos de violencia escolar.
- Objetivo 3- Clasificar desde la opinión de los futuros docentes de una universidad privada de Puerto Rico, un conjunto de indicadores de carácter violento en determinadas tipologías de violencia escolar en su totalidad.
- Objetivo 4- Caracterizar qué tipo de actuación-es implementarían los futuros docentes de la universidad privada ante determinadas situaciones de violencia escolar.
- Objetivo 5- Contrastar si diferentes variables de identificación (género, edad, especialidad que cursan y materia que enseñarán los futuros docentes), reportan o no efectos diferenciales en:
  - 5.1.- en la formación de los futuros docentes en violencia escolar.
  - 5.2.- la capacitación de dichos docentes para el reconocimiento de los tipos de violencia escolar.
  - 5.3.- cómo clasificarían un conjunto de indicadores de carácter violento en determinadas.
  - 5.4.- en procedimientos a emprender ante una situación de violencia escolar.

- Objetivo 6- Establecer perfiles característicos de los futuros docentes de la universidad privada en relación con su formación y capacitación sobre la violencia escolar, su actuación ante la misma y cómo la clasifican.

#### 4.2. Los participantes

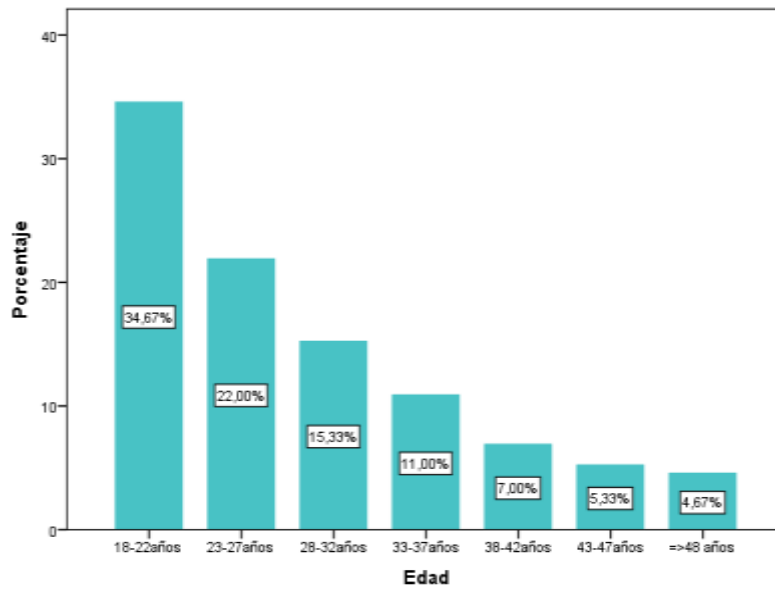
Los participantes que conforman nuestro objeto de estudio son futuros docentes de una universidad privada en Puerto Rico. Seleccionamos una muestra de 300 estudiantes (N=300) del programa de preparación de maestros de ambos géneros, de diferentes edades comprendidas entre los 18 a los 48 años o más, así como de diversas materias y especialidades del programa subgraduado de la Escuela de Educación de dicha institución. Las características muestrales porcentuales se muestran a continuación atendiendo a las cuatro variables explicadas anteriormente.

**Gráfico 13:** Distribución porcentual de la muestra por género

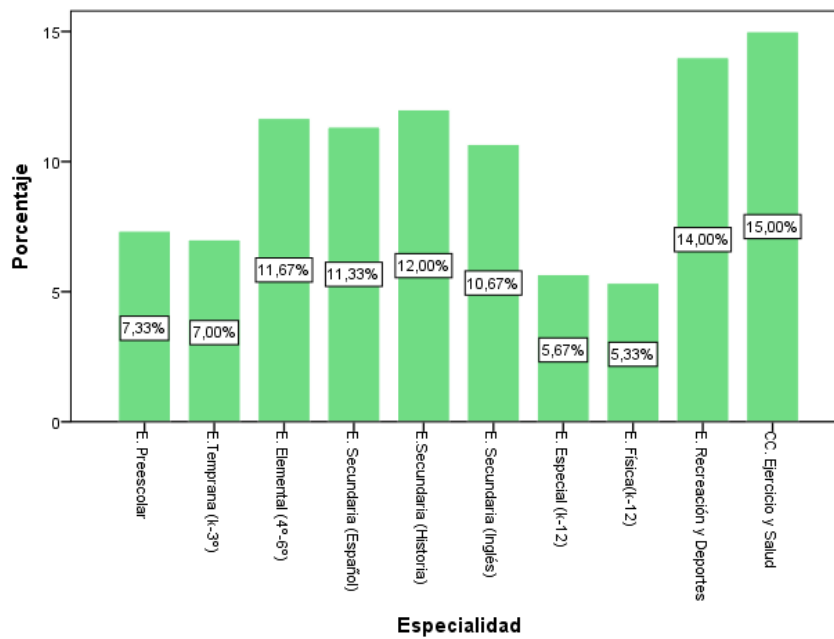


Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 14:** Distribución porcentual de la muestra por intervalos de edad

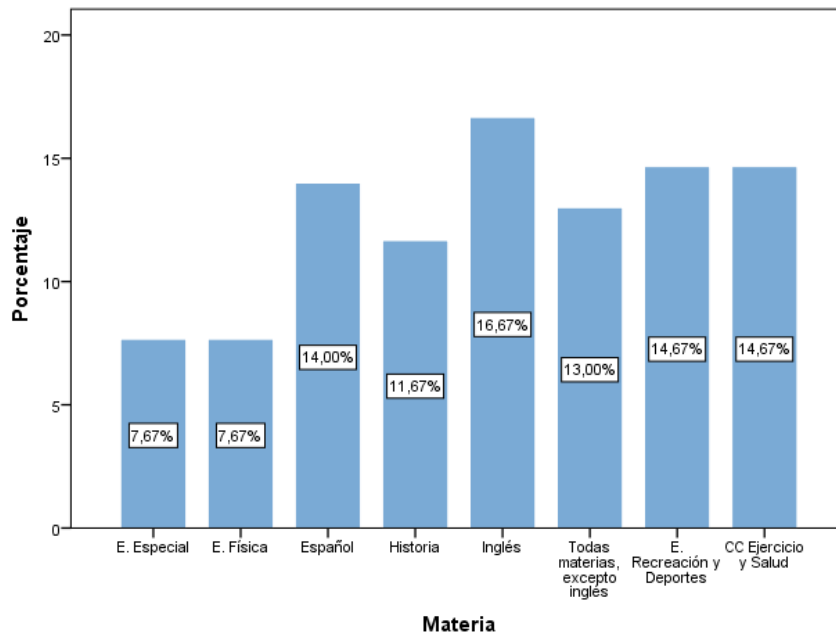


**Gráfico 15:** Distribución porcentual de la muestra por especialidad donde imparte clase



Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 16.** Distribución porcentual de la muestra por materia de impartición.



Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse de la observación de los gráficos anteriores, la muestra estudiada mantiene un equilibrio porcentual más o menos constante en los diferentes niveles que conforman cada una de las variables de identificación, excepto en el caso de la variable edad. En esta última variable, los intervalos de edad de los estudiantes más jóvenes logran una incidencia mucho más importante de tal forma que, puede establecerse que cuanto más edad poseen los estudiantes objeto de estudio, menos presencia aportan a la muestra.

El medio de muestreo se basa en procedimientos aleatorios, exactamente en el muestreo estratificado proporcional tomándose como estrato unitario de reparto el área de especialidad que cursan los estudiantes. Previo a cualquier tipo de consideración, hemos calculado el tamaño muestral adecuado para nuestra investigación que asciende a un tamaño muestral de  $N=300$  estudiantes.

Para este procedimiento partimos de una población de referencia de  $P= 423$  estudiantes de las diversas especialidades del programa de Educación (formación de maestros-as) de una universidad privada. Otros parámetros considerados son un nivel de confianza de  $1-\alpha =0.95$ ; proporciones desconocidas  $p=q=0.5$  y un error muestral de aproximadamente el  $\pm 3\%$ .

#### **4.3. Instrumento de recogida de datos y variables del estudio**

Para la elaboración *ad hoc* del instrumento de recogida de datos que se utiliza en nuestra investigación, se realizó una revisión, selección y descripción en profundidad sobre las distintas técnicas que se pueden encontrar en el ámbito nacional e internacional sobre violencia escolar.

Se selecciona el cuestionario debido a que es el que mejor se adecúa a la investigación, al problema y a los objetivos planteados en este estudio. Este garantiza la privacidad y la confidencialidad del participante. Para la investigación y recogida de datos construimos el cuestionario titulado: *Estudio de la Opinión de los Futuros Docentes sobre la Violencia Escolar* validado por un grupo de doctores expertos-as en violencia escolar y del que un apartado posterior ofrecemos los resultados obtenidos a este respecto.

El instrumento se somete al *Institutional Review Board* (IRB, por sus siglas en inglés) de la universidad privada. El Comité de IRB tiene la función de evaluar que las investigaciones que involucren sujetos humanos cumplan con los estándares éticos, las regulaciones federales y la protección de los sujetos humanos, por lo que ninguna investigación con sujetos vivos puede llevarse a cabo sin el endoso del comité. Este comité evaluó el instrumento de recogida de datos y autorizó la administración del cuestionario a estudiantes en formación de la Escuela de Educación de una universidad privada de Puerto Rico. Como requerimiento y en cumplimiento con el comité IRB, en el documento de tesis nos reservamos el nombre de la institución bajo estudio.

El instrumento se estructura utilizando como eje cinco dimensiones diferenciadas. La primera parte indaga sobre de los aspectos sociodemográficos de los participantes, incluyendo 4 variables de identificación de los alumnos: género y edad de estos, especialidad que cursan y materia que enseñarán los futuros docentes.

La segunda dimensión expone una serie de premisas (19 ítems) acerca de la formación del futuro docente sobre la violencia escolar en formato Likert sobre el que los estudiantes encuestados muestran su grado de acuerdo. Los niveles de respuesta son 5 desglosados de la siguiente forma: *1: Muy en desacuerdo; 2: Desacuerdo; 3: Algo de acuerdo; 4: De acuerdo y 5: Muy de acuerdo.*

La tercera dimensión plantea la interrogante sobre la capacitación del futuro docente para identificar las diversas tipologías de la violencia en el escenario escolar. Se incluyen hasta 16 tipologías de violencia y acoso sobre las que los estudiantes

valoran su capacitación en 5 niveles de respuesta en formato Likert, a saber: *1: No capacitado; 2: Poco capacitado; Medianamente capacitado; 4: Bastante capacitado y 5: Totalmente capacitado.*

La cuarta dimensión permite que el participante identifique los indicadores de la violencia escolar (un total de 8 situaciones de violencia escolar) y los clasifique en una o varias tipologías de violencia escolar. Las tipologías son las siguiente:

- Acoso cibernético
- Violencia auto infligida
- Violencia Física
- Violencia Institucional
- Violencia por razón de género
- Violencia sexual
- Violencia social
- Violencia verbal

La quinta dimensión, investiga el conocimiento del futuro maestro para intervenir con situaciones de violencia escolar (un total de 15 situaciones) en la sala de clases. Las respuestas de los estudiantes tienen un formato tipo Likert. Estas son:

- No haría nada, son situaciones entre estudiantes.
- Dialogaría con los estudiantes.
- Llamaría la atención a los estudiantes por sus acciones.
- Informaría al personal de apoyo de la escuela.

- Me comunicaría con los padres del menor.
- Me comunicaría con la policía.
- No sabría cómo intervenir en situaciones de violencia.

#### **4.4. Confiabilidad y validez del instrumento de medida**

##### **4.4.1. Confiabilidad**

Debido a que en el estudio hay una sola administración del instrumento cumplimentado por los estudiantes, contemplamos la confiabilidad como consistencia interna y sólo para el caso de aquellas dimensiones que están medidas en escala ordinal. En otras palabras, se consideran las dimensiones de formación en violencia escolar del futuro docente y la capacitación para el reconocimiento de los diferentes tipos de violencia escolar. Las otras dos dimensiones, o sea, la actuación del futuro maestro en situaciones de violencia escolar y la incardinación en una tipología de violencia escolar están consignadas como variables nominales binarias (0= no se indica/1= se indica) por lo que no tiene sentido su cálculo. Otra cosa diferente es que estos códigos binarios indicasen adecuación vs error. En ese caso sí tendría sentido su cálculo mediante el coeficiente de fiabilidad KR-20. Volviendo a los resultados obtenidos por las dos primeras dimensiones mostramos los valores del coeficiente de alfa de Cronbach de cada una de ellas.



**Tabla 1:** Coeficientes de alfa de Cronbach de las dimensiones formación y capacitación en violencia escolar de los futuros docentes.

<b>DIMENSIONES</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
Formación en violencia escolar del futuro docente	.922	19
Capacitación para el reconocimiento de los diferentes tipos de violencia escolar	.954	16

Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse en la tabla anterior, los valores de confiabilidad de  $\alpha$  de Cronbach son bastantes grandes. En el primer caso, la formación en violencia escolar del futuro docente el valor de  $\alpha = .92$ , mientras que el caso de la capacitación  $\alpha = .95$ . En ambos casos con George y Mallery (2003); Huh, DeLorme & Reid (2006); Gliem & Gliem (2003) y Martínez-Arias (1995), podemos concluir que se trata de subescalas altamente consistentes en las que podemos afirmar que se han conseguido niveles de confiabilidad muy elevados.

#### **4.4.2. Validez**

Como parámetro de validez del instrumento de recogida de datos consideramos la validez de contenido, es decir, hasta qué punto los ítems que conforman el instrumento miden el constructo para el cual se elaboraron, así como la validez criterial, hasta qué nivel los ítems individualmente miden lo mismo que el total de escala (unidimensionalidad).

#### **4.4.2.1. Validez de contenido**

Para la implementación de la validez de contenido del cuestionario usamos la estrategia de validación por jueces hasta un total de 3 expertos en violencia escolar. Con Martínez-Arias (1995) y Barbero (2006) podemos afirmar que el objetivo de la estrategia es doble: determinar el grado de conveniencia de los ítems (58 en total) considerados en las 4 subescalas o dimensiones. El otro objetivo es determinar el grado de concordancia en los juicios emitidos por los expertos.

##### **4.4.2.1.1. Validez de contenido para garantizar la conveniencia de los ítems**

Para explicar el grado de conveniencia de los ítems/proposiciones que han conformado las 4 subescalas del instrumento se valora cada uno de los 58 ítems en una escala de 1 a 4 por parte de los 3 expertos. En nuestro caso de 1 a 4, siendo 1 nada conveniente hasta 4 muy conveniente y en 3 aspectos diferenciados:

- Contenido relacionado con que los ítems están redactados de forma clara y precisa, lo que facilita su comprensión por parte de los participantes a los que se les administra.
- Redacción concerniente a que la terminología empleada es adecuada para los participantes objeto de investigación.
- Relevancia o importancia que presenta cada ítem para los objetivos de la investigación. Los ítems son relevantes y aportan los datos necesarios, para dar respuesta a los objetivos de investigación planteados.

Debemos mencionar que todos los ítems valorados (sin excepción, los 58 de las diversas dimensiones o subescalas) por el juicio de expertos (N=3) en las tres dimensiones han obtenido medias aritméticas por encima del punto arquimediano de 2.5. También, podemos apreciar como las medianas obtenidas por cada uno de los diferentes ítems valorados se sitúan entre los valores 3 y 4. Podemos afirmar que los ítems han logrado un alto reconocimiento por parte de los expertos en cada una de las tres dimensiones evaluadas: contenido, redacción y relevancia (consultar tabla posterior).

**Tabla 2:** Medias, cuartiles 1, 2 y 3, así como rangos intercuartílicos resultantes en la valoración de los ítems en cada una de las dimensiones evaluadas por los expertos.

Ítems por dimensiones	N		Media	Percentiles			Rango intercuartílico
	Válidos	Perdidos		25 (Q <sub>1</sub> )	50 (Q <sub>2</sub> /mediana)	75(Q <sub>3</sub> )	
ITCON1	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED1	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL1	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITCON2	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1
ITRED2	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITREL2	3	0	3.00	2.00	3.00	3.00	1
ITCON3	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITRED3	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL3	3	0	3.00	2.00	3.00	3.00	1
ITCON4	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED4	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1
ITREL4	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON5	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED5	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0

Items por dimensiones	N		Media	Percentiles			Rango intercuartílico
	Válidos	Perdidos		25 (Q <sub>1</sub> )	50 (Q <sub>2</sub> /mediana)	75(Q <sub>3</sub> )	
ITREL5	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON6	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITRED6	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1
ITREL6	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITCON7	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITRED7	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL7	3	0	3.00	2.00	3.00	3.00	1
ITCON8	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED8	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL8	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON9	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITRED9	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL9	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITCON10	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1
ITRED10	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITREL10	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITCON11	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED11	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL11	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1
ITCON12	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITRED12	3	0	2.33	2.00	2.00	2.00	0
ITREL12	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITCON13	3	0	2.33	2.00	2.00	2.00	0
ITRED13	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITREL13	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITCON14	3	0	2.67	2.00	3.00	3.00	1
ITRED14	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITREL14	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0

Items por dimensiones	N		Media	Percentiles			Rango intercuartílico
	Válidos	Perdidos		25 (Q <sub>1</sub> )	50 (Q <sub>2</sub> /mediana)	75(Q <sub>3</sub> )	
ITCON15	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITRED15	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL15	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON16	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED16	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL16	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1
ITCON17	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED17	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITREL17	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITCON18	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1
ITRED18	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITREL18	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON19	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITRED19	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL19	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON20	3	0	3,67	3,00	4,00	4,00	1
ITRED20	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITREL20	3	0	2.33	2.00	2.00	2.00	0
ITCON21	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITRED21	3	0	2.33	2.00	2.00	2.00	0
ITREL21	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITCON22	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITRED22	3	0	2.67	2.00	3.00	3.00	1
ITREL22	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITCON23	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED23	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL23	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON24	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0

Items por dimensiones	N		Media	Percentiles			Rango intercuartílico
	Válidos	Perdidos		25 (Q <sub>1</sub> )	50 (Q <sub>2</sub> /mediana)	75(Q <sub>3</sub> )	
ITRED24	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL24	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITCON25	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1
ITRED25	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITREL25	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITCON26	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED26	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL26	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1
ITCON27	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITRED27	3	0	2.33	2.00	2.00	2.00	0
ITREL27	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITCON28	3	0	2.33	2.00	2.00	2.00	0
ITRED28	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITREL28	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITCON29	3	0	2.67	2.00	3.00	3.00	1
ITRED29	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITREL29	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON30	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITRED30	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITREL30	3	0	2.67	2.00	3.00	3.00	1
ITCON31	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITRED31	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL31	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON32	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED32	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITREL32	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON33	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITRED33	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1

Items por dimensiones	N		Media	Percentiles			Rango intercuartílico
	Válidos	Perdidos		25 (Q <sub>1</sub> )	50 (Q <sub>2</sub> /mediana)	75(Q <sub>3</sub> )	
ITREL33	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON34	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITRED34	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1
ITREL34	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITCON35	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITRED35	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL35	3	0	3.00	2.00	3.00	3.00	1
INTCON36	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED36	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL36	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON37	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITRED37	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL37	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITCON38	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1
ITRED38	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITREL38	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITCON39	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED39	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL39	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1
ITCON40	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITRED40	3	0	2.33	2.00	2.00	2.00	0
ITREL40	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITCON41	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITRED41	3	0	2.67	2.00	3.00	3.00	1
ITREL41	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITCON42	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED42	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0

Items por dimensiones	N		Media	Percentiles			Rango intercuartílico
	Válidos	Perdidos		25 (Q <sub>1</sub> )	50 (Q <sub>2</sub> /mediana)	75(Q <sub>3</sub> )	
ITREL42	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON43	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITRED43	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL43	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITCON44	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1
ITRED44	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITREL44	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITCON45	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED45	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL45	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1
ITCON46	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITRED46	3	0	2.33	2.00	2.00	2.00	0
ITREL46	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITCON47	3	0	2.33	2.00	2.00	2.00	0
ITRED47	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITREL47	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITCON48	3	0	2.33	2.00	2.00	2.00	0
ITRED48	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITREL48	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITCON49	3	0	2.67	2.00	3.00	3.00	1
ITRED49	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITREL49	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON50	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED50	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL50	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITCON51	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED51	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITREL51	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	1



Items por dimensiones	N		Media	Percentiles			Rango intercuartílico
	Válidos	Perdidos		25 (Q <sub>1</sub> )	50 (Q <sub>2</sub> /mediana)	75(Q <sub>3</sub> )	
ITCON52	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITRED52	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITREL52	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON53	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED53	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	0
ITREL53	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITCON54	3	0	2.33	2.00	2.00	2.00	0
ITRED54	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITREL54	3	0	2.33	2.00	2.00	2.00	0
ITCON55	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITRED55	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL55	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON56	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITRED56	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITREL56	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITCON57	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITRED57	3	0	3.67	3.00	4.00	4.00	0
ITREL57	3	0	3.33	3.00	3.00	3.00	0
ITCON58	3	0	4.00	4.00	4.00	4.00	0
ITRED58	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0
ITREL58	3	0	3.00	3.00	3.00	3.00	0

\* Percentiles 25, 50 y 75 coincidentes cuando la valoración de los expertos es una constante.

#### **4.4.2.1.2. Validez de contenido para determinar el grado de homogeneidad y concordancia en los juicios emitidos por los expertos**

Para determinar el grado de homogeneidad y concordancia en los juicios emitidos por los expertos hemos contemplado dos estrategias complementarias. La

primera se refiere a la homogeneidad y está fundada en la aproximación al cálculo de un coeficiente de dispersión basado en la diferencia entre los percentiles 75 y el 25 ( $P_{75}-P_{25}$ ), o lo que es lo mismo, el cálculo del recorrido intercuartílico, cuya interpretación con Barbero, Vila y Suárez (2006), se basa en los siguientes criterios:

- Si dicho coeficiente está situado entre 0 y 1 el ítem se queda como está.
- Si dicho coeficiente está situado entre  $>1$  y 2 el ítem se debería revisar para una posible reformulación.
- Si dicho coeficiente es  $> 2$  el ítem debe ser rechazado.

En nuestro caso, de los 522 juicios valorados (58 ítems x 3 dimensiones x 3 expertos-as), todos están por debajo o igual al valor de recorrido intercuartílico de 1.

Podemos afirmar que existen evidencias empíricas suficientes para garantizar la presencia de una baja dispersión en la opinión de los expertos o una alta homogeneidad que apoya la necesidad de dejar los ítems, tal y como están formulados.

En cuanto a la concordancia calculamos los coeficientes de Kappa de Cohen (disgregados por las dimensiones: contenido, redacción y relevancia) cuando se han comparado los expertos A, B y C por parejas, A vs B, A vs C y B vs C y Kappa de Fleiss cuando la comparación ha sido de los 3 a la vez, o sea, A vs B vs C. Los resultados a este respecto son los que exponemos a continuación.

**Referidos al contenido**

**Tabla 3:** De confusión correspondientes a las comparaciones de los expertos AvsB, AvsC y BvsC en la dimensión contenido.

AvsB		EXPERTO_B			Total
<b>74.13% acuerdo simple</b>		algo adecuado	Adecuado	muy adecuado	
EXPERTO_A	algo adecuado	4	0	0	4
	adecuado	3	23	2	28
	muy adecuado	0	10	16	26
Total		7	33	18	58
AvsC		EXPERTO_C			Total
<b>58.62% acuerdo simple</b>		algo adecuado	Adecuado	muy adecuado	
EXPERTO_A	algo adecuado	0	4	0	4
	adecuado	1	21	6	28
	muy adecuado	0	13	13	26
Total		1	38	19	58
BvsC		EXPERTO_C			Total
<b>74.13% acuerdo simple</b>		algo adecuado	Adecuado	muy adecuado	
EXPERTO_B	algo adecuado	1	6	0	7
	adecuado	0	28	5	33
	muy adecuado	0	4	14	18
Total		1	38	19	58

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 4:** Principales resultados del estadístico Kappa de Cohen y Fleiss correspondientes a las comparaciones de los expertos AvsB, AvsC y BvsC en la dimensión contenido.

AvsB	Valor	Error estándar asintótico*	Aprox. S**	Aprox. Sig.	Kappa de Fleiss <b>AvsBvsC</b>
Kappa de Cohen	.552	.099	5.379	.000***	
N de casos válidos	58				
AvsC	Valor	Error estándar asintótico*	Aprox. S**	Aprox. Sig.	.428 z= 3.25 Aprox. sig. .000
Kappa de Cohen	.228	.110	2.045	.041***	
N de casos válidos	58				
BvsC	Valor	Error estándar asintótico*	Aprox. S**	Aprox. Sig.	

Kappa de Cohen	.506	.104	4.727	.000***	
N de casos válidos	58				

\* No se supone la hipótesis nula.

\*\* Se utiliza el error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

\*\*\* Estadísticamente significativas, al menos,  $p < .05$

Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse la valoración del contenido de los ítems realizada por los tres expertos participantes consiguen porcentajes de acuerdo simple de acuerdo entre los mismos que van del 58.62% entre AvsC al 74.13% entre los expertos AvsB y BvsC, localizándose la mayor incidencia de acuerdo en el nivel de valoración de “adecuado” de los ítems (las diagonales en azul indican los acuerdos entre los expertos en cada nivel de valoración contemplado).

Con lo que respecta a los valores de concordancia mediante los estadísticos de Kappa de Cohen y Kappa de Fleiss, se observa como los valores más altos se logran entre AvsB ( $K_c = .552$ ,  $z = 5.37$ ;  $p < 0.05$ ) y BvsC ( $K_c = .506$ ,  $z = 4.72$ ;  $p < 0.05$ ) y sensiblemente menor en el caso de la comparación entre AvsC ( $K_c = .208$ ,  $z = 2.02$ ;  $p < 0.05$ ) con un acuerdo global entre los 3 expertos AvsBvsC  $K_F = .428$  ( $z = 3.25$ ;  $p < 0.05$ ). Con Landis y Koch (1977), podemos considerar como moderada la fuerza de concordancia entre los expertos AvsB, BvsC y AvsBvsC y débil o baja entre AvsC. En todos los casos los valores de Kappa de Cohen y Fleiss están asociados a niveles de significación  $p < 0.05$ , razón por la que podemos afirmar que en todos los casos la concordancia no se debe al mero azar.

**Referidos a la redacción**

**Tablas 5:** De confusión correspondientes a las comparaciones de los expertos AvsB, AvsC y BvsC en la dimensión redacción.

AvsB 75.86% acuerdo simple		EXPERTO_B			Total
		algo adecuado	Adecuado	muy adecuado	
EXPERTO_A	algo adecuado	2	0	0	2
	Adecuado	5	29	1	35
	muy adecuado	0	9	13	22
Total		6	38	14	58

AvsC 63.79% acuerdo simple		EXPERTO_C			Total
		algo adecuado	Adecuado	muy adecuado	
EXPERTO_A	algo adecuado	0	1	0	1
	adecuado	1	20	12	33
	muy adecuado	1	6	17	24
Total		2	27	29	58

BvsC 72.41% acuerdo simple		EXPERTO_C			Total
		algo adecuado	Adecuado	muy adecuado	
EXPERTO_B	algo adecuado	3	4	0	7
	adecuado	0	31	6	37
	muy adecuado	0	6	8	14
Total		3	41	14	58

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 6:** Principales resultados del estadístico Kappa de Cohen correspondientes a las comparaciones de los expertos AvsB, AvsC y BvsC en la dimensión redacción.

AvsB	Valor	Error estándar asintótico *	Aprox. S**	Aprox. Sig.	Kappa de Fleiss AvsBvsC
Kappa de Cohen	.512	.104	4.946	.000***	
N de casos válidos	58				

<b>AvsC</b>	Valor	Error estándar asintótico*	Aprox. Sb**	Aprox. Sig.	.379 Aprox. sig. .008
Kappa de Cohen	.194	.115	1.978	.049***	
N de casos válidos	58				
<b>BvsC</b>	Valor	Error estándar asintótico*	Aprox. Sb**	Aprox. Sig.	
Kappa de Cohen	.431	.119	4.166	.000***	
N de casos válidos	58				

\* No se supone la hipótesis nula.

\*\* Se utiliza el error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

\*\*\* Estadísticamente significativas, al menos,  $p < .05$ .

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa con respecto a la valoración de la redacción de los ítems realizada por los tres expertos participantes, se alcanzan porcentajes de acuerdo simple de acuerdo entre los mismos del 63.79% entre AvsC , del 75.86% entre los expertos AvsB y del 72.41% entre los expertos BvsC. Igual que en el caso del contenido, la mayor incidencia de acuerdo está centrada en el nivel de valoración de “adecuado” de los ítems.

En cuanto a los valores de concordancia mediante los estadísticos de Kappa de Cohen y Kappa de Fleiss, se observa como los valores más altos se consiguieron entre AvsB ( $K_C=.512$ ,  $z=4.94$ ;  $p < 0.05$ ) y BvsC ( $K_C=.431$ ,  $z=4.16$ ;  $p < 0.05$ ) y sensiblemente menor en el caso de la comparación entre AvsC ( $K_C=.194$ ,  $z=1.97$ ;  $p < 0.05$ ) con un acuerdo global entre los 3 expertos AvsBvsC  $K_F=.379$  ( $z=2.25$ ;  $p < 0.05$ ). Podemos considerar como moderada la fuerza de concordancia entre los expertos AvsB y BvsC y más débil entre los observadores AvsBvsC y AvsC. En

todos casos los valores de Kappa de Cohen y Fleiss están asociados a niveles de significación  $p < 0.05$ , la concordancia no se debe al mero azar.

**Referidos a la relevancia**

**Tablas 7:** De confusión correspondientes a las comparaciones de los expertos AvsB, AvsC y BvsC en la dimensión relevancia.

AvsB		EXPERTO_B			Total
		algo adecuado	Adecuado	muy adecuado	
<b>72.41% acuerdo simple</b>					
EXPERTO_A	algo adecuado	1	0	0	1
	adecuado	5	27	1	33
	muy adecuado	0	10	14	24
Total		6	37	15	58
AvsC		EXPERTO_C			Total
		algo adecuado	Adecuado	muy adecuado	
<b>63.79% acuerdo simple</b>					
EXPERTO_A	algo adecuado	0	1	0	1
	Adecuado	1	20	12	33
	muy adecuado	1	6	17	24
Total		2	27	29	58
BvsC		EXPERTO_C			Total
		algo adecuado	Adecuado	muy adecuado	
<b>67.24% acuerdo simple</b>					
EXPERTO_B	algo adecuado	1	2	3	6
	Adecuado	1	24	12	37
	muy adecuado	0	1	14	15
Total		2	27	29	58

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 8:** Principales resultados del estadístico Kappa de Cohen correspondientes a las comparaciones de los expertos AvsB, AvsC y BvsC en la dimensión relevancia.

AvsB		Valor	Error estándar asintótico*	Aprox. S**	Aprox. Sig.	Kappa de Fleiss <b>AvsBvsC</b>  .428 Aprox. sig. .000
Medida de acuerdo	Kappa	.478	.104	4.480	.000***	
N de casos válidos		58				
AvsC		Valor	Error estándar asintótico*	Aprox. Sb**	Aprox. Sig.	
Medida de acuerdo	Kappa	.314	.113	2.616	.009***	
N de casos válidos		58				
BvsC		Valor	Error estándar asintótico*	Aprox. Sb**	Aprox. Sig.	
Medida de acuerdo	Kappa	.425	.094	4.257	.000***	
N de casos válidos		58				

\* No se supone la hipótesis nula.

\*\* Se utiliza el error estándar asintótico que asume la hipótesis nula.

\*\*\* Estadísticamente significativas, al menos,  $p < .05$ .

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la relevancia de los ítems, los tres expertos logran porcentajes de acuerdo simple de acuerdo del 72.41% entre los expertos AvsB y del 67.24% y del 63.79% entre los expertos BvsC. Igual que en los dos casos anteriores (contenido y redacción) la mayor incidencia de acuerdo en la dimensión de relevancia de los ítems se centra en el nivel de valoración de “adecuado”.

En relación a los valores de concordancia mediante los estadísticos de Kappa de Cohen y Kappa de Fleiss, se aprecia como los valores más altos se consiguen entre AvsB ( $K_c = .478$ ,  $z = 4.48$ ;  $p < 0.05$ ) y BvsC ( $K_c = .425$ ,  $z = 4.25$ ;  $p < 0.05$ ) y algo menor en el caso de la comparación entre AvsC ( $K_c = .314$ ,  $z = 2.61$ ;  $p < 0.05$ ) con un acuerdo global entre los 3 expertos AvsBvsC  $K_f = .428$  ( $z = 3.89$ ;  $p < 0.05$ ).



Consideramos moderada la fuerza de concordancia entre los expertos A vs B y B vs C y A vs B vs C y como más débil la de los expertos A vs C. En todos casos los valores de Kappa de Cohen y Fleiss están asociados a niveles de significación  $p < 0.05$ , es decir, que la concordancia no se debe al mero azar.

#### 4.4.3.1. Validez criterial

Con relación a la validez criterial debemos señalar que para su desarrollo se calculan los coeficientes de correlación total de cada ítem corregida, así como el valor de alfa de Cronbach si se eliminara un ítem en particular. El objetivo de este procedimiento es determinar si cada ítem mide individualmente lo que el total de la escala (unidimensionalidad) y si su eliminación aumenta o disminuye la fiabilidad de esta. Los resultados por dimensiones (las dos en que es posible calcular dicho procedimiento) son los siguientes:

**Tabla 9:** Valores de correlación ítem-total elementos corregida, coeficiente de determinación y alfa de Cronbach si el elemento se suprime relativos a los ítems de las dos subescalas consideradas.

Items de formación	Correlación total de elementos corregida $R_{n-1}$	$R^2$ (coeficiente de determinación)	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Estoy preparado para informar casos de violencia escolar a las autoridades pertinentes.	.622	.617	.917
Poseo conocimientos suficientes acerca del tema de violencia escolar para identificar las señales del acoso.	.650	.606	.917

Items de formación	Correlación total de elementos corregida $R_{n-1}$	$R^2$ (coeficiente de determinación)	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
En la universidad que estudio, he recibido orientaciones, talleres y cursos relacionados con la violencia escolar.	.482	.481	.920
Conozco el protocolo que debe utilizar un maestro para reportar casos de violencia o acoso escolar cuando se tienen sospechas.	.556	.452	.918
Existen implicaciones éticas y legales si no se informan los casos de violencia escolar.	.628	.83	.917
La intervención del Trabajador Social o un profesional de la conducta es necesaria en los casos de violencia escolar.	.562	.477	.918
Conozco el significado del término bullying.	.570	.516	.918
He recibido orientaciones, talleres y cursos relacionados al acoso escolar (bullying) por parte de la universidad.	.576	.467	.918
Estoy capacitado para identificar los recursos disponibles para referir casos de acoso escolar (bullying).	.695	.589	.915
Conozco la Ley 104 de 2016, según enmendada. Ley contra el Hostigamiento e intimidación o "bullying".	.536	.575	.919

Items de formación	Correlación total de elementos corregida $R_{n-1}$	R <sup>2</sup> (coeficiente de determinación)	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Estoy capacitado para informar casos de acoso escolar a las autoridades pertinentes.	.617	.565	.917
Conozco la Carta Circular Núm. 10-2015-2016: Política Pública para establecer el procedimiento para la implementación del Protocolo de prevención, intervención y seguimiento de casos de Acoso Escolar entre estudiantes de las escuelas públicas de Puerto Rico.	.514	.564	.920
Los protocolos sobre la prevención de la violencia y el acoso escolar (bullying) tienen impacto en el ambiente escolar.	.655	.505	.916
La escuela es responsable de proveer adiestramientos acerca de la violencia y el acoso escolar (bullying).	.593	.515	.918
El bullying tiene un impacto en el aprendizaje de los estudiantes.	.534	.553	.919
El protocolo vigente establece que el maestro es responsable de promover que los estudiantes denuncien actos de violencia escolar.	.649	.546	.916
El acoso que se genera en el clima escolar causa repercusiones en el ámbito social, emocional y legal.	.647	.607	.916

<b>Items de formación</b>	<b>Correlación total de elementos corregida <math>R_{n-1}</math></b>	<b>R<sup>2</sup> (coeficiente de determinación)</b>	<b>Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido</b>
Es responsabilidad del maestro educar al estudiante sobre las señales de acoso escolar.	.617	.653	.917
Es responsabilidad del maestro educar al estudiante sobre la convivencia y cultura de paz.	.582	.629	.918
<b>Items de capacitación</b>	<b>Correlación total de elementos corregida <math>R_{n-1}</math></b>	<b>R<sup>2</sup> (coeficiente de determinación)</b>	<b>Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido</b>
Violencia_física	.774	.742	.951
Violencia_psicológica	.759	.685	.951
Violencia_verbal	.769	.744	.951
Violencia_social	.776	.677	.951
Violencia_interpersonal	.707	.595	.952
Violencia_autoinfligida	.645	.516	.953
Violencia_sexual	.706	.568	.952
Violencia_institucional	.684	.553	.952
Violencia_género	.780	.659	.950
Violencias_MMCCelectrónicos	.723	.570	.952
Acoso_bullying	.759	.653	.951
Acoso_escolar	.752	.717	.951
Acoso_fisico	.768	.726	.951
Acoso_social	.756	.673	.951
Acoso_psicológico	.741	.628	.951
Acoso_cibernético	.675	.554	.953

Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en la tabla anterior se consiguen valores de correlación ítem-total corregida en todos los ítems por encima de  $r > .30$ , lo que da como resultado directo valores de coeficientes de determinación  $r^2 > 0.50$ . Nunnally (1987) y Muñiz (2002) proponen como valores mínimos adecuados los de  $r = .30$  y en consecuencia  $r^2 = .1$  (10% de varianza explicada).

En nuestro caso particular los valores de corte son, en algunos casos, ampliamente superados. Por esta razón se concluye que en las dos subescalas evaluadas los ítems que las conforman miden individualmente lo mismo que la totalidad de las dos subescalas de las que forman parte.

Por otra parte, no son pocos los ítems que han logrado, además, varianzas explicadas que llegan casi al 70%. Apreciamos la presencia de valores de  $\alpha$  de Cronbach que si se suprimen individualmente los ítems considerados en las dos subescalas no mejoran el valor del coeficiente de  $\alpha$  de Cronbach en cada una de las subescalas. Esto significa que todos los ítems incluidos en las subescalas están convenientemente incluidos en las mismas y ninguno de ellos es prescindible.

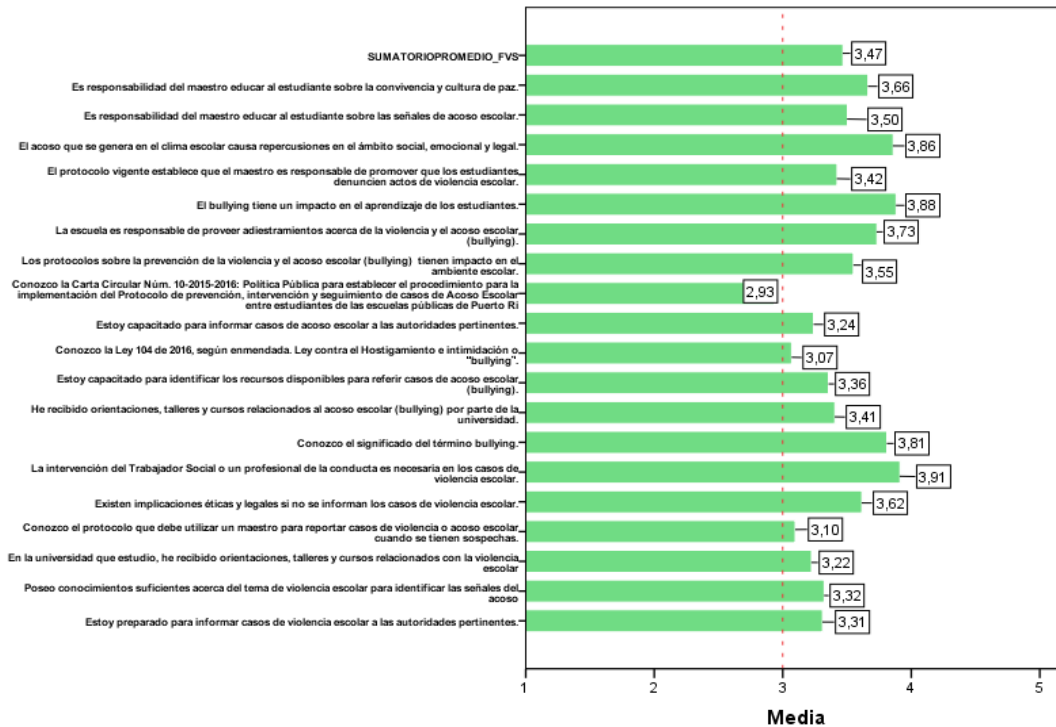
#### **4.5. Análisis y discusión de datos**

Para el análisis de la información recopilada se utilizan los programas *SPSS*, *v.25*, *STATA*, *v.15* y la hoja de cálculo Excel de *Microsoft Office*. A través de estos programas se implementan diversas técnicas de naturaleza descriptiva, inferencial y multivariante necesarias para responder a cada uno de los objetivos de investigación planteados.

**4.5.1. Para responder a los objetivos de investigación nº1:** Establecer el nivel de formación de los futuros docentes de una universidad privada sobre violencia escolar, globalmente y atendiendo a las diferentes variables de identificación contempladas y **nº 5.1:** Contrastar si diferentes variables de identificación (género, edad, especialidad que cursan y materia que enseñarán los futuros docentes), reportan o no efectos diferenciales en la formación de los futuros docentes en violencia escolar.

Para responder adecuadamente al primer objetivo calculamos las medias aritméticas de la subescala formación sobre violencia escolar en su totalidad, así como desglosando los resultados por cada uno de los niveles que conforman las diversas variables de identificación y el total. Para este fin elegimos la presentación en formato gráfico, dado que es mucho más comprensiva y menos confusa que su presentación en tablas. El formato de tabla lo reservamos para los totales de la subescala por cada una de las variables de identificación contempladas. Los resultados obtenidos se exponen a continuación.

**Gráfico 17:** Medias aritméticas de los ítems que conforman la escala sobre formación en violencia escolar.

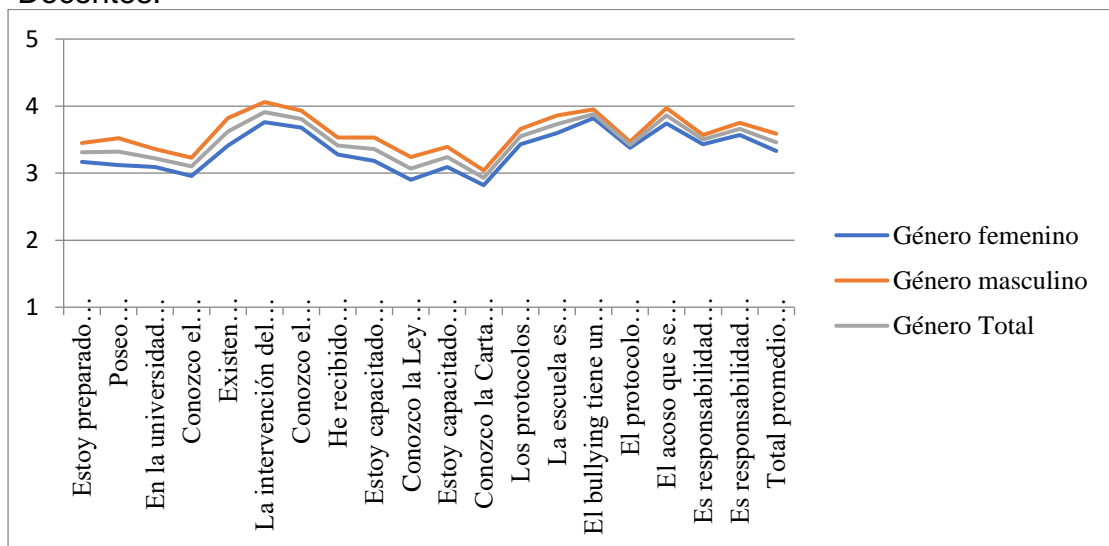


Como se refleja en el gráfico anterior casi la totalidad de ítems de la subescala de formación en violencia escolar logran medias aritméticas por encima del punto arquimediano de la escala de 3, si exceptuamos el caso del ítem: “Conozco la carta circular...” que se sitúa levemente por debajo de dicho valor ( $\bar{x}$  = 2.93). Se destacan por sus promedios moderadamente altos diferentes ítems como “El bullying tiene un impacto en el aprendizaje de los estudiantes” con una  $\bar{x}$  = 3.88, que “La intervención del Trabajador Social o un profesional de la conducta es necesaria en los casos de violencia escolar” con una  $\bar{x}$  = 3.91, “Conozco el significado del término bullying” con una  $\bar{x}$  = 3.81 y, finalmente “El acoso que se genera en el clima escolar causa repercusiones en el ámbito social, emocional y legal” con una  $\bar{x}$  = 3.86; en todos los casos medias aritméticas cercanas a 4. En lo

que se refiere a resultados estrictamente globales de la subescala, podemos apreciar como la formación en violencia escolar de los futuros docentes objeto de investigación se sitúa en una  $\bar{x}=3.47$ . Podemos afirmar que se puede considerar moderadamente aceptable, y que es sensiblemente más baja en aquellos ítems que tienen que ver con la formación personal de los encuestados y no tanto con las obligaciones de la escuela como institución, o su conocimiento legal sobre la violencia escolar.

Una vez analizada la formación en violencia escolar de los futuros docentes de la desde una perspectiva más holística, nos encaminamos a emprender desde una posición más detallada teniendo en cuenta cada una de las variables de identificación consideradas.

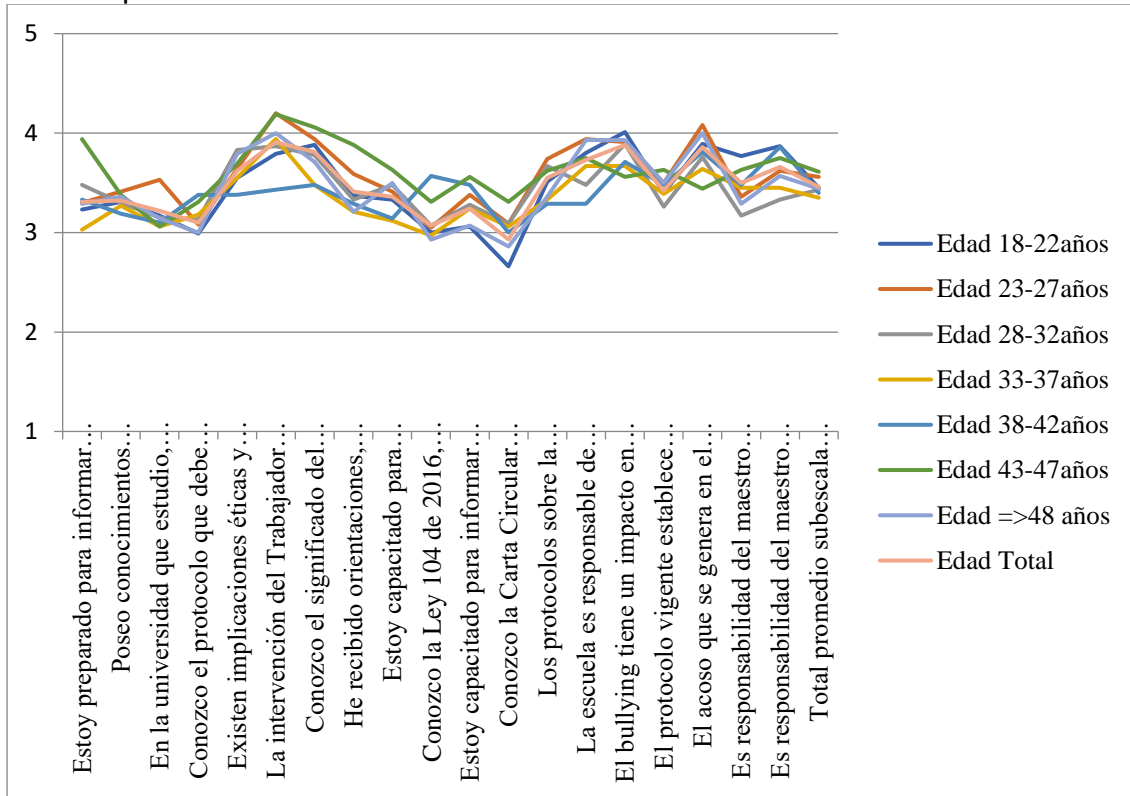
**Gráfico 18:** Medias de la subescala de formación violencia escolar de los futuros Docentes.



Fuente: Elaboración propia.

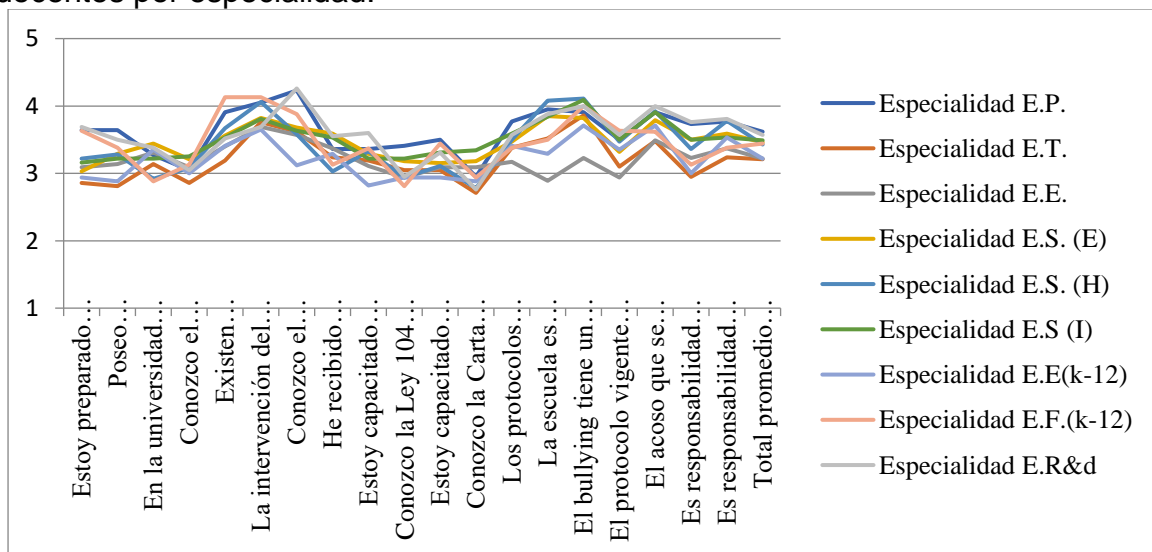


**Gráfico 19:** Medias de la subescala de formación violencia escolar de los futuros docentes por intervalos de edad.



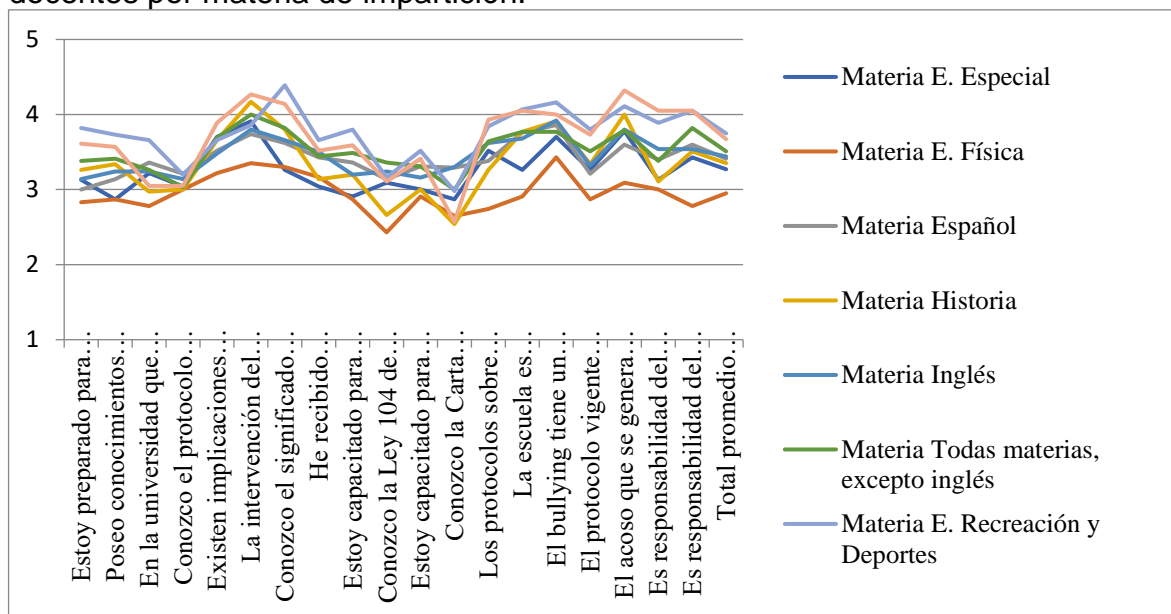
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 20:** Medias de la subescala de formación violencia escolar de los futuros docentes por especialidad.



Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 21:** Medias de la subescala de formación violencia escolar de los futuros docentes por materia de impartición.



Fuente: Elaboración propia.

Como se desprende de la observación de los cuatro gráficos anteriores, encontramos algunas diferencias a nivel de medias aritméticas entre los diferentes niveles de las variables de identificación contempladas al ser cruzadas individualmente con cada uno de los ítems que conforman la subescala de formación sobre violencia escolar de los futuros docentes objeto de estudio.

De esta forma, y a nivel meramente exploratorio y descriptivo, apreciamos que son los futuros docentes de género masculino los que obtienen, en general, mayores promedios en cada uno de los ítems de la subescala, frente a los docentes de género femenino.

En cuanto a la edad, los futuros docentes más veteranos, es decir, los que están comprendidos entre 43-47 años y más de 48 años, obtienen de forma global medias más altas en los ítems de la subescala de formación en violencia escolar. Se destaca como los futuros docentes que están entre 23-27 años logran medias, en general, más altas que el resto de los niveles de edad contemplados.

En relación con la especialidad en donde impartirán sus clases, apreciamos que los futuros docentes de educación preescolar, recreación y deportes y educación física afirman estar mejor formados en violencia escolar en relación al resto de especialidad.

En lo referente a la materia que impartirán, observamos que los futuros docentes de las materias de ejercicio y salud, así como recreación y deportes son los que afirman que están mejor formados en violencia escolar, si los comparamos con los docentes que impartirán el resto de las materias contempladas en el estudio.

No obstante, proponemos la siguiente tabla de medias donde confirmamos, en efecto, lo ya destacado en los párrafos anteriores. En dicha tabla marcamos en negrillas aquellos niveles que destacan por encima del resto, esta vez, utilizando el sumatorio promedio global de la subescala y si esta superioridad reporta o no diferencias estadísticamente significativas.

Para esta tarea se utilizan pruebas de significación estadística de naturaleza no paramétrica, dada la imposibilidad de cumplimiento de cada uno de los supuestos paramétricos, a saber, normalidad (que las distribuciones de los niveles a comparar se ajusten a la curva normal), homocedasticidad (que las varianzas de las distribuciones de los niveles a comparar sean homogéneas) y, finalmente,

independencia (que las distribuciones de los niveles a comparar no estén correlacionadas). Con mayor detalle vamos a utilizar la prueba para dos muestras independientes de *U Mann-Whitney*, para el caso de género y la prueba de “*k*” muestras independientes de *H de Kruskal-Wallis* para el caso de los intervalos de edad, especialidad y materia. Los resultados a este respecto son los siguientes:

**Tabla 10:** Medias del sumatorio promedio en formación sobre violencia escolar por niveles que conforman las variables identificativas género, edad, especialidad y materia.

<b>Género</b>	<b>Sumatorio Promedio_FVS</b>	<b>z</b>	<b>Sig. est.^</b>
Femenino	3.33	3,04	,002**
<b>Masculino</b>	3.59		
<b>Edad</b>	<b>Sumatorio Promedio_FVS</b>	<b>z</b>	<b>Sig. est.^</b>
18-22años	3.45	.89	.675
<b>23-27años</b>	3.56		
28-32años	3.43		
33-37años	3.35		
38-42años	3.40		
<b>43-47años</b>	3.61		
<b>=&gt;48 años</b>	3.44		

<b>Especialidad</b>	<b>Sumatorio Promedio_FVS</b>	<b>z</b>	<b>Sig. est.^ ^</b>
<b>E. Preescolar</b>	3.62	1.98	.030*
E.Temprana (k-3º)	3.21		
E. Elemental (4º-6º)	3.22		
E. Secundaria (Español)	3.46		
E.Secundaria (Historia)	3,43		
E. Secundaria (Inglés)	3.49		
E. Especial (k-12)	3.22		
E. Física(k-12)	3.44		
<b>E. Recreación y Deportes</b>	3.57		
<b>CC. Ejercicio y Salud</b>	3.72		
<b>Materia</b>	<b>Sumatorio Promedio_FVS</b>	<b>z</b>	<b>Sig. est.^ ^</b>
Educación Especial	3.27	5.89	.000***
Educación Física	2.95		
Español	3.41		
Historia	3.35		
Inglés	3.44		

Todas materias, excepto inglés	3.51		
<b>E. Recreación y Deportes</b>	3.75		
<b>CC Ejercicio y Salud</b>	3.67		

\* $p < .05$  \*\*  $p < .01$  \*\*\* $p < .001$

^Significación estadística asociada a la prueba de *U Mann-Whitney*.

^^Significación estadística asociada a la prueba de *H de Kruskal-Wallis*.

Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse de los cuatro cruces implementados entre los niveles de las diferentes variables de identificación consideradas con el sumatorio promedio en formación sobre violencia escolar que afirman acreditar los estudiantes objeto de investigación reportan diferencias estadísticamente significativas tres de ellos.

Podemos estimar como el género ha marcado diferencias estadísticamente significativas ( $z=3.04$ ;  $p=.002$ ) a favor del género masculino ( $\bar{x}=3.59$ ) frente al femenino (3.33). También la variable especialidad ( $z=1.98$ ;  $p=.030$ ) a favor de las especialidades Educación en Recreación y Deportes ( $\bar{x}=3.57$ ), Educación Preescolar ( $\bar{x}=3.72$ ) y Ciencias del Ejercicio y Salud ( $\bar{x}=3.72$ ) en comparación al resto de especialidades. También se reportan diferencias estadísticamente significativas en el cruce de la variable materia ( $z=5.89$ ;  $p=.000$ ) a favor de las materias Recreación y Deportes ( $\bar{x}=3.75$ ) y Ciencias del Ejercicio y Salud ( $\bar{x}=3.67$ ) en relación con el resto de estas.

La variable edad no marca diferencias estadísticamente significativas ( $z=.89$ ;  $p=.675$ ), razón por la cual no podemos concluir que ningún rango de edad afirme certificar que posee una mejor o peor formación en violencia escolar. No obstante, a todo lo explicado queremos determinar entre qué niveles de aquellas variables que han reportado diferencias estadísticamente significativas ( $p<.05$ ) y tienen más de dos niveles de comparación se producen diferencias, también estadísticamente significativas, en la comparación por parejas o binomios de los niveles que las conforman. Este procedimiento se denomina contrastes *post-hoc*.

**Tabla 11:** Contrastes *post-hoc* para el caso de la variable Especialidad en formación sobre violencia escolar.

Comparaciones por parejas de Especialidad



Cada celda muestra el rango post-hoc de la variable de Especialidad

Muestra 1 Muestra 2	Estadístico de prueba	Estadístico F(1)	Esco. Estadístico de prueba	sig.	sig. ajust.
1. Especial B. 10. E. Temprana B. 33	0.711	26.229	0.07	0.94	1.000
2. Especial B. 10. E. Documental (E. 5)	0.864	26.837	0.43	0.90	1.000
3. Especial B. 10. E. Secundaria (Español)	20.082	26.820	1.188	0.77	1.000
4. Especial B. 10. E. Secundaria (Inglés)	20.130	26.760	1.247	0.72	1.000
5. Especial B. 10. E. Física (B2)	-34.873	26.228	-7.188	0.63	1.000
6. Especial B. 10. E. Secundaria (Español)	20.070	26.027	1.407	0.74	1.000
7. Especial B. 10. E. Recreación y Deportes	-45.475	24.628	-1.824	0.66	1.000
8. Especial B. 10. E. Procesos	18.701	26.024	1.888	0.92	1.000
9. Especial B. 10. CC. Ejercicio y Salud	-45.245	24.680	-3.674	0.60	1.000
10. Temprana B. 33 E. Elementar (E. 5)	3.462	23.887	-1.44	0.90	1.000
11. Temprana B. 33 E. Secundaria (Español)	-27.871	23.812	-1.170	0.92	1.000
12. Temprana B. 33 E. Secundaria (Español)	-31.324	24.069	-1.326	0.88	1.000
13. Temprana B. 33 E. Física (B2)	-38.481	28.777	-1.180	0.88	1.000
14. Temprana B. 33 E. Secundaria (Inglés)	-30.730	24.264	-1.521	0.73	1.000
15. Temprana B. 33 E. Recreación y Deportes	-48.282	23.177	-1.863	0.93	1.000
16. Temprana B. 33 E. Procesos	54.889	28.438	2.283	0.79	1.000
17. Temprana B. 33 CC. Ejercicio y Salud	-48.736	22.918	-2.000	0.94	0.98
18. Elemental (E. 5) E. Secundaria (Español)	-23.416	20.888	-1.186	0.98	1.000
19. Elemental (E. 5) E. Secundaria (Español)	-28.446	20.980	-1.263	0.97	1.000
20. Elemental (E. 5) E. Física (B2)	-31.000	28.170	-1.186	0.90	1.000
21. Elemental (E. 5) E. Secundaria (Inglés)	-36.306	21.210	-1.488	0.86	1.000
22. Elemental (E. 5) E. Recreación y Deportes	-41.810	19.847	-2.107	0.85	1.000
23. Elemental (E. 5) E. Procesos	61.117	23.808	2.188	0.74	1.000
24. Elemental (E. 5) CC. Ejercicio y Salud	-62.283	19.544	-3.107	0.93	0.98
25. Secundaria (Español) E. Secundaria (Español)	6.082	20.728	0.80	0.92	1.000
26. Secundaria (Español) E. Física (B2)	6.888	26.086	-2.283	0.92	1.000
27. Secundaria (Español) E. Secundaria (Inglés)	-10.887	21.069	-5.17	0.95	1.000
28. Secundaria (Español) E. Recreación y Deportes	-17.281	19.887	-6.883	0.93	1.000
29. Secundaria (Español) E. Procesos	20.888	23.488	1.130	0.95	1.000
30. Secundaria (Español) CC. Ejercicio y Salud	-37.884	19.284	-1.863	0.93	1.000
31. Secundaria (Español) E. Física (B2)	2.842	28.281	-0.97	0.93	1.000
32. Secundaria (Español) E. Secundaria (Inglés)	6.807	21.200	-3.20	0.93	1.000
33. Secundaria (Español) E. Recreación y Deportes	-13.281	20.008	-6.87	0.98	1.000
34. Secundaria (Español) E. Procesos	22.848	23.728	28.4	0.91	1.000
35. Secundaria (Español) CC. Ejercicio y Salud	-53.814	19.206	-4.716	0.90	1.000
36. Física (B2) E. Secundaria (Inglés)	4.287	26.882	1.62	0.93	1.000
37. Física (B2) E. Recreación y Deportes	-10.801	25.477	-4.284	0.92	1.000
38. Física (B2) E. Procesos	20.188	28.488	2.18	0.95	1.000
39. Física (B2) CC. Ejercicio y Salud	-31.274	26.242	-1.289	0.93	1.000
40. Secundaria (Inglés) E. Recreación y Deportes	-6.504	20.348	-3.20	0.93	1.000
41. Secundaria (Inglés) E. Procesos	18.811	24.818	6.88	0.90	1.000
42. Secundaria (Inglés) CC. Ejercicio y Salud	-26.977	20.069	-1.245	0.93	1.000
43. Recreación y Deportes E. Procesos	6.307	20.829	6.88	0.93	1.000
44. Recreación y Deportes CC. Ejercicio y Salud	-20.473	19.808	-1.181	0.93	1.000
45. Procesos CC. Ejercicio y Salud	-11.486	22.880	-4.85	0.93	1.000

Cada celda muestra la variable más próxima que de las dos distribuciones de la muestra 1 y la muestra 2 son iguales.  
Se muestran las significaciones ajustadas por Bonferroni. El nivel de significación es .05.

Fuente: Elaboración propia.

Si recordamos el caso particular de la variable *Especialidad* en su cruce con la formación en violencia escolar tenemos que señalar que hay tres niveles que se



destacan sobre el resto: Preescolar, Recreación y Deportes, así como Ejercicio y Salud. Precisamente, esas tres especialidades son las que han marcado diferencias estadísticamente significativas al ser comparadas en los contrastes *post-hoc* con algunas de dichas Especialidades. Apreciamos diferencias estadísticamente significativas con las Especialidades que han logrado menores medias, o sea, Educación Temprana y Educación Especial.

Desde este posicionamiento, podemos concluir que los estudiantes de las especialidades de Preescolar, Recreación y Deportes, así como Ejercicio y Salud afirman estar mejor formados para acometer la violencia escolar que el resto de los compañeros-as de otras especialidades. Estas diferencias son más evidentes al ser comparados frente a las especialidades de Educación Temprana y Educación Especial.

**Tabla 12:** Contrastes *post-hoc* para el caso de la variable Materia en formación sobre violencia escolar.



Cada nodo muestra el rango promedio de muestra de Materia.

Muestra 1-Muestra 2	Estadístico de prueba	Estándar Error	Dev. Estadístico de prueba	Sig.	Sig. ajust.
E. Física-E. Especial	38,809	25,572	1,432	.152	1,000
E. Física-Historia	-40,097	23,277	-2,066	.039	1,000
E. Física-Español	-58,473	22,495	-2,610	.012	.338
E. Física-Inglés	-61,953	21,849	-2,835	.005	.129
E. Física-Todas materias, excepto inglés	-69,765	22,799	-3,061	.002	.062
E. Física-CC Ejercicio y Salud	-80,862	22,313	-4,072	.000	.001
E. Física-E. Recreación y Deportes	-87,085	22,313	-4,360	.000	.000
E. Especial-Historia	-11,488	23,277	-.494	.622	1,000
E. Especial-Español	-19,864	22,495	-.883	.377	1,000
E. Especial-Inglés	-26,344	21,849	-1,199	.236	1,000
E. Especial-Todas materias, excepto inglés	-33,174	22,799	-1,465	.146	1,000
E. Especial-CC Ejercicio y Salud	-64,253	22,313	-2,831	.005	.421
E. Especial-E. Recreación y Deportes	-68,447	22,313	-3,067	.007	.189
Historia Española	8,376	19,847	.422	.674	1,000
Historia Inglés	-13,856	19,112	-.725	.468	1,000
Historia Todas materias, excepto inglés	-21,686	20,191	-1,074	.283	1,000
Historia-CC Ejercicio y Salud	-42,765	19,847	-2,177	.033	.805
Historia-E. Recreación y Deportes	-48,958	19,847	-2,463	.013	.365
Español Inglés	-5,480	18,151	-.302	.763	1,000
Español-Todas materias, excepto inglés	-13,310	19,204	-.690	.489	1,000
Español-CC Ejercicio y Salud	-34,389	18,708	-1,836	.066	1,000
Español-E. Recreación y Deportes	-40,582	18,708	-2,163	.033	.842
Inglés-Todas materias, excepto inglés	-7,830	18,627	-.423	.673	1,000
Inglés-CC Ejercicio y Salud	-28,910	17,928	-1,613	.107	1,000
Inglés-E. Recreación y Deportes	-36,103	17,928	-1,998	.046	1,000
Todas materias, excepto inglés-CC Ejercicio y Salud	-21,080	19,072	-1,105	.265	1,000
Todas materias, excepto inglés-E. Recreación y Deportes	-27,273	19,072	-1,430	.153	1,000
CC Ejercicio y Salud-E. Recreación y Deportes	8,193	18,469	.395	.698	1,000

Cada fila prueba la hipótesis nula hipotética de que las distribuciones de la muestra 1 y la muestra 2 son iguales. Se muestran las significaciones bilaterales (pruebas 2-tailed). El nivel de significancia es .05.

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la variable *Materia* en su comparación con la formación en violencia escolar tendremos que destacar que en consonancia con la variable *Especialidad* ha habido dos niveles que han destacado sobre el resto: Recreación y Deportes, así como Ejercicio y Salud. Al contrario que ha ocurrido con anterioridad se da una especialidad que, por haber obtenido la media más baja (Educación Física con una  $\mu=2,95$ ), ha marcado diferencias estadísticamente significativas al ser comparada con el resto de las materias. También las materias con medias más altas, es decir, Recreación y Deportes, así como Ejercicio y Salud han marcado diferencias estadísticamente significativas con las materias de Educación Especial e Historia y con las materias de español e inglés, sólo para el caso de Recreación y Deportes.

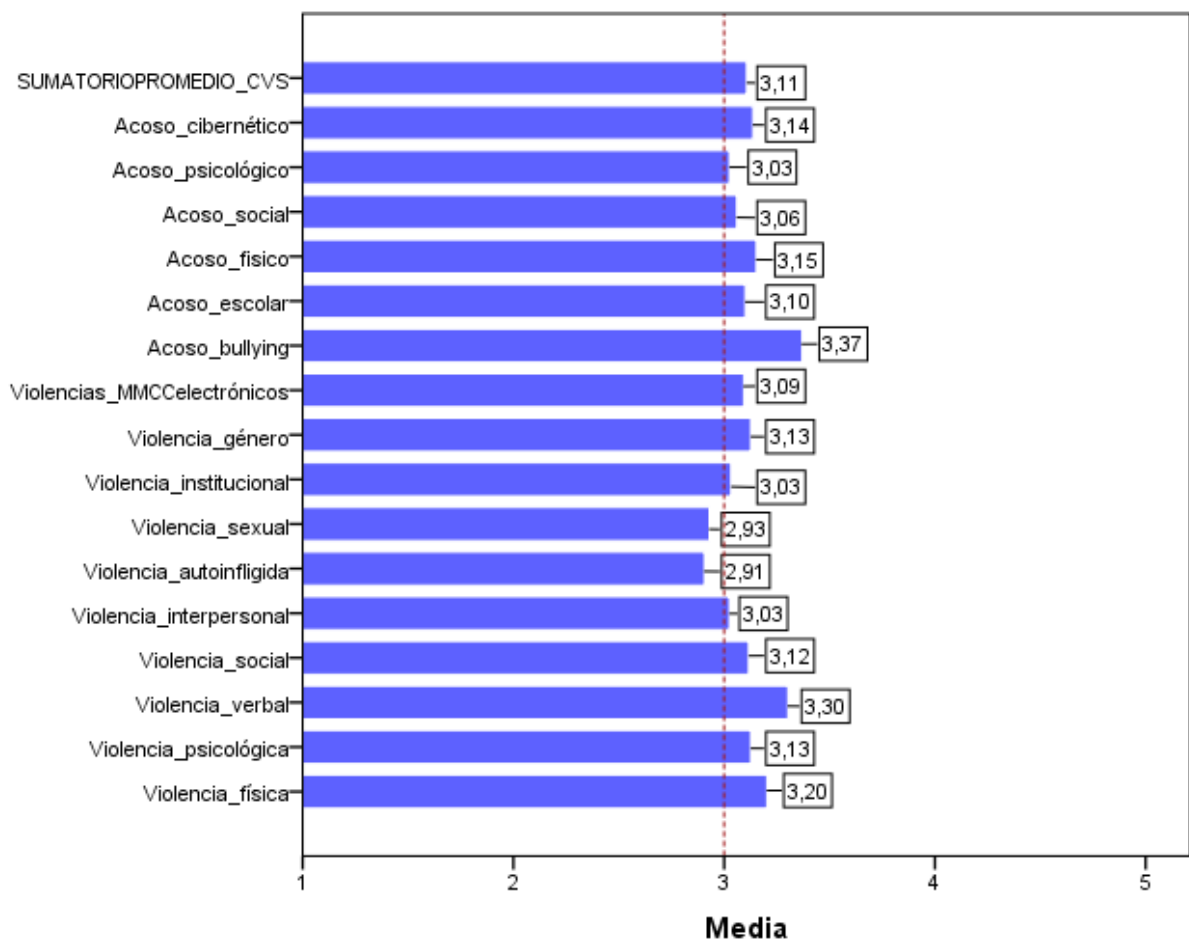
Con estos antecedentes podemos concluir que los estudiantes de las materias de Recreación y Deportes, así como Ejercicio y Salud afirman estar mejor formados para enfrentarse a la violencia escolar que el resto de los compañeros-as de otras materias. Estas diferencias son más evidentes, sobre todo, al ser comparados frente a la especialidad de Educación Física.

**4.5.2. Para responder a los objetivos de investigación nº2:** Conocer el grado de capacitación de los futuros docentes de la una universidad privada de Puerto Rico para el reconocimiento de los tipos de violencia escolar, globalmente y diferenciando las diferentes variables de identificación tenidas en cuenta: Contrastar si diferentes variables de identificación (género, edad, especialidad que cursan y materia que enseñarán los futuros docentes, reportan o no efectos diferenciales en

la capacitación de dichos docentes para el reconocimiento de los tipos de violencia escolar.

Para desarrollar los análisis conducentes a responder el objetivo 2 implementamos los mismos recursos de análisis que en el objetivo n°1. Presentamos la capacitación de abordaje que afirman tener los futuros docentes acerca de cada una de las tipologías de violencia y acoso escolar consideradas.

**Gráfico 22:** Medias aritméticas de los ítems que conforman la escala sobre capacitación de los futuros docentes en el abordaje de diferentes tipos de violencia y acoso escolar.



Fuente: Elaboración propia.

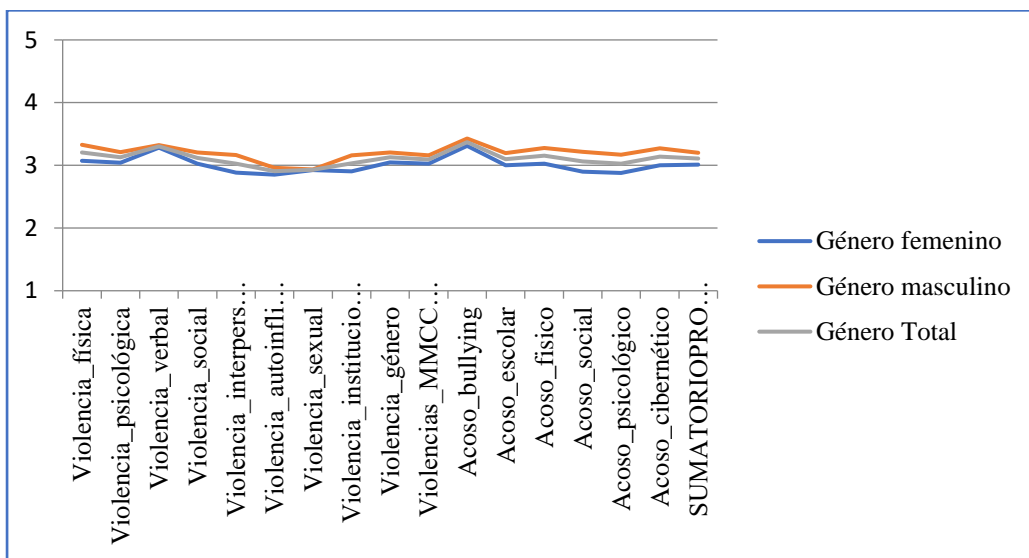
Como se aprecia, distinto a lo ocurrido en el caso de la formación sobre violencia escolar, la capacitación de abordaje que afirman tener los futuros docentes acerca de cada una de las tipologías de violencia y acoso escolar consideradas es globalmente inferior. Si proponemos el punto arquimediano de 3 podemos ver como algunos aspectos, los menos desde luego, están por debajo puntaje y, en todo caso, levemente por encima del mismo lo que sitúa la subescala en su totalidad en un promedio de  $\bar{x}=3.11$  que desglosada por tipología de violencia y acoso han obtenido unos promedios de tipología de violencia de  $\bar{x}_{tv}=3.08$  y de tipología de acoso de  $\bar{x}_{ta}=3.14$ . De este último dato podemos concluir que los docentes en formación reconocen globalmente mejor las tipologías de acoso que las relacionadas con la violencia.

Distinguimos entre las tipologías de violencia a la verbal ( $\bar{x}=3.20$ ) y física ( $\bar{x}=3.30$ ) como las que con mayor incidencia son reconocidas por parte de los docentes en formación, frente a las violencias autoinfligida ( $\bar{x}=2.91$ ) y sexual ( $\bar{x}=2.93$ ) que parecen conllevar una mayor dificultad de detección.

En lo que respecta a la tipología de acosos, el correspondiente al *bullying* es el que obtiene un promedio más alto ( $\bar{x}=3.37$ ), razón por la que afirmamos que es el con mayor facilidad parece ser detectado por los docentes en formación objeto de investigación. Por el contrario, los acosos sociales ( $\bar{x}=3.06$ ) y psicológico ( $\bar{x}=3.03$ ) son los que han obtenido medias más bajas y, por tanto, parecen ser los que con mayor dificultad parecen ser detectados por los docentes en formación.

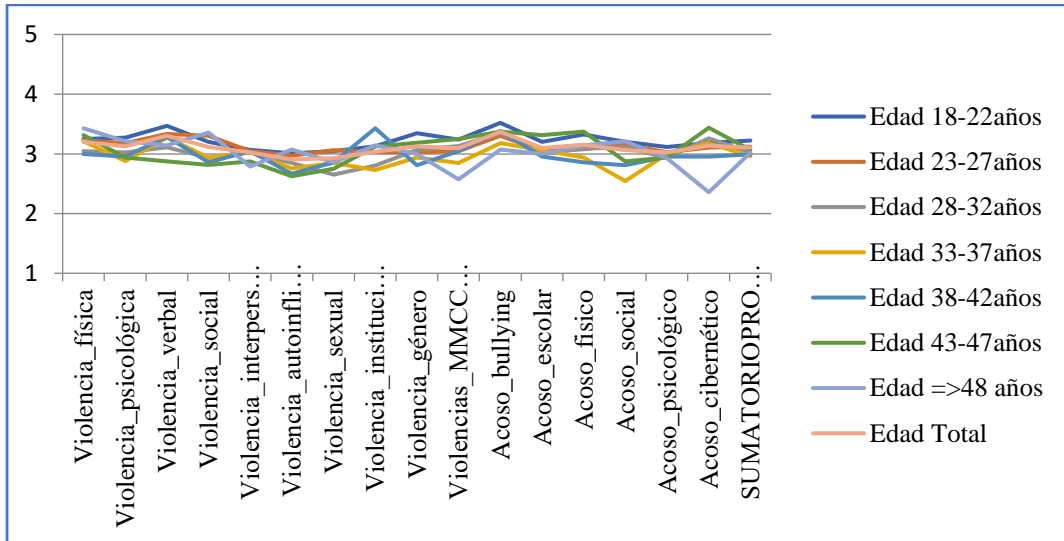
Consideramos adecuado, comprobar qué resultados podemos obtener si cruzamos las diferentes tipologías de acoso y violencia escolar con los distintos niveles de cada una de las variables de identificación consideradas. Los resultados a este respecto los exponemos a continuación.

**Gráfico 23:** Medias de la subescala reconocimiento de tipos de acoso y violencia escolar de los futuros docentes por género.



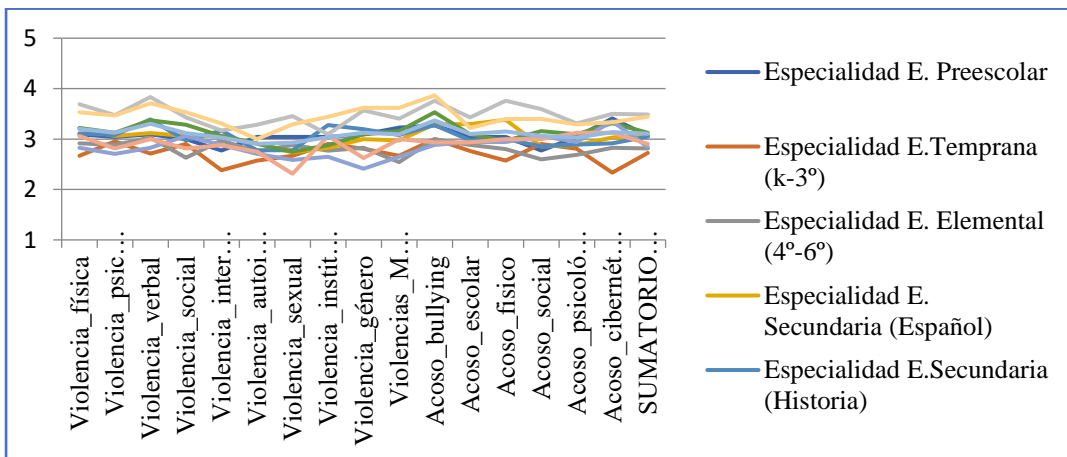
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 24:** Medias de la subescala reconocimiento de tipos de acoso y violencia escolar de los futuros docentes por intervalos de edad.



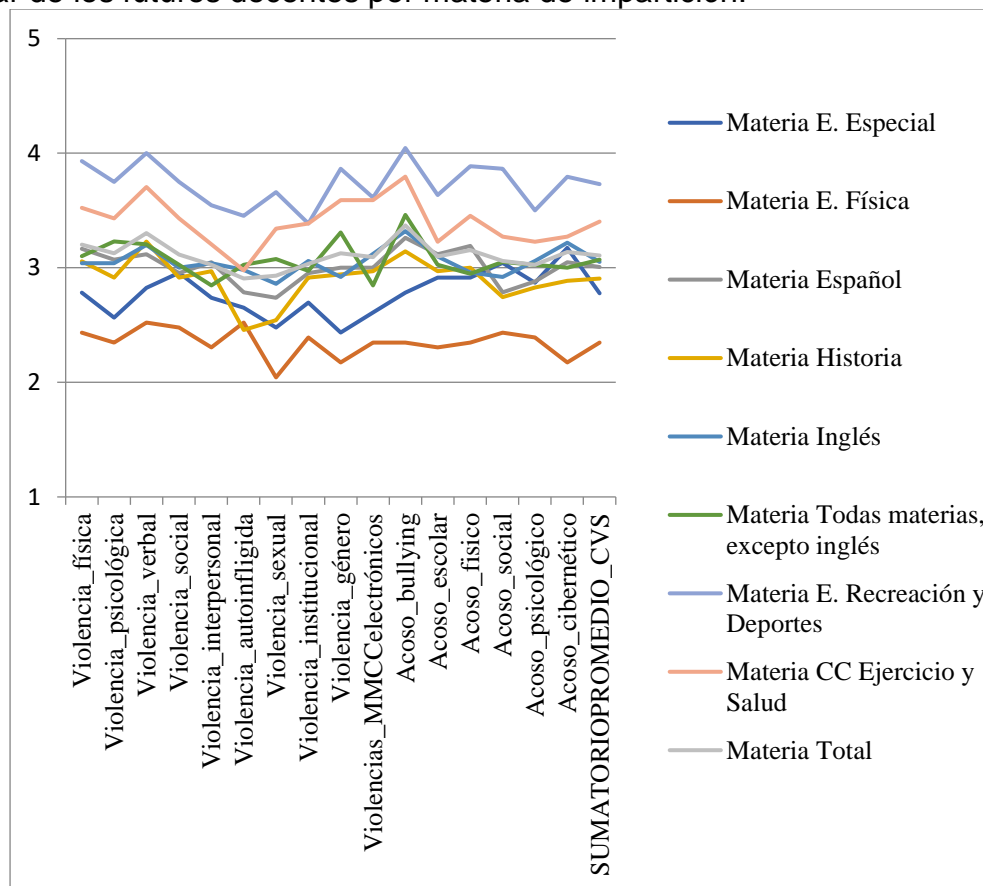
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 25:** Medias de la subescala reconocimiento de tipos de acoso y violencia escolar de los futuros docentes por especialidad donde imparten clase.



Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 26:** Medias de la subescala reconocimiento de tipos de acoso y violencia escolar de los futuros docentes por materia de impartición.



Fuente: Elaboración propia.

De los resultados obtenidos en los cuatro gráficos anteriores apreciamos diversas divergencias destacables a nivel de medias aritméticas entre los diferentes niveles de las variables de identificación contempladas al ser cruzadas individualmente con cada uno de los ítems que conforman la subescala de reconocimiento de las diferentes tipologías de acoso y violencia escolar de los futuros docentes objeto de estudio.

En este sentido, y a nivel meramente exploratorio y descriptivo, apreciamos, como ha ocurrido anteriormente en el caso de la formación en violencia escolar, que



son los futuros docentes de género masculino los que obtienen, globalmente, mayores promedios en cada uno de los ítems de la subescala, frente a los docentes de género femenino. Podemos afirmar que son los docentes de género masculino los que con mayor incidencia son capaces de reconocer los diferentes tipos de acoso y violencia escolar, frente a sus iguales de género femenino.

En lo que respecta a la edad los futuros docentes más jóvenes, los que están comprendidos entre 18-22 años y 23-27 años, obtienen de forma global medias más altas en los ítems de la subescala de reconocimiento de las diferentes tipologías de acoso y violencia escolar. Curiosamente estos resultados son diametralmente opuestos a los obtenidos en el caso de la formación en violencia escolar.

En relación con la especialidad en donde impartirán sus clases, valoramos que son los futuros docentes de recreación y deportes y educación física los que afirman estar mejor formados en violencia escolar con relación al resto de especialidad.

En último lugar, en lo referente a la materia que impartirán, observamos que los futuros docentes de las materias de ejercicio y salud, así como recreación y deportes son los que afirman que están mejor capacitados para el diagnóstico de las diferentes tipologías de acoso y violencia escolar, si los comparamos con los docentes que impartirán el resto de las materias contempladas en el estudio.

Como lo hicimos anteriormente, exponemos la siguiente tabla de medias donde confirmamos, en efecto, lo destacado en los párrafos anteriores. En la tabla subrayamos en negrillas aquellos niveles que se destacan por encima del resto, en esta ocasión, utilizando el sumatorio promedio global de la subescala.

**Tabla 13:** Medias del sumatorio promedio en capacidad de reconocimiento de diferentes tipologías de violencia y acoso escolar por niveles que conforman las variables identificativas género, edad, especialidad y materia.

<b>Género</b>	<b>Sumatorio Promedio_CVE</b>	<b>z</b>	<b>Sig. est.^</b>
Femenino	3.01	1.61	.104
<b>Masculino</b>	3.20		
<b>Edad</b>	<b>Sumatorio Promedio_CVE</b>	<b>z</b>	<b>Sig. est.^^</b>
<b>18-22años</b>	3.22	.67	.30
<b>23-27años</b>	3.12		
28-32años	3.02		
33-37años	2.96		
38-42años	2.99		
43-47años	3.06		
=>48 años	3.01		
<b>Especialidad</b>	<b>Sumatorio Promedio_CVE</b>		
Educación Preescolar	3.06	4.78	.006**
Educación Temprana (k-3º)	2.72		
Educación Elemental (4º-6º)	2.81		
Educación Secundaria (Español)	3.04		
Educación Secundaria (Historia)	3.04		

Educación Secundaria (Inglés)	3.12		
Educación Especial (k-12)	2.83		
Educación Física (k-12)	2.90		
<b>Educación en Recreación y Deportes</b>	3.48		
<b>CC. Ejercicio y Salud</b>	3.44		
<b>Materia</b>	<b>Sumatorio Promedio_CVE</b>	<b>z</b>	<b>Sig. est.^ ^</b>
Educación Especial	2.77	6.89	.000***
Educación Física	2.34		
Español	3		
Historia	2.90		
Inglés	3.05		
Todas materias, excepto Inglés	3.07		
<b>Educación en Recreación y Deportes</b>	3.73		
<b>CC Ejercicio y Salud</b>	3.40		

\* $p < .05$  \*\*  $p < .01$  \*\*\* $p < .001$

^Significación estadística asociada a la prueba de *U Mann-Whitney*.

^^Significación estadística asociada a la prueba de *H de Kruskal-Wallis*.

Fuente: Elaboración propia.

De la observación de la tabla anterior, podemos considerar como de los cuatro cruces implementados entre los niveles de las diferentes variables de identificación consideradas con el sumatorio promedio de la capacidad en reconocimiento de la

violencia escolar que afirman poseer los estudiantes objeto de investigación se reportan diferencias estadísticamente significativas en dos ellos.

De esta manera, podemos estimar como el género no ha marcado diferencias estadísticamente significativas ( $z=1.61$ ;  $p=.104$ ), si bien es verdad que dicha capacidad de reconocimiento de la violencia escolar es mayor en el género masculino ( $\eta^2=3.20$ ) frente al femenino (3.01). La variable edad tampoco marca diferencias estadísticamente significativas ( $z=.67$ ;  $p=.930$ ), razón por la cual no podemos concluir que ningún rango de edad afirme certificar que posee una mejor capacidad de reconocimiento de la violencia escolar.


La variable especialidad ( $z=4.78$ ;  $p=.006$ ) sí marca diferencias estadísticamente significativas a favor, como ocurría en el caso de la formación en violencia escolar, de las especialidades Educación en Recreación y Deportes ( $\eta^2=3.48$ ) y Ciencias del Ejercicio y Salud ( $\eta^2=3.44$ ) en comparación al resto de especialidades. También se reportan diferencias estadísticamente significativas en el cruce de la variable materia ( $z=6.89$ ;  $p=.000$ ) a favor de las materias Recreación y Deportes ( $\eta^2=3.73$ ) y Ciencias del Ejercicio y Salud ( $\eta^2=3.40$ ) en relación con el resto.

Igual que en el caso relacionado a la formación en violencia escolar también en el tópico que nos ocupa ahora, en el de la capacidad para reconocer diferentes tipologías de violencia escolar, queremos determinar entre qué niveles de aquellas variables que han reportado diferencias estadísticamente significativas ( $p<.05$ ) y tienen más de dos niveles de comparación se producen diferencias, también

estadísticamente significativas, en la comparación por parejas o binomios de los niveles que las conforman. Estos son los resultados a este respecto.

**Tabla 14:** Contrastes *post-hoc* para el caso de la variable Especialidad y capacidad de reconocimiento de la violencia escolar.

**Comparaciones por parejas de Especialidad**



Cada celda muestra el rango promedio de puntuación de Especialidad

Muestra 1 Muestra 2	Grupos de grupo	Puntuación total	Dist. Estadística de grupo	Sig.	Sig. ajust.
E. Yunqueña (B-3) E. Educación (E-2)	14.752	22.033	7.016	.000	1.000
E. Yunqueña (B-3) E. Especial (B-3)	-15.862	26.269	-.666	.502	1.000
E. Yunqueña (B-3) E. Educación (E-2)	-22.984	26.273	-.799	.424	1.000
E. Yunqueña (B-3) E. Secundaria (Historia)	-28.122	22.858	-1.267	.110	1.000
E. Yunqueña (B-3) E. Primaria	30.435	26.452	1.383	.166	1.000
E. Yunqueña (B-3) E. Secundaria (Español)	-30.894	24.980	-1.616	.100	1.000
E. Yunqueña (B-3) E. Secundaria (Español)	-44.327	24.261	-1.600	.089	1.000
E. Yunqueña (B-3) CC. Ejercicio y Salud	-14.830	22.816	-0.136	.882	.107
E. Yunqueña (B-3) E. Educación y Deportes	-27.252	22.173	-0.331	.737	.000
E. Elemental (B-3) E. Especial (B-3)	-1.228	26.831	-.146	.882	1.000
E. Elemental (B-3) E. Educación (E-2)	-0.234	26.167	-.146	.882	1.000
E. Elemental (B-3) E. Secundaria (Historia)	-21.269	22.881	-1.131	.258	1.000
E. Elemental (B-3) E. Primaria	22.877	22.881	1.004	.310	1.000
E. Elemental (B-3) E. Secundaria (Español)	-24.141	20.879	-1.166	.248	1.000
E. Elemental (B-3) E. Secundaria (Español)	-29.675	21.317	-1.300	.163	1.000
E. Elemental (B-3) CC. Ejercicio y Salud	42.078	19.842	2.021	.023	.107
E. Elemental (B-3) E. Educación y Deportes	-42.482	18.646	-0.147	.882	.107
E. Especial (B-3) E. Educación (E-2)	-7.022	20.303	-.392	.697	1.000
E. Especial (B-3) E. Secundaria (Historia)	22.140	25.516	.264	.797	1.000
E. Especial (B-3) E. Primaria	22.489	26.000	.402	.679	1.000
E. Especial (B-3) E. Secundaria (Español)	22.922	26.738	.486	.584	1.000
E. Especial (B-3) E. Secundaria (Español)	26.748	26.222	1.066	.270	1.000
E. Especial (B-3) CC. Ejercicio y Salud	-28.040	24.884	-2.209	.024	1.000
E. Especial (B-3) E. Educación y Deportes	-31.221	24.229	-2.486	.014	.022
E. Educación (E-2) E. Secundaria (Historia)	19.036	26.282	.377	.697	1.000
E. Educación (E-2) E. Primaria	15.448	26.489	.542	.493	1.000
E. Educación (E-2) E. Secundaria (Español)	15.240	26.207	.605	.426	1.000
E. Educación (E-2) E. Secundaria (Español)	21.244	26.644	.804	.421	1.000
E. Educación (E-2) CC. Ejercicio y Salud	-28.847	26.238	-1.339	.182	1.000
E. Educación (E-2) E. Educación y Deportes	44.118	26.474	2.126	.034	1.000
E. Secundaria (Historia) E. Secundaria (Español)	-.400	22.464	.010	.986	1.000
E. Secundaria (Historia) E. Secundaria (Español)	-.872	22.726	-.042	.866	1.000
E. Secundaria (Historia) E. Secundaria (Español)	0.936	21.986	.289	.627	1.000
E. Secundaria (Historia) CC. Ejercicio y Salud	-23.826	19.289	-1.744	.087	1.000
E. Secundaria (Historia) E. Educación y Deportes	-22.191	18.834	-1.260	.187	1.000
E. Primaria E. Secundaria (Historia)	-.464	22.726	-.020	.984	1.000
E. Primaria E. Secundaria (Español)	-9.888	24.214	-.246	.808	1.000
E. Primaria CC. Ejercicio y Salud	-23.424	22.587	-1.461	.150	1.000
E. Primaria E. Educación y Deportes	-28.772	22.021	-1.639	.084	1.000
E. Secundaria (Español) E. Secundaria (Español)	-0.434	21.286	-.264	.789	1.000
E. Secundaria (Español) CC. Ejercicio y Salud	-32.847	19.733	-1.672	.096	1.000
E. Secundaria (Español) E. Educación y Deportes	-30.320	20.014	-1.616	.095	1.000
E. Secundaria (Español) CC. Ejercicio y Deportes	-27.829	20.881	-1.372	.170	1.000
E. Secundaria (Español) E. Educación y Deportes	-32.875	20.246	-1.616	.100	1.000
CC. Ejercicio y Salud E. Educación y Deportes	0.372	18.833	.289	.779	1.000

Cada celda muestra la topología para cada par de los niveles de la especialidad y la muestra 1 y la muestra 2 con los respectivos rangos estadísticos. El nivel de significación es .05

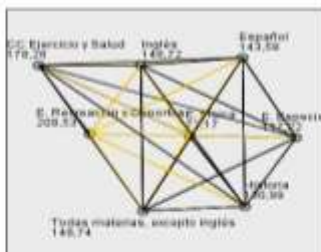
Fuente: Elaboración propia.

La observación de la tabla anterior evidencia que para el caso particular de la variable Especialidad en su cruce con capacidad de reconocimiento de las diferentes tipologías de violencia escolar tenemos que subrayar que existen dos niveles que se destacan sobre el resto: Recreación y Deportes y como Ejercicio y Salud. Precisamente, como ha ocurrido antes, en el caso de la formación en violencia escolar esas dos especialidades son las que han marcado diferencias estadísticamente significativas al ser comparadas en los contrastes *post-hoc* con algunas de dichas Especialidades. Más concretamente, y de forma muy similar a como ocurre en el caso de la formación en violencia escolar, apreciamos diferencias estadísticamente significativas con las Especialidades que han logrado menores medias, o sea, Educación Temprana, Educación Elemental, Educación Especial y Educación Física (k-12).

Concluimos que son los estudiantes de las especialidades de Recreación y Deportes y como Ejercicio y Salud los que afirman tener mayor capacidad de reconocimiento de la violencia escolar que el resto de los compañeros-as de otras especialidades. Estas diferencias son más evidentes al ser comparados frente a las especialidades de Educación Temprana y Elemental y Educación Física (k-12).

**Tabla 15:** Contrastes *post-hoc* para el caso de la variable Materia y capacidad de reconocimiento de la violencia escolar.

Comparaciones por parejas de Materia



Cada nodo muestra el rango promedio de muestra de Materia

Muestra 1-Muestra 2	Estadístico de prueba	Estándar Error	Dev. Estadístico de prueba	Sig.	Sig. ajust.
E. Física-E. Especial	44,043	26,569	1,723	,095	1,000
E. Física-Historia	-67,812	23,274	-2,904	,002	,364
E. Física-Español	-70,409	22,492	-3,130	,002	,049
E. Física-Inglés	-73,546	21,846	-3,367	,001	,021
E. Física-Todas materias, excepto inglés	-76,670	22,796	-3,315	,001	,026
E. Física-CC Ejercicio y Salud	-105,087	22,310	-4,710	,000	,000
E. Física-E. Recreación y Deportes	-135,380	22,310	-6,067	,000	,000
E. Especial-Historia	-13,768	23,274	-.592	,554	1,000
E. Especial-Español	-26,366	22,492	-1,172	,241	1,000
E. Especial-Inglés	-29,503	21,846	-1,360	,177	1,000
E. Especial-Todas materias, excepto inglés	-31,526	22,796	-1,383	,167	1,000
E. Especial-CC Ejercicio y Salud	-61,044	22,310	-2,736	,006	,174
E. Especial-E. Recreación y Deportes	-91,317	22,310	-4,093	,000	,001
Historia-Español	12,898	19,845	,635	,525	1,000
Historia-Inglés	-16,734	19,109	-.823	,410	1,000
Historia-Todas materias, excepto inglés	-17,758	20,189	-.880	,379	1,000
Historia-CC Ejercicio y Salud	-47,276	19,638	-2,407	,016	,460
Historia-E. Recreación y Deportes	-77,548	19,638	-3,949	,000	,002
Español-Inglés	-3,137	18,148	-.173	,865	1,000
Español-Todas materias, excepto inglés	-5,160	19,281	-.269	,789	1,000
Español-CC Ejercicio y Salud	-34,678	18,705	-1,854	,064	1,000
Español-E. Recreación y Deportes	-64,951	18,705	-3,472	,000	,014
Inglés-Todas materias, excepto inglés	-2,024	18,524	-.109	,913	1,000
Inglés-CC Ejercicio y Salud	-31,541	17,923	-1,760	,079	1,000
Inglés-E. Recreación y Deportes	-61,814	17,923	-3,449	,001	,016
Todas materias, excepto inglés-CC Ejercicio y Salud	-29,518	19,069	-1,548	,122	1,000
Todas materias, excepto inglés-E. Recreación y Deportes	-69,791	19,069	-3,136	,002	,048
CC Ejercicio y Salud-E. Recreación y Deportes	30,273	18,486	1,638	,102	1,000

Cada fila prueba la hipótesis nula hipótesis nula de que las distribuciones de la muestra 1 y la muestra 2 son iguales.  
Se muestran las significaciones asimétricas (pruebas bilaterales). El nivel de significancia es ,05.

Fuente: Elaboración propia.

Con relación a la variable Materia, en su comparación con la capacidad para reconocer tipologías de violencia escolar destacamos que en conformidad con lo explicado en la variable Especialidad existen dos niveles que se destacan sobre el resto: Recreación y Deportes, así como Ejercicio y Salud. Sin embargo, sí que hay una especialidad que, por haber obtenido la media más baja (Educación Física con una  $\bar{x}=2.34$ ), marca diferencias estadísticamente significativas al ser comparada con el resto de las materias (idénticos resultados a los obtenidos en formación sobre violencia escolar). También las materias con medias más altas, es decir, Recreación y Deportes, así como Ejercicio y Salud marcan diferencias estadísticamente significativas con las materias de Educación Especial e Historia y con las materias de Español, Inglés y todas las materias menos el Inglés, sólo para el caso de Recreación y Deportes.

Con estos antecedentes se concluye que son los estudiantes de las materias de Recreación y Deportes, así como Ejercicio y Salud los que afirman acreditar una mayor y mejor capacidad de reconocimiento de la violencia escolar que el resto de los compañeros-as de otras materias. Estas diferencias son más evidentes, sobre todo, al ser comparados frente a la especialidad de Educación Física.

**4.5.3. Para responder a los objetivos de investigación nº 3:** clasificar desde la opinión de los futuros docentes de una universidad privada de Puerto Rico, un conjunto de indicadores de carácter violento en determinadas tipologías de violencia escolar en su totalidad y **n. 5.3:** contrastar si diferentes variables de identificación (género, edad, especialidad que cursan y materia que enseñarán los



futuros docentes, reportan o no efectos diferenciales en cada uno de los constructos medidos, a saber cómo clasificarían un conjunto de indicadores de carácter violento en determinadas.

En el desarrollo de este objetivo tendremos en cuenta unas premisas básicas de partida. Si bien es verdad, que algunas de las acciones pueden ser ubicadas o clasificadas de una manera más discrecional, no cabe duda de que sí que están asociadas a un determinado tipo de violencia con mayor afinidad que a otros. Partiendo de este argumento reseñaremos de forma sombreada el tipo de respuesta (tipología de violencia) que consideramos como la que mejor se ajusta a la acción o premisa contemplada. Los resultados se muestran a continuación.

#### 4.5.3.1: Clasificación de la acción/premisa: un niño grita e insulta otro

**Tabla 16:** Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que un niño grite o insulte.

Indicadores de violencia escolar		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Que un niño grite o insulte es:	Cyberbullying	5	1.7%
	V. Autoinfligida	12	4%
	V. Física	18	6%
	V. Institucional	5	1.7%
	V. Género	5	1.7%

Indicadores de violencia escolar		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
	V. Sexual	3	1%
	V. Social	6	2%
	V. Verbal	246	82%

\* Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

El indicador que mejor se ajusta a la acción propuesta.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.3.2: Clasificación de la acción/premisa: Un estudiante menor de edad es acosado a través de las redes sociales.

**Tabla 17:** Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que un estudiante menor de edad sea acosado...

Indicadores de violencia escolar		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Que un estudiante menor de edad sea acosado mediante las redes sociales es:	Cyberbullying	259	86.6%
	V. Autoinfligida	11	3.7%
	V. Física	5	1.7%
	V. Institucional	6	2,0%
	V. Género	1	0.3%
	V. Sexual	8	2.7%
	V. Social	13	4.3%
	V. Verbal	1	0.3%

\* Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

El indicador que mejor se ajusta a la acción propuesta.

Fuente: Elaboración propia.

**4.5.3.3: Clasificación de la acción/premisa: Los estudiantes crean falsos rumores y calumnias contra otro compañero.**

**Tabla 18:** Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que los estudiantes creen falsos rumores y calumnias

Indicadores de violencia escolar		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Que los estudiantes creen falsos rumores y calumnias contra otro compañero es:	Cyberbullying	12	4.0%
	V. Autoinfligida	22	7.4%
	V. Física	7	2.3%
	V. Institucional	19	6.4%
	V. Género	9	3.0%
	V. Sexual	8	2.7%
	V. Social	211	70.6%
	V. Verbal	16	5.4%

\* Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

El indicador que mejor se ajusta a la acción propuesta.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.3.4: Clasificación de la acción/premisa: Un niño golpea, pateo o empuja a otro.

**Tabla 19:** Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que un niño grite o insulte.

Indicadores de violencia escolar		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Que un niño golpea, pateo o empuja a otro es:	Cyberbullying	5	1.7%
	V. Autoinfligida	25	8.4%
	V. Física	247	82.6%
	V. Institucional	5	1.7%
	V. Género	5	1.7%
	V. Sexual	6	2.0%
	V. Social	5	1.7%
	V. Verbal	1	0.3%

\* Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

El indicador que mejor se ajusta a la acción propuesta.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.3.5: Clasificación de la acción/premisa: Un estudiante le hace a otro alumno acercamientos no deseados

**Tabla 20:** Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que un estudiante le haga o a otro alumno acercamientos...

Indicadores de violencia escolar		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Que un estudiante le haga a otro alumno acercamientos no deseados es:	Cyberbullying	6	1.9%
	V. Autoinfligida	30	9.7%
	V. Física	19	6.1%
	V. Institucional	14	4.5%
	V. Género	33	10.7%
	V. Sexual	179	60.8%
	V. Social	13	4.2%
	V. Verbal	6	1.9%

\* Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

El indicador que mejor se ajusta a la acción propuesta.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.3.6: Clasificación de la acción/premisa: Los compañeros de clases golpean a un compañero por indicar una preferencia sexual distinta a la de ellos.

**Tabla 21:** Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que los compañeros de clases golpeen a un compañero por indicar...

Indicadores de violencia escolar		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Que los compañeros de clases golpeen a un compañero por indicar una preferencia sexual distinta a la de ellos es	Cyberbullying	4	1.3%
	V. Autoinfligida	7	2.3%
	V. Física	64	21.3%
	V. Institucional	9	3%

Indicadores de violencia escolar		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
	V. Género	177	59%
	V. Sexual	34	11.3%
	V. Social	7	2,.%
	V. Verbal	7	2.3%

\* Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

El indicador que mejor se ajusta a la acción propuesta. Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.3.7: Clasificación de la acción/premisa: Un maestro utiliza sobrenombres, humilla y se burla de sus estudiantes.

**Tabla 22:** Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que un maestro utilice sobrenombre, humille y se burle...

Indicadores de violencia escolar		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Que un maestro utilice sobrenombre, humille y se burle de sus estudiantes es	Cyberbullying	9	3.0%
	V. Autoinfligida	15	5.0%
	V. Física	7	2.3%
	V. Institucional	209	69.7%
	V. Género	9	3.0%
	V. Sexual	5	1.7%
	V. Social	19	6.3%
	V. Verbal	35	11.7%

\* Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

El indicador que mejor se ajusta a la acción propuesta. Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.3.8: Clasificación de la acción/premisa: Un estudiante se hace cortes en la piel con objetos cortantes.

**Tabla 23:** Frecuencias y porcentajes de los indicadores de violencia obtenidos al clasificar la acción: que un estudiante se haga cortes en la piel con objetos cortantes es...

Indicadores de violencia escolar		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Que un estudiante se haga cortes en la piel con objetos cortantes es	Cyberbullying	7	2.3%
	V. Autoinfligida	212	70.7%
	V. Física	65	21.7%
	V. Institucional	5	1.7%
	V. Género	6	2%
	V. Sexual	2	0.7%
	V. Social	3	1%
	V. Verbal	2	0.7%

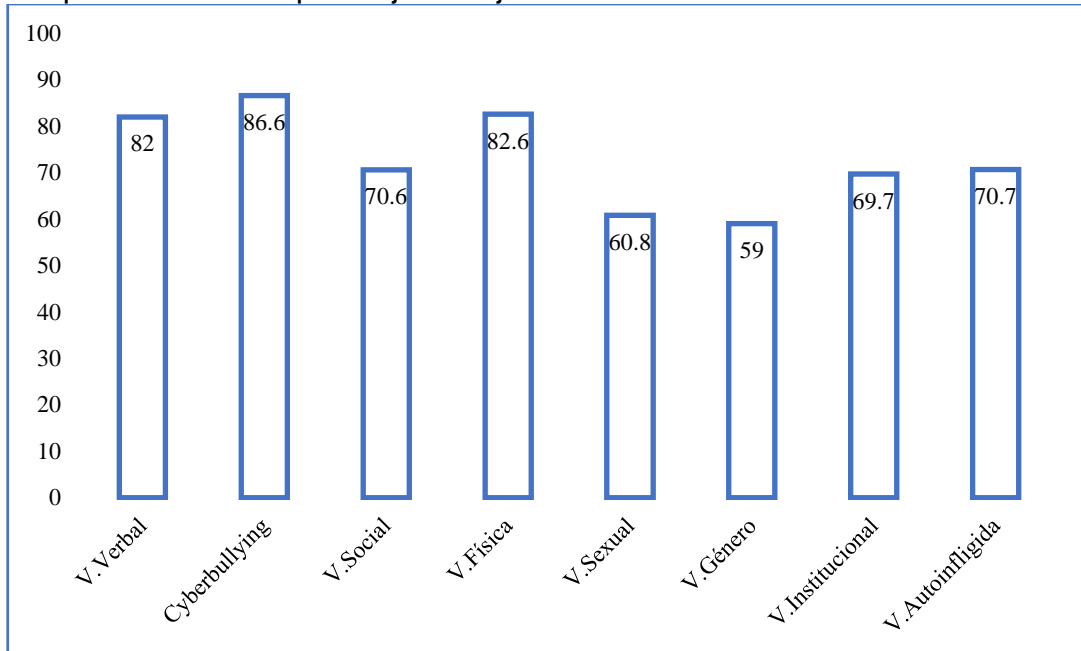
\* Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

El indicador que mejor se ajusta a la acción propuesta.

Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en las tablas anteriores, en general, son altos los porcentajes de respuesta (tipos de violencia) que pueden ser considerados como la que mejor se ajusta a cada una de las acciones consideradas. Proponemos, un recurso gráfico para apreciar de manera sintética los resultados obtenidos.

**Gráfico 27:** Porcentajes en que la acción propuesta ha sido clasificada en el tipo de violencia que mejor se ajusta a la misma.



Fuente: Elaboración propia.

Como explicamos anteriormente, los diferentes tipos de violencia escolar son reconocidos a través de las acciones propuestas con porcentajes de adecuación por encima, en todos los casos, del 50%. Destacan por un muy alto porcentaje de adecuación la violencia verbal (82% de adecuación), física (82.6% de adecuación) y el cyberbullying (86.6%). Por su alto porcentaje de adecuación se destacan la violencia institucional (69.7% de adecuación), social (70.6% de adecuación) y autoinfligida (70.7% de adecuación). Finalmente, por su moderado porcentaje de adecuación encontramos la violencia de género (59% adecuación) y la violencia sexual (60.8%).

Podemos afirmar con las reservas correspondientes que los estudiantes objeto de investigación parecen tener un buen conocimiento sobre los tipos de violencia



escolar quizás menos importante en el caso de las violencias escolares relacionadas con el género y la sexualidad.

No obstante, otro de las tareas de la presente tesis doctoral es determinar si estos resultados tienen un efecto diferencial por influencia de los niveles de las cuatro variables identificativas consideradas. Los resultados a este respecto son los siguientes:

**Tabla 24:** Número de respuestas en las que la acción es identificada o no como adecuada acorde con la tipología de violencia escolar con la que mejor se asemeja y valores de  $\chi^2$  correspondientes a las distintas tablas de contingencias calculadas al cruzar respuesta adecuadas vs no adecuadas con los niveles de las variables de identificación.

Acción y Tipo de violencia más adecuada para su clasificación	VARIABLES DE agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas adecuadas/no adecuadas	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
Que un niño grite o insulte es:  <i>Violencia verbal</i>	Género	Femenino	122/26	.037	.847
		Masculino	124/28		
	Edad por intervalos	18-22años	89/15	4.04	.671
		23-27años	53/13		
		28-32años	38/8		
		33-37años	27/6		
		38-42años	17/4		
		43-47años	13/3		
		=>48 años	9/5		
	Especialidad	Educ. Preescolar	19/3	7.32	.604
		Educ. Temprana (k-3º)	19/2		
		Educ. Elemental (4º-6º)	31/4		
		Educ. Secundaria (Español)	27/7		

Acción y Tipo de violencia más adecuada para su clasificación	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas adecuadas/no adecuadas	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
		Educ. Secundaria (Historia)	30/6		
		Educ. Secundaria (Inglés)	27/5		
		Educ. Especial (k-12)	15/2		
		Educ. Física (k-12)	11/5		
		Educ. Recreación y Deportes	34/8		
		CC. Ejercicio y Salud	33/12		
	Materia	Educ. Especial	21/2	6.42	.491
		Educ. Física	22/1		
		Español	38/4		
		Historia	26/9		
		Inglés	45/5		
		Todas materias, excepto Inglés	33/6		
		Educ. Recreación y Deportes	39/5		
CC Ejercicio y Salud	35/9				
	Género	Femenino	129/19	.170	.680
		Masculino	130/22		
	Edad por intervalos	18-22años	88/16	5.780	.448
		23-27años	56/10		
		28-32años	42/4		
		33-37años	29/4		
		38-42años	16/5		

Acción y Tipo de violencia más adecuada para su clasificación	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas adecuadas/no adecuadas	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
Que un estudiante menor de edad sea acosado mediante las redes sociales: <i>Cyberbullying</i>		43-47 años	16/0		
		=>48 años	12/2		
	Especialidad	Educ. Preescolar	21/4	6.94	.640
		Educ. Temprana (k-3º)	22/3		
		Educ. Elemental (4º-6º)	38/5		
		Educ. Secundaria (Español)	26/3		
		Educ. Secundaria (Historia)	45/7		
		Educ. Secundaria (Inglés)	33/2		
		Educ. Especial (k-12)	39/1		
		Educ. Física (k-12)	35/3		
		Educ. Recreación y Deportes	21/4		
		CC. Ejercicio y Salud	22/9		
	Materia	Educ. Especial	21/2	9.67	.220
		Educ. Física	22/1		
Español		38/4			
Historia		26/9			
Inglés		45/5			
Todas materias, excepto Inglés		33/6			

Acción y Tipo de violencia más adecuada para su clasificación	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas adecuadas/no adecuadas	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
		E. Recreación y Deportes	39/5		
		CC Ejercicio y Salud	35/9		
V. Social	Género	Femenino	108/40	.97	.323
		Masculino	103/49		
	Edad por intervalos	18-22años	71/33	5.24	.513
		23-27años	43/23		
		28-32años	35/11		
		33-37años	25/8		
		38-42años	13/8		
		43-47años	14/2		
		=>48 años	10/4		
	Especialidad	Educ. Preescolar	15/7	10.47	.314
		Educ. Temprana (k-3º)	16/5		
		Educ. Elemental (4º-6º)	29/6		
		Educ. Secundaria (Español)	26/8		
		Educ. Secundaria (Historia)	27/9		
		Educ. Secundaria (Inglés)	21/11		
Educ. Especial (k-12)		14/3			
Educ. Física(k-12)		11/5			
Educ. Recreación y Deportes		24/18			

Acción y Tipo de violencia más adecuada para su clasificación	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas adecuadas/no adecuadas	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral	
		CC. Ejercicio y Salud	28/17	8.86	.263	
		Materia	Educ. Especial			15/5
	Educ. Física		16/5			
	Español		29/10			
	Historia		26/12			
	Inglés		27/14			
	Todas materias, excepto inglés		21/8			
	Educ. Recreación y Deportes		14/19			
	CC Ejercicio y Salud	11/16				
	Género	Femenino	130/31	2.16	.142	
		Masculino	117/22	13.33	.058	
	Edad por intervalos	18-22años	76/28			
		23-27años	59/7			
		28-32años	40/6			
		33-37años	30/3			
		38-42años	17/4			
		43-47años	15/1			
		=>48 años	10/4			
			Educ. Preescolar	18/4	7.34	
			Educ. Temprana (k-3º)	18/3		
Educ. Elemental (4º-6º)			28/7			

Acción y Tipo de violencia más adecuada para su clasificación	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas adecuadas/no adecuadas	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
V. Física	Especialidad	Educ. Secundaria (Español)	27/7	15.05	.601
		Educ. Secundaria (Historia)	28/78		
		Educ. Secundaria (Inglés)	28/4		
		Educ. Especial (k-12)	12/5		
		Educ. Física (k-12)	14/2		
		Educ. Recreación y Deportes	39/3		
		CC. Ejercicio y Salud	35/10		
		Materia	Educ. Especial		
	Educ. Física		14/9		
	Español		33/9		
	Historia		29/6		
	Inglés		42/8		
	Todas materias, excepto Inglés		36/3		
	Educ. Recreación y Deportes		41/3		
CC Ejercicio y Salud	34/10				
Género	Femenino	107/41	11.58	.001**	
	Masculino	81/71			
	18-22años	60/44	12.41		

Acción y Tipo de violencia más adecuada para su clasificación	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas adecuadas/no adecuadas	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
V. Sexual	Edad por intervalos	23-27años	33/33		.031**
		28-32años	32/14		
		33-37años	26/7		
		38-42años	15/6		
		43-47años	12/4		
		=>48 años	10/4		
	Especialidad	Educ. Preescolar	15/7	16.19	.063
		Educ. Temprana (k-3º)	13/8		
		Educ. Elemental (4º-6º)	28/7		
		Educ. Secundaria (Español)	22/12		
		Educ. Secundaria (Historia)	24/12		
		Educ. Secundaria (Inglés)	24/8		
		Educ. Especial (k-12)	11/6		
		Educ. Física(k-12)	10/6		
		Educ. Recreación y Deportes	20/22		
		CC. Ejercicio y Salud	21/24		
		Educ. Especial	12/11	15.39	
		Educ. Física	17/6		
		Español	30/12		
Historia		24/11			
Inglés		36/14			

Acción y Tipo de violencia más adecuada para su clasificación	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas adecuadas/no adecuadas	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
	Materia	Todas materias, excepto inglés	27/12		.051
		Educ. Recreación y Deportes	20/24		
		CC Ejercicio y Salud	22/22		
V.Género	Género	Femenino	85/67	1.20	.272
		Masculino	92/57		
	Edad por intervalos	18-22años	68/36	7.23	.300
		23-27años	33/33		
		28-32años	24/22		
		33-37años	21/12		
		38-42años	11/10		
		43-47años	12/4		
		=>48 años	8/6		
		Especialidad	Educ. Preescolar		
	Educ. Temprana (k-3º)		14/7		
	Educ. Elemental (4º-6º)		26/9		
	Educ. Secundaria (Español)		15/19		
	Educ. Secundaria (Historia)		23/13		
	Educ. Secundaria (Inglés)		18/14		
Educ. Especial (k-12)	12/5				
Educ. Física (k-12)	7/9				



Acción y Tipo de violencia más adecuada para su clasificación	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas adecuadas/no adecuadas	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
		Educ. Recreación y Deportes	23/29	7.21	.407
		CC. Ejercicio y Salud	23/22		
	Materia	Educ. Especial	14/9		
		Educ. Física	15/8		
		Español	20/22		
		Historia	21/14		
		Inglés	30/20		
		Todas materias, excepto inglés	29/10		
		Educ. en Recreación y Deportes	24/20		
		CC Ejercicio y Salud	24/20		
V.Institucional	Género	Femenino	109/39	2.19	.319
		Masculino	100/52		
	Edad por intervalos	18-22años	70/34	1.29	.972
		23-27años	45/21		
		28-32años	35/11		
		33-37años	23/10		
		38-42años	15/6		
		43-47años	11/5		
		=>48 años	10/4		
			Educ. Preescolar	19/3	11.96
Educ. Temprana (k-3º)			18/3		
Educ. Elemental (4º-6º)			30/5		

Acción y Tipo de violencia más adecuada para su clasificación	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas adecuadas/no adecuadas	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
	Especialidad	Educ. Secundaria (Español)	23/11	20.80	.059
		Educ. Secundaria (Historia)	25/11		
		Educ. Secundaria (Inglés)	24/8		
		Educ. Especial (k-12)	13/4		
		Educ. Física (k-12)	7/9		
		Educ en. Recreación y Deportes	25/17		
		CC. Ejercicio y Salud	25/20		
	Materia	E.duc Especial	14/9		.004**
		Educ. Física	16/7		
		Español	30/12		
		Historia	22/13		
		Inglés	39/11		
		Todas materias, excepto inglés	37/2		
		Educ en Recreación y Deportes	26/18		
	Género	Femenino	107/45	0.011	.917
		Masculino	105/43		
		18-22años	72/32	11.65	
		23-27años	38/28		

Acción y Tipo de violencia más adecuada para su clasificación	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas adecuadas/no adecuadas	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
V. Autoinflingida	Edad por intervalos	28-32años	35/11		.071
		33-37años	28/5		
		38-42años	15/6		
		43-47años	14/2		
		=>48 años	10/4		
	Especialidad	Educ. Preescolar	14/8	15.86	.070
		Educ. Temprana (k-3º)	13/8		
		Educ. Elemental (4º-6º)	29/6		
		Educ. Secundaria (Español)	28/6		
		Educ. Secundaria (Historia)	30/6		
		Educ. Secundaria (Inglés)	25/7		
		Educ. Especial (k-12)	10/7		
		Educ. Física (k-12)	11/5		
		Educ. Recreación y Deportes	25/17		
		CC. Ejercicio y Salud	27/18		
	Materia	Educ. Especial	12/11	11.33	
		Educ. Física	18/5		
		Español	34/8		
Historia		27/8			
Inglés		37/13			

Acción y Tipo de violencia más adecuada para su clasificación	VARIABLES DE agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas adecuadas/no adecuadas	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
		Todas materias, excepto Inglés	29/10		.133
		Educ. Recreación y Deportes	29/15		
		CC Ejercicio y Salud	26/18		

\*p<,05 \*\*p<,01\*\*\*p<,001

Fuente: Elaboración propia.

Luego de la implementación de los numerosos cruces desarrollados (8 tipos de violencia x 4 variables de identificación = 32) podemos distinguir como en muy pocas ocasiones dichos cruces han reportado la presencia de diferencias estadísticamente significativas. Exactamente, sólo son 3 casos en los que ha sucedido dicho acontecimiento.

Destacamos en este sentido el caso de la violencia sexual en el que puede apreciarse como los estudiantes objeto de estudio han reportado diferencias estadísticamente significativas en el género entre los niveles femenino vs masculino. Así, puede observarse como un 72.29% (107/148\*100) de las estudiantes de género femenino consideran que la acción de acercamientos indeseados es violencia sexual frente al género masculino, cuyo porcentaje se sitúa sólo en 53.28% (81/142\*100). De facto, el valor del estadístico  $\chi^2 = 11.58$  asociado a una  $p = .001$ . Esto implica que ser estudiante de género femenino vs masculino

conlleva la presencia de diferencias estadísticamente significativas, de tal forma que, podemos considerar una mayor sensibilidad entre las mujeres con respecto a los hombres en cuestiones que atañen a los aspectos sexuales.

También en los niveles de edad se han reportado diferencias estadísticamente significativas en esta cuestión. Podemos considerar como los intervalos de edad relacionados con edades más tempranas, es decir, 18-22 años (57.9%); 23-27 años (50%) y 28-32 años (69.5%) han logrado porcentajes que están menos de acuerdo en considerar que la acción de acercamientos indeseados es violencia sexual. Por su parte, los intervalos de edad de 33-37 años (76.47%); 38-42 años (71.4%); 43-47 años (76%) y =>48 años (71.4%) puede apreciarse como globalmente muestran un mayor acuerdo en considerar la acción de acercamientos indeseados como violencia sexual. Así, el valor del estadístico  $\chi^2 = 12.41$  y está asociado a una  $p = .031$ . En consecuencia, concluimos que los estudiantes de mayor edad muestran una mayor sensibilidad que sus iguales más jóvenes en la temática de la violencia sexual.

Finalmente, la variable Materia reporta diferencias estadísticamente significativas al ser comparada con la acción de que un maestro utilice sobrenombre, humille y se burle de sus estudiantes como violencia institucional. Podemos apreciar como son los estudiantes de todas las materias, excepto Inglés, exclusivamente (casi el 95% de los mismos) los que logran porcentajes de adecuación mucho mayores que el resto de materias a la hora de considerar que la acción de asignar sobrenombre, humille y se burle de sus estudiantes pueda ser considerada como violencia institucional.

#### 4.5.4. Para responder a los objetivos de investigación número 4:

Caracterizar qué tipo de actuación-es implementarían los futuros docentes de la universidad privada ante determinadas situaciones de violencia escolar y 5.4.: contrastar si diferentes variables de identificación (género, edad, especialidad que cursan y materia que enseñarán los futuros docentes), reportan o no efectos diferenciales en cada uno de los constructos medidos, a saber, en procedimientos a emprender ante una situación de violencia escolar.

##### 4.5.4.1: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportaran peleas en el salón de clases lo más adecuado sería...

**Tabla 25:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportaran peleas en el salón de clases.

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportaran peleas en el salón de clases lo más adecuado sería	No haría nada	14	4.7%
	Dialogar con estudiantes	103	34.3%
	Reprender a estudiantes	103	34.3%
	Informar al personal de apoyo de la escuela	128	42.7%
	Comunicar a padres	108	36%
	Reportar a la policía	9	3%
	No sabría qué hacer	14	4.7%

\*Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

Fuente: Elaboración propia.

**4.5.4.2: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportaran que un estudiante sacara en el salón de clases un arma blanca.**

**Tabla 26:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante sacara en el salón de clases un arma blanca.

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportara que un estudiante sacara en el salón de clases un arma blanca los más adecuado sería	No haría nada	5	1.7%
	Dialogar con estudiantes	31	10.3%
	Reprender a estudiantes	44	14.7%
	Informar a apoyo	127	42.3%
	Comunicar a padres	108	36.0%
	Reportar a la policía	149	49.7%
	No sabría qué hacer	20	6.7%

\* Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

Fuente: Elaboración propia.

**4.5.4.3: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que un estudiante comete un acto de vandalismo en el escenario escolar**

**Tabla 27:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante comete un acto de vandalismo en el escenario escolar.

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportara que un estudiante comete un acto de vandalismo en el escenario escolar lo más adecuado sería...	No haría nada	3	1%
	Dialogar con estudiantes	49	16.3%
	Reprender a estudiantes	67	22.3%
	Informar al personal de apoyo de la escuela	159	53%
	Comunicar a padres	118	39.3%
	Reportar a la policía	76	25.3%
	No sabría qué hacer	13	4.3%

\* Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.  
Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.4.4: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que un estudiante roba a otro lo más adecuado sería...

**Tabla 28:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante roba a otro.

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportara que un estudiante roba a otro lo más adecuado sería...	No haría nada	6	2%
	Dialogar con estudiantes	49	16.3%
	Reprender a estudiantes	76	25.3%
	Informar al personal de apoyo de la escuela	135	45%
	Comunicar a padres	122	40.7%



Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
	Reportar a la policía	68	22.7%
	No sabría qué hacer	9	3%

\* Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.4.5: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que un estudiante amenaza a otro lo más adecuado sería...

**Tabla 29:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante amenaza a otro.

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportara que un estudiante amenaza a otro lo más adecuado sería...	No haría nada	5	1.7%
	Dialogar con estudiantes	65	21.7%
	Reprender a estudiantes	86	28.8%
	Informar al personal de apoyo de la escuela	141	47.2%
	Comunicar a padres	104	34.8%
	Reportar a la policía	51	17.1%
	No sabría qué hacer	10	3.3%

\* Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.4.6: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportaran que un estudiante saca en el salón de clases un arma de fuego lo más adecuado sería...

**Tabla 30:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante saca en el salón de clases un arma de fuego.

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportaran que un estudiante saca en el salón de clases un arma de fuego lo más adecuado sería...	No haría nada	8	2.7%
	Dialogar con estudiantes	32	10.7%
	Reprender a estudiantes	42	14.0%
	Informar al personal de apoyo de la escuela	121	40.3%
	Comunicar a padres	98	32.7%
	Reportar a la policía	169	56.3%
	No sabría qué hacer	22	7.3%

\* Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.4.7: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que un estudiante insulta a otro.

**Tabla 31:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante insulta a otro.

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportara que un estudiante insulta a otro lo más adecuado sería...	No haría nada	11	3.7%
	Dialogar con estudiantes	98	32.7%
	Reprender a estudiantes	102	34%
	Informar al personal de apoyo de la escuela	100	33.3%
	Comunicar a padres	78	26.0%

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
	Reportar a la policía	16	5.3%
	No sabría qué hacer	7	2.3%

\* Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.4.8: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que un estudiante promueve a través de las redes sociales falsos rumores y calumnias de un compañero.

**Tabla 32:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante promueve a través de las redes sociales falsos rumores y calumnias de un compañero.

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportara que un estudiante promueve a través de las redes sociales falsos rumores y calumnias de un compañero lo más adecuado sería...	No haría nada	14	4.7%
	Dialogar con estudiantes	70	23.3%
	Reprender a estudiantes	82	27.3%
	Informar al personal de apoyo de la escuela	131	43.7%
	Comunicar a padres	120	40%
	Reportar a la policía	15	5%
	No sabría qué hacer	12	4%

\*El sumatorio de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

Fuente: Elaboración propia.

**4.5.4.9: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportaran que un estudiante verbaliza temerles a sus compañeros.**

**Tabla 33:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que un estudiante verbaliza temerles a sus compañeros.

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportara que un estudiante verbaliza temerles a sus compañeros lo más adecuado sería...	No haría nada	9	3.0%
	Dialogar con estudiantes	90	30.0%
	Reprender a estudiantes	73	24.3%
	Informar al personal de apoyo de la escuela	154	51.3%
	Comunicar a padres	92	30.7%
	Reportar a la policía	12	4%
	No sabría qué hacer	9	3%

\*Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

**4.5.4.10: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que los estudiantes ponen sobrenombres a sus compañeros.**

**Tabla 34:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que los estudiantes ponen sobrenombres a sus compañeros

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportara que los estudiantes ponen sobrenombres a sus compañeros lo más adecuado sería	No haría nada	23	7.7%
	Dialogar con estudiantes	110	36.7%
	Reprender a estudiantes	108	36%

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
	Informar al personal de apoyo de la escuela	98	32.7%
	Comunicar a padres	76	25.3%
	Reportar a la policía	5	1.7%
	No sabría qué hacer	4	1.3%

\*Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.  
Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.4.11: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que los estudiantes crean rumores sobre sus compañeros de clase.

**Tabla 35:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que los estudiantes crean rumores sobre sus compañeros de clase.

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportara que los estudiantes crean rumores sobre sus compañeros de clase lo más adecuado sería...	No haría nada	22	7.4%
	Dialogar con estudiantes	122	40.8%
	Reprender a estudiantes	108	36.1%
	Informar al personal de apoyo de la escuela	93	31.1%
	Comunicar a padres	65	21.7%
	Reportar a la policía	8	2.7%
	No sabría qué hacer	8	2.7%

\*Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

**4.5.4.12: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que los estudiantes publican en las redes sociales fotos o videos humillantes de sus compañeros.**

**Tabla 36:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que los estudiantes publican en las redes sociales fotos o vídeos humillantes de sus compañeros.

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportara que los estudiantes publican en las redes sociales fotos vídeos humillantes lo más adecuado sería...	No haría nada	6	2.0%
	Dialogar con estudiantes	83	27.7%
	Reprender a estudiantes	96	32.0%
	Informar al personal de apoyo de la escuela	149	49.7%
	Comunicar a padres	116	38.7%
	Reportar a la policía	28	9.3%
	No sabría qué hacer	13	4.3%

\*Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

Fuente: Elaboración propia.

**4.5.4.13: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que los estudiantes amenazan verbalmente a otros estudiantes.**

**Tabla 37:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que los estudiantes amenazan verbalmente a otros estudiantes.

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportara que los estudiantes amenazan verbalmente a otros estudiantes lo más adecuado sería...	No haría nada	6	2
	Dialogar con estudiantes	90	30%
	Reprender a estudiantes	105	35%
	Informar al personal de apoyo de la escuela	153	51%
	Comunicar a padres	101	33.7%
	Reportar a la policía	19	6.3%
	No sabría qué hacer	5	1.7%

\*Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.4.14: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que los estudiantes protagonizan peleas dentro de la escuela.

**Tabla 38:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que los estudiantes protagonizan peleas dentro de la escuela.

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportara que los estudiantes protagonizan peleas dentro de la escuela lo más adecuado sería...	No haría nada	11	3.7%
	Dialogar con estudiantes	64	21.3%
	Reprender a estudiantes	88	29.3%
	Informar al personal de apoyo de la escuela	164	54.7%
	Comunicar a padres	95	31.7%
	Reportar a la policía	39	13%
	No sabría qué hacer	8	2.7%

\*Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.

**4.5.4.15: Clasificación de la acción/premisa: Si se reportara que los estudiantes discriminan a otros por sacar buenas notas.**

**Tabla 39:** Frecuencias y porcentajes de los procedimientos a emprender si se reportara que los estudiantes discriminan a otros por sacar buenas notas.

Procedimientos de respuesta		Respuestas	
		N*	Porcentaje*
Si se reportara que los estudiantes discriminan a otros por sacar buenas notas lo más adecuado sería...	No haría nada	26	8.7%
	Dialogar con estudiantes	97	32.3%
	Reprender a estudiantes	111	37%
	Informar al personal de apoyo de la escuela	102	34%
	Comunicar a padres	63	21%
	Reportar a la policía	7	2.3%
	No sabría qué hacer	12	4%

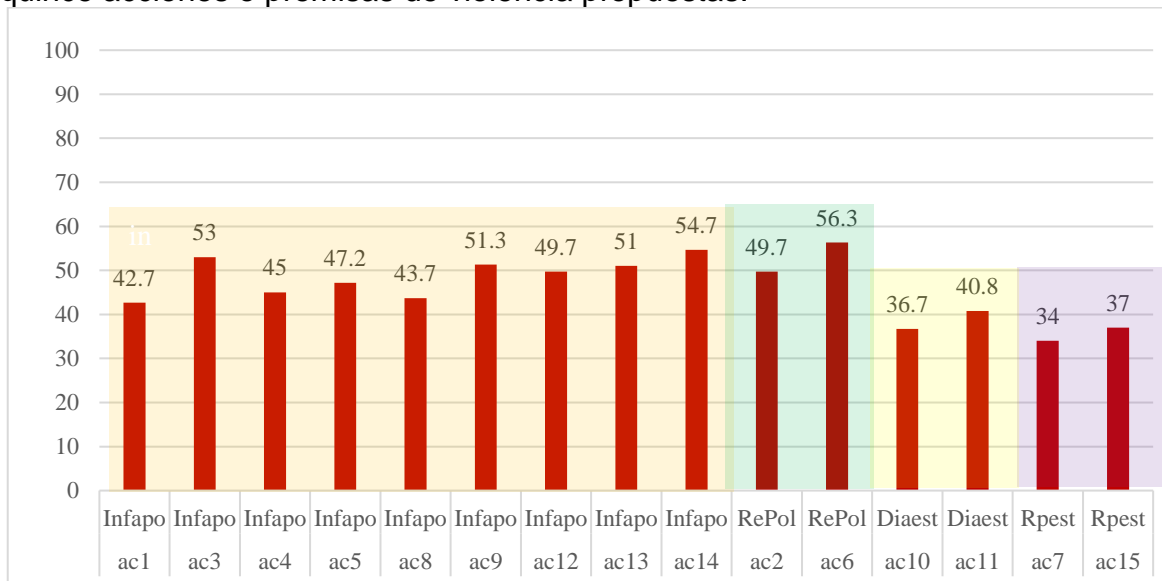
\*Los sumatorios de las frecuencias y porcentajes pueden exceder de 100 y 100% respectivamente, porque las respuestas no son mutuamente excluyentes.  
Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia del análisis de las tablas anteriores, los procedimientos de actuación predominantes propuestos por los estudiantes objeto de investigación son, en muchos casos, informar al personal de apoyo de la escuela, dialogar con los estudiantes, reprenderlos, así como reportar la incidencia a la policía. Para constatar estos resultados proponemos el siguiente gráfico de barras donde exponemos los porcentajes de incidencia de los procedimientos más elegidos



porcentualmente para cada una de las quince acciones o premisas de violencia propuestas.

**Gráfico 28:** Porcentajes de los procedimientos más elegidos para cada una de las quince acciones o premisas de violencia propuestas.



Fuente: Elaboración propia.

Como explicamos anteriormente, el procedimiento más elegido para cada una de las quince acciones propuestas es informar a apoyo. Este modo de actuación logró los mayores porcentajes de elección en ocho de las acciones propuestas, exactamente en las acciones 1 (42.7%), 3 (53%), 4 (45%), 5 (47.2%), 8 (43.7%), 9 (51.3%), 12 (49.7%), 13 (51%) y 14 (54.7%).

La estrategia de reportar a la policía es elegida mayoritariamente en dos acciones, exactamente en las acciones 2 (49.7%) y 6 (56.3%). También dialogar

con los estudiantes es distinguida con mayor intensidad en las acciones 10 (36.7%) y 11 (40.8%), así como reprender a estos elegida con mayor incidencia en las acciones 7 (34%) y 15 (37%).

Como en apartados anteriores, otro de los cometidos de la presente tesis doctoral es determinar si estos resultados tienen un efecto diferencial por influencia de los niveles de las cuatro variables identificativas consideradas. Los resultados a este respecto son los siguientes:

**Tabla 40:** Número de respuestas en las que la acción es identificada por el procedimiento mayoritariamente elegido y valores de  $\chi^2$  correspondientes a las distintas tablas de contingencia calculadas al cruzar respuesta sí vs no ha elegido el procedimiento mayoritariamente más elegido con los niveles de las variables de identificación.

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
Acción nº1: Peleas en el salón de clases	Género	Femenino	69/79	5.10	.659
		Masculino	69/59		
	Edad por intervalos	18-22años	59/45	15.30	.018*
		23-27años	21/45		
		28-32años	18/28		
		33-37años	13/20		
		38-42años	5/16		
		43-47años	7/9		
		=>48 años	5/9		
	Educ. Preescolar	15	7.921	.542	
		Educ. Temprana (k-3)			12/9
		Educ. Elemental (4º-6º)			14/21

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
Procedimiento más elegido: informar a Apoyo (42.7%)	Especialidad	Educ. Secundaria (Español)	15/19		
		Educ. Secundaria (Historia)	16/20		
		Educ. Secundaria (Inglés)	15/17		
		Educ. Especial (k-12)	9/9		
		Educ. Física (k-12)	5/11		
		Educ. Recreación y Deportes	13/29		
		CC. Ejercicio y Salud	23/22		
		Materia	Educ. Especial		
	Educ. Física		11/12		
	Español		21/21		
	Historia		12/23		
	Inglés		21/29		
	Todas materias, excepto Inglés		15/24		

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
		Educ. en Recreación y Deportes	15/29		
		CC Ejercicio y Salud	22/22		
Acción nº2: Arma blanca en salón de clases  Procedimiento más elegido: reportar a la policía (49.7%)	Género	Femenino	75/73	.634	.426
		Masculino	84/68		
	Edad por intervalos	18-22años	62/42	8.384	.213
		23-27años	31/35		
		28-32años	28/18		
		33-37años	18/15		
		38-42años	7/14		
		43-47años	7/9		
		=>48 años	6/8		
	Especialidad	Educ. Preescolar	13/9	8.079	.526
		Educ. Temprana (k-3º)	13/8		
		Educ. Elemental (4º-6º)	19/16		
		Educ. Secundaria (Español)	17/17		
Educ. Secundaria (Historia)		18/18			

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
		Educ. Secundaria (Inglés)	18/14		
		Educ. Especial (k-12)	11/6		
		Educ. Física(k-12)	10/6		
		Educ. Recreación y Deportes	15/27		
		CC. Ejercicio y Salud	25/20		
	Materia	Educ. Especial	10/13	24.791	.001**
		Educ. Física	15/8		
		Español	15/17		
		Historia	21/14		
		Inglés	23/27		
		Todas materias, excepto Inglés	12/27		
		Educ. en Recreación y Deportes	20/24		
		CC Ejercicio y Salud	33/11		
	Género	Femenino	75/73	.634	.426
Masculino		84/68			
18-22años		62/42			

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	VARIABLES DE AGRUPACIÓN	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
<p>Acción nº3: Un estudiante comete un acto de vandalismo en el escenario escolar</p> <p>Procedimiento más elegido: informar a Apoyo (53%)</p>	Edad por intervalos	23-27años	31/35	8,354	,213
		28-32años	28/18		
		33-37años	18/15		
		38-42años	7/14		
		43-47años	7/9		
		=>48 años	6/8		
	Especialidad	Educ. Preescolar	13/9	8.079	.526
		Educ. Temprana (k-3º)	13/8		
		Educ. Elemental (4º-6º)	19/16		
		Educ. Secundaria (Español)	17/17		
		Educ. Secundaria (Historia)	18/18		
		Educ. Secundaria (Inglés)	18/14		
		Educ. Especial (k-12)	11/6		
		Educ. Física (k-12)	10/6		
Educ. en Recreación y Deportes	15/27				

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
	Materia	CC. Ejercicio y Salud	25/20	15.334	.032*
		Educ. Especial	15/8		
		Educ. Física	17/6		
		Español	25/17		
		Historia	16/19		
		Inglés	22/28		
		Todas materias, excepto Inglés	25/14		
		Educ. Recreación y Deportes	16/28		
		CC Ejercicio y Salud	23/21		
	Género	Femenino	66/82	.019	.990
		Masculino	69/83		
	Edad por intervalos	18-22años	54/50	4.271	.640
		23-27años	28/38		
		28-32años	21/25		
		33-37años	13/20		
		38-42años	8/13		
		43-47años	5/11		
	=>48 años	6/8			
			Educ. Preescolar	10/12	16.101
Educ. Temprana (k-3º)			11/10		

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
Acción nº4: Un estudiante roba a otro  Procedimiento más elegido: informar a Apoyo (45%)	Especialidad	Educ. Elemental (4º-6º)	17/18		,065
		Educ. Secundaria (Español)	16/18		
		Educ. Secundaria (Historia)	17/19		
		Educ. Secundaria (Inglés)	11/21		
		Educ. Especial (k-12)	9/8		
		Educ. Física (k-12)	10/6		
		Educ. en Recreación y Deportes	9/33		
		CC. Ejercicio y Salud	25/20		
		Materia	Educ. Especial		
	Educ. Física		15/8		
	Español		23/19		
	Historia		15/20		
	Inglés		14/36		
	Todas materias, excepto Inglés		16/23		



Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
		Educ. Recreación y Deportes	13/31		
		CC Ejercicio y Salud	24/20		
Acción nº5: Un estudiante amenaza a otro  Procedimiento más elegido: informar a Apoyo (47,2%)	Género	Femenino	76/72	2.220	.136
		Masculino	65/87		
	Edad por intervalos	18-22años	56/48	6.910	.329
		23-27años	25/41		
		28-32años	23/23		
		33-37años	17/16		
		38-42años	10/11		
		43-47años	5/11		
		=>48 años	5/9		
	Especialidad	Educ. Preescolar	11/11	11.274	.257
		Educ. Temprana (k-3º)	11/10		
		Educ. Elemental (4º-6º)	17/18		
		Educ. Secundaria (Español)	16/18		
		Educ. Secundaria (Historia)	16/20		
		Educ. Secundaria (Inglés)	15/17		
Educ. Especial (k-12)		11/6			
Educ. Física (k-12)		8/8			

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	VARIABLES DE agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral	
		Educ. en Recreación y Deportes	11/31			
		CC. Ejercicio y Salud	25/20			
	Materia	Educ. Especial	13/10	11.821	.107	
		Educ. Física	15/8			
		Español	20/22			
		Historia	15/20			
		Inglés	23/27			
		Todas materias, excepto Inglés	20/19			
		Educ. Recreación y Deportes	12/32			
	CC Ejercicio y Salud	23/21				
	Acción nº6: Un estudiante saca	Género	Femenino	82/66	.149	.700
			Masculino	87/64		
		Edad por intervalos	18-22años	72/32	12.488	.057
23-27años			35/30			
28-32años			24/22			
33-37años			16/17			
38-42años			8/13			
43-47años			8/8			
=>48 años			6/8			
		Educ. Preescolar	13/8			
		Educ. Temprana \((k-3^o)	10/11			
	Educ. Elemental	16/19				

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
en el salón de clases un arma de fuego.  Procedimiento más elegido: Reportar a policía (53,6%)	Especialidad	(4º-6º)		7.278	.608
		Educ. Secundaria (Español)	21/12		
		Educ. Secundaria (Historia)	18/18		
		Educ. Secundaria (Inglés)	18/14		
		Educ. Especial (k-12)	8/9		
		Educ. Física (k-12)	9/7		
		Educ. en Recreación y Deportes	25/17		
		CC. Ejercicio y Salud	31/14		
	Materia	Educ. Especial	13/10	18.190	.011*
		Educ. Física	15/8		
		Español	23/18		
		Historia	20/15		
		Inglés	26/24		
		Todas materias, excepto Inglés	12/27		
		Educ. Recreación y Deportes	27/11		
CC Ejercicio y Salud		33/11			
Género	Femenino	49/99	.104	.758	
	Masculino	53/99			

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral			
Acción nº7: Un estudiante insulta a otro  Procedimiento más elegido: Reprender a los estudiantes (34%)	Edad por intervalos	18-22años	48/56	11.509	.074			
		23-27años	20/46					
		28-32años	10/36					
		33-37años	9/24					
		38-42años	6/15					
		43-47años	5/11					
		=>48 años	4/10					
	Especialidad	Educ. Preescolar	8/14	2.058	.991			
		Educ. Temprana (k-3º)	6/15					
		Educ. Elemental (4º-6º)	12/23					
		Educ. Secundaria (Español)	10/24					
		Educ. Secundaria (Historia)	13/23					
		Educ. Secundaria (Inglés)	9/23					
		Educ. Especial (k-12)	6/11					
		Educ. Física (k-12)	5/11					
		Educ. en Recreación y Deportes	15/27					
		CC. Ejercicio y Salud	18/27					
			Educ. Especial			4/19	8.548	
			Educ. Física			9/14		
Español	12/30							

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
	Materia	Historia	15/20		.263
		Inglés	16/34		
		Todas materias, excepto Inglés	10/29		
		Educ. Recreación y Deportes	16/28		
		CC Ejercicio y Salud	20/24		
Acción nº8: Un estudiante promueve a través de las redes sociales falsos rumores y calumnias de un compañero.  Procedimiento más elegido: Informar a apoyo (43,7%)	Género	Femenino	65/83	.008	.931
		Masculino	66/86		
	Edad por intervalos	18-22años	48/56	2.932	.817
		23-27años	25/41		
		28-32años	21/25		
		33-37años	15/18		
		38-42años	8/13		
		43-47años	9/7		
	=>48 años	5/9			
	Especialidad	Educ. Preescolar	12/10	18.873	0.026*
		Educ. Temprana (k-3º)	10/11		
		Educ. Elemental (4º-6º)	9/26		
		Educ. Secundaria (Español)	20/14		
Educ. Secundaria (Historia)		14/22			
Educ. Secundaria (Inglés)		15/17			
Educ. Especial	12/5				

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral	
		(k-12)				
		Educ. Física	9/7			
		(k-12)				
		Educ. en Recreación y Deportes	16/26			
			CC. Ejercicio y Salud	14/31	7.194	.409
	Materia	Educ. Especial	14/9			
		Educ. Física	12/11			
		Español	22/20			
		Historia	14/21			
		Inglés	21/29			
		Todas materias, excepto Inglés	15/24			
		Educ. Recreación y Deportes	18/26			
			CC Ejercicio y Salud	15/29		
Acción nº9:	Género	Femenino	68/80	.866	.352	
		Masculino	78/74			
	Edad por intervalos	18-22años	53/51	3.747	.711	
		23-27años	37/29			
		28-32años	25/21			
		33-37años	16/17			
		38-42años	12/9			
		43-47años	6/10			
		=>48 años	5/9			
			Educ. Preescolar	14/8		

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
Un estudiante verbaliza temerles a sus compañeros  Procedimiento más elegido: informar a Apoyo (51.3%)	Especialidad	Educ. Temprana (k-3º)	13/8	13.866	.127
		Educ. Elemental (4º-6º)	13/22		
		Educ. Secundaria (Español)	18/16		
		Educ. Secundaria (Historia)	20/16		
		Educ. Secundaria (Inglés)	18/14		
		Educ. Especial (k-12)	12/5		
		Educ. Física (k-12)	6/10		
		Educ. en Recreación y Deportes	15/27		
		CC. Ejercicio y Salud	25/20		
	Materia	Educ. Especial	11/	10.106	.188
		Educ. Física	12/		
		Español	19/23		
		Historia	18/17		
		Inglés	27/23		
		Todas materias, excepto Inglés	27/12		
		Educ. Recreación y Deportes	16/28		

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	VARIABLES DE agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
		CC Ejercicio y Salud	24/20		
<p>Acción nº10: Los estudiantes ponen sobrenombres a sus compañeros</p> <p>Procedimiento más elegido: dialogar con los estudiantes (36,7%)</p>	Género	Femenino	95/53	.092	
		Masculino	95/57		
	Edad por intervalos	18-22años	54/50	21.052	.002**
		23-27años	18/48		
		28-32años	15/31		
		33-37años	9/24		
		38-42años	3/18		
		43-47años	4/12		
		=>48 años	7/7		
	Especialidad	Educ. Preescolar	8/14	3.424	.945
		Educ. Temprana (k-3º)	9/12		
		Educ. Elemental (4º-6º)	13/22		
		Educ. Secundaria (Español)	11/23		
		Educ. Secundaria (Historia)	14/22		
Educ. Secundaria (Inglés)		12/20			
Educ. Especial (k-12)		6/11			
Educ. Física (k-12)		4/12			
Educ. en Recreación y Deportes		13/29			



Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
	Materia	CC. Ejercicio y Salud	20/25	6.952	.434
		Educ. Especial	10/13		
		Educ. Física	9/14		
		Español	14/28		
		Historia	17/18		
		Inglés	16/34		
		Todas materias, excepto Inglés	11/28		
		Educ. Recreación y Deportes	13/31		
		CC Ejercicio y Salud	20/24		
Acción nº11: Los estudiantes crean rumores sobre sus compañeros de clase	Género	Femenino	48/100	.280	.597
		Masculino	45/107		
	Edad por intervalos	18-22años	43/61	12.109	.060
		23-27años	14/52		
		28-32años	13/33		
		33-37años	10/23		
		38-42años	7/14		
		43-47años	5/11		
		=>48 años	1/13		
	Especialidad	Educ. Preescolar	8/14	8.843	.452
		Educ. Temprana (k-3º)	8/13		
		Educ. Elemental (4º-6º)	9/26		
		Educ. Secundaria (Español)	12/22		

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
Procedimiento más elegido: informar a Apoyo (40,8%)		Educ. Secundaria (Historia)	16/20		
		Educ. Secundaria (Inglés)	8/24		
		Educ. Especial (k-12)	6/11		
		Educ. Física (k-12)	2/14		
		Educ. en Recreación y Deportes	10/32		
		CC. Ejercicio y Salud	14/31		
	Materia	Educ. Especial	6/17	4.014	.778
		Educ. Física	6/17		
		Español	15/27		
		Historia	12/23		
		Inglés	15/35		
		Todas materias, excepto Inglés	16/23		
		Educ. Recreación y Deportes	12/32		
CC Ejercicio y Salud	11/33				
	Género	Femenino	73/75	0.014	.907
		Masculino	76/76		
		18-22años	57/47	5.188	.520
		23-27años	31/35		
		28-32años	25/21		

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
Acción nº12: Estudiantes publican en las redes sociales fotos o videos humillantes de sus compañeros  Procedimiento más elegido: informar a Apoyo (49,7%)	Edad por intervalos	33-37años	16/17	10.341	.324
		38-42años	10/11		
		43-47años	6/10		
		=>48 años	4/10		
	Especialidad	Educ. Preescolar	12/10		
		Educ. Temprana (k-3º)	9/12		
		Educ. Elemental (4º-6º)	14/21		
		Educ. Secundaria (Español)	20/14		
		Educ. Secundaria (Historia)	21/15		
		Educ. Secundaria (Inglés)	17/15		
		Educ. Especial (k-12)	11/6		
		Educ. Física (k-12)	8/8		
		Educ. en Recreación y Deportes	14/28		
		CC. Ejercicio y Salud	23/22		
	Materia	Educ. Especial	12/11		
Educ. Física		13/10			
Español		26/16			
Historia		20/15			
Inglés		23/27			

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
		Todas materias, excepto Inglés	18/21		
		Educ. Recreación y Deportes	17/27		
		CC Ejercicio y Salud	20/24		
Acción nº13:  Estudiantes amenazan verbalmente a otros estudiantes.  Procedimiento más elegido: informar a Apoyo (51%)	Género	Femenino	73/75	.328	.567
		Masculino	80/72		
	Edad por intervalos	18-22años	60/44	8.137	.228
		23-27años	30/36		
		28-32años	25/21		
		33-37años	16/17		
		38-42años	10/11		
		43-47años	9/7		
		=>48 años	3/11		
	Especialidad	Educ. Preescolar	12/10	10.022	.349
		Educ. Temprana (k-3º)	11/10		
		Educ. Elemental (4º-6º)	12/23		
		Educ. Secundaria (Español)	21/13		
Educ. Secundaria (Historia)		19/17			
Educ. Secundaria (Inglés)		17/15			
Educ. Especial (k-12)		11/6			
Educ. Física		7/9			

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral	
		(k-12)				
		Educ. en Recreación y Deportes	17/25			
		CC. Ejercicio y Salud	26/19			
	Materia	Educ. Especial	13/10	6.736	.457	
		Educ. Física	15/8			
		Español	25/17			
		Historia	18/17			
		Inglés	23/27			
		Todas materias, excepto Inglés	17/22			
		Educ. Recreación y Deportes	18/26			
		CC Ejercicio y Salud	24/20			
	Acción nº14:  Estudiantes protagonizan	Género	Femenino	82/66	.064	.800
			Masculino	82/70		
Edad por intervalos		18-22años	64/40	7.616	.268	
		23-27años	35/31			
		28-32años	25/21			
		33-37años	15/18			
		38-42años	13/8			
		43-47años	8/8			
		=>48 años	4/10			
		Educ. Preescolar	13/9			
	Educ. Temprana (k-3º)	10/11				

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	VARIABLES DE agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
peleas dentro de la escuela  Procedimiento más elegido: informar a Apoyo (54,7%)	Especialidad	Educ. Elemental (4º-6º)	16/19	12.612	.181
		Educ. Secundaria (Español)	21/13		
		Educ. Secundaria (Historia)	15/21		
		Educ. Secundaria (Inglés)	22/10		
		Educ. Especial (k-12)	13/4		
		Educ. Física (k-12)	10/6		
		Educ. en Recreación y Deportes	19/23		
		CC. Ejercicio y Salud	25/20		
	Materia	Educ. Especial	15/8	4.968	.664
		Educ. Física	14/9		
		Español	24/18		
		Historia	14/21		
		Inglés	26/24		
		Todas materias, excepto Inglés	23/16		
		Educ. Recreación y Deportes	24/20		
CC Ejercicio y Salud		24/20			
	Femenino	64/84	4.884	.027*	

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
Acción nº15: Estudiantes discriminan a otros por sacar buenas notas  Procedimiento más elegido: reprender a los estudiantes (37%)	Género	Masculino	47/105		
	Edad por intervalos	18-22años	59/45	28.963	0.000***
		23-27años	17/49		
		28-32años	12/34		
		33-37años	6/27		
		38-42años	6/15		
		43-47años	6/10		
		=>48 años	5/9		
	Especialidad	Educ. Preescolar	7/15	4.281	.892
		Educ. Temprana (k-3º)	7/14		
		Educ. Elemental (4º-6º)	12/23		
		Educ. Secundaria (Español)	15/19		
		Educ. Secundaria (Historia)	16/20		
		Educ. Secundaria (Inglés)	11/21		
		Educ. Especial (k-12)	4/13		
Educ. Física (k-12)		5/11			
Educ. en Recreación y Deportes		15/27			
CC. Ejercicio y Salud		19/26			
	Educ. Especial	4/19			
	Educ. Física	13/10			

Acción propuesta y procedimiento de actuación elegido con mayor porcentaje	Variables de agrupación	Niveles de las variables de agrupación	N respuestas sí al procedimiento/ no al procedimiento	$\chi^2$	Sig. Asint. Bilateral
	Materia	Español	18/24	16.634	.020*
		Historia	16/19		
		Inglés	15/35		
		Todas materias, excepto Inglés	11/28		
		Educ. Recreación y Deportes	12/32		
		CC Ejercicio y Salud	22/22		

\*p<,05 \*\*p<,01\*\*\*p<,001

Elaboración propia.

Tras el desarrollo de los numerosos cruces desarrollados (15 acciones x 4 variables de identificación = 60) apreciamos, como ocurre anteriormente en el caso de los tipos de violencia, como en muy pocas ocasiones estos cruces reportan la presencia de diferencias estadísticamente significativas. Exactamente, sólo son 9 casos en los que sucede.

En el planteamiento de la acción 1, cuyo procedimiento elegido con mayor porcentaje es: Informar al personal de apoyo de la escuela se reportan diferencias estadísticamente significativas en el cruce con la variable edad. De esta forma, los estudiantes entre 18-22 años están asociados a la selección de este procedimiento con mayor intensidad que el resto de los intervalos de edad reportándose un valor del estadístico  $\chi^2 = 15.30$  asociado a una  $p = .018$ .



En la acción 2, el procedimiento elegido con mayor intensidad es: reportar a la policía. En este caso se presentan diferencias estadísticamente significativas en el cruce con la variable materia con un valor estadístico  $\chi^2 = 24.79$  asociado a una  $p = .001$ . De esta forma, son los estudiantes que van a impartir las materias de Educación Física e Historia los que estarían mucho más dispuestos a reportar a la policía si se produjese el incidente 2- la presencia de un arma blanca en el salón.

En la acción 3, el procedimiento mayoritariamente seleccionado es: informar al personal de apoyo de la escuela. Se muestran diferencias estadísticamente significativas en el cruce con la variable Materia con un valor estadístico  $\chi^2 = 15.33$  asociado a una  $p = .032$ . Los estudiantes que van a impartir las materias de Educación Física y Español los que se muestran más determinados a informar a apoyo si se produjese el incidente 3 que el resto de su compañeros-as.

En la acción 6, el procedimiento elegido con mayor intensidad es: reportar a la policía. En esta cuestión se presentan diferencias estadísticamente significativas en el cruce con la variable materia, igualmente que en los dos casos anteriores con un valor estadístico  $\chi^2 = 18.19$  asociado a una  $p = .011$ . En general todas las materias que impartirán los estudiantes objeto de investigación reportarían a la policía si hubiese un arma de fuego en el salón de clase, menos los estudiantes que impartirán todas las materias, menos Inglés que se muestran más reacios a informar a la policía de este incidente.

En la acción 8, el procedimiento mayoritariamente designado es: informar al personal de apoyo de la escuela. En este acaso se presentan diferencias estadísticamente significativas en el cruce con la variable especialidad con un valor

estadístico  $\chi^2 = 18.19$  asociado a una  $p = .026$ . Así, son los estudiantes de Educación Secundaria (Español) y Educación Especial (k-12) los que estarían mucho más dispuestos a reportar a informar a apoyo si se reportara el incidente 8 (un estudiante promueve a través de las redes sociales falsos rumores y calumnias de un compañero) que el resto de estudiantes de otras especialidades.

En la acción 10, el procedimiento elegido en un mayor porcentaje es: dialogar con los estudiantes. En este tema se presentan diferencias estadísticamente significativas en el cruce con la variable edad con un valor estadístico  $\chi^2 = 21.05$  asociado a una  $p = .002$ . De hecho, los estudiantes más jóvenes (18-22 años) son los que se muestran más de una postura para el diálogo que el resto de los intervalos de edad cuando el alumnado pone sobrenombres a sus compañeros-as.

Finalmente, en la acción 15, se reportan tres casos de diferencias estadísticamente significativas al cruzar el procedimiento mayoritariamente elegido: reprender a los estudiantes cuando estos discriminan a otros por sacar buenas notas con las cuatro variables posibles. Dichas variables son en primer lugar género donde el valor del estadístico  $\chi^2 = 4.88$  asociado a una  $p = .027$  y donde los hombres se muestran menos interesados en reprender a los estudiantes que las mujeres cuando se produce la acción 15. En la variable edad, se han generado diferencias estadísticamente significativas con la presencia de un estadístico  $\chi^2 = 18.96$  asociado a una  $p = .000$  que implica que sean los estudiantes más jóvenes (18-22 años) los que muestran mucho más interés en reprender a los estudiantes si se produjese la acción 15 que el resto de los estudiantes de mayor edad. Para finalizar, la variable Materia reporta diferencias estadísticamente significativas con la

existencia de un estadístico  $\chi^2 = 16.63$  asociado a una  $p = .020$ . En este último caso, apreciamos como los estudiantes que en un futuro impartirán Educación Física son los que se muestran más a favor que el resto de sus compañeros-as de otras materias en reprender a los estudiantes cuando estos discriminan a otros por sacar buenas notas.

**4.5.5. Para responder al objetivo 6:** Establecer perfiles característicos de los futuros docentes de la universidad privada en relación con su formación y capacitación sobre la violencia escolar, su actuación ante la misma y como la clasifican.

Para el cumplimiento del objetivo 6 haremos uso de resultados tratando de implementar una especie metaanálisis que nos indique aquellos niveles dominantes de las variables independientes atributivas consideradas que reportan diferencias estadísticamente significativas al ser cruzadas con las variables dependientes contempladas.

#### **4.5.5.1. Perfiles referidos a la formación sobre violencia escolar de los estudiantes en formación**

**Tabla 41:** Medias del sumatorio promedio en formación sobre violencia escolar con existencia o no de diferencias estadísticamente significativas e indicación de niveles dominante-s, si los hubiese.

<b>Género</b>	<b>Sumatorio Promedio_FVS</b>	<b>Se reportan diferencias p&lt;,05</b>	<b>Nivel-es dominantes que conforman el perfil</b>
Femenino	3.33	Sí	Masculino
<b>Masculino</b>	3.59		
<b>Edad</b>	<b>Sumatorio Promedio_FVS</b>	<b>Se reportan diferencias p&lt;,05</b>	<b>Nivel-es dominantes que conforman el perfil</b>
18-22años	3.45	No	ninguno
<b>23-27años</b>	3.56		
28-32años	3.43		
33-37años	3,35		
38-42años	3.40		
<b>43-47años</b>	3.61		
<b>=&gt;48 años</b>	3.44		
<b>Especialidad</b>	<b>Sumatorio Promedio_FVS</b>	<b>Se reportan diferencias p&lt;,05</b>	<b>Nivel-es dominantes que conforman el perfil</b>
<b>Educ. Preescolar</b>	3.62	Sí	E. Recreación y Deportes y CC. Ejercicio y Salud
Educ. Temprana (k-3º)	3.21		
Educ. Elemental (4º-6º)	3.22		
Educ. Secundaria (Español)	3.46		
Educ. Secundaria (Historia)	3.43		
Educ. Secundaria (Inglés)	3.49		
Educ. Especial (k-12)	3.22		
Educ. Física(k-12)	3.44		
<b>Educ. Recreación y Deportes</b>	3.57		
<b>CC. Ejercicio y Salud</b>	3.72		

<b>Materia</b>	<b>Sumatorio Promedio_FVS</b>	<b>Se reportan diferencias p&lt;,05</b>	<b>Nivel-es dominantes que conforman el perfil</b>
Educ. Especial	3.27	Sí	E. Recreación y Deportes y CC. Ejercicio y Salud
Educ. Física	2.95		
Español	3.41		
Historia	3.35		
Inglés	3.44		
Todas materias, excepto inglés	3.51		
<b>Educ. Recreación y Deportes</b>	3.75		
<b>CC Ejercicio y Salud</b>	3.67		

\*p<.05\*\* p<.01 \*\*\*p<.001

^Significación estadística asociada a la prueba de *U Mann-Whitney*.

^^Significación estadística asociada a la prueba de *H de Kruskal-Wallis*.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.5.2. Perfiles referidos a la capacidad de reconocimiento de la violencia escolar de los estudiantes en formación

**Tabla 42:** Medias del sumatorio promedio en capacidad de reconocimiento de violencia escolar con existencia o no de diferencias estadísticamente significativas e indicación de niveles dominantes, si los hubiese.

<b>Género</b>	<b>Sumatorio Promedio_FVS</b>	<b>Se reportan diferencias p&lt;,05</b>	<b>Nivel-es dominantes que conforman el perfil</b>
Femenino	3.01	no	ninguno
<b>Masculino</b>	3.20		
<b>Edad</b>	<b>Sumatorio Promedio_CVE</b>	<b>Se reportan diferencias p&lt;,05</b>	<b>Nivel-es dominantes que conforman el perfil</b>

<b>18-22años</b>	3.22	no	ninguno
<b>23-27años</b>	3.12		
28-32años	3.02		
33-37años	2.96		
38-42años	2.99		
43-47años	3.06		
=>48 años	3.01		
<b>Especialidad</b>	<b>Sumatorio Promedio_CVE</b>	<b>Se reportan diferencias p&lt;,05</b>	<b>Nivel-es dominantes que conforman el perfil</b>
Educ. Preescolar	3.06	sí	E. Recreación y Deportes y CC. Ejercicio y Salud
Educ. Temprana (k-3º)	2.72		
Educ. Elemental (4º-6º)	2.81		
Educ. Secundaria (Español)	3.04		
Educ. Secundaria (Historia)	3.04		
Educ. Secundaria (Inglés)	3.12		
Educ. Especial (k-12)	2.83		
Educ. Física(k-12)	2.90		
<b>E. Recreación y Deportes</b>	3.48		
<b>CC. Ejercicio y Salud</b>	3.44		
<b>Materia</b>	<b>Sumatorio Promedio_CVE</b>	<b>Se reportan diferencias p&lt;,05</b>	<b>Nivel-es dominantes que conforman el perfil</b>
Educ. Especial	2.77	sí	E. Recreación y Deportes y CC. Ejercicio y Salud
Educ. Física	2.34		
Español	3		
Historia	2.90		
Inglés	3.05		
Todas materias, excepto Inglés	3.07		

<b>Educ. Recreación y Deportes</b>	3.73		
<b>CC Ejercicio y Salud</b>	3.40		

\* $p < .05$  \*\*  $p < .01$  \*\*\* $p < .001$

^Significación estadística asociada a la prueba de *U Mann-Whitney*.

^^Significación estadística asociada a la prueba de *H de Kruskal-Wallis*.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.5.3. Perfiles referidos a la identificación de las acciones

**violentas en tipos de violencia escolar mayoritariamente elegidas para su caracterización de los estudiantes en formación**

**Tabla 43:** Indicación de niveles dominantes que marcan diferencias estadísticamente significativas al ser cruzadas con la acción violenta y el tipo de violencia mayoritariamente elegido para su caracterización

<b>Acción violenta</b>	<b>Tipo de violencia mayoritariamente elegido para su caracterización</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Material</b>
1. Un niño grita e insulta a otro.	V. Verbal				
2. Un estudiante menor de edad es acosado a través de las redes sociales.	Cyberbullying				
3. Los estudiantes crean falsos	V. Social				

Acción violenta	Tipo de violencia mayoritariamente elegido para su caracterización	Género	Edad	Especialidad	Material
rumores y calumnias contra otro compañero.					
4. Un niño golpea, pateo o empuja a otro.	V. Física				
5. Un estudiante le hace a otro alumno acercamientos no deseados.	V. Sexual	* Mujeres	* 33-17 años...≥48 años		
6. Los compañeros de clases golpean a un compañero por indicar una preferencia sexual distinta a la de ellos.	V. Género				
7. Un maestro utiliza sobrenombres, humilla y se burla de sus estudiantes.	V. Institucional				* Todas las materias excepto Inglés



<b>Acción violenta</b>	<b>Tipo de violencia mayoritariamente elegido para su caracterización</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Material</b>
8. Un estudiante se hace cortes en la piel con objetos cortantes.	V. Autoinflingida				

\*El cruce entre la acción violenta y el tipo de violencia mayoritariamente elegido para su caracterización con la variable independiente reporta diferencias  $p < ,05$ . Se indica además el-los nivel-es de la variable dominante-s a favor del tipo de violencia caracterizada.

Fuente: Elaboración propia.

#### **4.5.5.4. Perfiles referidos a los procedimientos de actuación**

**mayoritariamente elegidos ante acciones de violencia**

**escolar de los estudiantes en formación**

**Tabla 44:** Indicación de niveles dominantes que marcan diferencias estadísticamente significativas al ser cruzadas con la acción violenta y el tipo de procedimiento mayoritariamente elegido para su solución

<b>Acción violenta</b>	<b>Procedimiento de actuación mayoritariamente elegido</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Materia</b>
1. Peleas en el salón de clases.	Informar al personal de apoyo de la escuela		*18-22años		
2. Un estudiante saca en el salón	Reportar a la policía				*Educ. Física

Acción violenta	Procedimiento de actuación mayoritariamente elegido	Género	Edad	Especialidad	Materia
de clases un arma blanca.					
3. Un estudiante comete un acto de vandalismo en el escenario escolar.	Informar al personal de apoyo de la escuela				*Educ. Física y Español
4. Un estudiante roba a otro.	Informar al personal de apoyo de la escuela				
5. Un estudiante amenaza a otro.	Informar al personal de apoyo de la escuela				
6. Un estudiante saca en el salón de clases un arma de fuego.	Reportar a la policía				*Todas las materias, excepto los que impartirán todas las materias, menos Inglés
7. Un estudiante insulta a otro.	Reprender estudiantes				
8. Un estudiante promueve a través	Informar al personal de			*Educ.	

Acción violenta	Procedimiento de actuación mayoritariamente elegido	Género	Edad	Especialidad	Materia
de las redes sociales falsos rumores y calumnias de un compañero.	apoyo de la escuela			Secund.y Educ. Especial (k-12)	
9. Un estudiante verbaliza temerles a sus compañeros.	Informar al personal de apoyo de la escuela				
10. Los estudiantes ponen sobrenombres a sus compañeros.	Dialogar estudiantes		*18-22 años		
11. Los estudiantes crean rumores sobre sus compañeros de clase.	Dialogar estudiantes				
12. Estudiantes publican en las redes sociales fotos o videos humillantes de sus compañeros.	Informar al personal de apoyo de la escuela				
13. Estudiantes amenazan	Informar al personal de				

Acción violenta	Procedimiento de actuación mayoritariamente elegido	Género	Edad	Especialidad	Materia
verbalmente a otros estudiantes.	apoyo de la escuela				
14. Estudiantes protagonizan peleas dentro de la escuela.	Informar al personal de apoyo de la escuela				
15. Estudiantes discriminan a otros por sacar buenas notas.	Reprender estudiantes	*Mujer	*18-22años		*Educ. Física

\*El cruce entre la acción violenta y el procedimiento mayoritariamente elegido para su subsanación con la variable independiente reporta diferencias  $p < .05$ . Se indica además el-los nivel-es de la variable dominante-s a favor del procedimiento elegido como solución.

Fuente: Elaboración propia.

De la observación de las cuatro tablas anteriores, podemos establecer diversos perfiles por cada una de las dimensiones consideradas:

- Perfiles referidos a la formación sobre violencia escolar de los estudiantes en formación → En general todos los niveles que conforman las cuatro variables consideradas acreditan una buena formación sobre violencia escolar. Sin embargo, el perfil del estudiante mejor formado está concretado por hombres en los que la edad no es un aspecto diferencial que estudian en las especialidades de Educación en Recreación y Deportes y CC. Ejercicio y Salud y que impartirán las materias son idénticas denominaciones.

- Perfiles referidos a la capacidad de reconocimiento de la violencia escolar de los estudiantes en formación→ Globalmente todos los niveles que conforman las cuatro variables consideradas confirman una buena capacidad de reconocimiento de la violencia escolar. Empero, el perfil del estudiante con mayor grado de reconocimiento de la violencia escolar está circunscrito por estudiantes que cursan en las especialidades de Educación en Recreación y Deportes y CC. Ejercicio y Salud y que impartirán las materias son idénticas denominaciones sin que el género, ni la edad jueguen un papel diferencial.
- Perfiles referidos a la identificación de las acciones violentas en tipos de violencia escolar mayoritariamente elegidas para su caracterización de los estudiantes en formación→ En general todos los niveles que conforman las cuatro variables consideradas certifican una buena capacidad de reconocimiento de las acciones violentas. No obstante, se ha reportado tres casos donde sí hay diferencias estadísticamente significativas en el reconocimiento de la violencia sexual (2 niveles) e institucional (1 nivel). En el primer caso, el referido a la violencia sexual el alumnado de género femenino y de mayor edad (a partir de 33 años) se muestra más sensible en la consideración de los acercamientos no deseados como violencia sexual. En el segundo caso, el referido a la violencia institucional, el alumnado de todas las materias excepto Inglés se muestra más sensible a la hora de considerar que cuando un maestro utiliza sobrenombres, humilla y se burla de sus estudiantes está cometiendo violencia institucional.

- Perfiles referidos a los procedimientos de actuación mayoritariamente elegidos ante acciones de violencia escolar de los estudiantes en formación. En este caso hemos encontrado 9 casos donde reportan diferencias estadísticamente significativas y donde podemos concluir que se producen 9 perfiles diferenciados:
  - Cuando se producen peleas en el salón de clase los más partidarios de Informar a apoyo como procedimiento de actuación son los estudiantes más jóvenes (18-22años).
  - Cuando un estudiante saca un arma blanca en el salón de clase es el alumnado que impartirá la materia de Educación Física el que se muestra más determinado con reportar a la policía el incidente con relación al resto de estudiantes de otras materias.
  - Cuando un estudiante comete un acto de vandalismo en el escenario escolar es el alumnado que dará las materias de Educación Física y Español el que se muestra más de acuerdo con informar al personal de apoyo de la escuela con respecto al resto de estudiantes de otras materias.
  - Si un estudiante saca en el salón de clases un arma de fuego todo el alumnado que impartirá las diferentes materias, excepto el que impartirá todas las materias a la vez, menos Inglés, es el que se muestra más acuerdo con reportar el grave incidente a la policía.

- Si un estudiante promueve a través de las redes sociales falsos rumores y calumnias de un compañero son los estudiantes de Educación Secundaria y Educación Especial (k-12) los que se muestran especialmente interesados en Informar a apoyo de tal incidencia.
- Si los estudiantes ponen sobrenombres a sus compañeros el alumnado que se muestra con más determinación para Dialogar con los estudiantes e intentar solucionar el problema son los más jóvenes (18-22 años).
- Si los estudiantes discriminan a otros por sacar buenas notas el alumnado que se muestran más favorable a Reprender a los estudiantes infractores de tal acción sería aquel formado fundamentalmente por mujeres entre 18-22 años que impartirán en el futuro la materia de Educación Física.







## **TERCERA PARTE**



**CAPÍTULO 5**  
**CONCLUSIONES E IMPLICACIONES DE LA**  
**INVESTIGACIÓN**



## CAPÍTULO 5

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La violencia es un fenómeno social que afecta adversamente la sociedad contemporánea. La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003, Butchart & Phinney, 2009).

En este apartado, presentamos las conclusiones y recomendaciones de nuestra investigación. Exponemos cada uno de los objetivos con sus respectivos hallazgos.

**Objetivo 1:** Establecer el nivel de formación de los futuros docentes de una universidad privada sobre violencia escolar, globalmente y atendiendo a las diferentes variables de identificación contempladas y **nº 5.1:** Contrastar si diferentes variables de identificación (género, edad, especialidad que cursan y materia que enseñarán los futuros docentes), reportan o no efectos diferenciales en la formación de los futuros docentes en violencia escolar.

Los docentes son entes esenciales en un sistema educativo dirigido a la búsqueda de alternativas viables para la prevención de la violencia en el escenario escolar (Fernández, 1999). De acuerdo con Fernández (1999), la escuela es un agente socializador. Si la escuela funciona como un agente socializador, es

necesario que tome conciencia de lo que el estudiante aprende y lo que la estructura educativa tradicional desea enseñarle. La escuela como institución social es responsable de atender los actos violentos en su escenario. Además, debe estar comprometida en transformar sus prácticas educativas para prevenir las conductas violentas entre los estudiantes.

Los resultados del Objetivo 1 establecen que los futuros docentes del género masculino obtuvieron mayores promedios en cada uno de los ítems analizados. Los futuros docentes que están en las edades entre 23 a 27 años logran medias más altas que el resto de los niveles de edad analizados en relación con su formación en violencia escolar.

Apreciamos que los futuros docentes de educación Preescolar, Recreación y Deportes y Educación Física están mejor preparados académicamente en temas concernientes a violencia escolar con relación al resto de los alumnos.

Los estudiantes de las especialidades de Preescolar, Recreación y Deportes, así como Ejercicio y Salud afirman estar mejor formados para atender situaciones de violencia escolar que el resto de los compañeros de otras especialidades.

Concluimos que los estudiantes de las especialidades de Preescolar, Recreación y Deportes, así como Ejercicio y Salud aseveran estar mejor formados para minimizar la violencia escolar que grupos pertenecientes a otras especialidades.

Los estudiantes de las materias de Recreación y Deportes, así como Ejercicio y Salud afirman estar académicamente mejor formados para enfrentarse a la violencia escolar que el resto de los estudiantes de otras materias.

**Objetivo 2:** Conocer el grado de capacitación de los futuros docentes de una universidad privada de Puerto Rico para el reconocimiento de los tipos de violencia escolar, globalmente y diferenciando las diferentes variables de identificación tenidas en cuenta y **nº 5.2:** Contrastar si diferentes variables de identificación (género, edad, especialidad que cursan y materia que enseñarán los futuros docentes, reportan o no efectos diferenciales en la capacitación de dichos docentes para el reconocimiento de los tipos de violencia escolar.

Arellano (2007), afirma que el desarrollo de competencias y programas de formación docente es esencial para abordar con un enfoque humanista las diferencias de una sociedad pluralista. Como resultado, el desarrollo de este tipo de programa puede promover la disminución de la ocurrencia de actos violentos en las escuelas, originando una educación dirigida hacia una cultura de paz más humanizada.

En nuestro caso, la capacitación que afirman tener los futuros docentes acerca de cada una de las tipologías de violencia y acoso escolar consideradas es globalmente inferior. Los docentes en formación reconocen globalmente mejor las tipologías de acoso que aquellas relacionadas con la violencia.

En lo que respecta a la tipología de acosos, el *bullying* obtiene el promedio más alto. Es el que con mayor facilidad es detectado por los docentes en formación. Los futuros docentes de género masculino son los que obtienen, globalmente, mayores promedios en cada uno de los ítems de la subescala, frente a los docentes de género femenino. Los docentes de género masculino con mayor incidencia



reconocen los diferentes tipos de acoso y violencia escolar, frente a sus iguales del género femenino. Los futuros docentes más jóvenes, entre las edades de 18-22 años y 23-27 años, obtienen de forma global medias más altas en los ítems de la subescala de reconocimiento de las diferentes tipologías de acoso y violencia escolar. Estos resultados son diametralmente opuestos a los obtenidos en el caso de la formación en violencia escolar.

En relación con la especialidad en donde impartirán sus clases, valoramos que son los futuros docentes de Recreación y Deportes y Educación Física los que afirman estar mejor formados en violencia escolar en relación con el resto de las especialidades.

Los futuros docentes de las materias de Ejercicio y Salud, así como Recreación y Deportes son los que afirman que están mejor capacitados para el diagnóstico de las diferentes tipologías de acoso y violencia escolar, en comparación con los docentes que impartirán el resto de las materias contempladas en el estudio.

Los estudiantes de las materias de Recreación y Deportes, así como Ejercicio y Salud afirman acreditar una mayor y mejor capacidad de reconocimiento de la violencia escolar que el resto de los compañeros de otras materias. Estas diferencias son más evidentes, sobre todo, al ser comparados frente a la especialidad de Educación Física.

**Objetivo 3:** Clasificar desde la opinión de los futuros docentes de una universidad privada de Puerto Rico, un conjunto de indicadores de carácter violento en

determinadas tipologías de violencia escolar en su totalidad y **5.3**: contrastar si diferentes variables de identificación (género, edad, especialidad que cursan y materia que enseñarán los futuros docentes, reportan o no efectos diferenciales en cada uno de los constructos medidos, a saber, cómo clasificarían un conjunto de indicadores de carácter violento en determinadas tipologías de violencia escolar.

Los medios de comunicación y las instituciones sociales justifican la violencia entre iguales y proyectan las agresiones y el acoso escolar como normales y propios de las etapas de desarrollo humano (Benítez y Justicia, 2006). Ante esta realidad se reconoce que el docente contribuye a prevenir la violencia, promoviendo la sabia convivencia entre los estudiantes. Esto no significa que el docente tenga que asumir la responsabilidad ante todo lo señalado (Chaux, 2011). Sin embargo, el docente puede ser considerado como una de las primeras estrategias de prevención del problema; si se quiere una primera línea de prevención e identificación de los primeros síntomas de violencia y agresividad en la sala de clases. Por tal razón, la capacitación del docente toma una gran importancia y su posición exige reconocer las distintas tipologías de violencia escolar, así como los posibles tipos de intervención en el escenario académico.

En la siguiente tabla presentamos en orden descendente el conjunto de indicadores de carácter violento en determinadas tipologías de violencia escolar, según el criterio de los futuros docentes.

**Tabla 45:** Tipologías de violencia escolar.

<b>Tipo de violencia</b>	<b>Porcentaje de adecuación</b>
<i>Cyberbullying</i>	86.6%
Violencia	82.6%
Violencia verbal	82%
Violencia autoinfligida	70.7%
Violencia social	70.6%
Violencia institucional	69.7%
Violencia sexual	60.8%
Violencia de género	59%

Los futuros docentes encuestados, parecen tener conocimiento sobre los tipos de violencia escolar. Aparentan tener menos conocimiento de las violencias escolares relacionadas con el género y la sexualidad.

A continuación, presentamos los hallazgos sobre el conocimiento de los futuros docentes sobre los tipos de violencia escolar según las variables género, edad y materia:

- El 72.29% de las féminas, identifican la acción de acercamientos indeseados como violencia sexual frente al 53.28% del género masculino. De acuerdo con los hallazgos, podemos considerar una mayor sensibilidad entre las mujeres con respecto a los hombres en cuestiones relacionadas con los aspectos sexuales.

- En cuanto a los niveles de edad se reportan diferencias estadísticamente significativas. Encontramos como los intervalos de edad relacionados con edades más tempranas, 18-22 años (57.9%); 23-27 años (50%) y 28-32 años (69.5%) han logrado porcentajes que están en mayor desacuerdo en considerar que la acción de acercamientos indeseados es violencia sexual. Los intervalos de edad de 33-37 años (76.47%); 38-42 años (71.4%); 43-47 años (76%) y =>48 años (71.4%) muestran un mayor acuerdo en considerar la acción de acercamientos indeseados como violencia sexual. Concluimos que los estudiantes de mayor edad muestran una mayor sensibilidad que sus iguales más jóvenes en la temática de la violencia sexual.
- La variable Materia reporta diferencias estadísticamente significativas al ser comparada con la acción de que un maestro utilice sobrenombre, humille y se burle de sus estudiantes como violencia institucional. El 95% de estudiantes, excepto Inglés, logran porcentajes de adecuación más altos al considerar que la acción de asignar sobrenombre, humille y se burle de sus estudiantes pueda ser considerada como violencia institucional.

**Objetivo 4:** Caracterizar qué tipo de actuación implementarían los futuros docentes de la universidad privada ante determinadas situaciones de violencia escolar y **5.4:** contrastar si diferentes variables de identificación (género, edad, especialidad que cursan y materia que enseñarán los futuros docentes) reportan o no efectos

diferenciales en cada uno de los constructos medidos, a saber, en procedimientos a emprender ante una situación de violencia escolar.

Para minimizar los diferentes tipos de actos de violencia en el escenario escolar, no basta con que el docente pueda identificarlos. Es indispensable que estos conozcan e implanten estrategias efectivas dirigidas a la prevención e intervención combatiendo así la hostilidad y los actos violentos entre iguales. El docente es responsable de crear un ambiente seguro y de paz en su comunidad de aprendizaje.

El objetivo 4 persigue caracterizar qué tipo de actuación implementarían los futuros docentes de la universidad privada ante determinadas situaciones de violencia escolar. En la siguiente tabla se desglosan las situaciones y las acciones recomendadas por los futuros docentes.

**Tabla 46:** Caracterización de tipos de actuaciones.

	<b>Situación</b>	<b>Acción</b>	<b>Porcentaje</b>
1.	Si se reportaran peleas en el salón de clases lo más adecuado sería...	Informar al personal de apoyo de la escuela	42.7%
2.	Si se reportara que un estudiante sacara en el salón de clases un arma blanca lo más adecuado sería...	Reportar a la policía	49.7%
3.	Si se reportara que un estudiante comete un acto de vandalismo en el escenario escolar lo más adecuado sería...	Informar al personal de apoyo de la escuela	53%
4.	Si se reportara que un estudiante roba a otro lo más adecuado sería...	Informar al personal de apoyo de la escuela	45%
5.	Si se reportara que un estudiante amenaza a otro lo más adecuado sería...	Informar al personal de apoyo de la escuela	47.2%

	<b>Situación</b>	<b>Acción</b>	<b>Porcentaje</b>
6.	Si se reportaran que un estudiante saca en el salón de clases un arma de fuego lo más adecuado sería...	Reportar a la policía	56.3%
7.	Si se reportara que un estudiante insulta a otro lo más adecuado sería...	Reprender a estudiantes	34%
8.	Si se reportara que un estudiante promueve a través de las redes sociales falsos rumores y calumnias de un compañero lo más adecuado sería...	Informar al personal de apoyo de la escuela	43.7%
9.	Si se reportara que un estudiante verbaliza temerles a sus compañeros lo más adecuado sería...	Informar al personal de apoyo de la escuela	51.3%
10.	Si se reportara que los estudiantes ponen sobrenombres a sus compañeros lo más adecuado sería...	Dialogar con estudiantes	36.7%
11.	Si se reportara que los estudiantes crean rumores sobre sus compañeros de clase lo más adecuado sería...	Dialogar con estudiantes	40.8%
12.	Si se reportara que los estudiantes publican en las redes sociales fotos vídeos humillantes lo más adecuado sería...	Informar al personal de apoyo de la escuela	49.7%
13.	Si se reportara que los estudiantes amenazan verbalmente a otros estudiantes lo más adecuado sería...	Informar al personal de apoyo de la escuela	51%
14.	Si se reportara que los estudiantes protagonizan peleas dentro de la escuela lo más adecuado sería...	Informar al personal de apoyo de la escuela	54.7%
15.	Si se reportara que los estudiantes discriminan a otros por sacar buenas notas lo más adecuado sería...	Reprender a estudiantes	37%

En términos de la caracterización de las situaciones presentadas, según los hallazgos, concluimos que para los futuros docentes se seleccionan cuatro posibles acciones. De la tabla anterior inferimos que la acción prioritaria es *Informar al personal de apoyo de la escuela*. De acuerdo con los hallazgos, los procedimientos de actuación predominantes propuestos por los estudiantes objeto de investigación son, en muchos casos, *informar al personal de apoyo de la escuela, dialogar con los estudiantes, reprenderlos, así como reportar la incidencia a la policía*.

En términos de la acción 1: *Informar al personal de apoyo de la escuela*. Los resultados presentan diferencias estadísticamente significativas. Los futuros docentes entre las edades de 18-22 años seleccionan este procedimiento con mayor intensidad que el resto de los intervalos de edad. Los estudiantes de las materias de Educación Física, Español y Educación Especial (k-12), se muestran más determinados a *informar al personal de apoyo de la escuela*.

La acción 2: el procedimiento elegido es: *reportar a la policía*. Los estudiantes de las materias de Educación Física e Historia están más dispuestos a *reportar a la policía* los incidentes de violencia escolar.

Según los resultados obtenidos, la estrategia de *reportar a la policía* es elegida en dos acciones. Esta es respuesta a dos situaciones: 1. Si se reportaran que un estudiante saca en el salón de clases un arma de fuego, 2. Si se reportara que un estudiante sacara en el salón de clases un arma blanca.

Ante la situación “Si se reportara que los estudiantes ponen sobrenombres a sus compañeros lo más adecuado sería...” los estudiantes más jóvenes (18-22

años) son los que se muestran más de una postura para el diálogo que el resto de los intervalos de edad cuando el alumnado pone sobrenombres a sus compañeros.

Los futuros docentes de Educación Física se muestran más a favor que el resto de sus compañeros de otras materias en *reprender a los estudiantes* cuando estos discriminan a otros por sacar buenas notas.

En la situación “Si se reportara que los estudiantes discriminan a otros por sacar buenas notas lo más adecuado sería...” el 37% de los estudiantes considera *reprender a los estudiantes*, como la respuesta/acción adecuada. Por su parte, en la situación “Si se reportara que un estudiante insulta a otro lo más adecuado sería...” el 34% de estos están a favor de *reprender a los estudiantes*.

**Objetivo 6:** Establecer perfiles característicos de los futuros docentes de la universidad privada en relación con su formación y capacitación sobre la violencia escolar, su actuación ante la misma y cómo la clasifican.

Presentamos los diversos perfiles característicos de los futuros docentes en relación con su capacitación sobre la violencia escolar, su actuación ante la misma y cómo la clasifican.

1. Perfiles sobre la formación sobre violencia escolar de los estudiantes en formación.
  - En general todos los niveles que conforman las cuatro variables consideradas acreditan una buena formación sobre violencia escolar.



- El perfil del estudiante mejor formado está concretado por hombres en los que la edad no es un aspecto diferencial que estudian en las especialidades de Educación en Recreación y Deportes y CC.
- Perfiles referidos a la capacidad de reconocimiento de la violencia escolar de los estudiantes en formación.
- Todos los niveles que conforman las cuatro variables consideradas confirman una buena capacidad de reconocimiento de la violencia escolar.
- Perfil del estudiante con mayor grado de reconocimiento de la violencia escolar está limitado a estudiantes que cursan en las especialidades de Educación en Recreación y Deportes y CC, Ejercicio y Salud.
- Ni el género, ni la edad juegan un papel diferencial.

2. Perfiles referidos a la identificación de las acciones violentas en tipos de violencia escolar mayoritariamente elegidas para su caracterización de los estudiantes en formación:

- Todos los niveles que conforman las cuatro variables consideradas certifican una buena capacidad de reconocimiento de las acciones violentas.
- Se ha reportado tres casos donde sí hay diferencias estadísticamente significativas en el reconocimiento de la violencia sexual (2 niveles) e institucional (1 nivel). En el primer caso, en el referido a la violencia

sexual el alumnado de género femenino y de mayor edad (a partir de 33 años) se muestra más sensible en la consideración de los acercamientos no deseados como violencia sexual. En el segundo caso, en el referido a la violencia institucional, el alumnado de todas las materias excepto Inglés se muestra más sensible a la hora de considerar que cuando un maestro utiliza sobrenombres, humilla y se burla de sus estudiantes está cometiendo violencia institucional.

4. Perfiles referidos a los procedimientos de actuación mayoritariamente elegidos ante acciones de violencia escolar de los estudiantes en formación:

- Hemos encontrado casos donde se reportan diferencias estadísticamente significativas y en los que podemos concluir que se producen perfiles diferenciados:
  - Cuando se producen peleas en el salón de clase los más partidarios de *informar a apoyo* como procedimiento de actuación son los estudiantes más jóvenes (18-22 años).
  - Cuando un estudiante saca un arma blanca en el salón de clase es el alumnado que impartirá la materia de Educación Física el que se muestra más determinado con *reportar a la policía* el incidente con relación al resto de estudiantes de otras materias.
  - Cuando un estudiante comete un acto de vandalismo en el escenario escolar es el alumnado que dará las materias de Educación Física y Español el que se muestra más de acuerdo

con *informar al personal de apoyo de la escuela* con respecto al resto de estudiantes de otras materias.

- Si un estudiante saca en el salón de clases un arma de fuego todo el alumnado que impartirá las diferentes materias, excepto el que impartirá todas las materias a la vez, menos Inglés, es el que se muestra más acuerdo con *reportar el incidente a la policía*.
- Si un estudiante promueve a través de las redes sociales falsos rumores y calumnias de un compañero, los estudiantes de Educación Secundaria y Educación Especial (k-12) se muestran especialmente interesados en *informar a apoyo de tal incidencia*.
- Si los estudiantes ponen sobrenombres a sus compañeros, el alumnado que se muestra con más determinación para *Dialogar con los estudiantes e intentar solucionar* el problema son los más jóvenes (18-22 años).
- Si los estudiantes discriminan a otros por sacar buenas notas, el alumnado que se muestran más favorable a *reprender* a los estudiantes infractores de tal acción sería aquel formado fundamentalmente por mujeres entre 18-22 años que impartirán en el futuro la materia de Educación Física.

Educación 2030 (UNESCO, 2015), establece que la violencia entre pares es un fenómeno multicausal que se aborda a través del fortalecimiento de la protección

de los niños y adolescentes, promoviendo el desarrollo de valores, la tolerancia y el respeto y educando para la paz.

### **Recomendaciones**

- Realizar investigaciones que permitan identificar soluciones en las que exista sincronía entre las estructuras sociales y educativas. Hostos (2005), expresa que todo cambio en la sociedad conlleva un cambio en la educación. De esta manera, se promueve una educación que fomenta el civismo, el humanismo, el desarrollo de la tolerancia, de las capacidades y aptitudes del ser humano para la prevención de la violencia a nivel local y mundial.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones relacionadas a la prevalencia de la violencia en los escenarios escolares incluyendo los niveles elementales, desde el jardín de infantes, hasta el duodécimo grado del nivel secundario; así como, la violencia mediante los medios tecnológicos. En Puerto Rico existen investigaciones limitadas en estas áreas. La falta de datos e investigaciones recientes que presenten datos empíricos sobre el tema de la violencia entre iguales limita que el fenómeno pueda acotarse de manera eficaz.
- Transformar el sistema educativo, se reflexione sobre las estrategias establecidas y se promueva la innovación de currículos educativos mediante el desarrollo de iniciativas dirigidas a fortalecer los valores

éticos y de responsabilidad social. Aponte (2015), señala que “Se debe provocar nuevas indagaciones... con el fin de lograr nuevos paradigmas y promover la educación como instrumento para el desarrollo humano integral” (p. 357).

- Identificar los espacios desprovistos de proyectos e iniciativas de prevención de violencia entre iguales, en los núcleos escolares del país y en los espacios sociales. Es necesario que las comunidades escolares establezcan una educación equitativa adaptada a su realidad social y cimentada en la aspiración de la erradicación de la privación social y cultural de los niños, así como la desigualdad social.
- Diseñar talleres de formación psicopedagógicas para docentes en la modalidad presencial y en línea, sobre temas relacionados con el enfoque basado en competencias (Cora, 2017). Debe promoverse “la capacitación permanente de los docentes en nuevos modelos de enseñanza, con capacidad para trabajar en escenarios educativos complejos, con grupos heterogéneos o con personas de diversos orígenes culturales y sociales (UNESCO, 2008, p.31)”.
- Desarrollar proyectos de prevención dirigido a niños y jóvenes para visibilizar y prevenir la violencia entre iguales, disminuyendo los factores de riesgo; mediante el uso del enfoque ecosistémico que permitan impactar a los agentes que son parte del acoso escolar, así como las variables individuales, familiares, escolares y del entorno

social. El modelo ecológico (Bronfenbrenner, 1978) permite contextualizar la violencia escolar desde una perspectiva multifactorial enfocada en la prevención, de esta manera se establecen estrategias en busca de solución a los eventos y/o situaciones de violencia.

- Establecer un sistema de recolección de datos uniforme, confiable y actualizado en áreas de necesidad social que permita obtener números certeros sobre el impacto de los actos violentos en la población de niños y jóvenes. La falta de datos confiables y uniformes tiene como consecuencia la desinformación a la población sobre fenómenos sociales que impactan al país. Esta situación puede inducir a error en la planificación, desarrollo de estrategias de impacto social, proyecciones y distribución de fondos para las áreas de salud, seguridad y educación. Así como en el establecimiento de leyes, políticas públicas y proyectos de prevención de corte social y gubernamental.
- Desarrollar leyes, política pública y protocolos con acciones claras, funcionales y con métricas realizables para disminuir la prevalencia de la violencia entre iguales, tanto en los escenarios escolares, como en la sociedad.
- Adaptar los currículos de formación de docentes a la realidad de la escuela contemporánea. Es ineludible que se establezca coordinación por parte de los centros universitarios de Puerto Rico para la creación

de cursos de formación pedagógica dirigidos tanto al futuro docente, como al profesorado sobre la prevalencia de la violencia en la sociedad y cómo esta incide en los ambientes escolares, sus implicaciones socioeducativas y en los procesos de inserción del futuro maestro al sistema de educación público o privado.

- Desarrollar una campaña de prevención de violencia escolar a través de las redes sociales y otros medios de comunicación masiva. Los futuros docentes promoverán una sana convivencia, fundamentada en una educación basada en el cumplimiento del deber y del desarrollo de un ciudadano ético y moral en y fuera del escenario escolar.

Savater (1997), señala que el objetivo primordial de la educación reside en concientizarnos sobre la realidad de nuestros semejantes. La violencia en el mundo tiene el rostro del niño que es agredido por sus pares, la niña que es difamada en las redes sociales con rumores, del estudiante que se convierte en desertor escolar por tener miedo a enfrentar las agresiones de las que es víctima en la escuela y de todas esas víctimas que siendo adultos continúan sobreponiéndose más allá del dolor, siendo vulnerables al lastre psicológico del acoso que quedó impregnado en su memoria y que los acompañará a lo largo de su existencia.

Como educadores no debemos olvidar que la Escuela, como institución social, tiene la responsabilidad de garantizar los derechos humanos fundamentales: la seguridad de los estudiantes, el respeto y la dignidad de todos.







## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**



## Referencias Bibliográficas

- Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas: un gran desafío. *Revista iberoamericana de educación*, 38, 53-66.
- Arce, V. (2002). Manjón, Educador. *Pulso*, 2002, n.25, p. 87-101. ISSN 1577-0338.
- Albaladejo-Blázquez, N. (2011). *Evaluación de la violencia escolar en educación infantil y primaria* [Unpublished doctoral dissertation]. Universidad de Alicante.
- Alicea, D. (2018). *Educación en una democracia desgarrada* (1st ed.). Ediciones Callejón.
- Alicea Ortega, L. (2017, April 19). Criminalización de los Niños Boricuas. *El Nuevo Día*.
- Almeida Aguiar, A. S. (2017). Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827): Biografía literaria y epistolar. *El Guiniguada. Revista de investigaciones y experiencias en la formación del profesorado*, 26.  
<https://doi.org/10.20420/elquiniguada.2017.133>
- Anaximandro: Pensamiento, Aportes y Obra*. (2018, July 10). Lifeder.  
<https://www.lifeder.com/aportaciones-anaximandro/>
- APA dictionary of psychology. (2020). In *APA dictionary of psychology*.  
<https://dictionary.apa.org/talion>
- Aponte Correa, M. D. (2015). *Análisis del Modelo Educativo Propuesto en la Obra: "Moral social" de Eugenio María de Hostos: Implicaciones en el profesorado*

- en formación de una universidad privada en Puerto Rico* [Unpublished doctoral dissertation]. Universidad de Granada.
- Arellano, N. (2007). La violencia escolar y la prevención del conflicto. *Orbis: revista de Ciencias Humanas*, 3(7), 23-45.
- Arias, M. R., Hernandez, M. J., & Hernández, M. V. (2006). *Psicometría*. Alianza Editorial.
- Arribas, Z. (2019, January 18). La adicción a las redes y videojuegos afecta a más de 1,700 familias madrileñas. *Madrid es Noticia*.
- Associació Catalana per la Infància Maltractada, Martínez Roig, A., & Sánchez Marín, J. J. (1989). *I Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada: Barcelona 13, 14 y 15 de noviembre de 1989: Libro de resúmenes, conferencias, ponencias, talleres, conclusiones*.
- Austin, S., and Joseph, S. (1996). Assessment of bully/victim problems in 8 to 11 years old. *British Journal of Educational Psychology*, 66, 447-456.
- Averrill, J. R. (1982). *Anger and aggression: An essay on emotion*. Springer-Verlag.
- Babbie, E. (2000). *Fundamentos de la investigación social*. Cengage Learning Editores.
- Ballesteros, J. C., & Picazo, L. (2018). *Las TIC y su Influencia en la Socialización de Adolescentes*. Centro Reina Sofia sobre Adolescencia y Juventud; Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).

- Bandura, A. (1978). Social learning theory of aggression. *Journal of Communication*, 28(3), 12-29. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1978.tb01621.x>
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Prentice Hall.
- Bandura, A. (1969). *Principles of Behavior modifications*. Holt, Rinehart & Winston.
- Bandura, A., & Walters, R. H. (1963). *Social learning and personality development*. Holt Rinehart and Winston.
- Barbero, I., Vila, E., & Suárez, J. C. (2006). *Psicometría*. UNED.
- Bauman, Z. (2010). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Editorial GEDISA.
- Bauman, Z. (2012). *Amor líquido: Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2012). *Amor a distancia: Nuevas formas de Vida en la era global*. Grupo Planeta (GBS).
- Benedetti, M. (2010). *Vivir adrede*. ALFAGUARA.
- Berkowitz, L. (1989). Frustration-aggression hypothesis: Examination and reformulation. *Psychological Bulletin*, 106(1), 59-73. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.106.1.59>
- Berkowitz, L. (1990). On the formation and regulation of anger and aggression: A cognitive-neoassociationistic analysis. *American Psychologist*, 45(4), 494-503. <https://doi.org/10.1037/0003-066x.45.4.494>

- Bisquerra, R. (2014). *Metodología de la investigación educativa* (4th ed.). La Muralla.
- Blanco, M. (2000). Los Conflictos en la Escuela ¿Cómo Resolverlos?  
<http://www.adolescentexlvida.com.ar>.
- Bourdieu, P. (1989). *Social space and symbolic power*. Harvard University Press.
- Boyd Webb, N. (2011). *Social work practice with children* (3rd ed.). Guilford Press.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Harvard University Press.
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the family as a context for human development: Research perspectives. *Developmental Psychology*, 22(6), 723-742. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.22.6.723>
- Buelga, S., Cava, M. J., & Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 22(4), 784-789.
- Butchart, A., & Phinney, A. (2009). *Prevención del maltrato infantil : qué hacer, y cómo obtener evidencias*. Organización Mundial de la Salud.  
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/44228>
- Caireta, M., & Barbeito, C. (2005). *Cuadernos de Educación para la paz Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto*. Escola de Cultura de Pau, Universidad Autónoma de Barcelona.

- Calmaestra, J. (2011). *Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo bullying indirecto* [Unpublished doctoral dissertation]. Universidad de Córdoba.
- Carney, A. G., & Merrell, K. W. (2001). Bullying in schools: Perspectives on understanding and preventing an international problem. *School Psychology International, 22*(3), 364-382. <https://doi.org/10.1177/0143034301223011>
- Casas, J. A., Del Rey, R., & Ortega-Ruiz, R. (2013). Bullying and cyberbullying: Convergent and divergent predictor variables. *Computers in Human Behavior, 29*(3), 580-587. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2012.11.015>
- Cava, M. J., Buelga, S., Musitu, G., & Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica, 15*(1), 21-34.
- Cillessen, A. H., & Mayeux, L. (2004). From censure to reinforcement: Developmental changes in the association between aggression and social status. *Child Development, 75*(1), 147-163. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2004.00660.x>
- Cillessen, A. H., & Mayeux, L. (2004). From censure to reinforcement: Developmental changes in the association between aggression and social status. *Child Development, 75*(1), 147-163. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2004.00660.x>
- Cohen, L., Manion, L., & Morrison, K. (2010). *Research methods in education* (7th ed.). Routledge.



- Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Presidida por J. Delors. La Educación Encierra un Tesoro.* (1996). Ediciones UNESCO.
- Connell, R. W. (1987). *Gender and power: Society, the person, and sexual politics.* Stanford University.
- Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.* (1952, February 6).  
<http://www.lexjuris.com/lexprcont.htm>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social.* Mc Graw-Hill.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social.* Mc Graw-Hill.
- Craig, W. M. (1998). The relationship among bullying, victimization, depression, anxiety, and aggression in elementary school children. *Personality and Individual Differences*, 24(1), 123-130. [https://doi.org/10.1016/s0191-8869\(97\)00145-1](https://doi.org/10.1016/s0191-8869(97)00145-1)
- Código Civil de Puerto Rico, Artículo 247.* (1930). Lex Juris de Puerto Rico.  
<http://www.lexjuris.com/lexcodigo.htm>
- Cora Izquierdo, G. Las competencias del futuro profesional de enfermería en una universidad privada de Puerto Rico desde la perspectiva del profesorado, el alumnado y los empleadores. Granada: Universidad de Granada, 2017. (Tesis, Universidad de Granada, Departamento de Pedagogía).  
URL: <http://hdl.handle.net/10481/45851>, ISBN: 97884916311767
- D'Angelo, L. A. & Fernández, D. R. (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela.* Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Darwin, C. (1859). *On the origin of species by means of natural selection, or, the preservation of favoured races in the struggle for life.*

Darwin, C. (1859). *On the origin of species by means of natural selection, or, the preservation of favoured races in the struggle for life.*

Davies, S. W. (2011). *Teacher bullies: A factorial analysis of perceptions of teachers' bullying behaviors* [Unpublished doctoral dissertation]. Indiana State University.

De Arce García, V. (2002). Manjón, educador. *PULSO*, (25), 87-102.

Deal, T. E., & Peterson, K. D. (2010). *Shaping school culture: Pitfalls, paradoxes, and promises.* John Wiley & Sons.

*Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana.* (1948). OAS - Organization of American States: Democracy for peace, security, and development.  
[https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n\\_Americana\\_de\\_los\\_Derechos\\_y\\_Deberes\\_del\\_Hombre\\_1948.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n_Americana_de_los_Derechos_y_Deberes_del_Hombre_1948.pdf)

*Declaración de los Derechos del Niño.* (1959, November 20). <https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B3>

Defensor del Pueblo-UNICEF. (2000). *Informe sobre violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Elaborado por C. del Barrio, E. Martín, I. Montero, L. Hierro, I. Fernández, H. Gutiérrez y E. Ochaíta.* Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.

- Del Barrio, C., Martín, E., Almeida, A., & Barrios, A. (2003). Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico. *Infancia y Aprendizaje*, 26, 9-24.
- Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico. (2016). *Perfil del Menor Transgresor en Puerto Rico*.
- Derechos de los Niños: Las preguntas más frecuentes*. (2005, December 16). Unicef. [https://Unicef.org/spanish/crc/index\\_30229.html](https://Unicef.org/spanish/crc/index_30229.html)
- Disdier, O. M., & Cabán, J. Y. (2016). *Anuario Estadístico del Sistema Educativo: 2013- 2014*. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. <https://www.estadisticas.pr>
- Díaz Alfaro, A. (1962). Santa Cló va a La Cuchilla. In W. E. Colford (Ed.), *Classic tales from Spanish America*. Barrons Educational Series.
- Díaz-Aguado, M. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37, 17 – 48.
- Díaz Aguado, M. J. (2004). Los docentes y los nuevos retos de la escuela, la prevención de la violencia y la exclusión social. *Psicología Educativa*, 10(2), 81-100.
- Entrevista Dr. César Rey [TV series episode]. (2020, February 12). In *Dígame la Verdad*. Radio Isla 1320.
- España, A. I. (n.d.). *Declaración universal de los Derechos Humanos*. Amnistía Internacional España - Derechos humanos. <https://www.es.amnesty.org/en->

[que-estamos/temas/derechos-humanos/declaracion-universal-derechos-humanos/](#)

*Estado Mundial de la Infancia: Niños en un Mundo Digital.* (2017). UNICEF.

Estévez, E., Martínez, B., & Musitu, G. (2006). La autoestima en adolescentes agresores y víctimas en la escuela: La perspectiva multidimensional. *Intervención Psicosocial*, 15(2), 223-232.

Flores, R. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, 27 – 46.

Freire, F. (1976). *Educación como práctica de la libertad.* Siglo XXI.

Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>

Gandía, M. Z. (1982). *La Charca.* Fundacion Biblioteca Ayacuch.

Garaigordobil, M., & Oñederra, J. A. (2009). Un análisis del acoso escolar desde una perspectiva de género y grupo. *Ansiedad y Estrés*, 15(2-3), 193-205.

Garaigordobil, M., & Oñederra, J. A. (2010). Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar Y en los agresores. *European Journal of Education and Psychology*, 3(2), 243. <https://doi.org/10.30552/ejep.v3i2.55>

George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference, 11.0 update.* Allyn & Bacon.

Giddens, A. (2011). *Consecuencias de la modernidad.* Alianza Editorial.

Gideon, L. (2012). *Handbook of survey methodology for the social sciences*.

Springer Science & Business Media.

Gliem, J. A., & Gliem, R. R. (2003). Calculating, interpreting, and reporting Cronbach's alpha reliability coefficient for Likert-type scales. *Midwest Research to Practice Conference in Adult, Continuing, and Community Education*.

<http://www.alumniosu.org/midwest/midwest%20papers/Gliem%20&%20Gliem--Done.pdf>

Health behavior in school-aged children (HBSC). (2016). *ICPSR Data Holdings*.

<https://doi.org/10.3886/icpsr03522>

Ho, S. S., Lwin, M. O., & Lee, E. W. (2017). Till logout do us part? Comparison of factors predicting excessive social network sites use and addiction between Singaporean adolescents and adults. *Computers in Human Behavior, 75*, 632-642. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2017.06.002>

Hogan, J. A. (1994). Structure and development of behavior systems.

*Psychonomic Bulletin & Review, 1*(4), 439-450.

<https://doi.org/10.3758/bf03210948>

Hogan, J. A. (1994). Structure and development of behavior systems.

*Psychonomic Bulletin & Review, 1*(4), 439-450.

<https://doi.org/10.3758/bf03210948>

Hostos, E. M. (1968). *Moral Social*. Editorial UPR.

Hostos, E. M. (2005). *Moral Social*. Gaviota.

- Hostos, E. M. (2011). *Para todos los días: Aforismos*. Instituto de Cultura Puertorriqueño.
- Huh, H., De Lorme, D. E., & Reid, L. N. (2006). Perceived third-person effects and consumer attitudes on Prevetting and banning DTC advertising. *Journal of Consumer Affairs*, 40(1), 90-116. <https://doi.org/10.1111/j.1745-6606.2006.00047.x>
- Informe Estado Mundial de la Infancia: Niños en un Mundo digital*. (2017). Unicef.
- Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*. (2002). O. P.S. / Organización Mundial de la Salud.
- Informe sobre el Desarrollo Mundial*. (2018). Banco Mundial.
- Informe sobre la salud en el Mundo 2003: Forjemos el futuro*. (2003). World Health Organization.
- Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo (EFA GMR), Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI). Documento de política 17. Infografía Acabar con la violencia de género relacionada con la escuela (VEBG)*. (2015). UNESCO.
- Instituto de Desarrollo de la Juventud (IDJ). (2019). *Índice de Bienestar de la Niñez y de la Juventud 2019*. <http://juventudpr.org/bienestarinicio.html>.
- Olea Díaz. (2011). *Medición en ciencias sociales y de la salud*.
- Juárez, B. (1905). *Discursos y manifiestos de Benito Juárez: Recopilación de Ángel Pola*.

*La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.* (n.d.).

<https://www.pr.gov/SobrePuertoRico/Documents/elaConstitucion.pdf> .

La violencia autoinfligida y otras formas de autolesión. (2019, July 3). Centers for Disease Control and Prevention.

<https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandsafety/self-injury.html>

Ladd, G. W., & Kochenderfer-Ladd, B. (2016). Research in educational psychology: Social exclusion in school. *Social Exclusion*, 109-132.

[https://doi.org/10.1007/978-3-319-33033-4\\_6](https://doi.org/10.1007/978-3-319-33033-4_6)

Landis, J. R., & Koch, G. G. (1977). The measurement of observer agreement for categorical data. *Biometrics*, 33(1), 159-174.

<https://doi.org/10.2307/2529310>

*Las violencias en el espacio escolar.* (2020, March 6). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41068-violencias-espacio-escolar>

Lederach, J. (1998). *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas.* Gernika Gogoratuz, Centro de investigación por la Paz.

*Ley Núm. 246 de 2011 - Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores.* (n.d.). LexJuris (Leyes y Jurisprudencia) de Puerto Rico.

<https://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2011/lexl2011246.htm>

*Ley Núm. 338 de 1998 - Carta de Derechos de los Niños(as).* (n.d.). LexJuris (Leyes y Jurisprudencia) de Puerto Rico.

<https://www.lexjuris.com/lexlex/ley1998/lex98338.htm>

Ling, C. S., Ramadass, S., Altaher, A., & Arjuman, N. C. (2011). Malaysian internet surfing addiction (MISA): Factors affecting the internet use and its consequences. *2011 IEEE International Conference on Computer Applications and Industrial Electronics (ICCAIE)*.

<https://doi.org/10.1109/iccaie.2011.6162202>

Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A., & Ólafsson, K. (2014). EU kids online II: A large-scale quantitative approach to the study of European children's use of the internet and online risks and safety.

<https://doi.org/10.4135/978144627305014533936>

Lorenz, K. (1963). *On aggression*. Harcourt, Brace and World.

Lorenz, K. (2005). *On aggression*. Taylor & Francis.

<https://doi.org/10.4324/9780203994269>

Luthar, S. S., Cicchetti, D., & Becker, B. (2000). The construct of resilience: A critical evaluation and guidelines for future work. *Child Development*, 71(3), 543-562. <https://doi.org/10.1111/1467-8624.00164>

Manjón, A. (1902). *Derechos de los padres de Familia en la instrucción Y educación de sus hijos: Discurso presentado al Congreso Católico de Santiago en 1902*.

Maquiavelo, N. (2004). *El Príncipe*. El Cid Editor.

Marana, M. C. (2015). *Las TIC y nuevas relaciones afectivas. Una perspectiva sociológica acerca del surgimiento de los espacios virtuales de interacción y su impacto en las relaciones afectivas*. Acta Académica - El sitio definitivo



para compartir resultados académicos de investigación.

<https://www.aacademica.org/000-061/71>

Martin Luther King, J., & King, C. S. (1992). *The words of Martin Luther King, Jr.*  
Newmarket Press.

Martínez-Arias, M. R. (1995). *Psicometría: Teoría de los tests psicológicos y educativos*. Síntesis.

Martínez Roig, A., & Sánchez Márín, J. J. (1989). Malos Tratos Institucionales. En:  
I Congreso estatal sobre infancia maltratada. Asociación Catalana per la  
Infancia Maltratada. Michaud, Y. (1998). *La Violencia*.

Moore, K., Jones, N., & Broadbent, E. (2008). *School Violence in OECD countries*.  
Plan Limited.

Morales Aponte, A. (2017, August 16). A Crear Escudos contra el Acoso Escolar.  
*El Nuevo Día*.

Muñíz, J. (2002). *Teoría clásica de los tests*. Piramide Ediciones.

Myers, J. J., McCaw, D. S., & Hemphill, L. S. (2011). *Responding to cyber bullying:  
An action tool for school leaders*. Corwin Press.

(2017). National Center for Education Statistics (NCES). U.S. Department of  
Education. <https://nces.ed.gov/pubs2019/2019054.pdf>

Nelson, D. A., Robinson, C. C., y Hart, C. H. (2005). Relational and physical  
aggression of preschool-age children: Peer status linkages across  
informants. *Early Education and Development*, 16, 115-139.

Neruda, P. (2009). *Veinte poemas de amor Y Una canción desesperada*. EDAF.

- Nevares Muñíz, D. (2019, October 26). Sistema de Justicia Juvenil. Interview by J. A. Pérez Nieves. *Revista Jurídica UPR*.
- Nietzsche, F. (2010). *Beyond good & evil: Prelude to a philosophy of the future*. Vintage.
- NSF and the birth of the internet - Special report | NSF - National Science Foundation*.  
(n.d.). [https://www.nsf.gov/news/special\\_reports/nsf-net/textonly/60s.jsp](https://www.nsf.gov/news/special_reports/nsf-net/textonly/60s.jsp)
- Nunnally, J. C. (1987). *Teoría psicométrica*. Trillas.
- NelOchoa, E. D. (1852). *Tesoro del teatro español desde su origen (año de 1356) hasta nuestros días: Teatro escogido de Calderón de la Barca*.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Blackwell Publishing.
- Olweus, D. (1994). Bullying at school. *Promotion & Education*, 1(4), 27-31.  
<https://doi.org/10.1177/102538239400100414>
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Ediciones Morata.
- Olweus D. (2010). *Bullying at School: Tackling the Problem*. Organization for Economic Cooperation and Development Observer.
- OMS. (2006). *Global Estimates of Health Consequences due to Violence against Children. Documento de antecedentes preparados para el Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños*.

- ONU. (2013). Hacia un mundo libre de violencia. Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños. ONUN.
- Organización Mundial de la Salud. (2009). *Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias*.  
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/44228>
- Orpinas, P., & Horne, A. M. (2006). *Bullying prevention: Creating a positive school climate and developing social competence*. American Psychological Association.
- Ortega, R. (1997). El Proyecto de Sevilla anti-violencia escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*, 313, 143-158. [DOI: 10.4438/1988-592X-0034-8082-RE](https://doi.org/10.4438/1988-592X-0034-8082-RE)
- Ortega, R., Del Rey, R., & Mora-Merchán, J. A. (2001). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (41).
- Ortega, R., & Monks, C. (2006). *Violencia escolar y bullying | Ortega Ruiz | Informació Psicológica*. Revista de Informació Psicológica - Col·legi Oficial de Psicologia de la Comunitat Valenciana.  
<https://www.informaciopsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/article/view/311/264>
- Otero, R. M. (1970). *Estudio socio-ecológico de la deserción escolar y de la delincuencia juvenil en Puerto Rico*. Universidad de Puerto Rico, Centro de Investigaciones Sociales.

- Oñate, A., & Piñuel, I. (2007). *Acoso y violencia escolar en España: Informe*  
Cisneros X. Instituto de innovación Educativa y Desarrollo Directivo.
- Oñate, A., & Piñuel, I. (2007). *Acoso y violencia escolar en España: Informe*  
Cisneros X. Instituto de innovación Educativa y Desarrollo Directivo.
- Orwenjo, D. O. (2009). Political grandstanding and the use of proverbs in African political discourse. *DISCOURSE & SOCIETY*, 20(1), 123-146. <https://doi.org/10.1177/0957926508097097>
- Palomero, J., & Fernández, M. (2001). La violencia escolar: Un punto de vista global. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41, 19-38.
- Pan American Health Organization. (2003). *Informe mundial sobre la violencia Y la salud*. Pan American Health Org.
- Pastore, N. (1952). The role of arbitrariness in the frustration-aggression hypothesis. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 47(3), 728-731. <https://doi.org/10.1037/h0060884>
- Pelegrín, A. y Garcés de los Fayos, E. J. (2008). Variables contextuales y personales que inciden en el comportamiento violento del niño. *European Journal of Education and Psychology*, v. 1, nº1, 5-20.
- Prensky, M. (2001). Digital natives, digital immigrants Part 1. *On the Horizon*, 9(5), 1-6. <https://doi.org/10.1108/10748120110424816>
- Prevención del maltrato infantil: qué hacer, y como obtener evidencias*. (2009).  
World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/44228>

*Prevention of bullying-related morbidity and mortality: A call for public health policies.* (n.d.). WHO. <https://www.who.int/bulletin/volumes/88/6/10-077123/en/>

Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA). (2013).

Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE).

Puerto Rico. Departamento de la Familia. Junta Transectorial Comunitaria de Apoyo y Educación a la Familia. (2014). *Plan nacional para la prevención del maltrato de menores en Puerto Rico: 2014-2024.*

Ramírez-López, C. A., & Arcila-Rodríguez, W. O. (2013). Violence, conflict and aggression at school. *Educación y Educadores*, 16(3), 411-429.  
<https://doi.org/10.5294/edu.2013.16.3.2>

*Reporte Datos PISA Acoso y Violencia Escolar en República Dominicana. Visión panorámica, Informe de Política Educativa* (6). (2017). IDEICE.

Rey, C. (2020, February 12). *Entrevista Dr. César Rey* [Video]. Interview by M.

Méndez. <https://www.facebook.com/RadiolIslaTV/videos/en-vivo-d%C3%ADgame-la-verdad-con-julio-rivera-saniel-y-milly-m%C3%A9ndez-por-radio-isla-1/893996584299916/>

Rey Hernández, C. (2019). La Trata de Menores de edad en Puerto Rico.

Interview by J. A. Pérez Nieves. *En Revista Jurídica UPR*, 88.

Rey Hernández, C. A. (2018, March 25). Marcha Contra la Barbarie. *El Nuevo Día*.

Rey Hernández, C. A. (2016, February 9). Crisis Humanitaria. *El Nuevo Día*.

- Rigby, K. (1998). The relationship between reported health and involvement in bully/victim problems among male and female secondary school students. *Journal of Health Psychology*, 3(4), 465-476.
- Rigby, K. (2002). *New perspectives on bullying*. Jessica Kingsley Publishers.
- Rodríguez Roldán, N. (2014). *Pobreza en Puerto Rico: una mirada desde las experiencias de las personas que habitan sectores empobrecidos*. Publicaciones Puertorriqueñas.
- Roland, E., & Idsøe, T. (2001). Aggression and bullying. *Aggressive Behavior*, 27(6), 446-462. <https://doi.org/10.1002/ab.1029>
- Romera, E. M., Rey, R. D., & Ortega, R. (2011). Factores Asociados a la Implicación en bullying: Un Estudio en Nicaragua. *Psychosocial Intervention*, 20(2), 161-170. <https://doi.org/10.5093/in2011v20n2a4>
- Rousseau, J. (2017). *El contrato social*. Ediciones AKAL.
- RSPH. (2017). #Status of Mind. *Social media and young people's mental health and wellbeing*. <https://www.rsph.org.uk/our-work/campaigns/status-of-mind.html>
- RTV. (2017, March 6). *Cuánto más tiempo utiliza un adulto joven las redes sociales, más probable que se sienta socialmente aislado*. <http://www.rtve.es/noticias/20170306/cuanto-mas-tiempo-utiliza-adulto-joven-redes-sociales-mas-probable-se-sienta-socialmenteaislado/149901.shtml>

- Rule, B. G., Taylor, B. R., & Dobbs, A. R. (1987). Priming effects of heat on aggressive thoughts. *Social Cognition*, 5(2), 131–143.
- Safer Internet Centre. (2019). *Digital friendships: A report*.  
<https://www.saferinternet.org.uk/digital-friendships>
- Safer Internet Centre. (2018). *Digital friendships: A report*.  
<https://www.saferinternet.org.uk/digital-friendships>
- Santayana, G. (2011). *The life of reason: Introduction and reason in common sense*. MIT Press.
- Savater, F. (1997). *El Valor de Educar* (2nd ed.). Ariel.
- Save the Children. (n.d.). *Declaración de Ginebra, 1924*.  
[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/declaracion\\_de\\_ginebra\\_de\\_derechos\\_del\\_nino.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/declaracion_de_ginebra_de_derechos_del_nino.pdf)
- Serrano, Á. (2006). *Acoso y violencia en la escuela: Como detectar, prevenir Y resolver el bullying*. Critica.
- Serrano, A., & Iborra, I. (2005). *Informe violencia entre compañeros en la escuela*. Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia.
- Shakespeare, W. (1871). *Macbeth*. Oxford University Press, USA.
- Sigman, A. (2009). Well connected? The biological implications of social networking. *Biologist*, 56(1).
- Smith, P. K., & Thompson, D. (2017). *Practical approaches to bullying*. Routledge.

- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 376–385.
- Smith, P., & Sharp, S. (1994). *School bullying: Insights and perspectives*. Routledge.
- Smith, P. K. (2004). Bullying: Recent developments. *Child and Adolescent Mental Health*, 9(3), 98-103.
- Stewart, F. (2008). *Horizontal inequalities and conflict: Understanding group violence in multiethnic societies*. Springer.
- Sullivan, K., Cleary, M., & Sullivan, G. (2005). *Bullying en la enseñanza secundaria: El acoso escolar: Como se presenta Y Como afrontarlo*. Grupo Planeta (GBS).
- Sutton, J., Smith, P. K., & Swettenham, J. (2001). Bullying and 'Theory of mind': A critique of the 'Social skills deficit' view of anti-social behaviour. *Social Development*, 8(1), 117-127. <https://doi.org/10.1111/1467-9507.00083>
- Tecnologías de vanguardia en favor del desarrollo sostenible. (2018, October 22). Economic Analysis & Policy Division | Dept of Economic & Social Affairs | United Nations. <https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/estudio-economico-y-social-mundial-2018-tecnologias-de-vanguardia-en-favor-del-desarrollo-sostenible/>



*Teens, social media & technology 2018*. (2018, May 31). Pew Research Center: Internet, Science & Tech.  
<https://www.pewresearch.org/internet/2018/05/31/teens-social-media-technology-2018/>

Tejera, C. G., & López, D. C. (1970). *La escuela puertorriqueña*.

*Tercer Estudio regional Comparativo Y Explicativo (TERCE). Análisis curricular | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia Y la Cultura*. (2013). UNESCO | Building peace in the minds of men and women.  
[https://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/tercer\\_estudio\\_regional\\_comparativo\\_y\\_explicativo\\_terce\\_a/](https://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/tercer_estudio_regional_comparativo_y_explicativo_terce_a/)

*The report & education for all (EFA). (2000). UNESCO | Building peace in the minds of men and women*. <https://en.unesco.org/gem-report/report-education-all-efa>

*Thomas Carlyle quotes*. (n.d.). BrainyQuote.

[https://www.brainyquote.com/quotes/thomas\\_carlyle\\_156194](https://www.brainyquote.com/quotes/thomas_carlyle_156194)

Trianes Torres, M. V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Aljibe.

Trucco, D., & Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Naciones Unidas.

Ulloa, L. (2015). *Preconcepciones de Maltrato Escolar y su Relación con Autoestima, Autoeficacia y Apoyo Social en Escolares Agresores y Víctimas de Ambos Sexos, de edades entre 12 y 19 años de Colegios*

- Subvencionados de la Ciudad de Viña del Mar-Chile*. [Unpublished doctoral dissertation]. Universidad de Málaga.
- Unamuno, M. D. (1971). *Discursos y artículos*. Escelicer.
- UNESCO. (2018). *School violence and bullying: Global status and trends, drivers and consequences*.
- (2016). UNESCO UIS. <https://uis.unesco.org/>
- UNESCO. (2017). *School violence and bullying: Global status report*. UNESCO Publishing.
- UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon: Educación 2030*.  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa/PDF/245656spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa/PDF/245656spa.pdf.multi)
- UNESCO. (2008). *Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO.
- UNICEF. (1989). *Convención sobre los derechos del Niño. 20 de noviembre de 1989*.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2012). *Global Study on Homicide*
- Valdevieso, P. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolén en Santiago de Chile* [Unpublished doctoral dissertation]. Universidad de Granada.
- Valera, R., Ávila, M. E., & Martínez, B. (2013). *Violencia escolar: Un análisis desde los diferentes contextos de interacción*. Psychosocial Intervention.

*Violence against women*. (2017). World Health Organization (WHO).

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Weber, M. (1922). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. FCE, 2008.

WHO. (n.d.). *World health statistics 2014*.

[https://www.who.int/gho/publications/world\\_health\\_statistics/2014/en/](https://www.who.int/gho/publications/world_health_statistics/2014/en/)

Willard, N. (2006). Flame Retardant: Cyberbullies Torment Their Victims 24/7: Here's How to Stop the Abuse. *School Library Journal*, 52(4), 54.

World Health Organization. Injuries and Violence Prevention Department. (2004). The economic dimensions of interpersonal violence.

*World report on violence against children / Pinheiro, P. Independent Expert for the United Nations Secretary-General's Study on Violence against Children*.

(2006). United Nations.

Ybarra, M. L., Diener-West, M., & Leaf, P. J. (2007). Examining the overlap in internet harassment and school bullying: Implications for school intervention. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), S42-S50.

<https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.09.004>

*Youth Risk Behavior Surveillance System (YRBSS)*. (2017). Centers for Disease Control and Prevention (CDC). [CDC.gov.com](https://www.cdc.gov)

*Youth Risk Behavior Surveillance System (YRBSS)*. (2015). Centers for Disease Control and Prevention (CDC). [CDC.gov.com](https://www.cdc.gov)





## **ANEXOS**



**ANEXO 1**

**CUESTIONARIO: ESTUDIO DE LA OPINIÓN DE LOS FUTUROS  
DOCENTES SOBRE LA VIOLENCIA ESCOLAR**







**Cuestionario**

**Estudio de la opinión de los futuros docentes sobre la violencia escolar**

Autora: Cynthia López Burgos (2018)

Instrucciones para contestar el cuestionario:

- Este cuestionario se contestará en el mismo documento.
- Por cada premisa, marca la opción que corresponda a la contestación que consideres más apropiada.
- El tiempo aproximado para responder este cuestionario es de 15 a 20 minutos.

**I. Información Sociodemográfica**

<p><b>1. Género</b></p> <p><input type="radio"/> Femenino</p> <p><input type="radio"/> Masculino</p>	<p><b>3. Área de especialidad académica</b></p> <p><input type="radio"/> Educación Preescolar</p> <p><input type="radio"/> Educación Temprana (k-3ero.)</p> <p><input type="radio"/> Educación Elemental (4to.-6to.)</p> <p><input type="radio"/> Educación Secundaria – Español</p> <p><input type="radio"/> Educación Secundaria – Historia</p> <p><input type="radio"/> Educación Secundaria – Inglés</p> <p><input type="radio"/> Educación Especial (k-12)</p> <p><input type="radio"/> Educación Física(k-12)</p> <p><input type="radio"/> Educación Recreación y Deportes</p> <p><input type="radio"/> Ciencias del Ejercicio y Promotor de la Salud</p>
<p><b>2. Edad</b></p> <p><input type="radio"/> 18- 22 años      <input type="radio"/> 33-37 años</p> <p><input type="radio"/> 23- 27 años      <input type="radio"/> 38-42 años</p> <p><input type="radio"/> 28-32 años      <input type="radio"/> 43-47 años</p> <p>                                 <input type="radio"/> 48 o más</p>	<p><b>4. Materia que enseñarás</b></p> <p><input type="radio"/> Educación Especial</p> <p><input type="radio"/> Educación Física</p> <p><input type="radio"/> Español</p> <p><input type="radio"/> Historia</p> <p><input type="radio"/> Inglés</p> <p><input type="radio"/> Todas las materias con la excepción de inglés</p> <p><input type="radio"/> Educación Recreación y Deportes</p> <p><input type="radio"/> Ciencias del Ejercicio y Promotor de la Salud</p>



**Ana G. Mendez University System  
Institutional Review Board (IRB)**

Protocol No. 06-079-18  
 Approval Date June 15, 2018  
 Expiration Date June 14, 2019

II. Formación del futuro docente sobre violencia escolar

Instrucciones: Utiliza la siguiente escala para responder a tu primera reacción ante la lectura de las premisas: Muy en desacuerdo (1), Desacuerdo (2) Algo de acuerdo (3), De acuerdo (4), Muy de acuerdo (5).

Premisas	Muy en desacuerdo (1)	Desacuerdo (2)	Algo de acuerdo (3)	De acuerdo (4)	Muy de acuerdo (5)
1. Estoy preparado para informar casos de violencia escolar a las autoridades pertinentes.	1	2	3	4	5
2. Poseo conocimientos suficientes acerca del tema de violencia escolar para identificar las señales del acoso.	1	2	3	4	5
3. En la universidad que estudio, he recibido orientaciones, talleres y cursos relacionados con la violencia escolar.	1	2	3	4	5
4. Conozco el protocolo que debe utilizar un maestro para reportar casos de violencia o acoso escolar cuando se tienen sospechas.	1	2	3	4	5
5. Existen implicaciones éticas y legales si no se informan los casos de violencia escolar.	1	2	3	4	5
6. La intervención del Trabajador Social o un profesional de la conducta es necesaria en los casos de violencia escolar.	1	2	3	4	5
7. Conozco el significado del término bullying.	1	2	3	4	5
8. He recibido orientaciones, talleres y cursos relacionados al acoso escolar (bullying) por parte de la universidad.	1	2	3	4	5
9. Estoy capacitado para identificar los recursos disponibles para referir casos de acoso escolar (bullying).	1	2	3	4	5
10. Conozco la Ley 104 de 2016, según enmendada. Ley contra el Hostigamiento e intimidación o "bullying".	1	2	3	4	5
11. Estoy capacitado para informar casos de acoso escolar a las autoridades pertinentes.	1	2	3	4	5
12. Conozco la Carta Circular Núm. 10-2015-2016: Política Pública para establecer el procedimiento para la implementación del Protocolo de prevención, intervención y seguimiento de casos de Acoso Escolar entre estudiantes de las escuelas públicas de Puerto Rico.	1	2	3	4	5
13. Los protocolos sobre la prevención de la violencia y el acoso escolar (bullying) tienen impacto en el ambiente escolar.	1	2	3	4	5



Ana G. Mendez University System  
Institutional Review Board (IRB)

Protocol No. 06-079-18  
Approval Date June 15, 2018  
Expiration Date June 14, 2019

Premisas	Muy en desacuerdo (1)	Desacuerdo (2)	Algo de acuerdo (3)	De acuerdo (4)	Muy de acuerdo (5)
14. La escuela es responsable de proveer adiestramientos acerca de la violencia y el acoso escolar (bullying).	1	2	3	4	5
15. El bullying tiene un impacto en el aprendizaje de los estudiantes.	1	2	3	4	5
16. El protocolo vigente establece que el maestro es responsable de promover que los estudiantes denuncien actos de violencia escolar.	1	2	3	4	5
17. El acoso que se genera en el clima escolar causa repercusiones en el ámbito social, emocional y legal.	1	2	3	4	5
18. Es responsabilidad del maestro educar al estudiante sobre las señales de acoso escolar.	1	2	3	4	5
19. Es responsabilidad del maestro educar al estudiante sobre la convivencia y cultura de paz.	1	2	3	4	5

### III. Tipos de violencia

**Instrucciones:** Utiliza la siguiente escala para responder la pregunta: ¿Cuán capacitado te sientes para identificar los siguientes tipos de violencia? Utiliza la siguiente escala: No capacitado (1), Poco capacitado (2), Medianamente capacitado (3), Bastante capacitado (4), Totalmente capacitado (5).

Premisas	No capacitado (1)	Poco capacitado (2)	Medianamente capacitado (3)	Bastante capacitado (4)	Totalmente capacitado (5)
1. Violencia física	1	2	3	4	5
2. Violencia psicológica	1	2	3	4	5
3. Violencia verbal	1	2	3	4	5
4. Violencia social	1	2	3	4	5
5. Violencia interpersonal	1	2	3	4	5
6. Violencia auto-infligida	1	2	3	4	5
7. Violencia sexual	1	2	3	4	5
8. Violencia institucional	1	2	3	4	5
9. Violencia por razón de género	1	2	3	4	5
10. Violencia mediante los medios de comunicación electrónicos.	1	2	3	4	5
11. Acoso (bullying)	1	2	3	4	5



Ana G. Mendez University System  
Institutional Review Board (IRB)

Protocol No. 06-079-18  
Approval Date June 15, 2018  
Expiration Date June 14, 2019

Premisas	No capacitado (1)	Poco capacitado (2)	Medianamente capacitado (3)	Bastante capacitado (4)	Totalmente capacitado (5)
12. Acoso escolar	1	2	3	4	5
13. Acoso físico	1	2	3	4	5
14. Acoso social	1	2	3	4	5
15. Acoso psicológico	1	2	3	4	5
16. Acoso cibernético (cyberbullying)	1	2	3	4	5

IV. Indicadores de violencia escolar y su tipología.

Instrucciones: Utiliza la siguiente escala para responder las premisas **identificando** los indicadores de violencia escolar.

Premisas	Acoso Cibernético (Cyber Bullying)	Violencia Auto-infligida	Violencia Física	Violencia Institucional	Violencia por razón de Género	Violencia Sexual	Violencia Social	Violencia Verbal
1. Un niño grita e insulta a otro.	1	2	3	4	5	6	7	8
2. Un estudiante menor de edad es acosado a través de las redes sociales.	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Los estudiantes crean falsos rumores y calumnias contra otro compañero.	1	2	3	4	5	6	7	8
4. Un niño golpea, pateo o empuja a otro.	1	2	3	4	5	6	7	8
5. Un estudiante le hace a otro alumno	1	2	3	4	5	6	7	8



Ana G. Mendez University System  
Institutional Review Board (IRB)

Protocol No. 06-079-18  
Approval Date June 15, 2018  
Expiration Date June 14, 2019

Premisas	Acoso Cibernético (Cyber Bullying)	Violencia Auto-infligida	Violencia Física	Violencia Institucional	Violencia por razón de Género	Violencia Sexual	Violencia Social	Violencia Verbal
acercamientos no deseados.								
6. Los compañeros de clases golpean a un compañero por indicar una preferencia sexual distinta a la de ellos.	1	2	3	4	5	6	7	8
7. Un maestro utiliza sobrenombres, humilla y se burla de sus estudiantes.	1	2	3	4	5	6	7	8
8. Un estudiante se hace cortes en la piel con objetos cortantes.	1	2	3	4	5	6	7	8

V. Conocimiento del futuro maestro en situaciones de violencia escolar

Circula en cada premisa la manera como debe actuar el maestro en la situación que se presenta de acuerdo a tu opinión. Marca las premisas que consideres más apropiadas. (Puedes marcar más de una).

Premisas	No habla nada, son situaciones entre estudiantes	Dialogo con los estudiantes	Llamo la atención de los estudiantes por sus acciones	Informaría al personal de apoyo de la escuela	Me comunico con los padres del menor	Me comunico con la policía	No sé cómo intervenir en situaciones de violencia escolar
1. Peleas en el salón de clases.	1	2	3	4	5	6	7
2. Un estudiante saca en el salón de clases un arma blanca.	1	2	3	4	5	6	7
3. Un estudiante comete un acto de vandalismo en el escenario escolar.	1	2	3	4	5	6	7



Ana G. Mendez University System  
Institutional Review Board (IRB)

Protocol No. 06-079-18  
Approval Date June 15, 2018  
Expiration Date June 14, 2019

Premisas	No haría nada, son situaciones entre estudiantes	Dialogo con los estudiantes	Llamo la atención de los estudiantes por sus acciones	Informaría al personal de apoyo de la escuela	Me comunico con los padres del menor	Me comunico con la policía	No sé cómo intervenir en situaciones de violencia escolar
4. Un estudiante roba a otro.	1	2	3	4	5	6	7
5. Un estudiante amenaza a otro.	1	2	3	4	5	6	7
6. Un estudiante saca en el salón de clases un arma de fuego.	1	2	3	4	5	6	7
7. Un estudiante insulta a otro.	1	2	3	4	5	6	7
8. Un estudiante promueve a través de las redes sociales falsos rumores y calumnias de un compañero.	1	2	3	4	5	6	7
9. Un estudiante verbaliza temerles a sus compañeros.	1	2	3	4	5	6	7
10. Los estudiantes ponen sobrenombres a sus compañeros.	1	2	3	4	5	6	7
11. Los estudiantes crean rumores sobre sus compañeros de clase.	1	2	3	4	5	6	7
12. Estudiantes publican en las redes sociales fotos o videos humillantes de sus compañeros.	1	2	3	4	5	6	7
13. Estudiantes amenazan verbalmente a otros estudiantes.	1	2	3	4	5	6	7
14. Estudiantes protagonizan peleas dentro de la escuela.	1	2	3	4	5	6	7
15. Estudiantes discriminan a otros por sacar buenas notas.	1	2	3	4	5	6	7

Gracias por su participación.



Ana G. Mendez University System  
Institutional Review Board (IRB)

Protocol No. 06-079-18

Approval Date June 15, 2018

Expiration Date June 14, 2019







**ANEXO 2**  
**CONSENTIMIENTO INFORMADO A SUJETOS**  
**PARTICIPANTES/HOJA INFORMATIVA**





## Universidad de Granada

### Estudio de la Opinión de los Futuros Docentes sobre la Violencia Escolar y sus Repercusiones en el Ámbito de la Educación Superior: Estrategias de Prevención e Intervención Hoja Informativa

La doctoranda Cynthia López Burgos, Investigadora Principal (PI) de la Universidad de Granada, España y los doctores José Álvarez Rodríguez y Clemente Rodríguez Sabiote, Directores de Tesis, te invitan a formar parte de esta investigación. El propósito de esta investigación es conocer la opinión de los futuros docentes sobre la violencia escolar y sus repercusiones en el ámbito de la educación.

Tu participación en esta investigación será libre y voluntaria. La misma consiste en responder una encuesta. Tienes todo el derecho de decidir participar o no en la investigación. Puedes retirarte en cualquier momento sin penalidad y no se afectará el curso matriculado. El instrumento está diseñado para ser respondido sombreando burbujas. Te tomará aproximadamente 15 minutos responder a todas las preguntas. Los riesgos asociados a este estudio son mínimos. Entre ellos, cansancio y falta de interés en completar el documento.

Toda información relacionada a tu identidad será manejada de manera privada y confidencial. Bajo ninguna circunstancia se compartirá información de los participantes con terceros. Los datos estarán bajo la tutela de la Investigadora Principal. Los documentos almacenados en un dispositivo electrónico (Jump Drive) y los cuestionarios serán guardados en una caja de seguridad a la cual solo la investigadora tendrá acceso por un periodo de cinco (5) años. La información será destruida y borrada por la PI una vez completado el periodo reglamentario. La confidencialidad de los participantes será asegurada a través de la asignación de códigos numéricos que van desde 01 hasta 100.

Si tienes alguna duda correspondiente al estudio, si surge alguna situación durante el periodo de vigencia del mismo o para preguntas sobre tus derechos como sujeto de investigación, puedes contactar a la doctoranda Cynthia López-Burgos en el correo electrónico [investigacionugr@yahoo.com](mailto:investigacionugr@yahoo.com), o al número telefónico (787)717-0563 o a los doctores José Álvarez Rodríguez [alvarez@ugr.es](mailto:alvarez@ugr.es), Clemente Rodríguez Sabiote [clerosa@ugr.es](mailto:clerosa@ugr.es), y Gladys Cora Izquierdo [um\\_gcora@suagm.edu](mailto:um_gcora@suagm.edu) (787) 505-5777.



Ana G. Mendez University System  
Institutional Review Board (IRB)

Protocol No. 06-079-18  
Approval Date June 15, 2018  
Expiration Date June 14, 2019



**ANEXO 3**  
**PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO**  
**POR JUICIO DE EXPERTOS**





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación  
Departamento de Didáctica y Organización Escolar

DR. FRANCISCO RASO SÁNCHEZ, PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

### INFORMA

Que visto el instrumento de medida presentado por el alumno a protocolo de validación de contenido por juicio de expertos para su correspondiente administración oficial de cara a la realización de su tesis doctoral, se han de tener en cuenta, a mi juicio, y de cara a su configuración definitiva, los siguientes aspectos:

- El número de ítems del instrumento resulta ciertamente excesivo para una investigación de este tipo. Se aconseja reformular su contenido para que, una vez cubiertos los objetivos prefijados, se evite el efecto cansancio por parte de los encuestados, de lo contrario, esto afecta al nivel de respuesta por parte de los mismos, sobre todo a las últimas cuestiones, y puede degenerar fácilmente en un grave problema de fiabilidad por falta de quórum de receptividad por parte de la muestra de estudio. ESTE HECHO ES BASTANTE IMPORTANTE.
- La edad, así como todas aquellas preguntas formuladas en nivel de medida de escala, deben ser cuantificadas por intervalos de la misma amplitud (no más de cinco): primero porque si esto se hace en modalidad de escala dificulta su tratamiento estadístico y afecta a la fiabilidad del cuestionario, y segundo, porque es una cuestión que, para muchas personas, resulta incómoda de responder de esa manera, por cuanto se les obliga a decir el dato con exactitud y eso no les gusta. Si se codifica, sin embargo, por intervalos, el índice de respuesta será considerablemente mayor.
- No se debe olvidar de ninguna manera el detallar en las instrucciones la necesidad de que SE CONTESTEN TODOS LOS ÍTEMS SIN EXCEPCIÓN Y DE QUE SEAN REVISADOS TRAS LA CUMPLIMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO. Es imprescindible solicitar una colaboración abierta y transparente y especificar claramente, y siempre que no afecte a la objetividad de la investigación, los objetivos que se persiguen con la recogida de datos.
- Los ítems con MÁS DE CINCO ALTERNATIVAS de respuesta cerrada, o que incluyen ALGUNA MODALIDAD DE RESPUESTA ABIERTA / CUALITATIVA (¿Cuál?, Otros, Justificar, etc...) SON INADMISIBLES en este tipo de instrumentos. Deben obligatoriamente de ser reformulados de forma que se cumpla este requisito pues, de lo contrario, generarán una amplia dispersión en torno a los promedios de respuesta y, con ellos, considerables problemas de fiabilidad y consistencia interna. Es evidente que ello es un esfuerzo adicional difícil para el investigador en no pocas ocasiones, sobre todo si está empezando, pero más vale prevenir.
- En este último sentido y, habida cuenta de lo ya dicho anteriormente, se recomienda, en primer lugar, que todos los ítems del instrumento tengan, en la medida de lo posible, el mismo número de alternativas. La razón de esto es que esta estructuración favorece considerablemente la obtención de un buen coeficiente de consistencia interna y, en consecuencia, la mejora de la fiabilidad del instrumento; en segundo lugar, es preferible, de cara a este último factor, a la administración y a la aceptabilidad del mismo, que todo el cuestionario disfrute de una estructura de intensidad de tipo Likert, o cuando menos, con un nivel de medida ordinal. Este tipo de configuraciones son las que más animan a los participantes en la investigación a cumplimentar la encuesta debidamente y con buen porcentaje de reciprocidad por su parte.
- No se debe recurrir, en la medida de nuestras posibilidades, a cuestiones planteadas en tono interrogativo. Se recomienda siempre optar por el uso de oraciones enunciativas afirmativas, pues si se equivoca en su aseveración, ya se encargará el encuestado de corregir su suposición. Las preguntas formuladas en interrogativa tienden a sesgar la capacidad de respuesta de los sujetos participantes en el estudio, ya que revelan cierta inseguridad por parte del encuestador, y eso nunca gusta a los que toman parte en la recogida de datos.





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación  
Departamento de Didáctica y Organización Escolar

- Los ítems relativos a situaciones muy personales o de carácter comprometido a nivel político, social, religioso, económico o ideológico deben evitarse a toda costa, ya que su propia naturaleza intimida y, en algunos casos, enfurece a muchos de los encuestados que, ante tal situación optan, o bien por no responder en la mayoría de los casos, o por mentir en el resto. Esto implica que, en el mejor de los casos, se producirá un importante sesgo de contenido en los datos con el consecuente problema de fiabilidad y falta de consistencia interna del instrumento y, en el peor, que haya que repetir la investigación si el número de estas preguntas es excesivo.
- Es igualmente imprescindible no hacer uso de negativas, cuantificadores, adjetivos calificativos u opiniones personales en la formulación del contenido de cada una de las cuestiones que componen el instrumento, pues suelen otorgarle un carácter tendencioso y condicionado que, en unos casos, deja en la incertidumbre al encuestado y, en otros, orientan inconscientemente su respuesta, alejándola de la realidad, que es la que la persona debería dar, en condiciones carentes de presión. Estos sesgos pueden afectar seriamente, no sólo la calidad de la información obtenida en el estudio, sino también a la fiabilidad y validez de la encuesta empleada, por lo que deben evitarse sobremanera.
- También se deben evitar las preguntas complejas o excesivamente intelectuales, aun cuando la población hacia la cual va dirigida el instrumento esté constituida por informantes sofisticados. Cuando la muestra sea representativa de toda la población adulta, son lugares comunes los malentendidos de lo que el investigador cree que es un lenguaje claro y sin ambigüedades.
- La gramática, el paginado, la formulación de los objetivos de investigación, la alineación y numeración de los ítems y el aspecto del instrumento son otros factores muy a tener en cuenta para mejorar la reciprocidad y el nivel de respuesta de los encuestados. Se debe tener en cuenta que lo que se persigue con el uso del cuestionario es precisamente eso: la mayor colaboración posible por parte de los participantes en el estudio, por tanto, es importante no escatimar esfuerzos sobre este particular respecto tanto en la formulación inicial como en la revisión final de la escala.
- A la vista del instrumento presentado, sería conveniente, también, tener presentes las siguientes consideraciones:
  - ❖ El aspecto del cuestionario es de vital importancia. Debe parecer fácil y atractivo. Una presentación apretada no atrae; un instrumento amplio con espacio abundante para preguntas y respuestas tiende a animar mucho más a los potenciales informantes en lo que a cumplimentación se refiere.
  - ❖ Son esenciales la claridad en la redacción y la simplicidad en el diseño. Unas instrucciones claras deben guiar al informante, deben invitar a la participación. Sin embargo, unas premisas complicadas y procedimientos complejos pueden intimidarle.
  - ❖ Se deben distribuir los contenidos de la encuesta de tal manera que se optimice la cooperación. Por ejemplo, hay que incluir cuestiones que probablemente sean de interés general y asegurarse de que los ítems que aparecen primeramente en el formato no sugieren a los informantes que la pregunta no está dirigida a ellos. Conviene intercalar cuestiones de actitudes a lo largo del impreso para permitir a los informantes alinear sus puntos de vista en vez de simplemente describir su comportamiento. Tales cuestiones alivian el aburrimiento y la frustración, al igual que proporcionan información de valor en el proceso.
  - ❖ Las páginas en colores pueden ayudar a aclarar la estructura general del cuestionario, así como pueden ayudar al informante en lo que a las instrucciones de cumplimentación se refiere.
  - ❖ Poner marcas dentro de casillas como forma de responder un cuestionario es familiar a la mayoría de los informantes, mientras que envolver con un círculo números precodificados en el lado derecho del cuestionario puede ser una importante fuente de confusión y error.



**ANEXO 4**  
**APROBACIÓN DE LA JUNTA PARA LA PROTECCIÓN**  
**DE SERES HUMANOS EN LA INVESTIGACIÓN (IRB)**





SISTEMA UNIVERSITARIO ANA G MÉNDEZ  
Vicepresidencia de Planificación y Asuntos Académicos  
Vicepresidencia Asociada de Recursos Externos  
Oficina de Cumplimiento

***Junta para la Protección de Seres Humanos en la Investigación (IRB)***

Fecha : 15 de junio de 2018

Investigador principal : Cynthia A. López Burgos, MAED

Título protocolo : Estudio de la Opinión de los Futuros Docentes sobre la Violencia Escolar y sus Repercusiones en el Ámbito de la Educación Superior: Estrategias de Prevención e Intervención

Mentor : Gladys Cora Izquierdo, PhD

Número de protocolo : 06-079-18

Tipo de solicitud : Protocolo Inicial

Institución/Escuela : Universidad de Granada  
España

Tipo de revisión : Expedito

Acción tomada : Aprobada

Fecha de revisión : 15 de junio de 2018

Certificamos que el estudio/investigación de referencia recibido en la Oficina de Cumplimiento fue revisado por la *Junta para la Protección de Seres Humanos en la Investigación (IRB)* en **15 de junio de 2018**. El mismo fue evaluado y aprobado a través de una revisión expedita.

Los siguientes documentos fueron revisados:

<input checked="" type="checkbox"/> Protocolo	<input checked="" type="checkbox"/> Curriculum Vitae (IP / Mentor)
<input type="checkbox"/> Anuncio Invitación	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de HIPAA (IP / Mentor)
<input checked="" type="checkbox"/> Hoja Informativa	<input checked="" type="checkbox"/> Otras: Propuesta de investigación Cáp. 1 al 3
<input type="checkbox"/> Consentimiento para estudio Riesgo Mínimo	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado RCR (IP / Mentor)
<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento: Cuestionario	<input type="checkbox"/> Autorización Derechos de Autor
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Protección para Participantes Humanos (IP / Mentor)	<input checked="" type="checkbox"/> Carta de autorización lugar ejecución investigación.

Favor de tener presente los siguientes puntos:



**ANEXO 5: ENDOSO PARA INVESTIGACIÓN  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO**







**ANEXO 6**  
**TIPOLOGÍAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**



## Tipologías de la violencia escolar

	DEFINICIÓN	CARACTERÍSTICAS		TEÓRICOS, INVESTIGADORES
<b>VIOLENCIA FÍSICA</b>	La violencia física se presenta de manera perceptible	<b>Directa</b>	<b>Indirecta o Relacional</b>	ONU, 2013, OMS, 2006
		Peleas, palizas, golpes, empujones, puños, patadas, halones de cabello, escupir entre otros.	Hurto o destrucción de pertenencias, provocaciones, otros.	
<b>VIOLENCIA VERBAL</b>	Es el acto en el que el victimario mediante el uso de agresiones verbales, lenguaje soez y ofensivo contra la víctima, directa o indirectamente la intimida. El uso de la violencia verbal de manera indirecta o relacional es el más utilizado entre los adolescentes debido a que no resulta sencillo detectarlo, pero sus secuelas prevalecen a lo largo de su vida.	<b>Directa</b>	<b>Indirecta o Relacional</b>	Martínez-Ferrer y Moreno, Sánchez, 2015
		Insultos u ofensas a la víctima o su familia, adjudicar sobrenombres y burlas.	Propagar rumores, mentiras, burlas, ridiculizar, bromas de mal gusto por razón de género, raza, color, ideas religiosas, sexistas u homofóbicas	
<b>AISLAMIENTO Y EXCLUSIÓN SOCIAL</b>	El aislamiento y la exclusión social ocurre cuando un grupo de estudiantes deciden marginar o ignorar a un estudiante impidiendo que otros pares interactúen con él.	La exclusión puede verse reflejada en las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>No se incluye al alumno en grupos de trabajo o estudio.</li> <li>No invitar a la víctima a las actividades estudiantiles y eventos sociales relacionados al núcleo escolar.</li> </ul>		Carrascosa, et al., 2015; Estévez, Murgui, Musitu y Moreno, 2008).
<b>AGRESIÓN PSICOLÓGICA</b>	Esta forma de violencia entre iguales consiste en el temor que infunde el líder en la víctima para que se vea obligada a realizar acciones en beneficio del victimario. El sentimiento de insuficiencia y el temor imposibilitan que la víctima pueda negarse a realizar acciones que vayan en contra de su escala de valores y a su vez delatar los actos de violencia. En este tipo de acoso el victimario no utiliza la violencia, sino la manipulación psicológica mediante la intimidación, extorsión, coacción, chantajes y amenazas.	Esta forma de violencia ocurre en grupos de estudiantes en los que el victimario identifica características de vulnerabilidad o diversidad respecto al grupo de dominancia. Entre las que podemos mencionar: <ul style="list-style-type: none"> <li>la debilidad de carácter</li> <li>los introvertidos</li> <li>la discapacidad</li> <li>los inmigrantes</li> <li>las minorías étnicas</li> <li>la orientación sexual</li> </ul>		Pelegrín y Garcés (2007), Ramírez-López y Arcila-Rodríguez (2013).



**ANEXO 7**  
**LEGISLACIÓN, NORMATIVAS, PROTOCOLOS Y**  
**POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN Y BIENESTAR**  
**DEL MENOR EN PUERTO RICO**



## **ANEXO 7**

### **Legislación, normativas, protocolos y políticas públicas para la protección y bienestar del menor en Puerto Rico**

#### **La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico**

**<https://www.pr.gov/SobrePuertoRico/Documents/elaConstitucion.pdf>**

---

La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico entró en vigor el 25 de julio de 1952. En su preámbulo establece los estatutos para promover el bienestar general, el goce de los derechos humanos y la organización política del país fundamentada en la democracia.

Esta les garantiza a todos los ciudadanos el derecho a recibir una educación básica. El Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconoce en la sección 20, la existencia de los siguientes derechos humanos:

- El derecho de toda persona a disfrutar de un nivel de vida adecuado que asegure para sí y para su familia la salud, el bienestar y especialmente la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.
- La dignidad del ser humano se establece como un derecho inviolable, así como la igualdad de todos los hombres ante la ley.
- Se establece la prohibición del discrimen por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas. Tanto las leyes, como el sistema de instrucción pública encarnarán estos principios de



esencial igualdad humana (Sección I Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 1952).

La sección 5 del Artículo II de la Constitución del Estado Libre Asociado (1952), garantiza que:

“Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales. Habrá un sistema de instrucción pública, el cual será libre y enteramente no sectario. Nada de lo contenido en esta disposición impedirá que el Estado pueda prestar a cualquier niño servicios no educativos establecidos por ley para protección o bienestar de la niñez” (Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 1952).

### **Ley 246 - 2011, Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores**

**<https://ayudalegalpr.org/resource/ley-nm-246-del-2011-segn-enmendada-ley-para-l?ref=yonvp>**

---

El Estado es el ente obligado a proteger los derechos de los niños y a garantizar su bienestar, custodiando que estos se desarrollen y se desenvuelvan en un ambiente de seguridad y estabilidad. La Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”, tiene como propósito proteger a los niños y jóvenes de todo acto negligente, en su cuidado y

atención. La ley tipifica como delito los actos de negligencia contra un menor de edad.

Establece la política pública en relación con el maltrato de menores en Puerto Rico. Además, estipula las responsabilidades de los funcionarios del Departamento de Educación en el manejo de situaciones de maltrato, maltrato institucional, negligencia o negligencia institucional conforme a la legislación aplicable. Se dispone el protocolo a seguir en casos de maltrato, así como de los indicadores de maltrato y negligencia tanto de los padres o encargados, como de la institución.

**Ley Núm. 149 de 30 de junio de 1999, mejor conocida como “La Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, según enmendada.**

**<http://www.lexjuris.com/lexlex/Ley1999/lex99149.htm>**

---

El Departamento de Educación ha sido artífice en la formación y desarrollo de los cimientos de la sociedad puertorriqueña. La Ley 149 -1999, según enmendada, es la herramienta que establece la estructura administrativa del Departamento de Educación respecto a sus dependencias, normativas, y recursos, entre otros.

**Ley Núm. 49 del año 2008**

**<http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2008/lexl2008049.htm>**

---

La Ley Núm. 49 de 2008 enmienda el Artículo 3.08 y añadir los Artículos 3.08a., 3.08b., 3.08c., 3.08d. y 3.08e. al Capítulo III de la Ley Núm. 149 de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”. Esta ley establece como política pública la prohibición de actos de hostigamiento e intimidación (‘bullying’) entre los estudiantes de las escuelas públicas; dispone un código de conducta de los estudiantes; establece las responsabilidades de las instituciones de expedir informes sobre los incidentes de hostigamiento e intimidación (‘bullying’); originar programas y talleres de capacitación sobre el hostigamiento e intimidación (‘bullying’) en el escenario escolar.

**Ley Núm. 85 de 7 de agosto de 2017 mejor conocida como “Ley Contra el Hostigamiento e Intimidación o “bullying” del Gobierno de Puerto Rico” o, “Ley Alexander Santiago Martínez”**

**<http://www.bvirtual.ogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Hostigamiento/85-2017.pdf>**

---

Esta ley enmienda el artículo 3.08<sup>a</sup> de la ley 149-1999, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”. Establece la postura del país en contra del Hostigamiento e Intimidación o “bullying” en las escuelas públicas del país. En el Artículo 3.08a. — El Estudiante: Ambiente de la Escuela – se establece la normativa sobre la

Política Pública para Prevenir el Hostigamiento e Intimidación de los Estudiantes. En sus estatutos establece la responsabilidad que tendrá el Departamento de Estado respecto al cumplimiento de hostigamiento y Bullying en las escuelas públicas del país.

Esta ley, que se conocerá como la “Ley Alexander Santiago Martínez”, dispone que el Departamento de Educación, la Asociación de Escuelas Privadas, el Departamento de la Familia, el Departamento de Salud, el Departamento de Justicia, la Policía de Puerto Rico y la Asociación de Psicología Escolar de Puerto Rico tendrán oficiales de enlace encargados del manejo de casos de hostigamiento para trabajar los casos provenientes tanto de escuelas públicas como de instituciones privadas. Asimismo, estas instituciones y asociaciones deberán desarrollar programas y talleres de capacitación sobre hostigamiento o intimidación en escuelas privadas, públicas y de educación superior para capacitar al personal docente, no docente, padres, madres y estudiantes con estrategias de prevención, identificación y manejo del “bullying”.

Alexander Santiago Martínez fue un joven de 16 años que acaparó la atención pública el año pasado tras intervenir en un incidente de acoso escolar ("bullying") en un plantel escolar en Ponce, Puerto Rico.

**Ley 201-2003, según enmendada, conocida como “Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003”**

<https://www.ramajudicial.pr/leyes/Ley-Judicatura-2003-octubre-2015.pdf>

---

---

Esta ley tiene el propósito de garantizar el bienestar de los niños y niñas y asegurar que los procedimientos en los casos de maltrato de menores se atiendan con diligencia por los diversos sectores que se establece en ella.

La Ley, enmienda el artículo 2.006 de la Ley 201-2003, según enmendada, con el propósito de requerir al sistema judicial el ofrecer adiestramientos en los temas de maltrato y protección de menores, y de los cambios en políticas y procedimientos relacionados.

### **Declaración de los Derechos del Niño**

<https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>

---

---

Durante siglos la figura del niño carecía de derechos que garantizaran la protección y accesibilidad que disfrutaban los adultos. Tampoco eran vistos como personas jurídicas.

En el 1924, las Sociedad de Naciones aprobó la Declaración de Ginebra. Este documento reconoció los derechos de los niños por vez primera. Esta declaración

estableció la obligación de los Estados de reconocer el derecho de los niños a disponer de los medios para su desarrollo material y moral. Así como la responsabilidad que tenían sus padres con el menor. Así mismo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas estableció el derecho a cuidados y asistencia que la infancia tiene derecho y asistencia especiales. La Convención Americana de Derechos Humanos, en su artículo 19, estableció el derecho de los niños a ser protegidos conforme a su condición de personas menores de edad.

El 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Niño. Esta Declaración reconoce a los niños como personas jurídicas, garantizándole la accesibilidad de los derechos. Los derechos aplican a todos los niños del mundo sin distinción de raza, color, sexo, lenguaje, religión, política, origen social, pobreza, nacimiento u otro status. Los niños disfrutan de protección especial y tendrán oportunidades y facilidades de desarrollo físico, mental, moral espiritual o social. Además, tienen derecho a un nombre y a su nacionalidad. Los niños estarán cubiertos por los beneficios de un seguro social, la salud, cuidado y protección.

### **Convención de los Derechos de la Niño**

**[https://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_30229.html](https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30229.html)**

---

La Convención sobre los Derechos del Niño presenta una nueva perspectiva sobre la infancia. Los niños pasan a ser de una propiedad sin opinión ni derechos a un ente jurídicamente vinculante. En esta, la comunidad internacional reconoció que a diferencia de una persona adulta, los menores de 18 años necesitan atención y de unos cuidados especiales para el desarrollo de su pleno potencial. Este tratado internacional establece que los *Estados Partes* deben asegurar que todos los niños son seres humanos cobijados por derechos fundamentales integrales e inalienables y responsabilidades según su edad y madurez. La Convención permite analizar los avances en el cumplimiento de los estatutos de la Convención en cuanto a materia de derechos humanos y cumplimiento de la normativa se refiere.

#### **Plan Nacional Para la Prevención del Maltrato de Menores en Puerto Rico - del Departamento de la Familia**

**<http://www.acuden.pr.gov/Programa%20Child%20Care/Documents/Ninez%20Temprana/Plan%20nacional%20para%20la%20prevenci%C3%B3n%20del%20maltrato%20de%20menores%20en%20Puerto%20Rico%202014-2024.pdf>**

---

El Plan Nacional para la prevención del maltrato de menores en Puerto Rico, (2014) establece una política pública de prevención del maltrato de menores e implanta de forma estratégica y sistemática prácticas que garanticen el derecho de la niñez y la adolescencia a vivir sin violencia a nivel familiar, nacional y multisectorial. (Plan Nacional, 2014, p. 6).

**Política Pública sobre el Trato Igualitario para Estudiantes Transgénero y  
contra el  
Discrimen por Razón de Orientación Sexual o Identidad de Género en el  
Sistema Público  
de Enseñanza en Puerto Rico**

**<https://www.foronoticioso.com/fn/carta-circular-24-2016-2017-politica-publica-sobre-el-trato-igualitario-para-estudiantes-transgenero-y-contra-el-discrimen-por-razon-de-orientacion-sexual-o-identidad-de-genero-en-el-sistema-publico-d/>**

---

La Política Pública sobre el trato igualitario para estudiantes transgénero y contra el discrimen por razón de orientación sexual o identidad de género en el Sistema Público de Enseñanza en Puerto Rico tiene como propósito garantizar a los estudiantes que no serán víctimas de discrimen, acoso o intimidación por su orientación sexual o identidad de género percibidas. Además, establece normativas y protocolos a seguir para prevenir, detectar y evitar situaciones de transfobia, exclusión, acoso escolar o violencia de género, ejercidas sobre el alumnado no conforme con su identidad de género.

**Política Pública para establecer el Procedimiento para la Implementación del Protocolo de Prevención, Intervención y Seguimiento de casos de acoso escolar (Bullying) entre estudiantes en las Escuelas Públicas de Puerto Rico**

**<http://intraedu.dde.pr/Cartas%20Circulares/12-2012-2013.pdf>**

---



El Departamento de Educación de Puerto Rico instituyó una Política Pública para establecer el procedimiento para la implantación de un protocolo de prevención, intervención y seguimiento de casos de acoso escolar ("Bullying") entre los estudiantes en las Escuelas Públicas de Puerto Rico.

Esta política pública establece un total rechazo a las conductas de acoso escolar. El Departamento de Educación de Puerto Rico adopta la definición de acoso escolar de Owens, (1992). La misma define el acoso escolar (bullying) como cualquier patrón de acciones repetitivas e intencionales por uno o más estudiantes dirigidas a causar daño o malestar y en donde hay un desbalance de poder real o percibido por la víctima. Esto incluye, pero no se limita a, acoso por:

- Raza
- Color
- Sexo
- Nacimiento
- Ideas políticas o religiosas
- Origen o condición social
- víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso
- Composición familiar o del hogar
- Orientación sexual
- Identidad de género
- discapacidad o impedimenta físico o mental

El procedimiento para la implantación del Protocolo de Prevención, Intervención y seguimiento de casos de acoso escolar establece en su Fase de Prevención que el director escolar tiene la responsabilidad de establecer la Política Pública de Prohibición de Actos de Acoso Escolar (Bullying) entre los estudiantes de las Escuelas Públicas de Puerto Rico (Ley 49- 2008, según enmendada),

